EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650 Nacional 77.
REDACCION Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. . . $ 25.— Por 3 meses. . . $ 8.—
Por 6 meses. . . $ 14.— 1 año, extranjero $ 60.—

AÑO II Santiago de Chile, Martes 30 de Julio de 1918. Núm. 564

Empujados por la marea de la guerra

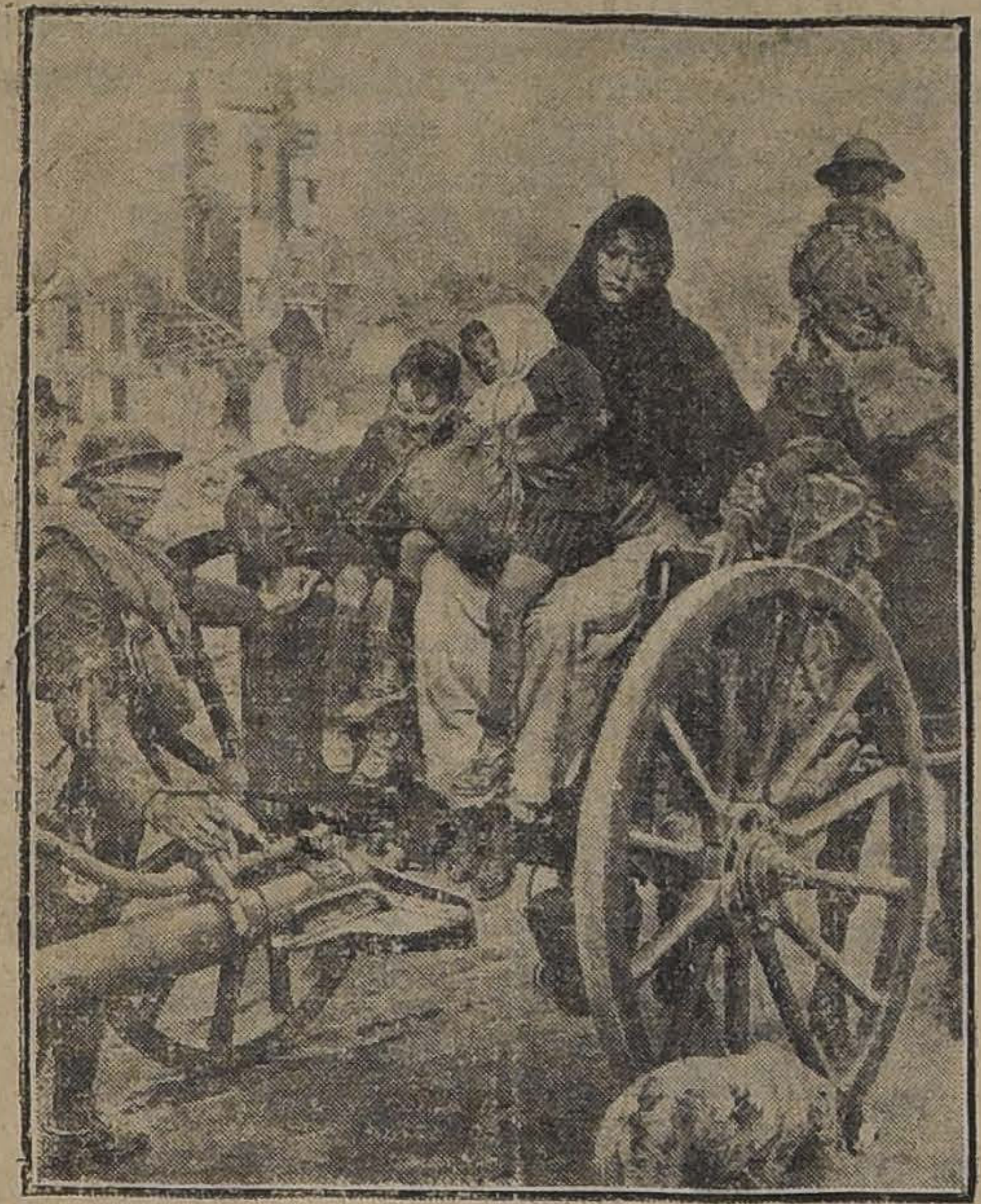

ALDEANOS FRANCESES QUE ABANDONAN SUS HOGARES ANTE LA INVASION ALEMANA PARA BUSCAR REFUGIO SEGURO LEJOS DE LA LINEA DE FUEGO. FAMILIAS ENTERAS HAN QUEDADO POR SEGUNDA VEZ PRIVADAS DE SUS CASAS EN LA REGION SEPTENTRIONAL DE FRANCIA Y LLENAN LAS CARRETERAS SIN SABER ADONDE LLEGARAN. EN ESTE DIBUJO DE MATANIA LLAMA LA ATENCION EL CONTRASTE QUE OFRECEN EL SEMBLANTE DE AMARGURA DE LA MADRE Y LA ALEGRIA DE LOS NIÑOS— INCAPACES DE DARSE CUENTA DE SU SITUACION— AL VER QUE UN "TOMMY" HA COLOCADO UN MUÑECO EN EL MISMO VEHICULO EN QUE VIAJAN.

DAMAS BONAERENSES

SEÑORITA BEATRIZ GALLARDO

La leyenda de la Torre

La expedición había sido fatigosa, a pie, por abruptas sendas y trochas de montaña; y después de despachar el almuerzo fiambre, sentados en las musgosas piedras del recinto fortificado, a la sombra de la desmantelada torre feudal, los expedicionarios experimentamos una laxitud beatífica, que se tradujo en sueño. Los únicos menos amodorrados éramos el arqueólogo y yo: él, porque le atraía y despabilaba la exploración minuciosa de aquellas piedras venerables; yo, porque me encendían la imaginación y me producían otros sueños muy diferentes del fisiólogo. En vez de reclinarnos al fresco, a orillas de la espesura de laureles, nos metimos como pudimos en el torreón, trepamos por sus piedras desiguales y desquiciadas ya, hasta la altura de una encantadora ventana con parteluz, guarnecida de poyales para sentarse, y desde la cual se dominaban el valle y las sierras portuguesas, azul anfiteatro, límite de la romántica perspectiva.

Conocía yo la leyenda de la torre de Diamonde, tal cual la refieren las pastoras que lindan sus vacas en los prados del contorno, y los viñadores que cavan y vendimian las vides del antiguo condado; pero tuve la mala idea de preguntar al arqueólogo si leyenda semejante está en algún punto de acuerdo con la verosimilitud y la historia. El meditó, se atusó la barba grisácea, y hé aquí lo que me dijo, después de arrugar el entrecejo y pasear la vista una vez más por las derruídas paredes, cinco veces seculares:

—Cuando nos representamos la vida de los señores feudales de aquella época — del siglo XIV al XV, fecha en que se construyeron estos muros — creemos cándidamente que entonces existían, como ahora, profundas diferencias entre el modo de vivir de los poderosos y el de los humildes. Entre un tendero o un bolsista de nuestros días y un paleto o un albañil, hay una zanja doblemente honda de la que separaba al poderoso señor de Diamonde del último de sus siervos y colonos. Esta torre lo proclama a gritos. ¿Qué comodidad, qué existencia siquiera decorosa permitía su estrecho recinto? Y, para que nos situemos en la realidad (la realidad de aquellas épocas que sólo vemos al través de la poesía), es preciso convenir en que el género de vida que en Diamonde se llevaba, y no pasiones vehementísimas, que no abundaban entonces, ni ahora abundan, fué el verdadero origen del drama que dió base a la leyenda. Con afirmar esto, destruiré muchos romanticismos; pero si pudiésemos hoy reconstruír la existencia de entonces, con documentos y observaciones auténticos, veríase que el hombre y la mujer han sido iguales siempre...

La esposa de Payo de Diamonde, la alegre Mafalda, dama portuguesa de las márgenes del Miño, se consumía de tedio entre estas cuatro paredes. Vestida de la grosera lana que hilaban y urdían sus siervas; alimentada con pan de maíz, leche y carne asada; reducida, por toda distracción, a escuchar los cuentos de dos o tres viejas sabidoras que concurrían a las veladas de la cocina señorial; con el marido casi siempre ausente, divertido en la caza o en escaramuzas fronterizas, y cansado y rendido de fatiga al volver, — la portuguesita, amiga de jarana y fiesta, iba perdiendo los colores de su tez trigueña y el brillo de sus ojos color de castaña madura. En aquel tiempo, como ahora, la mujer que se aburría estaba dispuesta a emprenderlo todo, con tal de espantar la mosca tenaz, negruzca y zumbadora del fastidio.

Un Domingo por la tarde, Payo Diamonde anunció a su mujer que salía a talar ciertos campos y a quemar dos o tres casas de portugueses, y que entre ambas preocupaciones, no dejaría de cazar lo que saltase. Hasta el Sábado por la tarde, Mafalda quedaba sola. Suspiró, recogió sus haldas y bajó del castillo a la primera explanada de tierra, a ver alejarse la hueste de su señor. Cuando la última lanza desapareció detrás de la fraga espesa, la castellana, resignadamente, iba a volverse al hogar, donde se entregaría al bostezo; pero en el ángulo de la calzada pedregosa (¿ve usted? ahí mismo), hé ahí que le sale al encuentro un hombre, una especie de vagabundo, con un pesado fardo a las espaldas. Era joven, alto, ágil, nervudo, y su hendida barba roja y sus labios sensuales, rientes, daban a su rostro una expresión provocativa y cruel. Con palabras suplicantes pidió albergue aquella noche no más en la torre de Diamonde, y ofreció enseñar su mercancía, — telas, pieles, collares, amuletos, aguas y botes de olor. — Tranquilizada, Mafalda batió palmas ante el anuncio. ¡Qué de tentaciones gustosas!

En esta cámara, que era la de Mafalda, cerca de la ventana donde nos sentamos ahora, el buhonero deslió su fardo y mostró a la dama el tesoro. Traía piezas de seda de Monforte, pieles curtidas de marta, de Orense, casi tan hermosas y suaves como las cebellinas, lienzos finísimos de Padrón, encajes labrados por las pálidas encajeras que esperaban a sus esposos a las puertas de las casas, en los pueblecillos pescadores, Portonovo y Sangenjo. Traía, asimismo, redomas y frascos de perfumes, jazmín y algalía, gorgerines de ámbar y sartas de perlas —y la castellana de Diamonde, ávidamente, lo compró todo, porque su marido había dejado buen golpe de doblas de oro en el cofre de la cámara nupcial.

El vagabundo, durante la velada, refirió historias interesantes. Venía de todos los castillos; de recorrer las Asturias, el reino de León, Zamora y Portugal; y traía en su repertorio anécdotas, escándalos, sainetes, tragedias, cuentos de amoríos sorprendidos por él o averiguados en las cocinas de las mansiones señoriales. Después cantó canciones, decires de trovadores, tañendo una vihuelilla, — y Mafalda, al despedirse para acostarse, mostraba encendidos los vivos colores de su tez trigueña y el resplandor de sus ojos castaños, como conviene a mujer moza, de veinticinco a lo sumo, en la flor y lozanía de la edad en que se anhela gozar y vivir. Y al día siguiente, no se partió del castillo el vagabundo, ni en toda la semana tampoco. Pasábase las horas sentado cerca de Mafalda, narrando historietas italianas, generalmente lascivas, y, cuando agotaba su repuesto, enseñaba a las criadas y mezquinas de Diamonde a aderezar bebidas dulces y manjares sazonados con especias, que formaban parte de su ambulante comercio. Otras veces dirigía el tocado de la castellana, a la cual explicaba las modas y refinamientos que usaban las damas de la reina, en la corte de Castilla. El enredaba artificiosamente las perlas, a estilo morisco, entre las trenzas de Mafalda, y él la calzaba los brodequines puntiagudos, última novedad venida a España de la lejana y elegante corte borgoñona. Y Mafalda, embelesada, sorprendida a cada hora con un nuevo capricho, con una nueva distracción, no hizo la menor resistencia cuando una noche el aventurero la atrajo hacia sí, y cubrió de besos candentes la cara morena y los párpados sedosos y la garganta tornátil. ¿Pasión? ¡No! Mafalda no sentía esa soñadora fiebre, acaso más moderna que medioeval. Lo que experimentaba era el transporte del que sacude las telarañas grises del fastidio, de los vapores tétricos, y entra en una zona de sol, de alborozo y sorpresa contínua de los sentidos golosos... También en fablas y hechos de amoríos era más ducho el errante mercader, que el rudo castellano de Diamonde, y también supo revelar a Mafalda el amor que había ignorado...

Naturalmente, al fin de la semana, Payo Diamonde regresó, cansado y polvoriento, harto de quemar cosechas ajenas y de matar inocentes alimañas salvajinas. Por limitadas que fuesen sus facultades de observador, la presencia del juglar-mercader y su intimidad con Mafalda le saltaron a los ojos. Acaso hubo un delator que se los abrió de golpe. La torre es demasiado chica para esconder secretos. Pero el buhonero estaba alerta; y la historia nos enseña que, por entonces, solían ser estos vagabundos quienes, de corte en corte, llevaban misiones extrañas, encargos de reyes deseosos de deshacerse de otros monarcas o príncipes, y entre sus frascos, no todos eran de perfumes...

Una mañana, el señor de Diamonde amaneció rígido, muerto en su lecho, denegrido y cubierto de lívidas señales; y de este castillo desaparecieron, llevándose las doblas de oro del arca, Mafalda la portuguesa y el aventurero envenenador...

Y ahí tiene usted — acabó el maldito arqueólogo, sonriendo como un Maquiavelo burlón, — la prosaica, aunque melodramática verdad de la leyenda de la torre. Las pastoras dicen que doña Mafalda fué arrebatada por el demonio, que había tomado la figura de un gallardo doncel, y que el alma de la triste castellana, perdida de amores, se asoma de noche a esta ventana misma, exhalando ayes muy semejantes al ululante gemido del viento de la sierra... ¡Ya lo creo! Como que no es el alma la que imita al viento, sino el mismo viento el que remeda el quejido del ánima condenada...

CONDESA DE PARDO BAZAN.

TEATRO MUNICIPAL
Mañana Miércoles 31, a las 5.45 P. M.
Beneficio a favor de los niños desvalidos
DE LA PATRIA DE
ANNA PAVLOWA
Programa especialmente seleccionado :: GISELLE

Del Conde de Romanones

LA POLITICA EXTERIOR DE ESPAÑA

El Ministro del actual Gabinete español expone sus opiniones acerca de los problemas de orden internacional que afectan a su patria, al prologar un libro recién publicado del escritor francés Alberto Mousset.

Creemos interesante dar a conocer a nuestros lectores el punto de vista del político hispano, extractando los fragmentos mejores del aludido prólogo.

El no haber dado España en todo momento preferente valor y atención a su política exterior es una de las principales causas de nuestra decadencia.

España ha tenido Monarcas de admirables dotes militares, varones cultos, siempre afanosos de la felicidad y bienestar de su pueblo, gobernantes doctos de ciencia; pero en España ha faltado en los directores de su vida pública afición para los problemas de política exterior, deseo de conocer lo que ocurre al otro lado de nuestras fronteras. La opinión nunca se ha interesado tampoco en examinar la conveniencia de entablar vínculos con unas u otras naciones, unas veces por amor propio excesivo y otras tomando como fundamento una debilidad y pequeñez que existen más en nuestro propio ánimo que en los hechos mismos, y, sobre todo, que en el concepto de los ajenos, pues se ha dado la norma constante de que hemos sido nosotros mismos los que hemos considerado que la política exterior es un lujo que sólo pueden permitírselo los poderosos: error enorme, fundamental, causa de nuestra ruína. Las naciones que no quieren perder su categoría y rango son aquellas que más obligadas están a seguir con afán constante todo cuanto ocurre en el mundo, a procurar que no se prescinda de ellas en ningún momento.

Los funestos aislamientos

Tuvimos al principio de este siglo un movimiento que parecía indicar que queríamos vivir la vida de Europa. Se inició una política pero parece que nos pesa el continuárla, y en la hora difícil queremos olvidarla dejándola en suspenso. Ni la experiencia, que enseña a todos los seres, ha tenido eficacia para nosotros; volvemos a tropezar siempre en la misma piedra, nos empeñamos en seguir aislados; tenemos un miedo invencible a los compromisos y no recordamos todo cuanto nos han costado los aislamientos. Ser amigos de todos es no tener amigo alguno en la hora del peligro o de la necesidad. Todavía pudieron comprenderse los aislamientos cuando podían ser espléndidos y aún así tuvieron que no persistir en ellos los que dispusieron de fuerza y medios para practicarlos; pero el aislamiento del que no es poderoso constituye un gran error, una inmensa temeridad. De todas suertes, llegada la hora de la paz, ¿habrá posibilidad sin evidente daño, de persistir en el aislamiento?

La guerra y la situación de los neutrales

Es en síntesis la guerra actual una lucha a muerte entre las potencias centrales y las occidentales. Supremo instinto de conservación ha producido en ambos grupos una compenetración absoluta: el pacto de Londres, de Septiembre de 1914, fué el acto más fundamental de la guerra; sin él, quizá a estas horas la paz se habría impuesto; con él no caben desfallecimientos, hay que seguir hasta vencer o morir; es una cadena forjada con hierro y con sangre, cadena que no puede romperse. Cuando la guerra termine (algún día terminará), no serán grupos de naciones los que subsistan, serán verdaderos bloques de ellas fundidos sus intereses, compenetrados sus ideales por una lucha prolongada que no tiene igual en la Historia y todo el que no forme parte de ellos, el que no esté más o menos adherido a uno u otro bloque, no podrá tener medios de subsistir; no habrá para los solitarios atmósfera respirable, porque la lucha continuará, y continuará con saña, aunque en otro terreno; pero será también la lucha por la vida. Esta guerra no ha abierto surcos, ha abierto abismos, tan llenos de sangre y de odios, que no ya nuestros hijos ni nuestros nietos, muchas más generaciones se necesitarán para que la paz moral vuelva a existir en el mundo y en este ambiente no será posible vivir sin tener una política internacional clara y definida.

Uno de los rasgos característicos de esta guerra es la situación de la inferioridad que desempeñan los países neutrales de Europa, lo poco que pesan en el curso de los sucesos, la desestima con que son apreciados en el fondo por unos y otros beligerantes, y como después de la paz continuará habiendo beligerantes, beligerantes de la otra clase de guerra, entonces el papel de los neutrales habrá de ser aún más precario.

.. ..

Nuestro problema de Marruecos

No había sentido España interés grande por los problemas de Marruecos; la guerra de 1859 no fué motivada por deseos de expansión territorial, tuvo su origen sólo en motivos de legítimo amor propio. Prueba palmaria de ello es el poco cuidado que prestara a la ejecución del Tratado que dió por terminada aquella guerra. Las posesiones que tenía más allá del Estrecho las habíamos reducido al servicio de los presidios, objetivo el más contrario para que sirvieran de punto de apoyo de una posible penetración político-militar, y esto continuó hasta fecha muy reciente. Sólo cuando otras naciones dirigieron su vista a las tierras de Mogreb fué cuando comenzamos a apercibirnos de toda la importancia que para España tenía cuánto se relacionase con el Imperio de Marruecos. Se necesitó que Francia se decidiera, bajo pretexto de defender sus fronteras de Argelia, a poner el pie en Marruecos y que, comprendiendo no podía hacerlo sin un previo acuerdo con nosotros por razones geográficas, históricas y siempre palpitantes de actualidad política, nos invitase a tratar a concertar con ella, para que, no la opinión, pero sí los Gobiernos, se preocupasen del problema magno que para España se planteaba. Así nacieron las primeras "negociaciones con Francia en 1902, por un Ministerio presidido por Sagasta.

Aunque se haya puesto en duda que estas negociaciones llegaran a dar por resultado un concierto completo existió efectivamente un tratado, que no llegó a firmarse por circunstancias meramente casuales. Una crisis súbita y la ausencia obligada de Madrid del Ministro de Estado lo impidieron. Mucho se ha discutido sobre el contenido de aquel tratado, que no llegó a tener vigor, comparándolo con los posteriores que lograron ser ratificados.

Es exacto que, no estando vigente en 1902 el acuerdo de Francia e Inglaterra, se corría un riesgo en tratar con Francia a espaldas del Gobierno inglés, pero este riesgo se hallaba compensado por la evidente ventaja que para España existía en tratar con Francia cuando las exigencias de Francia estaban contenidas por su propio aislamiento diplomático, o cuando, por haberse entendido ya con Inglaterra, su posición era mucho más firme para tratar con España. De ahí la diferencia de lo concordado en 1902 y en 1905 en cuanto a la extensión territorial y a otros extremos.

Yo he recorrido toda la zona española de Marruecos y la mayor parte de la francesa y por los ojos me han entrado la gran importancia y la extensión de los territorios que habían sido del protectorado español por el proyecto de Tratado 1902. Quedaba nuestra zona de protectorado con fronteras laterales: el mar, el Maluya y el Sebu; llegaba a correspondernos todo el valle del Uerga y nos extendíamos hasta Fez, la gran capital del Islam, cuya importancia política y espiritual no hay necesidad de encarecer; Larache conservaba toda su importancia libre de la concurrencia de Kenitra, que lo ahoga: Alcázar-Kebir no se veía aprisionado por una frontera caprichosa tan próxima a su recinto, que le quita gran parte de su valor.

Los gobernantes que sucedieron a los de 1902 no se apresuraron a confirmar lo que éstos habían preparado, por el legítimo temor de disgustar a Inglaterra; pero llegó el momento en que Francia e Inglaterra se pusieron de acuerdo y entonces fué fácil entendernos con ellas sobre el problema de Marruecos.

Una frase de Moret

No olvidaré a este propósito una frase del insigne Moret. Discutíase en 1903, en el Congreso, incidentalmente con ocasión del presupuesto de la guerra, la conveniencia para España de una u otra política internacional; había quien razonaba la conveniencia de inclinarnos al lado de Francia, mientras otros exponían la necesidad de estrechar nuestras relaciones con Inglaterra, y colocando el dilema: "Con Francia o Inglaterra", Moret deshizo el dilema, y con gran decisión dijo: "Con Francia y con Inglaterra, sin vacilaciones ni dudas".

No olvidemos que las muestras mayores de simpatía que Madrid ha tributado al Monarca tuvieron lugar con ocasión del regreso de Francia en Mayo de 1913. Muy pocas fueron las notas discordantes en aquella ocasión; parecía que la nación entera mostraba su conformidad, a lo que no era obra de un partido, sino de todos los gobernantes.

En el comienzo de la guerra

Así llegamos al comienzo de la guerra. Pudo creerse entonces por algunos que este hecho magno, transcendental fuese causa suficiente para deshacer el camino andado, para suspender, al menos momentáneamente, una orientación internacional bien dibujada. Yo creí en aquellos días, y sigo creyendo hoy, que no, sin que esto quiera decir que hubiéramos de lanzarnos a una coparticipación en la contienda, que España rechazaba, que no estaba abonada por compromiso alguno y en la que falta la principal finalidad para llevar al país a trance semejante. Tal conducta no era incompatible conseguir durante la guerra, en el mismo sitio donde estábamos antes de ella, donde tendremos que estar después que la anhelada paz se imponga.

Entonces y precisamente para consolidar ese estrecho e íntimo lazo que debe unir a España con Francia, con Inglaterra, con Italia y con todos los países aliados, en particular los mediterráneos, pues el problema del Mediterráneo es el principal para España, será el momento de lograr que se incorpore a la zona española de Marruecos, con las garantías que se estimen precisas, l'enclave tangerina, que aislada como está ahora, no favorece a nadie y daña nuestros intereses y que unida al resto de la pequeña zona hispano marroquí recobrará su debida posición en beneficio de todos y nuestro.

Con gran verdad afirma el señor Mousset, al razonar la necesidad para España de formar dentro del bloque de las Potencias occidentales, que ninguna Potencia ha pedido a España que tome parte en la guerra. Y sin embargo ¡cuántas fantasías y cuántas insidias se han fomentado sobre ese falso supuesto!

CONDE DE ROMANONES.

¡Ciento por uno!
Le devolverá su plantación si Usted abona con
Salitre Potásico
Pídalo a
ALBERTO FABRES F.
Morandé 327. - Cas. 1582
1.o-h

La precedencia del matrimonio CIVIL AL RELIGIOSO

ALGUNAS OPINIONES ACERCA DEL PROYECTO DE LOS DIPUTADOS LIBERALES

En la tarde de ayer, continuamos buscando opiniones acerca del proyecto sobre precedencia del matrimonio civil al religioso, presentado últimamente por los diputados liberales.

Nuestros entrevistados sintetizaron su pensamiento en la forma que damos en seguida:

Don Alejandro Rosselot

Aplaudo la iniciativa de los diputados liberales al intentar una reforma vivamente sentida, como es la precedencia del matrimonio civil al religioso.

Creo, sí, que el proyecto adolece de un grave defecto, y no es aceptable desde ningún punto de vista el artículo 2.o

Estoy seguro que, dados los buenos propósitos que animan a los autores del proyecto, se salvarán las dificultades con un criterio de armonía, en forma de dar al país una ley tal cual las necesidades actuales lo exigen.

Don Roberto Sánchez G. de la H.

"Mi opinión personal sobre el proyecto de precedencia del matrimonio civil a la ceremonia religiosa, formada por la lectura a la ligera del proyecto, y por algo que he conversado con algunos de los autores, es la siguiente: El proyecto tiene el mérito de estar inspirado en un criterio absolutamente liberal, por cuanto soluciona en su artículo 1.o la cuestión social, estableciendo la precedencia del matrimonio civil a la ceremonia religiosa y respetando la conciencia de los contrayentes; pero consagra en el inci. 2.o del art. 2.o algo de que en la práctica podría abusarse, hasta llegar a constituir el divorcio por mutuo consentimiento con disolución del vínculo, lo que constituye una solución ultra-radical.

Como he dicho, esta es mi opinión a la ligera sobre el proyecto.

Don Romualdo Silva C.

No encuentro aceptable el proyecto de los diputados liberales, y para ello tengo muchas y fundadas razones.

Desde luego, no acepto la precedencia obligatoria del matrimonio civil, sobre el religioso. Como asimismo las penalidades que se imponen a los sacerdotes.

El mecanismo establecido en el artículo 2.o no es práctico ya que deja sujeta la nulidad del matrimonio a la tramitación de un juicio.

Entre los diputados conservadores hay unanimidad para juzgar este proyecto en la forma que lo dejo expuesto.

Con el fin de evitar los inconvenientes que se advierten en la Constitución de la familia chilena, los representantes conservadores presentarán hoy a la Cámara un sencillo proyecto de ley.

Don Luis Orrego Luco

Acepto y encuentro conveniente la precedencia del matrimonio civil sobre el religioso, con penalidades severas para los curas que falten a la ley. Pero el artículo 2.o del proyecto presentado por los liberales me parece absolutamente inaceptable porque contraría la esencia misma de la Ley de Matrimonio Civil, dejando en realidad en manos de los clérigos la facultad de desbaratar todo enlace en que uno de los contrayentes sea libre pensador.

Supongamos que alguien que ha combatido las usurpaciones de la Iglesia o sus pretensiones extremas, llega ante el cura y pide contraer matrimonio con una joven católica, después de haberlo efectuado civilmente. Con la cláusula restrictiva del proyecto, el cura se niega a casarlo, considerándolo enemigo de la Iglesia, y el matrimonio civil queda entonces anulado.

El artículo 2.o entrega toda la eficacia del matrimonio civil actual en manos del clero, que vendría a supeditar al Estado en este respecto.

Las consecuencias que de esto se derivan serían de inmensa transcendencia en la vida social y política de Chile.

Don Enrique Burgos Varas

El proyecto responde a la sentida necesidad de legislar sobre materia tan importante como el matrimonio; pero adolece, en mi concepto, de algunas deficiencias que pueden subsanarse durante la discusión.

Desde luego, no es aceptable en forma alguna la causal de nulidad contemplada en el artículo 2.o, porque ésta traería el grave peligro de establecer los matrimonios provisorios o condicionales, con el consiguiente abandono de la mujer y el desamparo de los hijos, una vez que la nulidad fuese declarada.

Tampoco es aceptable el artículo 3.o, en cuanto permite a los oficiales del Registro extender actas de matrimonio, con omisión de las formalidades legales en caso de enfermedad, justificada con simples declaraciones de dos testigos, porque esto se prestaría a incalificables abusos.

Pero, en general, el proyecto es bueno, patriótico y perfectamente inspirado en una necesidad nacional.

Don Abaraim Concha

La natalidad ilegítima es un grave problema social entre nosotros.

Todo esfuerzo que se haga por disminuirla es loable y merece apoyo; por eso creo que la iniciativa de los colegas liberales tendrá franca acogida.

Estimo, sí, que el artículo 2.o no puede aceptarse porque no está de acuerdo con lo que debe ser una ley de esta naturaleza.

En mi concepto, al igual que Francia, nosotros debemos dictar una ley de precedencia con absoluta exclusión de credo religioso.

Don Remigio Medina

Con toda franqueza debo decirles que no acepto el proyecto presentado por los diputados liberales, cuya iniciativa aplaudo porque revela el interés que tienen por que el Congreso resuelva los grandes problemas que afectan hondamente al país.

Sobre todo, no acepto el artículo 2.o del proyecto, que sanciona con nulidad del matrimonio civil cuando los contrayentes no cumplan el acuerdo tomado por ellos de celebrar posteriormente un matrimonio religioso, por cuanto subordina el valor de aquél a la verificación del último, dándole, por consiguiente, mayor valor a la ceremonia religiosa, que las leyes no tienen por qué reconocer; porque esa sanción hecha con el fin de evitar un mal a la mujer, entre la gente a la cual no le bastaría confiar en la palabra de honor dada por el novio, va a producir un efecto contraproducente, permitiendo la anulación de matrimonios que en ninguna otra forma se podrían anular.

En mi concepto, para obtener lo que persigue el proyecto, basta únicamente, como lo ha dicho el señor R. Letelier, con hacer extensiva la pena del artículo 388 del Código Penal a los ministros de cualquiera religión que bendigan un matrimonio sin que se compruebe fehacientemente con el certificado respectivo haberse efectuado antes el matrimonio civil.

LO DEL LAGO BUENOS AIRES

QUEDAN TERMINADAS LAS INCIDENCIAS

UN TRANSPORTE DE LA ARMADA IRA A TRAER A LOS CARABINEROS

SEGUN SE INFORMA, EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ESTA VIRTUALMENTE RESUELTO

Según se nos informa, la cuestión suscitada en el Lago Buenos Aires se ha solucionado de una manera definitiva.

En nuestra edición del Domingo dijimos que el Ministro del Interior, señor Alessandri, había ordenado a los carabineros que se hallan en el lugar citado, que regresaran a esta capital.

En la mañana de ayer, se dieron las órdenes del caso para que la barca "Yelcho", que se encuentra fondeada en Puerto Montt, partiera a Aysen con el objeto de transportar a los carabineros.

No ha habido víctimas entre los colonos

Se sabe que los colonos han mantenido verdaderos combates con la fuerza armada, en los que han caído varios individuos de ésta.

Además, resultó herido de gravedad el oficial señor Riquelme.

De las comunicaciones oficiales se deduce que no ha muerto ninguno de los ocupantes.

La resolución del contrato.

Se nos informa que el contrato celebrado entre el Gobierno y don Carlos von Flack ha quedado virtualmente resuelto.

En efecto, la cláusula 15.a previene que si por causas ajenas a su voluntad, el subastador no puede entrar en posesión de los terrenos arrendados, tiene derecho a que se le restituyan las sumas que hubiere pagado, sin abono de intereses ni otra indemnización durante el tiempo que hubiere estado privado del goce del predio.

En vista de lo anterior, el Gobierno estudia con especial interés las normas que debe adoptar con respecto a estos tierras en el futuro.

A fin de proceder con pleno conocimiento de causa, ha ordenado que se acumulen todos los datos necesarios para formarse concepto cabal acerca del valor de los terrenos.

El fallecimiento

DE NUESTRO MINISTRO EN CUBA

Condolencia del Gobierno cubano. —Los funerales del señor Blanco Viel se efectúan el Domingo con toda solemnidad. — Se tributa a los restos de nuestro Ministro honores de general de División. — A la ceremonia asisten el Presidente de la República y los Ministros de Estado

Con motivo del sensible fallecimiento de nuestro Ministro en Cuba, señor don Rafael Blanco Viel, el Ministro de Relaciones señor don Daniel Feliú, recibió el telegrama que insertamos a continuación del Ministro de Relaciones de aquel país, señor Desvernini:

"De Habana. — Julio 27 de 1918. — Ministro de Relaciones.— Santiago. — Excelentísimo señor: Ruego a Vuestra Excelencia se digne recibir el testimonio de los sentimientos de la Cancillería cubana por el sentido fallecimiento de Su Excelencia el señor don Rafael Blanco Viel, cuyo recuerdo será siempre grato al Gobierno de Cuba. — **Pablo Desvernini**, secretario de Estado".

El señor Feliú contestó al anterior telegrama en la siguiente forma:

"Santiago, Julio 28 de 1918. — Excelentísimo señor Pablo Desvernini, secretario de Estado. — La Habana. — Sírvase V. E. aceptar los sinceros agradecimientos de mi Gobierno por la condolencia que V. E. se sirve ofrecerle con motivo del lamentado fallecimiento del señor Rafael Blanco Viel. — **Feliú**".

Además, se reciberon en el Ministerio comunicaciones del secretario de nuestra Legación en Cuba, en el que da cuenta de los funerales del señor Blanco Viel, que se efectuaron el Domingo último con toda solemnidad, y a los que concurrieron los miembros del Gobierno.

Uno de estos telegramas dice:

"Habana, Julio 28 de 1918. — Ministro de Relaciones Exteriores. —Santiago. — Me es honroso comunicar a US. que en los funerales del Ministro, verificados hoy en la mañana, se le tributaron honores de general de división con asistencia del Presidente de la República, Gabinete y demás autoridades, y haciéndose las mayores manifestaciones de simpatía. — **Fernández**".

En la tarde de ayer estuvo en la presidencia el Ministro del Brasil, en Chile, señor don José M. Cardoso de Oliveira, a manifestar al señor Sanfuentes en nombre de su Gobierno, y en el suyo propio, la condolencia por el sensible fallecimiento del señor Blanco Viel.

LINGUE, RAULI Y LAUREL

100.000 pulgadas desde 1 por 5 hasta 4 por 10 y 3 por 14 extra seco de 5 años.
Tiene disponible y vende a precios fuera de toda competencia la
***BARRACA Y FABRICA IBERIA*, Matucana 745, entre San Pablo y Rosas.--Los dos Teléfonos**
FRANCISCO GARCIA PAZ

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Fundada el año 1899

Merced 812-814
(Casi frente al Teatro Santiago)

PARA EL CASO NO OLVIDE SU EXACTA DIRECCION. ATENDIDA POR SU DUEÑO

JUAN FORLIVESI.

TELEFONO INGLES 377

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Empresa Nacional

la más antigua e importante del país.

Por sus precios y seriedad no podrá jamás admitir competidores.

DIRECCION:

Merced esq.
San Antonio

TELEFONO 595
CASILLA .2879

POMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

Teléfono Inglés 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653. SUCURSAL: ARTURO PRAT ESQ. AV. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000.
Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.
Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

Ferrocarriles del Estado

TRANSPORTE A DOMICILIO

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaiso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarques y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estación están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

27-f

PROPUESTAS PARA EL 2 DE AGOSTO

Se solicitan propuestas públicas para el dia 2 de Agosto próximo por: Alamo, Coigüe, Laurel, Lingue, Lumas, Lumillas, Raulí, Roble pellín, Alamo americano y Pino amarillo resinoso.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda, y en las Administraciones en Concepción y en Valdivia.

Santiago, 26 de Junio de 1918.

4653-1-h

PROPUESTAS PROVISION PIEZAS FUNDICION

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de diversas piezas de fundición para carros de 20 toneladas.

Las propuestas se abrirán el dia 6 de Agosto próximo, a las 2 P. M. en la oficina del señor Director General (Estación Mapocho).

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y Maestranzas, Agustinas número 1164.

5432-6-h

PROPUESTAS PARA EL 22 DE AGOSTO

Se solicitan propuestas públicas para el 22 de Agosto próximo por: baldes de fierro galvanizado, brocas salomónicas para taladros y chicharras, bigornias, candados para cambios, combos de acero, compaces para mecánicos, cortafríos, chicharras de uno y dos dientes, chuzos de fierro con puntas de acero, cuchillones para podar, diablos para sacar clavos, fraguas portátiles, fuelles para fraguas, gatas hidráulicas, id. de botellas, id. para levante de vía, hachas con y sin mango, hachuelas, hojas de sierras para cortar rieles, crisoles, limas diversas, llaves rieleras para pernos, llaves inglesas, mangos de madera para herramientas diversas, machos para terrajar, martillos rieleros con y sin mango, id. para mecánicos, molejones de piedra y de esmeril, niveles para vía, palas carrilanas, picotas, Santiagos para rieles, sierras de palanca para cortar rieles, terrajas para pernos, taladros mecánicos para herreros, tenazas rieleras, tubos para niveles de agua, tornillos horizontales y verticales.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 25 de Junio de 1918. 4652-21-h

AVISO IMPORTANTE

Se llama la atención sobre las modificaciones introducidas en el aviso en que se piden propuestas por 444,000 toneladas de carbón fósil.

Santiago, 4 de Julio de 1918.

5005-30-g

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO RED CENTRAL

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 444,000 toneladas métricas de carbón fósil, entregables como sigue:

125,000 toneladas en Valparaiso.
100,000 toneladas en San Antonio.
219,000 toneladas en Concepción u otro punto en que haya vía férrea del Estado.

Las entregas del carbón deberán empezar en la primera quincena de Enero del año entrante, y la cantidad que en cada mes debe entregarse será igual al 8.33 por ciento del total de cada contrato.

En cuanto a la recepción por mar, cada contratista quedará obligado a entregar sus cuotas mensuales (8.33 por ciento del total), ya sea en Valparaiso o en San Antonio, o divididas entre ambos puntos en la proporción que determine periódicamente la Dirección General.

Bases y Especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago y en la Administración de la Primera Zona en Valparaiso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda, donde serán abiertas el dia Martes 30 de Julio próximo a las 10 A. M.

Santiago, 28 de Junio de 1918.

4820-30-g

PROPUESTAS PARA EL 5 DE SEPTIEMBRE

Se solicitan propuestas públicas para el 5 de Septiembre próximo por alambre de cobre vulcanizado, id. para bobinas con doble forro de algodón, id. con doble forro de seda, id. niquelina con doble forro de algodón, id. de cobre desnudo, id. de plata para seguros, id. de plomo para seguros, id. de fierro galvanizado para amarras, id. de cobre estañado, id. de acero, id. forrado para timbres, id. de bronce desnudo, abrazaderas para tubos Bergmann, id. para tubos de acero, argollas de suspensión para porta lámparas, armaduras impermeables con pantalla, aisladores de loza, id. de campana sin gancho, ganchos curvos para aisladores id. rectos para id., amperómetros, bases de porcelana con porta lámpara sin llave, baldaquines para tubos Bergmann, barniz especial para bronce, id. aislante para armaduras, boquillas de porcelana, botones eléctricos redondos, cable protegido de un conductor, id. forrado en plomo, cable conductor vulcanizado con protección de alambre, id. extra flexible, id. de acero flexible, cajas de empalme de porcelana, cuadros indicadores para coches, carbones para dinamos, cordón flexible para alumbrado con suspensión, cordón de cobre flexible, contra pesos de loza completos, carbón para ventiladores, dinamos corriente continua, enchufes, ebonita en planchas y en barras fibra en planchas, galerías de bronce, para porta lámparas, galvanómetros comunes, huincha aisladora, id. engomada, id. de goma pura, interruptores unipolares y bipolares, lamparillas filamento metálico a bayoneta, id. de rosca Edison, lámparas eléctricas de pie para escritorio, máquinas para doblar tubos de acero, medidores para luz eléctrica de corriente continua, mercurio, mica en hojas, motores eléctricos corriente continua completos, niples de suspensión para porta lámparas, id. para tubos Bergmann, pantallas de fierro esmaltadas papel Bristol, placas universales unipolares y bipolares, platino en planchas, id. en alambre, porta lámparas, rosetas de porcelana, seguros Edison (tapones), tela universal para aislación, tubos tipo Bergmann, id. de acero, tulipas de cristal, id. cuadradas, id. opalinas para coches, tenazas para cortar tubos Bergmann, terrajas especiales para tubos de acero, tornillos nicrométricos, timbres eléctricos, tableros de mármol, voltmetros Standard ventiladores, ánodos de niquel, id. de plata, ácido bórico, acetato de cobre, id. de plomo, amoniaco, cápsulas de porcelana, cianuro de potasio, cloruro de plata, cal de Viena, escobillas de crin vegetal con mango, escobillas de alambre de acero con mango, id. de alambre de bronce con mango, id. de crin animal con y sin mango, nitrato de plata, óxido de estaño, pasta trípoli, id. de óxido de fierro, id. rojo de Paris para pulir nikel, pulidores circulares de fieltro, id. de paño, id. de crea, id. de franela, sulfato de nikel amoniacal, id. de cobre puro e id. de soda, cajas de empalme para tubos de acero y cachimbas de porcelana.

Bases y demás antecedentes en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda.

Santiago, 11 de Junio de 1918.

5-I

PROPUESTAS ABECEDARIOS DE ACERO, ACEITE PARA MAQUINAS DE COSER, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 28 de Agosto próximo por los siguientes materiales: Abecedarios de acero, aceite para máquina de coser y de ricino, aceiteras de lata, alcuzas de latón, ácido clorhídrico y nítrico, alcohol, alquitrán, anteojos protcetores para soldadura autógena, azufre, aldabas de alambre, borax, baldes de fierro galvanizado, bisagras de bronce y de fierro, bolitas de acero, botas de cuero, brea, broches de bronce para correas, banderas para señales, candados de fierro, capachos carboneros, carretillas de fierro, cera, cintilla para endurecer fierro, cianuro de potasio, cola, coleros, cordeles, chapas de fierro, diamantes para cortar vidrios, depósitos para lámparas, escobas, escobillas, de crin y acero, escobillones varias clases, felpúdos para pisos, faroles para señales y nivel de agua, goma laca, guantes de amianto, grapas de alambre, hachas, huinchas de medir, jabón para lavatorio, sapolio, de pescado y ordinario, mangos de madera, mechas para lámparas, metal endeca, mantas de castillas, orinales de loza, papel estraza y toilette, pez de castilla, plumeros, quemadores para lámparas, relojes de pared, sacos trigueros, sal amoniaco, sal común, soldadura de bronce, soldadura autógena, toallas de mano, trajes impermeables, tubos para lámparas, tijeras, uniones Jackson, alicates, brocas salomónicas, surtidas, bigornias, cautines a bencina, combos de acero, cortadores para cañería, chicharras, fraguas portátiles, fuelles, gatas de corredera y botella, limas surtidas, llaves inglesas y de cadenas, machos para terrajar corriente y para estayes, martillos mecánicos, sierras circulares y de huincha y para metales, serruchos, sierra corbina, taladros para mecánicos, tecles diferenciales, tornillos de banco para mecánicos, agujas para coser a máquina, arpillera, botones para tapiz, crin animal, vejetal y de acero, guarda para pasillos, harina de trigo, hilo en carretillas, cáñamo, hule, género pantasote, linoleum, lonas algodón y lino, resortes para tapiz, tocuyo asargado y liso.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 10 de Julio de 1918.

5048-27-h

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO RED CENTRAL NORTE

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 58.100 toneladas métricas de carbón fósil a la Red Norte, distribuidas y entregadas como sigue:

3,600 toneladas en **Chañaral**, entregables a razón de 1,200 toneladas trimestrales empezando en Marzo de 1919.

11,700 toneladas en **Caldera**, entregables 1,900 toneladas en Diciembre del presente año y 900 a 1,000 toneladas mensuales o 1,800 bimestrales, desde Enero de 1919.

6,300 toneladas en **Huasco**, entregables 1,200 toneladas en Diciembre del presente año y 500 toneladas mensuales o 1,000 bimestrales desde Enero del año próximo.

19,500 tonladas en **Coquimbo**, entregables 2,700 toneladas en Diciembre del año actual y 1,500 toneladas mensuales, desde Enero del año próximo.

4,000 toneladas en Los Vilos, entregables a razón de 500 toneladas mensuales o 1,000 bimestrales, empezando en Febrero del año próximo.

12,600 toneladas en **Papudo**, entregables 2,200 toneladas en Diciembre del presente año, y 900 a 1,000 toneladas mensuales, desde Enero de 1919.

Los proponentes deben declarar en la propuesta si prefieren la entrega mensual o bimestral en los puntos que se ha dejado esta operación, a fin de estipularlo en el contrato.

Bases y Especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaiso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda, donde serán abiertas el dia Martes 30 de Julio próximo, a las 10 A. M.

Santiago, 28 de Junio de 1918.

4821-30-g

AVISOS DE REMATE

REMATE

El Jueves 1.o de Agosto remataré en mi oficina, Compañía 1037, un conventillo ubicado en la calle Herrera cerca de Av. Matucana y próximo a la estación Yungay. Magnífica propiedad de renta compuesta de 14 piezas, con dos de ellas a la calle; con una superficie de 500 metros m|m.

Produce $ 200 mensuales actualmente. Reconoce deuda a Banco, $ 5,000; reducida a $ 4,500.

MINIMUM: $ 12,000

Mayores datos y antecedentes en mi oficina.

CORNELIO 2.o ARAVENA
1037 — COMPAÑIA — 1041

31-g

REMATE

De las Instalaciones

DE LA COMPAÑIA CARBONIFERA

LOS RIOS DE CURANILAHUE

(Por cambio de local)

1246 = COMPAÑIA = 1246

Hoy Martes 30 a las 9 1/2 P. M.

---- **HAY** ----

Rica Caja de acero Osttertag de dos metros por uno cincuenta en perfecto estado, sofá y 2 sillones Chesterfield tapiz marroquí, diván, sillones y sillas de cuero, escritorio de cortina americano, tres escritorios de pie, sillas de Viena, mamparas de diversos tamaños, cortinajes de felpilla verde, alfombras, lámparas, etc., etc.

Jorge y Víctor Eyzaguirre.
Martilleros de Hacienda.

30-g

REMATE

El 1.o de Agosto de 1918, a las 3 P. M., se rematará ante el juez compromisario don Francisco Izquierdo Vargas, y en su estudio, San Antonio 674, la propiedad

Números 282 y 290 de la calle del Ejército

esquina de Grajales, perteneciente a la sucesión de don Alberto Izquierdo Reyes, por el

MINIMUM DE $ 170,000

pagaderos: reconociendo el subastador, por su valor comercial, la deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario en bonos del 6% con 1%, que se encuentra reducida a la suma de $ 18,116. El saldo se pagará con una tercera parte al contado; una tercera a tres meses plazo y el resto a seis meses a contar desde el día del remate.

La propiedad puede visitarse diariamente, de 2 a 4 P. M. Bases y antecedentes en la oficina del Notario don Manuel Gaete Fagalde.

1.o—H

REMATE

DE LA CASA N.o 26 DE LA CALLE TEATINOS, DE LA SUCESION DE

Don Alberto Stuven

Por acuerdo de los interesados se pondrá en remate esta propiedad, sitio y casa,

El 28 de Agosto de 1918

ante el compromisario don Ramón Coo, Huérfanos 1276, a las 3 P. M. Está inmediata Alameda, frente al predio fiscal destinado al nuevo Palacio de Gobierno.

El mínimum es de $ 200,000

que se pagarán por el subastador reconociendo una deuda del 6 con 1% a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, de $ 35,000, actualmente reducida a $ 27,876.80. El resto se pagará: la mitad al contado y la otra mitad en seis meses, con interés de 8% anual y el 12% en caso de retardo. La propiedad quedará hipotecada en garantía del precio insoluto.

Los títulos pueden verse en la Caja Hipotecaria, y los antecedentes en el estudio del compromisario.

6090-28-h

REMATE

JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MENAJES DE CASAS

AGUSTINAS 865

EL JUEVES 1.º DE AGOSTO

DE 10 A 12 DE LA MAÑANA Y DE 1 1|2 P. M. ADELANTE

Por órdenes de los diversos Juzgados Civiles, Sucesión de don Emilio Villegas, Seguros y consignatarios.

— HAY: —

SALONES.— Piano Stenway de cola entera, piano eléctrico con 20 piezas, piano vertical Steinway, 2 pianos de estudio E. y J. Gunther, piano manubrio con piezas francés, amoblados de salón Luis XV y Luis XVI forrados en felpa y seda nogal tallados, amoblados estilo inglés color caoba forrados en felpa, marrón, amoblados estilo Berger, sillones sueltos Brandes, espejos con marcos dorados, espejos y consolas doradas, sillas doradas, banquetas doradas, pedestales, estatuas de bronce y terracotta, lámparas eléctricas de pié y de gas, rico boules con incrustaciones, reloj antiguo, pedestales, alfombras de centro, tripe cortado, cuadros al óleo, escritorio de señora, etc., etc., vitrola de caoba con piezas.

ESCRITORIO. — Escritorio cortina americano, escritorios Ministro, 1|2 ministro, mesas de escritorios, estantes abiertos, estantes abiertos y cerrados con cristales, prensas de copiar, rico amoblado marroquí estilo Chesterfield, amoblados pergamoid, alfombras de centro, cortinajes, cuadros al óleo, lámparas de pie a gas y luz eléctrica, escritorio de roble americano, artículos de escritorio, gobelinos, etc.

COMEDORES. — Amoblados estilo inglés con mármoles y espejos, cinco amoblados estilo Renacimiento con aparadores de tres cuerpos, mesas de correderas y fijas de nogal, encina y lingue, sillas espaldar alto y bajo, cuero estampado, enjuncadas, asientos de madera, aparadores y trinches sueltos, carpetas de mesa, servicio de mesa porcelana Limoges, id. de loza, cristalería fina con guarda dorada, piezas de plaquées finos, cuadros de comedor, relojes pared, cortinajes, muebles de asiento, alfombras de centro, etc., etc.

DORMITORIOS. — Amoblados estilo inglés color caoba y natural con roperos uno y tres cuerpos con espejo, peinadores, cómodas y veladores con mármoles de color y blanco, roperos sueltos, peinadores, cómodas, veladores sueltos, catres de bronce y fierro con bronce, cunas para guaguas, catres de bronce para niños, marquesas de nogal y jaracandá, colchones de lana y mezclado, sobrecamas de vicuña y alpaca, chales de vicuña, mesas toilette con espejo, roble, erable y caoba, guardarropa de 3 cuerpos con puertas de corredera y de pino americano, bidets, W. C. de roble americano, etc., etc., ropa de cama.

VARIOS.— Tinas de baño de fierro enlozado y zinc, calentador, rico baño de asiento con llaves nikeladas, de loza, mamparas y puertas con y sin vidrios, cocinas económicas y a gas, estufas a parafina, lavaplatos, vitrinas, máquinas de coser, boules de viaje, bicicletas, y mesa de juego de 8 asientos, plantas en tina.

Un coupé francés con llantas de goma en perfecto estado, arneses y rico caballo de tiro solo de gran alzada. Amoblados de mimbre paragüeras, escaños, escaleras, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA,
Martillero de Hacienda

Remate Judicial

DEL MATERIAL DEL FERROCARRIL DE SANTIAGO A RENCA

El Jueves 8 de Agosto, a las 2 P. M.

EN MI OFICINA AGUSTINAS N.o 865

Por orden del liquidador de la Sociedad del Ferrocarril de Santiago a Renca, se venderá el material colocado en dicha línea, según plano que los interesados pueden consultar en mi oficina y que se compone de 10,500 metros de rieles de 9 y 12 kilos por metro, 8,000 durmientes de roble, 2 carros góndolas y demás materiales según inventario.

El comprador deberá levantar el material de donde se encuentra colocado.

Detalles y demás pormenores daré en mi oficina.

VICTOR ARAYA,
Martillero de Hacienda.

1.o-h

MARMOLES

de todos colores en planchas para muebles.

YESO

blanco y negro para estucadores.

VENDEN:
CASTRO 78

Marmolería Ceppi

Población Recoleta

Se pone en conocimiento de los compradores de esta Población que se encuentran atrasados en sus pagos, que tienen de plazo hasta el 31 de Agosto del presente año para ponerse al día o hacer arreglos convenientes. Pasada esta fecha se entregarán todas las cuentas para su cobro judicial.

1-h

OFICINA: Serrano 52

LA NACIÓN

Santiago, 30 de Julio de 1918

RETIRO DEL EJÉRCITO

Está nuevamente de actualidad la cuestión del retiro del personal de jefes y oficiales del Ejército. Los diputados señores Roberto Sánchez García de la Huerta, Tomás Ramírez Frías y Oscar Urzúa han presentado un proyecto sobre esta materia, cuya principal disposición reduce de cuarenta a treinta años de servicios el término fijado por leyes anteriores para el retiro absoluto.

La reducción citada corresponde a una tendencia universal en las legislaciones modernas sobre el retiro. Sea que el término medio de la vida humana haya descendido, sea que el rendimiento de trabajo exigido a los servidores públicos en sus distintas actividades haya llegado a ser más intenso y por tanto más fatigante, el hecho es que el nuevo principio de los treinta años de labor efectiva no se discute ya en todos los países del mundo.

Es natural y lógico que estas iniciativas provoquen discusiones y objeciones dignas de respeto, aún cuando en algunos casos revistan exterioridades vehementes y hasta apasionadas. Desde luego se dice que hay el peligro de agravar un mal que roe los organismos económicos del Estado chileno: la formación de dos personales, uno en servicio activo, otro en retiro, que perciben sueldos fiscales. Desde luego cabe hacer presente que para el Ejército no puede insinuarse semejante temor por cuanto existe una Caja de Retiro que en breves años más llevará sobre sí, gracias a las erogaciones del personal interesado, el peso de todas estas jubilaciones.

Lógico es entonces que se practique un estudio minucioso de la capacidad financiera de esta institución. Y desde luego parecería viable la idea de que los miembros del Ejército erogasen para beneficiarse con el retiro de treinta años una mayor cuota que la actual.

Y por encima de todo es preciso reconocer que el peligro que se insinúa como un argumento en contra del proyecto, nace de un mal sistema administrativo contra el cual hemos protestado con mucha frecuencia. Debería existir en Chile una Caja General de Retiros y Pensiones, auxiliada prudentemente por el Estado y mantenida gracias a un prudente descuento mensual en todos los sueldos.

Desde hace mucho tiempo las necesidades de la defensa nacional vienen imponiendo el principio de ocupar todos los puestos del escalafón con oficiales en pleno apogeo de todas sus facultades y de impedir que cargo alguno sea desempeñado en forma sedentaria. Las exigencias de la guerra moderna exigen la más absoluta juventud intelectual y física en todos los que tienen a su cargo tan delicada misión. Los oficiales que por imperio de esta ley se viesen obligados a abandonar el servicio activo, podrían prestar servicios muy valiosos en los cuadros de segunda fila cuya organización constituye una imperiosa necesidad.

Tenemos hoy día una oficialidad estudiosa y llena de virtudes militares que trabaja con empeño y que se ve condenada a vejetar en los grados inferiores sin poder aplicar prácticamente sus conocimientos tan tesoneramente adquiridos porque el ascenso a los grados superiores es sumamente lento. Los países que están bien defendidos no aceptan ya los capitanes de cuarenta y cinco años ni los tenientes de treinta y cinco. Si bien es cierto que los generalísimos de la actual contienda han pasado el límite de los sesenta años en todos los ejércitos beligerantes, menos en el italiano, no lo es menos que todos los cargos de combate están ocupados por jefes tan jóvenes como la mayoría de nuestros capitanes de primera clase. El ejército inglés tiene ahora muchos generales de treinta años de edad y fresca está la lección de los ejércitos de la Revolución Francesa y de Napoleón, que tenían al frente a mariscales no más viejos que los tenientes chilenos del tiempo de paz.

Necesitamos pues afianzar el sistema de selección del personal militar y naval y abrir las puertas de los grados superiores, en una época oportuna de la vida, a los oficiales que hoy se encuentran sin expectativa alguna, debido al tardío procedimiento de ascensos, vejetando allí sin provecho alguno para el país. No es posible olvidar que en las demás actividades nacionales, sobre todo una vez que termine la actual guerra, han de abrirse mayores horizontes de prosperidad económica que podrían seguramente privar al Ejército de muchos servidores de primer orden que no encuentran en sus filas otro aliciente que la satisfacción de su deber cumplido para con la patria, en una forma que nos enorgullece como chilenos, pero que es prácticamente deplorable en sus resultados para el mantenimiento de su familia y del decoro del rango que invisten.

Si han de ser los propios interesados los que en buenas cuentas saldrán costeando este esfuerzo, no vemos por qué motivo habría de negárseles la implantación de una reforma que es justa y que constituye un verdadero progreso para las instituciones armadas. La Cámara de Diputados y el activo Ministro de la Guerra podrían empezar con celo y eficiencia el estudio de una reforma tan interesante para convertirla en ley de la República con la rapidez que merece.

Propiedades Vendemos

CON FRENTE A EJERCITO Y VERGARA

Espléndida y extensa casa-habitación con 25 piezas, tres patios, jardín y árboles; cocheras, caballerizas y casa para el cochero. Superficie del terreno más de 2,000 metros cuadrados. Deuda de 90,000 pesos al Banco Hipotecario de Chile.

Precio: $ 300,000

EN AV. ESPAÑA

Magnífica casa habitación de un piso, con 16 piezas, subterráneo, conservatorio para plantas, gallinero y dos grandes patios; gas y luz eléctrica. Superficie del terreno: 900 metros cuadrados.

Precio: $ 130,000

CON FRENTE A MERCED Y MONJITAS

Propiedad con edificio antiguo, con buenas murallas de cal y ladrillos y adobes. Deuda hipotecaria: $ 19,000. Esta propiedad se puede vender en dos lotes.

Precio: $ 75,000

Freudenburg & Balmaceda

330 — MORANDE — 330

ORGANIZANDO LA DEFENSA

Preguntábamos hace algunos días en estas columnas a las autoridades de Santiago, en qué forma han sabido defender a los habitantes de la ciudad contra el desarrollo del alcoholismo y de las enfermedades que envenenan la raza. El Alcalde señor Ugarte ha dado una respuesta eficaz a esa interrogación de nuestro diario, al recorrer en la noche del Sábado último, en una jira no exenta de peligros, una serie de tristes establecimientos de los bajos fondos sociales en que se viola la ley y se propagan todos los virus sin freno ni pudor de ninguna especie.

Esa visita hecha en compañía de representantes de todos los diarios de la capital, nos trae la evidencia de que la defensa que reclamábamos es por lo menos muy rudimentaria ya que en todos esos sitios innombrables, se cometen excesos que el bien entendido respeto al público y el horror repugnante que revisten hace imposible detallar.

Sin embargo tenemos un numeroso personal pagado con dineros de la ciudad, que tiene la obligación de fiscalizar en forma efectiva la aplicación de las leyes vigentes sobre la materia. O ese personal es poco numeroso o no cumple sus deberes con el celo que la contemplación de este gran peligro público hace imprescindible. En el primer caso debe aumentársele y en el segundo no tenemos para qué señalar rumbos a la autoridad municipal. Pero en todo momento estamos obligados a protestar contra la tolerancia de los delitos citados que ha podido comprobarse en la inspección oficial del Sábado último.

Uno de los grandes cargos de corrupción que desde hace algunos años vienen formulándose contra la administración municipal, está en la tolerancia de esa clase de negocios inmundos, más aún en la protección que algunos de sus miembros prestarían a los tratantes que se hacen sus clientes. Es deber del Alcalde y de sus colegas borrar semejante estigma. Desde luego llama la atención que hayan podido seguir funcionando cantinas en todos esos centros. Ni un sólo día más puede perdonarse semejante vergüenza.

Las disposiciones del Código Sanitario recientemente dictado reglamentan muchos de estos puntos y desde luego consultan la hospitalización y aislamiento de una casta de seres desgraciados, cuya salud se convierte en un tremendo peligro para la sociedad. Esto debe hacerse a la brevedad posible. El Gobierno está en la obligación de poner en práctica semejantes medidas cualquiera que sea el desembolso que su cumplimiento pueda irrogarle desde luego.

La ciudad sigue pues con aplauso el nuevo giro que ha tomado esta campaña y desea que el Alcalde y sus colaboradores no desmayen un instante y procedan sin contemplaciones de ninguna especie a organizar la defensa de la raza contra los males que en el momento actual la destrozan con impunidad y sin tregua.

La represión del cuatrerismo

Entre las muchas iniciativas que se hallan paralizadas en el recinto legislativo, figura un proyecto de ley, estudiado e informado por la Comisión de Industria, y cuya aprobación es anhelada por todos los agricultores, ganaderos y comerciantes en animales. Nos referimos a un proyecto que trata de prevenir el cuatrerismo haciendo difícil o imposible que los autores de este delito se beneficien con el producto de sus actividades maléficas.

Hoy ocurre que no todas las policías comunales o rurales proceden con celo bastante, y que, no existiendo una ley que exija a los arreadores de animales llevar una guía de libre tránsito, no se puede constatar oportunamente la procedencia legítima o ilegítima, de los animales que son conducidos por los caminos. Cuando los propietarios vienen a darse cuenta de que les han robado animales, y envían a pesquisarlos o reclaman la intervención de la justicia, sucede que éstos están ya muy lejos, o han sido vendidos y hasta beneficiados. Así es como se causan a los agricultores y ganaderos, pérdidas considerables que en último término gravan los precios de la carne que se vende para el consumo general. En otras partes, los animales son asegurados por compañías que trabajan con capitales reunidos por la cooperación de los propios hacendados; de manera que hay un interés común en la defensa contra el abijeato. Aquí, donde el individualismo más irreductible caracteriza aún al propietario rural, ha habido que pensar en adoptar el sistema de la guía, como documento que acredite la propiedad de los animales en tránsito; sistema, por lo demás, de uso muy generalizado en otros países y que aquí mismo suelen poner en práctica, como medida de precaución ciertos comandantes de policía.

Se ha pensado también en exijir, a los empresarios o administradores de ferias, que se cercioren debidamente de la procedencia legítima de los animales que allí se entregan a la venta, imponiéndoles severas sanciones para el caso de que se verifiquen transacciones sobre animales cuyo dominio sea dudoso o discutido. En esta parte, el proyecto ha sido objeto de reparos, pues, se ha estimado que no sería justo imponer semejante responsabilidad a las ferias. Con todo, no cabe negar que—con ley o sin ley—los encargados de las ferias, pueden, prácticamente, hacer mucho en amparo del derecho de los verdaderos propietarios de los animales, exijiendo a los desconocidos que lleven animales a la venta que sean presentados por personas responsables y acreditadas. Algo de esto ocurre en la actualidad, y si esta costumbre comercial se generalizara se habría avanzado mucho en el camino de la represión del cuatrerismo; plaga que tiene adquirida en el país proporciones vergonzosas.

Esto mismo hace urgente la aprobación del proyecto de ley de que hemos tratado, y para el cual no faltó, días atrás, una oposición que impidiera que se le tratara en el ‘‘cuarto de hora’’ destinado a los asuntos de fácil despacho.

La defensa social

A propósito de la ‘‘Cruz Blanca’’

Hoy se celebrará en el Teatro Municipal una reunión pública, organizada por distinguidas damas de nuestra sociedad, que se han agrupado bajo el nombre de ‘‘La Cruz Blanca’’, y que persiguen el propósito de constituirse en defensoras de la mujer, protegiéndola desde sus primeros años hasta hacerla tomar en la vida una orientación definitiva y honesta.

En un país como el nuestro, en donde no hay sino rudimentos de legislación social preventiva, la obra de las distinguidas damas de ‘‘La Cruz Blanca’’ no puede ser más benéfica y ejemplarizadora.

La vida promiscua y anti-higiénica del conventillo; la carencia total de hábitos de moralidad en nuestro bajo pueblo; las escasísimas vías de aplicación honrada que se han abierto en Chile a la actividad femenina y la dificultad permanente, de ordinario insalvable, que se opone a la mujer para que se eduque y trabaje: son diversos factores que arrastran con imperio a las mujeres jóvenes al vicio, a la licencia, a la enfermedad y a la muerte.

Los médicos, que están en situación muy especial para opinar sobre la corrupción reinante, o la descomposición de la raza, se han sentido profundamente alarmados, y han creído que está en peligro el porvenir de la República por la obra de exterminación o de debilitamiento que causan en nuestro pueblo las enfermedades de transcendencia social.

A ello se debe que se agrupen por su parte en instituciones como la ‘‘Liga de Higiene Social’’, y que traten, por medio de ella, de agitar la opinión pública en el sentido de tomar precauciones en contra de estas enfermedades, que se transmiten por causa de muerte y se transfieren con mucha facilidad por el contacto de los vivos.

Y a ello se debe también, que el indiferentismo con que antes se miraban todas estas campañas de salud pública, se haya trocado ahora en el mayor interés; y que en los tiempos que corren se pueda decir con cierto alivio, que la colectividad, en sus elementos más representativos, está notificada del peligro que la amenaza y se apresta vigorosamente para defenderse.

Es una obra noble la que realiza el Cuerpo Médico de Santiago. Sin abandonar el caso particular que llega a la consulta de todos los días, los médicos han comprendido que la acción aislada no basta a conjurar los males existentes; y robando a la clientela algún instante diario, se han dedicado a producir el movimiento de opinión que debe imponer las medidas preventivas capaces de aminorar primero y de exterminar después, las llagas que hoy dejan tan hondo surco en la vitalidad de la raza.

El Gobierno y el Parlamento, parecen, sin embargo, sordos ante este clamor. Y mientras llega la hora en que la conciencia del peligro alcance al ánimo de quienes administran el Estado, la iniciativa particular, inagotable y generosa, llena el hueco que la negligencia gubernativa deja, en esta batalla por la salud de la raza.

Es preciso rendir un homenaje de respeto y de admiración a las distinguidas señoras, que, impuestas de la gravedad de los términos en que está planteado el problema de la salud pública, han tomado a su cargo la tarea de resolverlo.

Son ya muchas las sociedades de señoras de este linaje; pero, a la verdad, ninguna tiene los caracteres de abnegación y de sacrificio que ésta de ‘‘La Cruz Blanca’’; porque ella va a luchar, no sólo en contra de males físicos, sino que va tras de vencer la brutalidad de los instintos primitivos de nuestro bajo pueblo.

El llamado a la sociedad ha sido doloroso y horrible: los médicos le han dicho que las muchachas de los conventillos se ven arrastradas al vicio aún antes de la pubertad; que los individuos ebrios que llegan al cuarto común del conventillo olvidan, con frecuencia, parentescos, edades y condiciones y lanzan a la muerte, a veces a la degeneración, siempre a la enfermedad interna, a seres inocentes que tienen derecho a una vida medianamente venturosa.

Si el llamado fué dolorido, la respuesta de la sociedad no ha podido ser más resuelta y elocuente. Ha surgido ‘‘La Cruz Blanca’’.

Los fines que persigue esta Asociación, el alcance que tiene su labor, el programa que se ha trazado, eso es lo que conocidos oradores dirán hoy a la asistencia del Teatro Municipal.

Políticos, hombres de Gobierno, abogados, médicos y señoras, todos tendrán mucho que aprender en la reunión de esta tarde. Será claramente expuesta una dolencia social de carácter grave, y los sentimientos elevados y generosos de cada cual le señalarán la forma en que puede y debe colaborar a una obra de tan marcada transcendencia social como es la que emprende, bajo los auspicios del aplauso público ‘‘La Cruz Blanca’’.

William Temple.

ALQUILO

Los siguientes Almacenes

ESMERALDA N.o 745

Tres piezas recién refaccionadas, luz eléctrica, baño instalado, W. C., etc. Canon: $ 300.

SAN PABLO N.o 2202

Esquina muy bien situada, con piezas habitación. Canon: $ 250.

SAN PABLO N.o 2206

Almacén recién refaccionado, muy extenso, apropiado para bodega de frutos del país. Canon: $ 200.

MATUCANA ESQ. DE ROSAS

Almacén con piezas habitación, subterráneo muy grande, luz eléctrica, etc. $ 150.

BANDERA N.o 832

Gran almacén con habitación, baño instalado, gas, luz eléctrica, etc. $ 750.

Carlos Ossandón B.

1080 - Huérfanos - 1080

NUEVOS LIBROS

— EN LA —

REALIZACION

Vargas Vila, Gómez Carrillo, A. González Blanco, A. Blest Gana.

Visite Ud. diariamente esta Casa.

272 - AHUMADA - 272

Té

ARTURO PRAT

Dominó

Té

N.o

Dominó

Té

1328

Juan Picó Miró.

POLITICA

Centro Liberal

Elección de presidente.— Celebración del 13.o aniversario

Anoche celebró sesión esta institución política, presidida por el señor Manuel Merino E. y actuando de secretarios los señores Julio Lezaeta R. y Cesar Jimenez Fuenzalida.

Se dió cuenta de un telegrama del Centro Radical de Caldera, en que adhiere a la protesta del Centro contra los senadores liberales que votaron el informe de la minoría en la elección de Chiloé y de una carta del señor José María Valderrama, en que agradece la felicitación del Centro.

Prestaron la promesa de estilo y quedaron incorporados a la institución los señores: Marco A. Silva, Armando Celis Maturana y Enrique Vergara R.

Entrando a la orden del día se procedió a elegir presidente y fué elegido por unanimidad el señor José Maza.

Por lo avanzado de la hora se levantó la sesión y se aplazó para el próximo Lunes la conferencia de don Pedro Letelier E., sobre "Precedencia del Matrimonio Civil al Religioso".

Hoy, a las 9 1|2 P. M., tendrá lugar en los salones del Club Liberal la celebración del 13.o aniversario del Centro Liberal.

Harán uso de la palabra los señores Eliodoro Yáñez, Moisés Poblete, José Maza, Tomás Ramírez Frías y un representante de los demás centros afines.

Este acto será amenizado por una buena orquesta.

Planta de Alamo desde . . . . . $ 35 el mil

Arboles de Avenida, desde . . 400 "

Arboles industriales, desde . . 200 "

Arboles frutales, desde . . . . . 400 "

Ofrece el Criadero de Arboles de Santa Inés

Dirija sus órdenes al Administrador, Nos, o al Agente General señor Eladio Vicuña, Agustinas 1150, Casilla 1417. Santiago.

CONTESTACION QUE EL CENTRO LIBERAL DE SANTIAGO DA AL MANIFIESTO QUE A SUS CORRELIGIONARIOS DEL PAIS DIRIGIO LA JUNTA EJECUTIVA DEL PARTIDO CONSERVADOR

(Continuación)

Entre tanto, si recurrimos a la historia de nuestra vida republicana, encontramos que desde los primeros años de la independencia hasta la revolución de 1891, todos, absolutamente todos los gobiernos chilenos, sin excepción alguna, han resguardado con todo rigor las prerrogativas regalistas del Estado y han dictado a cada paso disposiciones legales y gubernativas de aquellas que el conservantismo de hoy día llama anti-religiosas y teológicas. Sin referirnos a las medidas de esta clase tomadas por el Congreso Nacional de 1811, porque podrían ser tachadas de radicales, el Gobierno de O'Higgins en 1819 reglamentó las comunidades religiosas de mendicantes y desterró al Obispo Rodríguez Zorrilla. En 1823 Freire dictó la ley de profesión religiosa de perpetuo monarquismo, que lleva la firma pelucona de Egaña. En 1826 Eyzaguirre promulgó la ley que establece el secuestro de los bienes de regulares y se determinó la manera de realizarlos, ley complementada por la de 1827, que lleva la firma de Pinto y de Blanco (pelucón); en el mismo año de 1826 se reglamentó el nombramiento de párrocos por los habitantes de las poblaciones en la misma forma que la elección de diputados. Algunas de estas medidas produjeron el entredicho con la Santa Sede, para el arreglo del cual vino de Roma la misión apostólica de Muzzi, fracasada después como consecuencia de la separación del Obispo Rodríguez Zorrilla. Durante el Gobierno de Bulnes se mandó suprimir las invocaciones religiosas de los serenos y la práctica de tender las banderas de los regimientos al paso de la procesión de Corpus; se dictó en 1844 la ley sobre matrimonio de los disidentes, medidas que produjeron gran enojo en el clero y trajeron la renuncia de

Carro Comercial de Dodge Brothers

El chassis corriente de Dodge es muy bueno

El chassis comercial de Dodge es colosal

Pídanos hoy mismo

detalles y presupuesto de carrocerías comerciales y para pasajeros

Sección Automóviles

BESA y Cía.

Santo Domingo 883

FRAGUA ELECTRICA DE VENTILADOR

OFRECE

Fundición Libertad

LIBERTAD 53-58

CROMOS

Semanario Radical Ilustrado

DE FORMATO ZIG-ZAG Y DE 48 A 64 PAGINAS

APARECERA PROXIMAMENTE

Se necesitan agentes en toda la República.

SUBSCRIPCION ANUAL, $ 20. SEMESTRAL, $ 10

Entre los subscriptores se sorteará un magnífico automóvil Ford. La subscripción anual da derecho a 8 y la semestral a 3 boletos.

Toda correspondencia debe ser dirigida a

HUMBERTO DUCCI K.

CASILLA 2795. - MORANDE 432-440. - SANTIAGO

22—H

SEGUROS - Sección Vida

Pólizas con Casa Propia y con sorteos de liquidación inmediata en efectivo. Seguros de pago mensual para empleados y obreros

POLIZAS DE AHORRO

Sorteables el 25 de cada mes. Emite Pólizas con pago desde dos pesos mensuales y diez de incorporación

"La Providencia"

SOCIEDAD ANONIMA COOPERATIVA DE SEGUROS, AHORRO Y EDIFICACION. — AUTORIZADA POR EL SUPREMO GOBIERNO POR DECRETOS DE SEPTIEMBRE 23 DE 1916 Y AGOSTO 9 DE 1917

Casa Matriz: en su edificio propio BANDERA 156. - Casilla 247. - Santiago. - Agencias en toda la República

CERTIFICO: Que hoy se efectuaron ante mí en las OFICINAS de "LA PROVIDENCIA", Sociedad Anónima Cooperativa de Seguros, Ahorros y Edificación, en presencia de don Eleazar Lezaeta Acharán, Presidente de la Institución; don Lisandro Aránguiz Fontecilla, Director; del Administrador General; del Gerente; del Abogado, y de los señores Luis Laulié, Guillermo Ortiz, Manuel Justo Pérez, Alberto Carrión, Deidamia Guerra v. de O., Isolina Contreras Paz, Enrique 2.o Furstenheimk, Angel Manforte, Pedro Navarro, Hernán Ortiz, Enrique Tapia, Julio Labatout, Oscar von Chrismar, Luis Gómez Silva, H. Goicolea, y de otros interesados, los siguientes sorteos de las pólizas de Ahorro con Amortizaciones mensuales emitidas por esta Sociedad:

EL DECIMO NOVENO SORTEO DE UN MIL PESOS

saliendo favorecidas las siguientes:

N.o 7514 de don Hermógenes San Martín Gaete 768, Santiago;
N.o 6381 de don Luis A. Beltrán, Marina Sandoval, Santa Teresa, Llay-Llay;
N.o 15200 de doña Elvira Reyes de Lucero, Serrano 1288, Iquique;
N.o 15548 de don José Pujados, San Diego 2024, Santiago; y
N.o 15702 de doña Carmela Hortensia Sánchez, Manuel A. Matta 834, Antofagasta; y el

PRIMER SORTEO DE CINCO MIL PESOS

siendo favorecida la póliza
N.o 11182, de doña Eudocia Aguirre C., Baquedano 655, Antofagasta
Santiago, 25 de Julio de 1918.

EULOGIO ALTAMIRANO, Notario.

EL PROXIMO SORTEO SE LLEVARA A CABO EL 25 DE AGOSTO DE 1918

Sesenta y cuatro mil pesos pagados por sorteos en 18 meses

SECCION INCENDIOS

Asegura Edificios y Mercaderías, menajes, etc., y emite sus pólizas en las condiciones más liberales.

RIESGOS MARITIMOS

Con sólo el primer pago se puede obtener

UN MIL o CINCO MIL

pesos. Las no favorecidas son canceladas al vencimiento por su valor total

---

Sociedades Anónimas

Compañía de Consumidores de Gas DE SANTIAGO

En las oficinas de esta Compañía, calle Santo Domingo N.o 1061, de 10 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M., se pagará a los señores accionistas el dividendo de 9%, o sea de $ 4.50 por acción, correspondiente al primer semestre de 1918, que acordó la Junta General de Accionistas, en sesión del 25 del presente.

Santiago, Julio 26 de 1918.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente. 30-g

Banco Italiano

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Transferencias desde esta fecha hasta el 5 del próximo Agosto inclusive.

Valparaíso, 26 de Julio de 1918.

F. GIUDICE,
5-h Gerente.

Banco Italiano

Se cita a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para el Lunes cinco de Agosto próximo, a las 3 P. M., en Cochrane 919, para tratar sobre los puntos que contempla el artículo N.o 58 de los Estatutos.

Siendo la presente, segunda citación, la Junta será válida, cualquiera que sea el número de acciones, en ella representadas.

Valparaíso, 26 de Julio de 1918.

5-h EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Banco de Chile

Desde el Miércoles 24 del presente se pagará a los señores Accionistas el dividendo de 8 pesos por acción, acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 23 de Julio de 1918.

PEDRO A. TORRES.
2—H. Director-Gerente.

La Unión Nacional

Compañía de Seguros Generales

Asegura Riesgos de Vida, Incendios, Marítimos, etc.

CAPITAL. . . . . . . $ 3.000,000

DIRECTORIO

Presidente: Don Ricardo Edwards W.
Vice-Presidente: Don Jorge V. Jenkins.
Directores: Don Augusto Bruna, Don Régulo Valenzuela, Don Alfredo E. Escobar, Don Amadeo Heiremans, Don Pascual Baburizza y don Rafael Garmendia R.

SEGUROS DE VIDA

Rogamos al público consultar nuestras condiciones que son muy liberales y completamente garantidas para los asegurados. Para cualquier información ocúrrase a la

Oficina Principal: Santiago, Moneda 1128

S. LEWIN, Gerente. LUIS CARVALLO COCQ, Sub-Gerente.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrán para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL).

Vapor **"AYSEN"**, capitán Carswell, el Miércoles 31 de Julio a las 4 de la tarde.

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 7 de Agosto a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Colón el 14 y 21 de Agosto, atravesando el mismo día el Canal hasta Cristóbal.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de la United Fruit Company que zarpan de Cristóbal para New York y New Orleans. En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 A. M. y 4 P. M., respectivamente.

El vapor **"MAIPO"**, capitán Oyarzún, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrá para Eten e intermedios, el Sábado 27 de Julio a las 4 de la tarde, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Julio 23 de 1918.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda — **SUB-AGENTES:** Santiago H. Spencer, Huérfanos 948, Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias

Autorizado por decretos supremos de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1907 y 7 de Agosto de 1910

ESTABLECIDO EN SU PROPIEDAD, AHUMADA ESQUINA ALAMEDA

Capital autorizado . . $ 5.000,000
Capital pagado. . . 1.000,000

Consejo Directivo:

Presidente: Alejandro Valdés Riesco.—Vice-presidente: José Santiago Muñoz B.

Consejeros

Julio D. Eastman, Guillermo Pereira I., Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante
Gerente: Francisco A. Celis

Tasa de intereses:

A la vista y en cuenta corriente . . .	3 o|o	anual
A tres meses plazo .	5 o|o	"
A seis meses plazo .	7 o|o	"
A doce meses plazo .	8 o|o	"
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000 .	5 o|o	"

BANCO SANTIAGO

DIVIDENDO

El dividendo de 7% acordado en la Junta General de esta fecha, está a disposición de los señores Accionistas.

Santiago, 20 de Julio de 1918.

EL GERENTE.
3186-31-g

Banco Santiago

Los señores Accionistas que deseen tomar las acciones que les corresponden en el aumento de capital, acordado por la Junta General Extraordinaria celebrada en esta fecha, pueden pasar a subscribirlas antes del 31 del presente, en conformidad con dicho acuerdo.

El Registro de Transferencias, permanecerá cerrado del 25 al 31 del actual.

Santiago, Julio 20 de 1918.

EL GERENTE.
3187.31-g

SOCIEDAD Ferrocarril, Puerto y Balneario DE QUINTERO

Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 1.o de Agosto próximo, a las 4 P. M., en la oficina de la Sociedad, Estado N.o 91, oficina N.o 27.

El objeto de la reunión es pronunciarse sobre la aceptación de la ley del 22 de Abril del presente año, que modifica la concesión.

Santiago, 20 de Julio de 1918.

EL DIRECTORIO.
1.o-h

COMPANIA MADERERA "MALVOA"

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Miércoles 31 del actual, a las 3 P. M., en la Oficina de la Compañía, Bandera N.o 75 (edificio Bolsa de Comercio, departamento 127, 2.o piso).

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde la fecha hasta el 31 inclusive.

Santiago, Julio 23 de 1918.

EL DIRECTORIO.
3198-30-g

COMPAÑIA de Luz Eléctrica DE BUIN

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Miércoles 31 del actual, a las 2½ P. M., en Bandera N.o 419.

Santiago, Julio 19 de 1918.

EL SECRETARIO.
3171-31-g

Mueblería Vienesa

vende toda clase de muebles, con grandes facilidades de pago; entrega inmediata.

AHUMADA 5
6203-1-h

Línea de Vapores GONZALEZ SOFFIA & Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros

"TALTAL'
(Cap. H. Olsen)

Saldrá en viaje rápido desde Valparaíso el Viernes 2 de Agosto de 1918, a las 4 P. M., haciendo escala en:

Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Iquique Pisagua y Arica

Recibe carga desde el Jueves 1.o de Agosto.

PASAJEROS.—Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden y alumbrado eléctrico toda la noche.

Por fletes y pasajes verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE Amunátegui N.o 44. - Teléf. 2206. - Santiago.

GONZALEZ, SOFFIA Y CIA. Blanco 681 nuevo. - Teléfono 872. - Valparaíso

5548—1—H

Propuestas Públicas

Se piden propuestas cerradas para la enajenación de $ 600,000 en bonos que se destinarán a la expropiación y ornato del cerro de San Cristóbal.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el día 30 del actual, a las 2 P. M.

Los bonos ganarán 8% de interés anual y tienen una amortización de 2% acumulativa.

Los bonos llevarán la fecha 1.o de Junio y su servicio se hará por semestres vencidos por la Tesorería Fiscal de Santiago. Su amortización se efectuará por compra o sorteo.

Dirección del Tesoro, Julio 19 de 1918.
30—G. EL DIRECTOR.

Propiedades

Compro y vendo por cuenta ajena, y tomo en administración especialmente citées y conventillos o propiedades comerciales, garantizando el mejoramiento de los arriendos y pago de los cánones.

ARCADIO MEZA S.
MORANDE 442
5551-30-g

Semilla de Alfalfa

Ofrezco semilla de primera clase, cosechada de rulo, absolutamente pura, con certificados de análisis, muy rústica y adaptable a esta zona. Se cosecha en el valle de Choapa y en terrenos altos.

ARCADIO MEZA S.
MORANDE 442
5550-30-g

Propuestas Públicas

Se piden propuestas cerradas para la contratación del Empréstito para las Obras de Pavimentación de la Avenida Providencia, por la cantidad de setecientos treinta y ocho mil seiscientos pesos ($ 738,000).

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el día 27 de Agosto, a las 3 P. M.

Los Bonos ganarán un interés de 8% anual y la amortización será también de 2% anual.

El servicio de los Bonos se hará por la Tesorería Fiscal de Santiago el 30 de Mayo y 30 de Noviembre de cada año. La amortización que debe practicarse se hará por compra o sorteo en la primera quincena de los meses indicados.

Santiago, Julio 26 de 1918. EL DIRECTOR.

Plantaciones

Ofrecemos las siguientes plantas del Criadero "El Diamante" (Estación Buin).

NOGALES

De California, injertados en nogal negro, planta resistente a la peste. Hay existencias de varias dimensiones y surtidos.

NARANJOS

Diamante del Brasil y Mandarines, muy preferidos por su fruto.

LIMONES DE CALIFORNIA

Ordenes exclusivamente a

Larraín Olavarría y Cía.

HUERFANOS N.o 1138
30—G.

UD. PUEDE GANAR

500,000 fr.

comprando un bono del

Canal de Panamá

SORTEO CADA TRES MESES

Premios:

500,000 fr., 250,000 fr., 100,000 fr., 10,000 fr., 5,000 fr., 2,000 fr. y 1,000 fr.

Los Bonos del Canal de Panamá no son Loterías (sentencia de la Ilust. Corte de Apelaciones de Santiago, 8 de Julio de 1918).

Nadie pierde su capital. Los Bonos que no salen premiados se amortizan todos con 400 fr.

Compra-venta

M. MASBOU

SANTO DOMINGO 969. —— —— CASILLA 1485

Oficinas

Ofrezco en arriendo en altos y bajos, a un paso de los Tribunales de Justicia. Cánones bajos.

Arcadio Meza S.
MORANDE 442
5552-30-g

Monseñor Eyzaguirre que acababa de ser nombrado Obispo; y se dictó el decreto de 1848 que determinaba el Juramento que debía prestar el Arzobispo Valdivieso, (decreto que lleva la firma de Bulnes), que contiene entre otras consideraciones, la siguiente referente al derecho de patronato: **"Que ninguna autoridad secular o eclesiástica puede despojar a la Nación de este derecho de que hasta ahora ha estado en pleno ejercicio y que nada la impide seguir ejerciendo en toda su latitud en el futuro."**

Durante el decenio de Montt, elegido como conservador, se produjo la lucha religiosa más grave que se haya suscitado en el país, el entredicho más difícil entre la potestad civil y religiosa, con motivo de la negativa del Arzobispo a cumplir la sentencia en que la Corte Suprema dejaba sin efecto una resolución del Cabildo eclesiástico, negativa que estuvo a punto de producir la expulsión de Monseñor Valdivieso.

Durante el Gobierno de Pérez se dictó la ley de 1865 que, interpretando la Constitución, **estableció la libertad de cultos;** a pesar de la protesta airada del conservantismo el ilustre don Jorge Huneeus, padre de uno de los firmantes del manifiesto conservador, **presentó su proyecto de separación de la Iglesia y el Estado;** y se dictó el decreto de 1869 que retuvo, con aprobación del Consejo de Estado, ocho bulas pontificias relacionadas con el nombramiento de Obispo de la Serena, y se decretó para el juramento de los obispos una fórmula que hoy no se sigue, decreto que contiene considerandos que hacen una extensa y enérgica exposición de doctrina que hoy erizarían los cabellos de nuestros conservadores.

Durante el Gobierno de Errázuriz el grande, después de la caída del Ministro de Instrucción don Abdón Cifuentes como consecuencia de la tempestad levantada por los funestos resultados del decreto que el señor Cifuentes **dictó para el establecimiento de ferias públicas de exámenes pagados,** se vigorizó una poderosa reacción liberal y vino una sostenida lucha de principios. En este período presidencial (contra el cual el señor Cifuentes dirigió infundadas y calumniosas imputaciones en el reportaje que le hizo el Pacífico Magacine hace poco) se renovó la moción sobre la separación de la Iglesia y del Estado, que al decir del señor Huneeus, padre de don Francisco, era una "solución que impondrá al país la fuerza de los acontecimientos".

Se promulgó en 1874 el Código Penal, no obstante la excomunión que a velas apagadas dictó la autoridad eclesiástica contra los congresales que dieron su voto a algunas de sus disposiciones; se dictó la ley de Organización y atribución de los Tribunales de 1875, que, con protestas del clero suprimió el fuero eclesiástico; se dictó el decreto de 1877 que declara no obligatoria la enseñanza de la religión en los Liceos.

Durante el prudente gobierno de Pinto, asolado por espantosa crisis económica y por una guerra, en que el liberalismo se condujo con sabiduría, patriotismo y criterio, se produjo, en 1878, la seria cuestión originada por la propuesta hecha en favor del canónigo Taforó para el Arzobispado de Santiago, contra la grita del clero y de los conservadores; y además se dictó la ley del 79 sobre instrucción tan atacada por el conservantismo de hoy.

Durante el Gobierno de Santa María se produjo la cuestión que trajo como consecuencia la entrega de sus pasaportes al delegado apostólico del Frati, se dictó la ley de 1883 sobre cementerios laicos, se dictaron las leyes de Matrimonio y Registro Civil en 1884, **y se promulgó la ley que reforma la Constitución separando la Iglesia del Estado,** y que caducó porque los acontecimientos políticos que surgieron años después impidieron que la reforma fuera ratificada por el Congreso siguiente, como la Constitución lo exige.

Durante el Gobierno de Balmaceda se hizo obra ampliamente liberal, y se dictó el decreto que concedía franquicias aduaneras para la introducción de materiales destinados a Escuelas e Iglesias anglicanas.

Todas estas conquistas de nuestro sistema institucional vinieron produciéndose, como se vé, paulatinamente y obedecían a una evolución lógica y natural del espíritu y de la sociedad. Mayor es aún la evolución que, en igual sentido se ha tenido que producir en las costumbres e ideas, de que aquellas reformas no son otra cosa que naturales aunque incompletos productos. Ellas son la obra la resultante racional en todos los gobiernos, no obstante el carácter conservador de algunos de ellos.

Entre tanto, después de la Revolución, repetimos, **no hay ninguna reforma de esta especie,** nada, absolutamente nada que pueda alarmar la conciencia religiosa y al clero; por el contrario es fácil demostrar que durante este espacio de tiempo se ha hecho obra claramente religiosa. En 1910 el Ministro de Relaciones Exteriores don Agustín Edwards expulsó a los curas peruanos de Tacna y Arica, pero no pudieron ser reemplazados por sacerdotes chilenos, porque a éstos se les impidió el ejercicio del culto, bajo pena de excomunión del Obispo de Arequipa, (de cuya jurisdicción nuestro Gobierno no ha logrado todavía conseguir que la Sede Romana sustraiga esos territorios que están bajo nuestra soberanía política); ante la alarma que se produjo en la población católica con la ausencia de todo servicio religioso no quedó a nuestro Gobierno otro camino que enviar allá capellanes castrenses (que el Derecho Canónico reconoce para los territorios invadidos) haciendo la ficción, tan perjudicial para nuestra causa, de considerar a Tacna como territorio extranjero invadido por nuestras armas. Por tal motivo el servicio religioso de Tacna tuvo que estar relacionado con el Ejército; y el Partido Conservador se valió de ésto para dar cada día mayor auje a la intervención de vicariato que hoy invade todo el ejército y que ha ejercido en él influencia incontrastable con los Ministerios Coalicionistas, hasta idear el golpe de gracia con la famosa orden del día del general Boonen Rivera referente a las asociaciones secretas.

Pues bien esto ha sido posible, y lo han tolerado los elementos liberales.

Liberal fué también el Ministro que en 1906 propuso la creación de nuevos obispados; liberales prestaron su concurso al proyecto de ley sobre instrucción primaria que en 1917 aprobó la Cámara de Diputados; liberales han dado intromisión a la iglesia en el Ejército y en la enseñanza; liberales han eximido del pago de contribución de herencias y de haberes a gran parte de los bienes muebles e inmuebles de las Comunidades religiosas que, según las estadísticas oficiales, suman alrededor de $ 60.000,000; liberales sancionaron los fraudes electorales de Chiloé dejando a esa provincia convertida en un feudo clerical fuera de la Constitución y de las leyes de la República, etc., etc.

Y en cambio, ninguna, absolutamente ninguna obra de laicización de las instituciones públicas en este período.

El liberalismo no ha importado, pues, en la práctica (y ahora menos que en el pasado) amenaza para ninguna creencia.

Clínica Dental

— DEL —

Dr. Valenzuela Basterrica

Cinco dentistas especialistas. Cirugía de la cara y enfermedades de origen dentario. Trabajos rápidos. 8 a 12 y 2 a 7 P. M.

HUERFANOS 1616. — TELEFONO 1642

9-h

Las disposiciones del Código Penal que motivaron el anatema lanzado contra los legisladores que le dieron su voto; la supresión del fuero eclesiástico; la ley de cementerios; la ley de registro civil, y todas las demás que hemos citado, no han ido en desmedro de la religión, ni de sus Ministros ni amenazan los dogmas religiosos, ni ofenden la conciencia de nadie. Ellas se han aplicado un cuarto de siglo y se seguirán aplicando sin perjuicio de la Iglesia ni de persona alguna, y están de acuerdo con lo que rige en los demás países civilizados.

La ley de Matrimonio Civil no ofende a ninguna creencia desde que los esposos son dueños de sujetar su matrimonio al rito de la religión que les plazca; mientras que la legislación anterior era mortificante para los disidentes, como lo sería para los católicos una ley que los obligara a casarse ante un sacerdote de otra religión distinta de la católica.

El liberalismo deja en libertad a sus afiliados para adorar al dios o dioses que les plazca y en la forma que prefieran, o para no creer en ninguno; para tener y practicar la religión que elijan o rechazarlas todas, para incorporarse en las logias o en las cofradías que les acomode. Y si alguno de los principios políticos pudieran estar en contradicción con las creencias religiosas (como lo estiman algunos liberales y algunos conservadores), ello no importaría establecer una incompatibilidad, porque es el fuero interno donde cada cual debe avenírselas para conciliar su conciencia religiosa con su conciencia política, sin que a nadie sino a él corresponda apreciar el asunto.

Lógica consecuencia de esta doctrina es que sea más humano y más justo que el Estado no se entrometa en los asuntos religiosos, que sea enteramente laico, anodino en materias teológicas, y que desee para las instituciones nacionales un criterio que no sea religioso ni anti-religioso, ateo no deista.

Moisés Poblete Troncoso, vice-presidente; **Arturo Recabarren León, Humberto Trucco, Abel Fagalde Villela, Manuel Merino Esquivel, Julio Lezaeta Rojas,** directores; **Osvaldo Fuenzalida Correa, Humberto Yáñez Velasco,** secretarios

(Continuará)

Clausura del debate

En la sesión celebrada ayer a la 1 1|2 de la tarde por la Cámara de Diputados, continuó la discusión general del proyecto sobre clausura del debate. Terminaron sus observaciones, contrarias a la reforma, los señores Sergio Irarrázaval y Francisco Vidal Garcés.

En la sesión celebrada a las 4 P. M., hicieron uso de la palabra, en el mismo sentido, los señores A. Vial Solar y Eleazar Lezaeta. Quedó con la palabra el señor Carlos de Castro.

En la sesión nocturna de la Cámara de Diputados usó de la palabra el señor de Castro.

Elecciones de Maule

Ayer dió término a su discurso el senador por Concepción, señor Enrique Zañartu, en apoyo de las reclamaciones del candidato a senador por Maule señor Héctor Zañartu.

Hoy defenderá el informe de mayoría el señor Eliodoro Yáñez.

Rectificando una información telegráfica publicada por un diario local, el señor don Manuel Madrid recibió ayer el siguiente telegrama de Constitución:

"Las afirmaciones que hace don Ismael Pinochet en telegrama dirigido a don Héctor Zañartu carecen de autoridad e imparcialidad, por que en Marzo, este caballero abandonó las filas liberales, en que había luchado largos años, votó como mayor contribuyente contra la Alianza y obtuvo que importantes elementos liberales de Empedrado no cumplieran sus compromisos.

Don Daniel de la Maza tuvo que permanecer oculto varios días, saliendo recinto mesa por brevísimos momentos con salvo conducto firmado por presidente mesa.—**Ismael Rodríguez** vice-presidente del Partido Liberal.— Juvenal Letelier, José Bravo, Jorge González, Enrique Bravo, Heriberto Muñoz, directores.— Ramón Letelier, secretario; Benigno Oliva, vice-presidente del Partido Radical; Guillermo Von Helms, secretario; Carlos Arce, presidente del Partido Demócrata; M. Rojas, secretario."

Comisiones permanentes

Ayer se reunió la Comisión de Industria de la Cámara de Diputados y siguió ocupándose en el proyecto de ley sobre represión del cuatrerismo.

Para hoy, a las 7, está citada la Comisión de Obras Públicas con el objeto de ocuparse de la moción de los diputados señores Rengifo y Claro Solar, sobre jubilación de don Domingo Víctor Santa María.

Está citada también, la Comisión de Guerra y Marina, para ocuparse de las mociones sobre construcción de una dársena para submarinos y abono de cinco años a los jefes, oficiales y tripulantes de la escuadrilla de submarinos.

Servicios de Instrucción Pública

Por la Secretaría se ha enviado la siguiente citación:

—Santiago, a 29 de Julio de 1918. — De orden del señor presidente de la Cámara de Diputados, motivado por una petición suscrita por 27 señores diputados, tengo la honra de citar a US. a sesión especial para el día de mañana Martes 30 del presente, de 10 1|2 A. M. a 12 M., destinada a tratar del proyecto que autoriza la inversión de diversas cantidades en servicios de Instrucción Pública.

Dios guarde a US. — **Alejandro Errázuriz M.,** prosecretario.

Junta Central Radical

En la tarde de ayer, celebró sesión la Junta Central del Partido Radical. Presidió el señor Armando Quezada y asistieron los señores Octavio Maira, Alejandro Rosselot, Víctor Célis M., Santiago Rubio, Rubén Bustos, Armando Labra C., Juan Castellón, L. Aníbal Barrios, Galvarino Gallardo Nieto, Luis Orrego Luco, Wenceslao Sierra, Pedro Rivas V., Zenón Urrutia M., Abaraim Concha, Luis Serrano A., y el secretario señor Videla Prieto.

La Junta se ocupó en primer término de asuntos de carácter interno y de algunas consultas de asambleas provinciales.

Se ocupó, después, de una nota de la Asamblea Radical de Concepción, relacionada con la celebración de la próxima Convención General del Partido. Se comisionó al diputado señor Abaraim Concha para que sobre el particular se ponga al habla con la Asamblea de Concepción.

PRO-CLAUSURA

El Comité sesionará esta noche a las 9 1|2 P. M. Se encarece la asistencia.

SERVICIOS DE INTRUCCION PUBLICA

En la sesión de anoche de la Cámara se dió cuenta de una petición suscrita por 27 señores diputados en que solicitan del señor presidente que cite a sesión especial para hoy Martes, de 10½ A. M., a 12 M., con el objeto de tratar del proyecto que autoriza la inversión de diversas cantidades en servicios de Instrucción Pública.

PARTIDO RADICAL

Centro de Propaganda.—Atendiendo a una invitación del Centro Liberal, el directorio del Centro de Propaganda Radical nos pide citar a los miembros del Centro, a la reunión que se verificará hoy, a las 9.30 P. M., en el Club Liberal, para conmemorar el aniversario del Centro Liberal.

Hablará en representación del Centro, su Presidente don Guillermo Labarca Hubertson.

Agrupación radical de la Comuna de San Miguel.—Hoy, a las 9.30 P. M., celebrará sesión, en su secretaría, Rivas número 60, esta agrupación.

Se nos encarga encarecer la asistencia por haber importantes asuntos que tratar, y advertir a los vecinos que simpaticen con el Partido Radical que los registros podrán firmarse esta noche en la secretaría.

Asamblea Radical.—Comisión electoral.—Se nos encarga citar a los asambleístas inscriptos en la 5.a Comuna a una reunión que tendrá lugar hoy Martes, en el Club Radical, Ahumada 242, a las 9.30 P. M., con el fin de pronunciarse sobre la renuncia presentada por el señor Víctor A. Salas Romo del cargo de director de esa Comuna.

A la misma hora están citados los asambleístas inscriptos en la 6.a Comuna, para deliberar acerca de la renuncia de don Arturo Hugo.

En caso de que estas renuncias fueran aceptadas, se elegirá reemplazantes en la misma sesión.

VIDA SOCIAL

En la Legación de Méjico.—

Anoche el Encargado de Negocios de Méjico, señor Manuel García Jurado y su señora, ofrecieron en la Legación mejicana una comida íntima al señor secretario de la Legación del Brasil, don Luis G. Do Amaral, celebrando el reciente ascenso de este joven y distinguido diplomático, a secretario de Legación. Concurrieron especialmente invitados los siguientes secretarios de Legación: señor Vicente M. Carrió, Encargado de Negocios ad-interim del Uruguay; señor Oscar de Castro y Bachiller, Encargado de Negocios ad-interim de Cuba; don Fernando de Antón del Olmet, Marqués de Dos Fuentes, de la Legación de España; señor Enrique J. Amaya, de la Legación Argentina; señor Luis Pinilla Gutiérrez, de la Legación de Bolivia; y el señor Iwataro Uchiyama. Excusóse por enfermedad el señor Frederic de Billier, de la Embajada Americana. Durante la comida reinó la mayor cordialidad, comentándose muy favorablemente la reunión que hizo recordar, al amparo del hospitalario y noble solar chileno, la madre patria, a los países americanos y al Japón en hondo afán vinculativo, según el ferviente anhelo del representante mejicano.

Círculo de Lectura de Señoras.—

Como de costumbre, hoy se verificará en Catedral 1161, la sesión semanal de este Centro. De 5 a 6 se dará lectura a algunos trozos escogidos de Platón. Se recomienda la puntualidad.

Club de Señoras.—

El Sábado 3 de Agosto tendrá lugar el té quincenal que ofrece esta institución, con el siguiente menú:

Piñas a la crema, sandwichs, té, tostadas, dulces.

Se ruega a las personas interesadas, pedir las mesas con anticipación.

El Ministro de Relaciones.—

Continúa delicado de salud el Ministro de Relaciones, señor don Daniel Feliú.

Se nos informa que a pesar de la mejoría que ha experimentado, no concurrirá a su despacho hasta dentro de poco.

Dancing tea.—

Esta tarde ofrecerá un Dancing tea a un grupo íntimo de sus relaciones, la señorita Marta Bascuñán Santa Cruz.

Enfermos.—

—Enferma de gravedad se encuentra la señorita Dalila Muñoz Yuraszeck.

—Se encuentra gravemente enfermo el abogado de la Dirección de Obras Públicas, señor Juan B. Fuenzalida.

In memoriam.—

Mañana 31, a las 10 A. M., se dirá una misa en el Sagrario por el descanso del alma de la señora Ignacia M. de Manríquez.

Residencia.—

Ha trasladado su residencia a Catedral 2310, la señora Teresa Ojeda de Puelma y familia.

Nacimientos.—

Ha nacido un hijito del señor Rafael Fariña F., y de la señora Esther Cifuentes de Fariña.

—Ha nacido en Valparaíso, un hijo del señor Enrique Arancibia y de la señora Aurora H. de Arancibia.

Viajeros.—

—Por el expreso de hoy se dirigirá a Valparaíso la señora Elvira Ortúzar de Ovalle.

Recepción. —

La señorita Rosa Tocornal Gandarillas ofrecerá una recepción, a un grupo de sus relaciones, en la tarde del Jueves próximo.

En el Municipal. —

En la tarde de ayer tuvo lugar la función, que Anna Pavlowa, ofrecía a beneficio de las Créches; institución benéfica que siempre ha obtenido el favor de nuestra sociedad.

Una vez más pudo verse la hermosa sala de nuestro primer coliseo, como en las grandes veladas, ocupada por lo más distinguido y selecto de nuestro gran mundo.

Matrimonios. —

El Domingo 21 del presente, en el Oratorio del Palacio Episcopal, de Concepción, fué bendecido el enlace del señor Agustín Donoso Gajardo, con la señorita Berta Ebeling Gutiérrez.

Actuaron como padrinos, por parte del novio, el señor Bernardino Leyghton Gajardo, y señora Sinforosa Guzmán de Leyghton, y por parte de la novia, el señor Francisco Ebeling Gutiérrez y señora Milagro G. de Ebeling.

Puso las bendiciones el Rvdo. Padre fray Ambrosio Leighton Gajardo.

—Ha quedado concertado el matrimonio del señor Francisco Maurín Ríos con la señorita Elena Costa Goycolea.

Hizo la visita de estilo la señora Domitila Ríos de Maurín.

Enfermos. —

Continúa mejor la señora Clemencia Manterola de Jaramillo.

Viajeros. —

Han llegado de Concepción los señores Ramón Yuseff C. y Víctor M. Yuseff U.

Club Sector Santiago. —

Después de cuatro años de fundada esta institución, y en junta general, celebrada el 26 del presente, designó por unanimidad su primer presidente honorario, recayendo esta distinción en el señor comandante don Manuel Lazo.

En El Teniente.—

El Viernes en la noche, se efectuó en Sewell la manifestación que los jefes y empleados del Welfare Departament ofrecían a Mr. G. R. Hamrick, contador de este departamento, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos.

Asistieron las siguientes personas: señores G. R. Hamrick, L. E. Grant, H. R. Graham, J. H. White, J. E. Stafford, F. N. Newton, J. E. Maldonado, H. Mackenzie Walker, E. S. Mc Cann, J. W. Collie, E. D. Burlingame, E. K. James, C. E. Stange, H. Abbondati, M. Salinas, C. González, G. Vidal, P. P. Verdugo y V. Crivelli.

Ofreció la manifestación el señor Mackenzie Walker, quien hizo entrega al festejado de un hermoso obsequio regalado como recuerdo por sus compañeros de trabajo.

De Buenos Aires. —

Con motivo de la inauguración de la estatua "Bernardo O'Higgins", en Buenos Aires, en Setiembre próximo, acto al cual asistirá una embajada extraordinaria de Chile, presidida por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, dice un diario de aquella capital.

"Una comisión de conocidos caballeros que corre con la organización de los festejos de homenaje a O'Higgins, ha formado una junta de damas, como comisión honoraria, para participar de las fiestas que se verificarán oportunamente cuando la llegada de la embajada chilena, que será en el próximo Septiembre y que dará lugar a múltiples actos de agasajo y de cumplido con los huéspedes.

Los actos a efectuarse en nuestra capital durante esa visita de la embajada chilena, serán de vastas e interesantísimas proporciones.

Por lo pronto se habla de grandes banquetes y de grandes bailes. Uno de estos bailes se afirma que lo ofrecerá el señor Matías Errázuriz en su magnífico palacio de la Avenida Alvear.

Exposición de pinturas.—

En la Galería Calli, Compañía 1065, se abrió ayer en la tarde la primera exposición que hace de sus cuadros el pintor don R. Salinas Astudillo.

En esta su primera exhibición, el señor Salinas ha presentado 45 telas originales, entre las que se cuentan numerosos paisajes chilenos.

El 10o|o de la cantidad total de la venta de los cuadros del señor Salinas, está destinado a ayudar al sostenimiento de las Gotas de Leche de Santiago.

La exposición permanecerá abierta hasta el 10 de Agosto próximo.

Exposición Lattanzi.—

El pintor Lattanzi, ha inaugurado una exposición en la calle Ahumada 369, que fué muy concurrida durante el día de ayer.

El conjunto de cuadros que presenta al público es numeroso y entre ellos llama la atención los de Norka Rouskaya, cuyo colorido atrae.

Seguirá abierta durante varios días.

A. Chiriboga Navarro

DENTISTA

Estudios en Europa

CATEDRAL 1290

22-H

A la sociedad de Santiago

EL DIRECTORIO DE LA CRUZ BLANCA PARA LA PROTECCION A LA NIÑEZ

invita a las Señoras y Caballeros de la sociedad de Santiago a una **GRAN VELADA LITERARIO MUSICAL** que se llevará a efecto **HOY MARTES 30, a las 5 P. M.,** en el

Teatro Municipal

Harán uso de la palabra los señores Gregorio Amunátegui y Joaquín Díaz Garcés.

La entrada es gratis.

Corte de Apelaciones de San Fernando

La representación parlamentaria de la provincia de Colchagua ha presentado a la consideración de la Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Honorable Cámara:

Las deficiencias que se notan en la correcta y expedita administración de justicia, han llegado a constituir un grave mal cuyos efectos son de todos conocidos. El considerable retardo que sufren las causas en los Tribunales de Alzada es un motivo poderoso que induce a los particulares a no acudir a la justicia para que resuelva sus controversias de derecho privado, o cuando llegan hasta los Tribunales a conformarse con el fallo de primera instancia. Si este mal se nota en la administración de justicia, en las provincias cuya capital es asiento de Corte, fácil es comprender que en aquellos departamentos lejanos a dicho asiento las consecuencias revisten caracteres que importan una verdadera denegación de justicia.

Por otra parte, los Tribunales de primera instancia, al ver que las apelaciones, recursos de hecho, de queja, y de casación en la forma importan a los litigantes gastos crecidos, pérdidas de tiempo en obtener el fallo del Tribunal de alzada y molestias considerables, pueden descuidar un tanto el correcto y pronto pronunciamiento de sus resoluciones.

Todas las deficiencias y defectos que dejamos anotados exigen un rápido y eficaz remedio que a nuestro juicio sería el de aumentar el número de Cortes de Apelaciones en la República, acercándolas cuanto sea posible a todos los departamentos sometidos a su jurisdicción.

La idea de creación de nuevas Cortes se ha manifestado ya por la Excma. Corte Suprema que lo ha solicitado y se traduce en los proyectos de ley presentados a la consideración de la H. Cámara.

Reconociendo estas necesidades, venimos en recabar de la H. Cámara, la creación de una Corte de Apelaciones que tenga su asiento en San Fernando.

La ciudad de San Fernando, como centro del territorio entre Talca y Santiago, está llamada a ser el asiento de esta Corte, cuyo distrito jurisdiccional serían las provincias de Colchagua y Curicó.

El número de Juzgados de Letras comprendidos en el territorio antes indicado, que es de ocho, la cantidad de causas que a diario se ventilan en esos Tribunales manifiesta la imperiosa necesidad de la creación de la Corte en referencia y al mismo resultado se llegará si se toma en cuenta el retardo en el despacho de causas que producen el abrumador ingreso a la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y fuera todavía de estas consideraciones de carácter general que justifican y abonan plenamente el establecimiento de esta nueva Corte de Apelaciones, existe la circunstancia muy digna de ser tomada en cuenta de que el local en que funcionaría el mencionado Tribunal no demandará al Erario gasto de ningún género, puesto que debe instalarse en el vasto edificio fiscal que ocupa la Intendencia de Colchagua que ofrece todas las comodidades requeridas sin perjudicar en lo más mínimo a las otras oficinas públicas que hoy ahí funcionan. Por otra parte, podemos también asegurar que los gastos de instalación de la Corte, como menaje, etc., etc., serían costeados íntegramente por los vecinos de Colchagua, razones que nos induce a omitir en el proyecto que presentamos disposiciones que consulten tal objeto.

En vista de las razones expuestas y de otras que expresaremos a su debido tiempo, tenemos el honor de someter a la consideración de la H. Cáamara el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o— Créase una Corte de Apelaciones con asiento en la ciudad de San Fernando, cuyo distrito jurisdiccional será el territorio comprendido por las provincias de Colchagua y Curicó, y sus deberes y atribuciones los que establecen las leyes para los Tribunales de esta clase.

Artículo 2.o— Esta Corte se compondrá de cinco miembros y tendrá un fiscal, dos relatores, un secretario, un oficial primero de secretaría y estadístico, un oficial segundo de secretaría, un escribiente del fiscal y dos oficiales de sala.

Artículo 3.o—El personal de esta Corte gozará de los mismos sueldos, gratificaciones y derechos que las leyes asignan al que compone la Corte de Apelaciones de Valdivia.

Artículo 4.o— La Corte de Apelaciones de San Fernando comenzará a ejercer sus funciones dentro de tres meses después de promulgada esta ley.

Artículo transitorio.—La Corte de Apelaciones de Santiago, continuará conociendo en las causas del distrito jurisdiccional de la Corte de San Fernando que a la fecha de la promulgación de la presente ley estuvieren en acuerdo o se hubieren puesto en tabla dos veces a lo menos. Las demás volverán a conocimiento de la Corte creada por esta ley, sirviendo para su preferencia la misma fecha del ingreso a la Corte de Apelaciones de Santiago.

Sala de sesiones, a 29 de Julio de 1918.—**Jorge Errázuriz T.,** diputado por Caupolicán. — **Eleazar Lezaeta,** diputado por Caupolicán.— **Guillermo Lyon,** diputado por Caupolicán.— **Armando Jaramillo V.,** diputado por San Fernando.—**Ismael Pereira,** diputado por San Fernando. — **Máximo Valdés F.,** diputado por San Fernando."

El señor Jaramillo ha recomendado a la Comisión de Legislación el pronto despacho del informe relativo a la moción anterior.

Sociedad Nacional de Agricultura

La última sesión

Se abrió la sesión con asistencia de los señores Ruiz Tagle, presidente; Larraín Prieto, vice-presidente; Correa, don Alberto; Mena, Risopatrón, Tagle y Valdivieso. Excusó su inasistencia el señor Rosselot.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.o De una comunicación del señor vice-cónsul inglés, referente a la inteligencia que, a su juicio, deben darse a las obligaciones que se establecen en los contratos de compras de sacos. Al respecto, el señor presidente dió cuenta de que esa comunicación habia sido contestada con oportunidad.

2.o De otra del Cónsul de Guatemala, en la que hace presente las favorables expectativas que se ofrecen en el mercado para la colocación de harinas chilenas. Se acordó publicarla.

Se entró en seguida a estudiar el proyecto de ley sobre represión del cuatrerismo, que pende actualmente de la consideración de la Honorable Cámara de Diputados, cuya Comisión de Industrias había manifestado el deseo de conocer la opinión del directorio de la sociedad. Al leerse el inciso 2.o del artículo 2.o, el señor Risopatrón manifestó las razones por las cuales creía que debería encomendarse a los tesoreros municipales las funciones de que en dicho artículo se inviste a los tesoreros fiscales.

El señor Mena, por su parte, expuso que esta idea había sido estudiada y discutida en el seno de la Comisión de la Cámara de que él formó parte, y que si se habían dejado esas funciones en poder de los tesoreros fiscales había sido con el objeto de dar mayor autoridad a la ley, y de evitar las influencias que los municipales pudieran ejercer.

Después de una detenida discusión sobre el asunto, se acordó proponer que las funciones de la ley correspondieran tanto a los tesoreros fiscales como a los municipales, salvo los casos de internación de ganado, en los cuales intervendrían solamente los tesoreros fiscales.

A petición del señor Mena, se acordó dejar constancia de su opinión en el sentido de que deben corresponder solamente a los tesoreros fiscales las funciones a que se refiere dicho artículo.

En el artículo 10 se acordó pedir se agregara, después de la frase "en una misma subdelegación", la siguiente: "o en una propiedad ubicada entre una y otra subdelegación en forma continua". Se acordó también recomendar la agregación de un artículo que dijera:

"El comercio de cueros de animales vacunos y caballares quedará sujeto a las mismas guías de tránsito establecidas en esta ley y a los demás trámites y obligaciones que en ella se imponen".

EDUCACION

Consejo de Instrucción Pública

Becas en el extranjero. — Bachillerato en humanidades. — Terna

El Consejo de Instrución Pública celebró sesión ayer tarde presidido por el rector de la Universidad señor Domingo Amunátegui, y con asistencia de los consejeros señores Amunátegui Gregorio, Bahamonde, Barros Borgoño, Concha Castillo, Espejo, Matte, Rücker y el secretario general doctor Maira.

Con motivo de una comunicación del senador don Augusto Bruna, en que avisa que se darán dos becas en el extranjero para estudiantes de ingeniería, de minas, a indicación del Cuerpo de Profesores de la Facultad de Matemáticas, se acordó darle los agradecimientos y esperar la elección de Decano para formular el reglamento correspondiente.

Se resolvió también pedir informe a la Facultad de Humanidades acerca de una nota de la Federación de Estudiantes en que se propone la reforma del cedulario para el sorteo del bachillerato en humanidades, de modo que no queden excluídos los ramos propiamente científicos, y la ampliación de los estudios de filosofía en la segunda enseñanza.

Se formó la siguiente terna para proveer en propiedad la asignatura de ciencias físicas y naturales en el liceo de Rengo, con ocho horas semanales de clases, señores, Julio Escudero, Marcial Espinosa y Alberto Rudín.

Títulos y grados universitarios. —El rector de la Universidad de Chile otorgó los siguientes títulos y grados universitarios:

Ingenieros civiles, señores: Enrique Grez Rodríguez, y Raúl Simón Bernard.

Arquitecto, señor Fernando de la Cruz.

Farmacéuticas, a doña Juana G. Labatut Albornoz y doña Aída Prado Ramírez.

Bachiller en leyes y ciencias políticas, señor Ernesto Almarza Gundián.

Profesoras. — Profesora de modas y sastrería de la Escuela Profesional de Niñas de Vallenar, ha sido nombrada doña Rosa Cornejo; y de la de Linares, doña Cleofa Pérez Lizana.

Escuela Industrial de Chillán. — Se ordenó a la Dirección de Obras Públicas que comisione un ingeniero con el objeto de que confeccione los planos y presupuestos para construir un galpón destinado a la reparación de maquinaria agrícola en la Escuela Industrial de Chillán.

Escuela de Medicina. — Por decreto del Ministerio de Instrucción ha sido aceptada la renuncia que hizo de su puesto el ayudante de la Clínica Quirúrgica del doctor señor Sierra, en la Escuela de Medicina, señor Heráclito Bustos y se nombró en su reemplazo al señor Alfonso Constant.

Liceo de Niñas. — Reglamento de profesoras jefes de cursos. —El Ministerio de Instrucción ha dictado un decreto que insertamos a continuación respecto a la obligación que en lo sucesivo tendrán las profesoras de humanidades y cursos de perfeccionamiento de los liceos de la República:

"N.o 2415. — Vistos estos antecedentes, y lo dispuesto en el ítem 615 del presupuesto de Instrucción Pública, vigente, decreto;

Apruébase el siguiente Reglamento de profesoras-jefes de cursos de los liceos de niñas;

1.o Las profesoras de humanidades y de cursos de perfeccionamiento tendrán la obligación de servir gratuitamente el cargo de profesora-jefe del curso que les designe la directora del establecimiento en que trabajen.

2.o Las directoras de los liceos de niñas designarán, en la primera quincena de Marzo, de cada año, las profesoras-jefes de los cursos de humanidades y de perfeccionamiento, procurando que recaigan estas funciones principalmente en las profesoras de ramos científicos que mayor número de clases desempeñan en el curso respectivo.

3.o Corresponderá a las profesoras-jefes:

a) Velar por la buena conducta y aprovechamiento de las alumnas de su curso;

b) Procurar que no haya recargo, en las tareas domésticas, que se encomienden a sus alumnas;

c) Designar periódicamente a las alumnas que deban servir las tareas de jefe de sala;

d) Confeccionar y suscribir las boletas periódicas que deben enviarse a los apoderados;

e) Entenderse con los apoderados en todo lo que tienda a mejorar la conducta y aprovechamiento de sus alumnas y en los reclamos que se produzcan; debiendo ser aceptadas por la directora las medidas que se tomen en estos casos;

f) Acompañar a las alumnas de su curso en las excursiones o fiestas escolares que se efectúen;

g) Estudiar el carácter y las tendencias de sus alumnas y comunicar a las demás profesoras del curso el resultado de su estudio, para el mejor aprovechamiento de las educandas, y

h) Desempeñar las otras obligaciones que les imponga la directora con el objeto de estimular la marcha correcta del curso.

4.o Las profesoras-jefes se reunirán a lo menos una vez al mes, a fin de cambiar ideas sobre la mejor manera de cumplir su cometido en lo que se refiere a la educación e instrucción de sus alumnas.

Estas reuniones serán presididas por la directora del Liceo.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. —**Sanfuentes. — P. Aguirre Cerda.**"

Universidad Popular Lastarria. —La clase de hoy. — Hoy hay clase de historia con el señor Ernesto Escobar. El tema es el siguiente: "Roma republicana". Damos a continuación el sumario:

I. Establecimiento de la República: Caída de la monarquía; Sus causas; Fundación de la República.

II. El régimen republicano: La igualdad social y política; Instituciones; Mecanismo.

III. La conquista del mundo; La expansión territorial; Caracteres; Consecuencias.

Turno de la semana. — Pro-secretario: Estéban Rivadeneira.

Director: Arturo Ebner (Lunes, Martes, Miércoles).

Velada en honor de dos educacionistas. — La Asociación de Educación Nacional, la Sociedad Nacional de Profesores y la Federación de Profesores de Instrucción Primaria, celebrarán una velada que tendrá lugar el Miércoles 31 de Julio a las 5 P. M., en la Universidad de Chile, en honor de don Darío E. Salas y de don Manuel J. Ortiz.

El programa es el siguiente:

I. Rubinstein. — Estudio en do mayor. — Piano por el señor T. Meza Pavez.

II. Discurso del presidente de la Asociación de Educación Nacional, doctor Carlos Fernández Peña.

III. Beethoven. — Violín, por Enrique Mage.

IV. Discurso del vice-presidente de la Sociedad Nacional de Profesores don Luis Galdames.

V. Mendelssohn. — Las Golondrinas, coro a dos voces por las alumnas de la Escuela Normal número 3.

VI. Discurso del vice-presidente de la Federación de Profesores de Instrucción Primaria, don Héctor Puebla A.

VII. — Schubert. — Violín, por Enrique Mage.

VIII. — Clotilde Ulloa. — "El Peumo del Camino", poema declamado por su autora.

IX. Chopin. — Polonesa militar, por Carlos Bielefeld.

X. Antonio Calado. "El loco de la montaña". Hermoso romance interpretado por el maestro de declamación señor Ortúzar González.

XI. Sgambatti. — Vecchio minuetto. Piano, por el señor T. Meza Pavez.

XII. — Mendelssohn. — Canción matinal, coro por las alumnas de la Escuela Normal N.o 3.

XIII. — Grieg. — Jour de Moces, Op. 65. Señorita Olimpia López Alcayaga.

XIV. — Verdi. Gran Aria de la Op. "Il Trovatore", por el barítono señor Leopoldo Gutiérrez.

XV. Chopin. — Mazurka por don Carlos Bielefeld.

Se advierte a las personas que deseen concurrir, que no se han repartido invitaciones y que la entrada es libre.

Estudios de gramática. — Hoy, de 9 a 10 P. M., dará en el Instituto Zanelli, el profesor de Estado, señor Aníbal Celedón, su tercera conferencia sobre cuestiones de gramática.

El tema de esta conferencia, que el señor Celedón había anunciado, para el Viernes último, será "La gramática castellana", y comprenderá el siguiente sumario:

1.o División de la gramática: fonología, morfología, y sintáxis.

2.o La fonética. Los estudios de fonética en la antigüedad, gran desarrollo de esta ciencia en los países sajones. Fonetistas distinguidos. La fonética en Chile.

3.o Utilidad de la fonética para la lingüística, la gramática y la enseñanza de los idiomas.

4.o Los órganos fonadores. Cómo se producen los sonidos humanos.

5.o El alfabeto castellano, letras que faltan para la representación de algunos sonidos. letras mudas.

6.o Las vocales, sus diversas variedades en los dialectos españoles y en las lenguas americanas.

7.o Las consonantes, su clasificación. Observaciones sobre cada uno de los grupos labiales, linguales y velares.

8.o Los enlaces fonéticos: enlaces literal, silábico y léxico.

9.o Deficiencias de la gramática de Bello sobre la fonética. Lo que debe hacerse en nuestra enseñanza.

Escuela nocturna para hombres. —Continúa abierta la matrícula para los alumnos del tercer curso de la escuela nocturna que mantiene el Centro Liceo de Aplicación. Este curso está dedicado a los alumnos que tienen una ilustración más o menos general y desean darle mayor unidad. Las clases comenzarán esta noche a las 8 P. M. y los nuevos alumnos se podrán matricular a la misma hora. El local es el acostumbrado, San Miguel 21, edificio del Liceo de Aplicación.

Escuela de Niñas. — En Av. de las Delicias 2259, está abierta la matrícula para la escuela nocturna que sostiene el Céntro del Liceo de Aplicación y a cargo de distinguidas alumnas del Instituto Pedagógico. La hora de matrícula es de 8.30 a 9.30 P. M.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A.

Un purgante a tiempo suele evitar una enfermedad larga y penosa. Tome Ud. las

Pildoras Japonesas

admirables en casos de Estreñimiento, Biliosidad, Hígado torpe, etc

y-30-

Maletín de plata

perdido en el paseo de Alameda el Domingo, de 11 a 12, ruégase entregarlo en

Almirante Barroso 49

TURF

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio Ultimo Adiós. — 1,400 metros.—Para caballos de 3 años o más, que se rematen por 3 mil pesos.—Peso de reglamento — Descargo de 3 kilos a los que se rematen por 2 mil pesos, de 6 kilos a los que se rematen por $ 1,000 y recargo de 3 kilos por carrera ganada desde el 1.o de Abril de 1918. — Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

Inscriptos:

1.a serie

	Kilos		Kilos
Bobina . . .	58	Doreny . .	55
Galia	58	Radames . .	54
Orbita . . .	56	Pretensión .	53
Jacob . . .	55	D. Princess.	52
Empresa . .	55	Temeraria .	52
Caupolicán .	55	Ratisbona .	52
Sorbonne . .	55	Frasquita. .	48

Premio Un-Namel.

2.a serie

Inscriptos:

	Kilos		Kilos
Gaspar . . .	61	Pastelito . .	55
Balaclava .	58	Ragusa . . .	55
Catamarca. .	56	Eslabón . .	54
Donnetta. .	56	Alboroto . .	54
Pichunga . .	56	Bonitilla . .	52
Plaid . . .	56	Oregón . . .	43
Brea . . .	56		

Premio Usurera.—1,100 metros. — Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

1.a serie

Inscriptos:

	Kilos		Kilos
Joe	54	Foglia . . .	52
Film . . .	52	S. Lassie .	52
España . . .	52	Mendiga . .	52
Cabriola . .	52	Tenebrosa. .	52
Diurna. . .	52	Oregón. . .	52
Num . . .	52	Fidele . . .	52
Parisiana. .	52		

Premio Ercilla.

2.a serie

	Kilos		Kilos
Batle . . .	54	Ducros . .	54
Fusil . . .	54	Protector . .	54
Traidor . .	54	Marimán . .	54
Compiegne .	54	Brick . . .	54
Wagram . .	54	Colón . . .	54
Fatherless .	54	Panizo . . .	54
Konak . . .	54	Muro	54

Premio Ursus.—1,100 metros. — Para todo caballo. — Handicap — Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

Inscriptos:

Misty, Almond, Shannon, Llay-Llay, Minx, Océano, Corchea, Dudoso, Foquita, Glengarry, Dollar Princess, Indian, Money, Hachazo, Brava, Isis II, Constantino, Ruric, Diáfana, Titanic, Vichy, Niza, Porte Cigarette, Marqués de Rical, Galia, Turpinita, Leslo, Rolanda, Protector, Dichosa, Rabona, Duke, Sarmiento, Lochinwar, La Nonita, Salmodía y Barbarroja.

Esta carrera se dividirá en dos series por el Handicapper.

Premio Umbel.—2,400 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Inscriptos:

Gull, Bayaceto, Rihue, Requiem, Tablilla, Don Floro, Querido, Labriego, Bright Girl, Cancerbero, Alcel, Eslabón y Fernet.

Premio Uneeda.—1,600 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000. — Peso: 48 kilos.—Recargo: de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Inscriptos:

	Kilos		Kilos
Catamarca .	55	Cadorna . .	51
Balaclava. .	55	Cholo . . .	51
Ducio . . .	54	Corchea . .	50
Bahía . . .	54	N. One . .	50
Juliano . .	53	Música . .	48
Titanic. . .	53	Minx . . .	48
Tártaro . .	52	Dee. . . .	48
B. Dama . .	52	Wands W. .	48
Turpín . . .	51	Empresa. . .	47
Mabille . . .	51	E Ferry . .	46

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio Evangelistas.—700 metros.

1.a serie

Premio Estampa.—Para animales no ganadores de $ 3,000 en premios.

Inscriptos:

Bruja, Combatito, Belle, Kirk, Julio, Calamón, Comme Along, Entente, Nail, Copihue, Pyjama, Fredegunda, Príncipe y Candelilla.

2.a serie

Inscriptos:

Saca Pica, Cracoviano, Raya, Harmonie, La Parada, Happe Boy, Clive, Negrito, Cabrito, Uva Negra, Orujo, Platina, Splin y Corbeta.

Premio Ensenada.—900 metros.

1.a serie

Inscriptos:

Pérfido, Mañana, Woodbine, Fortune, Remadora, Bubónica, Lally, Nail, Cara o Sello, Entente, Viñita, Calamón, Homicida, Chulinga, Ricachón y Fine Rose.

2.a serie

Inscriptos:

Edris, Bruja, Belle, Rolandito, Fibrita, Pudiera, La Perjura, La Parada, Clive, Orujo, Petain, Pasatiempo, 20 de Septiembre, Splin y Alud.

Premio Excelsior.—1,000 metros.

Inscriptos:

Armenio, Jerez, Dichosa, Taburete, Fry White, Palomilla, Dublin, Plumilla, Lorna, Rolanda, Strong Filly, Boquilla, Rústico, Retozona y Cidra.

Premio Estero.—1,400 metros.

Inscriptos:

Time Keeper, Blue and White, Jack Tar, Maura, Tarff, Sol de Oro, Regata, Gueldy, Terrible, Mrs. Joe, Retozona, Intendente, Bufonada, Quebrada, Verdi y Millaray.

Los clásicos del presente año

Premio Nacional.—27 de Octubre de 1918.—Para productos de 3 años y más, nacidos en el país.—Handicap.—Inscripción: $ 75, pagaderos en tres cuotas de $ 25 cada una; la primera el Lunes 12 de Agosto, la segunda el 16 de Septiembre y la tercera el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 5,000 al 1.o, 500 al 2.o y 250 al 3.o—Distancia: 1,500 metros.

Premio Mapocho.—(17 de Noviembre de 1918).—Para todo producto de 3 años y más.—Handicap.—Inscripción: $ 75, pagaderos en tres cuotas de $ 25 cada una; la primera el Lunes 12 de Agosto, la segunda el 16 de Septiembre y la tercera el Lunes antes de la carrera.—Premios: 5,000 pesos al 1.o, 500 al 2.o y 250 al 3.o—Distancia: 2,200 metros.

Premio Hipódromo Chile.—(25 de Diciembre de 1918).—Para todo producto de tres años y más.—Handicap.—Inscripción: $ 75, pagaderos en tres cuotas de $ 25 cada una; la primera el Lunes 12 de Agosto, la segunda, el 16 de Septiembre y la tercera el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 5,000 al 1.o, 500 al 2.o y 250 al 3.o—Distancia: 1,900 metros.

Las inscripciones para estas carreras se recibirán en la secretaría el Lunes 12 de Agosto, hasta las 4 P. M.

CLUB HIPICO

Los trabajos de ayer

Pista de arena

Querido, montado por A. Silva, y Silver Lassie, por un aprendiz, trabajaron fuerte sobre 1,200 metros, en 1.19 3|5, llegando iguales; después de un regular descanso repitió Querido la misma distancia acompañado de Silver marcando 1.19 y ganando Querido por un cuerpo.

Temeraria y Misty, ambas montadas por aprendices, largaron 1,400 metros, en 1.34; ganando Misty por un cuerpo.

Simplice, montada por un aprendiz., cotejó 1,200 metros, en 1 21.

Jerez, con la monta de un aprendiz, pasó fuerte 1,200 metros en 1.19 3|5.

Pretensión, conducida por J. Pinto trabajó 1,400 metros, en 1.34.

Almond, dirigido por J. Leiva, pasó 1,400 metros fuerte, en 1.34.

Rissotto, montado por un aprendiz, pasó una vuelta fuerte.

Bonitilla, montada por un aprendiz, se floreó 1,400 metros, a voluntad, en 1.43.

Tablilla, montada por A. Aránguiz, trabajó fuerte una vuelta, en 2.17.

Swallow, con la monta de E. Escobar, movió 1,000 metros fuerte, en 1.3 2|5.

Taray, montado por A. Silva, pasó al carrerón 1,400 metros.

Tramonto, montado por A. Vicuña, e Infantita por un aprendiz, largaron 1,000 metros, en 1.6, llegando iguales.

La Nonita, con la monta de un aprendiz, pasó 1,000 metros, en 1 7.

Silphe d'or manejado por un aprendiz, pasó una vuelta fuerte, en 2.19 1|2.

Mendiga, montada por J. F. Bernal, pasó al carrerón 1,000 metros, en 1.10.

Fhateriess, conducido por A. Jofré, y Marqués de Rical, por P. Rebolledo, trabajaron 1,200 metros fuertes, en 1.20 1|2; ganando Marqués de Rical por un cuerpo.

Cora, dirigida por A. Silva, pasó 1,200 metros, en 1.21 2|5.

Draga y Honeymoon, montadas por aprendices, cotejaron 1,000 metros, en 1.6 2|5; ganando Draga por un cuerpo.

Nail, manejado por A. Villagra, largó 1,000 metros, en 1.8 3|5.

Calais, conducida por P. Rebolledo, pasó a voluntad, 1,600 metros, en 1 53 1|2.

Dudoso, montado por I. Muñoz, movió 600 metros, en 38.

NOTICIAS DIVERSAS

Saltarín.—Ayer en la mañana murió en la clínica veterinaria del Club Hípico este hijo de Sir Samuel.

Bow.—Este hijo de Altanero y Viscacha, se encuentra con la garganta inflamada, a consecuencia de estar infectado del "mal".

Trinity Hall.—El Viernes de la semana pasada fué castrado este pensionista del señor K. Jones, por el veterinario señor Brocquard.

Luis H. Fuentes.—Por estar resentido de una pierna no cumplió sus compromisos de monta, antes de ayer, en ambos hipódromos.

Cachiyuyo.—Completamente restablecido del "cuarto" que hace tiempo se le abrió en uno de sus remos delanteros, ha empezado a galopar suavemente.

Almacén Uruguayo

Rosas 1995-1998, esq. Av. Brasil

Entre otras especialidades este acreditado Emporio ofrece a su distinguida clientela:

CAFE GUAYAQUIL EXTRA.	$ 2.50 klgro.
CAFE GUAYAQUIL 2.a CLASE.	2.00 "
CAFE COSTA RICA 1.a CLASE.	3.50 "
CAFE CARACOLILLO 1.a CLASE.	3.50 "

Se reparte a domicilio

WISKY DUNCAN
EN BOTELLAS DE LITRO
NO TIENE RIVAL A SU PRECIO
UNICOS INTRODUCTORES:
QUESTA, SANGUINETTI y Cía.
VALPARAISO

30-l

Ministerio de Hacienda

AVISO

Se piden propuestas cerradas para la impresión de la Memoria de Hacienda correspondiente al año último.

Las propuestas se abrirán en la Subsecretaría de dicho Ministerio el Jueves 1.o de Agosto, a las 3 P. M.

Las bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en la indicada Oficina, de 2 a 4 P. M.

Santiago, Julio 27 de 1918.

EL SUBSECRETARIO.

1.o-h

VIÑA LA PRIMAVERA

De Aurelio Salas Herrera

DESDE EL 1.o DE AGOSTO

Chicha y Chacolí Torontel, a razón de $ 7 el chuico.

QUILICURA. — TELEFONO INGLES N.o 14

Correspondencia: Estación de Renca.

x-6233-31-g

La acreditada Sastrería Paris

ALAMEDA N.o 1106

Avisa a su distinguida clientela y al público en general que ha recibido un gran surtido de casimires ingleses y franceses, y donde Uds. pueden vestirse elegantemente con sólo 20 pesos mensuales.

Las Sastrería está atendidas por sus dueños.

S. FAIVOVICH & CIA.

Locomoviles y Trilladoras 'Clayton'

Harneadoras sistema "Stubbs"

Ofrecen

H. A. FINN
Casilla 1405. - Blanco 786
VALPARAISO

ELADIO VICUÑA E.
Cas. 1417. - Agustinas 1150
SANTIAGO

AGENTES.

'VACUNA MULFORD'

contra el CARBUNCLO, PICADA, TELARAÑA, etc., para vacunos, caballares y mulares.

De resultado comprobado, garantido.

ORDENES:

PEDRO LARRAIN V.

Sociedad EL TATTERSALL

Huérfanos 1287. - Casilla 835.

Mueblería "El Aguila"

SAN DIEGO 460

Verdadera ocasión en Dormitorios, Comedores y Juegos de Salón tapizados.

Catres de bronce y fierro, en condiciones insuperables.

5270-21-h

CAJA DE RETIROS Y DE PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

PROPUESTA

Pídese propuestas públicas para la impresión económica de 10 mil ejemplares de un folleto de 180 páginas que contendrá la Ley y Reglamento de la Institución. Mayores datos en las oficinas de la Caja. Delicias 1385.

Las propuestas se abrirán el 3 de Agosto, a las 11 A. M., en la Oficina del Director, quien se reserva el derecho de aceptar la que más convenga.

EL DIRECTOR.

30-g

VIÑA ATACAMA

M. GUERRERO BASCUÑAN

AGENCIA GENERAL:

AGUSTINAS 1077

CASILLA 2041 31-g TELEFONO 2963

VIÑA URMENETA

— LIMACHE —

Teléf. 185. — Pasaje Matte 24. — Cás. 2489

Vinos Blancos y Tintos premiados en más de 15 Exposiciones en Chile, República Argentina, Estados Unidos y Europa.

Vino Medoc, premiado con medalla de oro, que es por su calidad y precio adecuado para el consumo diario.

AVISO

Hemos trasladado nuestra oficina a la calle Bandera 28

TUPPER & Cia.

31-g

1er. SEMESTRE DE 1918

TRIGESIMA SEXTA MEMORIA DE

LA CENTRAL

Compañía Nacional de Seguros Contra Incendios y Riesgos Marítimos, etc.

Autorizada por Decreto Supremo Núm. 2459 de fecha 26 de Septiembre de 1900 y reformada por Decreto Supremo Núm. 661 de fecha 4 de Mayo de 1916

CAPITAL SUBSCRIPTO	$ 2.000,000.00
CAPITAL PAGADO	1.000,000.00
FONDO DE RESERVA	425,000.00
FONDO DE RESEGUROS	72,000.00
FONDO DE ACCIONISTAS	19,969.54
SINIESTROS PAGADOS DESDE SU FUNDACION:	$ 3.324,367.14

DIRECTORIO

PRESIDENTE
Don LUIS G. RUDOLPHY

VICE-PRESIDENTE
Don EXEQUIEL GONZALEZ

DIRECTORES

Don Ricardo H. de Ferari
Don Manuel Fernández García
Don Onofre Carvallo
Don Luis A. Edwards

Director-Gerente: Don FRANCISCO MONTANE URREJOLA

Oficina en Santiago -:- HUERFANOS 1080

AGENTES
Sr. Carlos Ossandón B.
Sr. José P. Benavente
Sres. Wessel, Duval y Cía.

AGENTE EN VALPARAISO: Sr: ARMANDO ZANELLI M.
OFICINA EN VALPARAISO: CALLE PRAT N.o 255

36.ª MEMORIA

Que el Directorio presenta a la Junta de Accionistas en 25 de Julio de 1918

En conformidad a los Estatutos tenemos el honor de presentaros el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondintes a las operaciones efectuadas por la Compañía en el primer semestre del presente año y que arroja una utilidad de . . . . $ 177,391.27
que unida al Fondo de Accionistas 19,259.61

Forman un total disponible de , existente, de . . . . $ 196,650.88

Cantidad que os proponemos distribuir como sigue:

Repartir a los señores Accionistas un dividendo de $ 1.50 por acción	$	60,000.00
A Fondo de Reserva		90,000.00
A Fondo de Reseguros		19,901.34
A Gratificación de Empleados		6,780.00
A Fondo de Accionistas		19,969.54
	$	196,650.88

Aceptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO	$	1.000,000.00
FONDO DE RESERVA		425,000.00
FONDO DE RESEGUROS		72,000.00
FONDOS DE ACCIONISTAS		19,969.54
	$	1.516,969.54

A continuación insertamos un estado que demuestra la cuenta de Acciones:

142	Acciones Cía. de Seguros "La Progreso" a. . . .	$ 12.50 c|u.	$	1,775.00
2,500	Acciones Cía. Sud Americana de Vapores, a . . .	125.00 c|u.		312,500.00
26	Acciones Cía. de Gas de Valparaíso, a. . . .	90.00 c|u.		2,340.00
4	Acciones Cía. Nacional de Teléfonos, a. . . .	1.00 c|u.		4.00
100	Acciones Soc. Imprenta y Litografía Universo, a	80.00 c|u.		8,000.00
			$	324,619.00

Para consolidar las inversiones de la Compañía, el Directorio adquirió en favorables condiciones la propiedad situada en calles Prat 251-61 y Cochrane 864-72, en la cual se encuentra la oficina de la Compañía.

Corresponde a la Junta la designación de dos Inspectores propietarios y dos suplentes, para el exámen de las cuentas del semestre en curso.

Valparaíso, 13 de Julio de 1918.

FCO. MONTANE URREJOLA,
Secretario.

LUIS G. RUDOLPHY,
Presidente.

Balance de la Compañía de Seguros "La Central"

EN 30 DE JUNIO DE 1918

DEBE		HABER	
Capital	$ 1.000,000.00	Bienes Raíces	
Fondo de Reserva	335,000.00	Esmeralda, 56|76	
Fondo de Reseguros	52,098.66	Prat 114|26	
Fondo de Accionistas	19,259.61	Blanco 251|61 y Errázuriz 388|402	$ 1.727,000.00
Banco Edwards y Cía. . . .	380,930.99	Prat 251|61 y Cochrane, 864|72 .	
Banco Santiago	16,005.83	Acciones de Soc. Anónimas	324,619.00
Siniestros por liquidar	39,028.34	Caja	9,604.14
Impuesto Fiscal	2,100.58	Banco de Chile	167.87
Primas por Pagar	13,693.20	$ 3,086.21 oro de 18 d. a 50o|o .	4,629.31
Dividendos por pagar. . . .	4,275.00	£ 1.164.14.7 a 17d. . . .	16,443.23
Deuda Hipotecaria	50,658.58	Muebles y Enseres	7,550.00
Documentos por pagar	106,000.00	Primas por Cobrar	60,516.91
Agencias	139.14	Documentos por Cobrar	13,490.00
Varios Acreedores	41,610.29	Operaciones Pendientes	6,130.41
Ganancias y Pérdidas	177,391.27	Intereses por Percibir	601.85
		Agencias	67,438.77
	$ 2.238,191.49		$ 2.238,191.49

Ganancias y Pérdidas

DEBE			HABER	
Siniestros.	$ 94,643.24		Suma que resulta al Haber de esta cuenta por primas de seguros, arriendos e intereses . . .	$ 680,847.04
Reseguros, comisiones, sueldos, gastos generales, contribuciones, patente, etc.	408,812.53	$ 503,455.77		
Utilidad líquida		177,391.27		
		$ 680,847.04		$ 680,847.04

Valparaíso, 30 de Junio de 1918.

FRANCISCO MONTANE URREJOLA,
Director-Gerente.

HORACIO RIOFRIO H.,
Contador.

INFORME

Hemos examinado el Balance de la Compañía correspondiente al 30 de Junio próximo pasado, comprobándolo con los libros y encontrando todo en perfecto orden y a nuestra entera satisfacción.

JUAN H. PURCELL,
Inspector.

Valparaíso, 19 de Julio de 1918.

EUGENIO RAMIREZ J.,
Inspector.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 20.a ordinaria en 29 de Julio de 1918

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Concha, Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Gatica, González Julio, Lazcano, Lyon, Madrid, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Valderrama, Varas y Zañartu.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De tres oficios de la Cámara de Diputados.

Con los dos primeros devuelve, aprobados, los proyectos:

El que asimila al director de la clave del Ministerio de Relaciones Exteriores a los jefes de sección para los efectos de su sueldo; y

El que concede permiso para que pueda conservar un bien raíz a la Iglesia Anglicana de Concepción.

Y con el tercero, remite un proyecto que autoriza al Ejecutivo para invertir $ 25,000 en auxiliar a los damnificados por los terremotos de Guatemala.

2.o De dos solicitudes:

La primera, de don Delfín Goldsworthy, en que pide autorización para desempeñar el cargo de Cónsul del Paraguay en Antofagasta.

Y la segunda, de doña Isabel Irarrázaval de Pereira y otras señoras, en que piden el pronto despacho del proyecto de ley presentado por el señor don Luis Claro Solar, sobre reforma del Código Civil; que concede ciertos derechos civiles a la mujer.

Elección de Maule

El señor TOCORNAL (presidente). — Puede continuar haciendo uso de la palabra el honorable senador por Concepción.

El señor ZAÑARTU. — En la sesión pasada, un honorable senador tuvo la bondad de pedir que se suspendiera el debate, suponiendo que yo estaba cansado de usar de la palabra; y suponiendo yo, a mi turno, que el Honorable Senado estuviera fatigado con mi larga relación de lo ocurrido en la elección de Maule, que por su naturaleza es aburrida, acepté la insinuación de ese honorable senador.

Debo ahora continuar cumpliendo mi deber, lo que haré en la forma más breve que me sea posible, a fin de no fatigar al Honorable Senado. Pero tendré que dar todos los detalles de lo que ha pasado, porque tengo interés, —que debo suponer también en el Honorable Senado, — que al fallarse la elección de Maule se haga con el conocimiento más absoluto de todos los antecedentes. No diré más que la verdad, y permitiré que se diga solamente la verdad; y una vez que el Honorable Senado haya conocido el fondo de la cuestión, tengo la más absoluta confianza de que su fallo será favorable a mi defendido.

En la sesión pasada, señor presidente, aludí al plan general que habían seguido los presidentes de la mesa de Cauquenes, que ha sido reclamada por uno de los candidatos. En Cauquenes, las elecciones siempre han sido tranquilas y correctas.

En las elecciones anteriores no había tenido, pues, mayor importancia el que los presidentes y vocales de mesas pertenecieran a tal o cual partido, porque siempre fueron respetadas las disposiciones legales, y siempre fué respetado también el derecho del adversario. Así, es que fué una verdadera sorpresa para los representantes del candidato señor Zañartu, ver que desde las primeras horas de la mañana, apenas iniciada la elección, los presidentes de mesa y representantes partidarios del señor Madrid en Cauquenes, ponían en práctica un plan de arbitrariedades cuidadosamente estudiado de antemano. Para demostrar esto, cité en la sesión pasada una carta del Intendente de la Provincia, dirigida al señor Zañartu, en la cual queda establecido que los presidentes de mesa, sin necesidad alguna, cuando reinaba la más absoluta tranquilidad en el pueblo de Cauquenes, pidieron, todos, a la misma hora, la fuerza pública, — esa fuerza que está encargada de hacer respetar las leyes y de velar por la libertad del sufragio, — para cometer abusos y arbitrariedades sin número, que habrán de llamar ciertamente la atención del Honorable Senado. No hubo más que un solo presidente que fué una excepción en este sistema general.

Leí, en la sesión pasada, el extracto que tuvo a la vista la comisión del Honorable Senado, en el estudio de la elección de Maule.

Y como el Senado habrá olvidado esa lectura, voy a referirme nuevamente a los puntos de la reclamación.

Se reclama de que el presidente de la mesa de Tutuven suspendió arbitrariamente el funcionamiento de ella varias veces, sin dejar testimonio de estas circunstancias en el acta, y por un espacio de tiempo que pasó de tres horas.

El punto 1.o está acreditado por once testigos. El capítulo segundo de esta reclamación de nulidad dice:

"2.o. Impidió el acceso al recinto en que funcionaba la junta a los ciudadanos inscriptos, apostando en los alrededores fuerza pública con esa orden.

Acreditado con 27 testigos.

Este es el mismo caso de todos los demás presidentes de mesas que han aprovechado la fuerza pública para servir los intereses electorales del señor Madrid, en detrimento de los de mi defendido.

El capítulo 3.o dice:

"3.o Hizo conducir presos, por disconformidad de firmas, a varios ciudadanos conocidos, los que fueron devueltos por el juzgado después de comprobar su identidad. A pesar de esto, no se les dejó votar.

Acreditado con 15 testigos".

Estos antecedentes y declaraciones dejan en el ánimo el convencimiento más absoluto de que se objetó la identidad de muchos ciudadanos partidarios del señor Zañartu, que fueron remitidos a la cárcel a pretexto de que suplantaban electores. Habiéndose comprobado por el juez la identidad de las personas, el señor Márquez no permitió tampoco que votaran.

Este hecho está acreditado por 15 testigos.

El capítulo 4.o de la reclamación dice:

"4.o Suspendió la elección a las 4 P. M., no obstante haberse interrumpido varias veces el funcionamiento de la mesa y existir numerosos ciudadanos que deseaban sufragar.

Acreditado con 19 testigos".

Como se ve, el cuarto punto manifiesta que este presidente suspendió el funcionamiento de su mesa a las 4 P. M., a pesar de haberse interrumpido la recepción de los sufragios durante varias horas.

El H. Senado sabe que las mesas electorales deben funcionar un tiempo determinado; y si se suspendiera su funcionamiento, debe completarse el tiempo establecido por la ley después de las 4 de la tarde. Pues bien, el señor Márquez se desentendió de esta obligación que le impone la ley.

Dice más adelante la reclamación:

"5.o Hizo retirar con la fuerza pública a varios ciudadanos que habían logrado entrar al recinto de la mesa, pretestando ser más de las cuatro de la tarde.

Acreditado con 11 testigos".

Es la repetición del abuso, del abuso de confianza, por decirlo así, que se hace de la fuerza pública. Se ha aprovechado de ella en todas las mesas para cometer atropellos contra el señor Zañartu y en beneficio del señor Madrid.

Continúa la reclamación:

"6.o Impidió desempeñar sus funciones, en mitad de la elección, al secretario, designándole un reemplazante entre los vocales de mayoría.

Acreditado con 13 testigos".

Pasando a otra cosa, decía al comenzar la lectura, que en esta mesa no se había firmado el acta por los representantes del señor Zañartu. Sin embargo, la comisión no ha tomado en cuenta esta circunstancia. Hay una prueba testimonial que fluctúa entre once y trece testigos en el sentido de que ninguno de los representantes del señor Zañartu quiso firmar ese documento.

Más que esa prueba testimonial vale el documento mismo, aludido, que pongo a disposición del Senado, o mejor ruego al señor secretario que le dé lectura.

El señor SECRETARIO. — El documento dice así:

"En Cauquenes, a 3 de Marzo de 1918, en el lugar designado por la junta de mayores contribuyentes, corredores de don José María Recabarren, se reunió la comisión receptora que tiene a su cargo la sección tercera del registro electoral de la subdelegación segunda de este departamento, bajo la presidencia de don Heriberto Márquez, siendo secretario don Pedro Nolasco Rocamora, con asistencia de los vocales don Alfredo Alvear, don Vicente Rodríguez y don Arcadio Gajardo. Presentaron poderes don Julián Segundo Montero, representando al candidato a senador don Manuel J. Madrid; don Pedro Pablo Fernández, de don Enrique Rodríguez Mac-Iver; don Guillermo Pinochet, en representación del candidato a diputado don Vidal Antonio Arellano; don Lorenzo Jara, por don Guillermo García Huidobro; don Manuel Avila, como vocal adjunto del Partido Radical; don Isaías Arancibia, en representación del candidato a senador don Héctor Zañartu; don Miguel del Río, como vocal adjunto del Partido Liberal - Democrático, don Luis F. Arellano, por don Alejandro Herquíñigo; don Ismael Segundo Espinoza, como vocal adjunto del Partido Nacional; don Ismael Espinoza, como vocal adjunto del Partido Conservador.

Se terminó el escrutinio a las siete pasado meridiano.—V. Rodríguez. — F. Heriberto Márquez.—A. Alvear.—Guillermo Pinochet.—Julián Montero.—En este estado don Arcadio Gajardo pidió se dejara constancia que según él la elección fué incorrecta. El señor Rocamora expuso por su parte que según él quedaron sesenta personas sin votar. El señor Arancibia, el señor Jara y don Ismael Espinoza, dicen otro tanto.—V. Rodríguez.—F. Heriberto Márquez.—A. Alvear.—Julián Montero.—Guillermo Pinochet.— Pedro N. Fernández.—Conforme con su original.—Cauquenes, 17 de Abril de 1918.—**Jacinto León Lavín**".

El señor ZAÑARTU. — La comisión informante atribuye, como veremos más adelante, gran importancia a que los representantes del candidato reclamante hayan o no firmado las actas. Los tiene que nada vale la prueba testimonial sobre abusos cometidos en una mesa si las actas son firmadas por los representantes o vocales adjuntos del reclamante.

Este no es el caso de la mesa de Tutuven, pues como ha quedado establecido, las actas no fueron firmadas por los representantes del señor Zañartu; sin embargo, no obstante esta circunstancia, tampoco ha sido aceptado este reclamo por la comisión del Senado.

Digamos ahora unas cuantas palabras sobre la forma en que se desarrolló la elección en Cauquenes.

Desde que los presidentes dispusieron de la fuerza pública, comenzó el atropello sistemático. Por orden de los presidentes, la fuerza armada se colocó a alguna distancia de las mesas, formando un cordón que sólo permitía llegar hasta las urnas a los ciudadanos que los agentes del señor Madrid indicaban como partidarios de este señor.

El presidente hacía la lectura de los inscritos y la continuaba con rapidez, deteniéndose solamente cuando llegaba a un nombre de un partidario del señor Madrid. A los que no eran partidarios de este candidato se les decía que habían llegado tarde y la fuerza pública los retiraba.

Hechas las dos lecturas de estilo, se empezó a llamar solamente a los electores partidarios del señor Madrid sin dejar sufragar a uno sólo de los partidarios del señor Zañartu, mientras no hubieran sufragado todos los partidarios del señor Madrid. Entre tanto, se ejercía el cohecho desvergonzadamente entre los electores qe se arremolinaban alrededor de las mesas porque se les ponía toda clase de obstáculos a los electores para sufragar.

Donde estos procedimientos fueron verdaderamente cínicos fué en la tercera sección de la segunda subdelegación en que hizo de presidente un señor Márquez, que ha conquistado una triste celebridad en la campaña electoral de Cauquenes por lo que se refiere a las incorrecciones de esta mesa.

La información testimonial que rinde el señor Zañartu alcanza a treinta testigos; la contra-información sólo cuatro testigos, representantes o agentes del señor Madrid y el propio presidente Márquez.

El acta de la mesa de Márquez lleva solamente la firma de los partidarios del señor Madrid.

A los procedimientos verdaderamente criminales empleados por los otros presidentes de las mesas hay que agregar algunos que son de la exclusiva invención del señor Márquez.

Cuando no había electores que le fueran afectos al señor Madrid, se enfermaba Márquez y suspendía el funcionamiento de la mesa.

En otras secciones, y no obstante que tenía la fuerza pública a sus órdenes, sacaba su revólver para atemorizar a los votantes, convenciéndolos de que debían plegarse a la buena causa.

Objetaba a cuantos votaban sin aceptarles la cédula tachando la autenticidad de las personas y, aún después de haber sido comprobada por el interesado la personalidad, ante el juez de letras, y de haberse conseguido de éste un certificado, tampoco se le permitía que sufragara. Todo esto es público y notorio y está confirmado en el expediente por numerosa prueba testimonial. Más que por número de los testigos atribuye a esta prueba gran importancia por la forma en que han depuesto los declarantes, forma que deja la impresión de que hacen el relato de hechos por ellos perfectamente conocidos. Sus declaraciones no son la repetición sistemática de una lección enseñada por un tinterillo a un grupo de jureros.

Voy a tomarme la libertad de leer algunas de esas declaraciones.

"En 14 de Marzo de 1918, se juramentó a don Rufino Vega Campos, de Chanco, viudo, de 55 años, carpintero, que lee y escribe, domiciliado en avenida del Cementerio sin número y dijo: me presenté a sufragar en la mesa que presidía don Francisco Heriberto Márquez como a las diez y media de la mañana y con el pretexto de que había disconformidad en la firma se negó a permitirme votar y me mandó a disposición de U. S.

Rendí en el juzgado información de testigos acreditando ser la misma persona inscrita en la mesa del señor Márquez y obtuve una constancia de esto por haber US. enviado un oficio a dicho presidente. Volví a la mesa y el presidente se negó a inscribirme de nuevo y aún creo que no quiso abrir el oficio que el juzgado le envió con la misma fuerza de línea que me llevó preso, diciéndome que el juez mandaba en su juzgado y que él mandaba ahí y me hizo retirar con la fuerza como también lo hizo con varios más que pretendían votar. A causa de esto, quedó mucha gente sin votar; y también porque la mesa dejó de funcionar ratos largos que en conjunto sumaban algunas horas. La fuerza no dejó nunca acercarse a la mesa sino a los que especialmente llamaba el presidente; y no hubo acceso libre después del llamado por lista".

Aquí tiene el Honorable Senado el caso de un ciudadano que se presentó a votar, que se le objetó su autenticidad y que fué enviado al Juzgado, en donde comprobó que era la persona inscripta en los registros. En estas circunstancias el Juez mandó un oficio en que manifestaba la autenticidad de la persona del señor Vega y, a pesar de todo, el presidente de la mesa no lo dejó votar.

Yo rogaría al señor Secretario que leyera otras informaciones de testigos que vienen más adelante y que aún cuando fatigarán la atención del Honorable Senado, considero interesante que sean conocidas de los señores senadores.

El señor SECRETARIO.— "En 14 de Marzo de 1918 se juramentó a don Benjamín Zárate Alegría, de Sauzal, viudo, de 66 años, agricultor, que lee y escribe, domiciliado en calle Yungay, sin número, y dijo: fuí por dos veces a votar a la mesa que presidía don Francisco Heriberto Márquez. La primera vez no se encontraba ahí el presidente y me retiré después de esperar inútilmente un buen rato. La segunda vez tampoco lo encontré; pero me estacioné esperando hasta que llegara. Llegó cuando faltaban pocos minutos para las cuatro de la tarde, y a pesar de haberle exigido que me permitiera votar, se negó primero haciendo sufragar a dos individuos que le tenían listos los agentes de la Alianza, sus compañeros. Después que votaron esos dos individuos me senté en la silla para votar y se negó obstinadamente con el pretexto de que eran las cuatro, aunque según mi reloj faltaban algunos minutos y dió orden a la policía que me hiciera retirar, orden que la policía atendió al momento. Se hizo, pues, el escrutinio sin completar las horas de funcionamiento de la mesa, a pesar de que había un gran número de electores por sufragar; y con el exclusivo fin de que no lo hicieran porque eran como yo de ideas contrarias a las del presidente. Debo advertir que con gran dificultad logré acercarme a la mesa porque la fuerza no permitía el libre acceso a ella."

El señor ZAÑARTU.—Tal vez no vale la pena continuar la lectura de las demás declaraciones, cuyo número sube a treinta más o menos, porque las que ya se han leído bastan para que el Honorable Senado se dé cuenta de los abusos que se cometieron en Cauquenes el día de la elección.

Debo, sí, agregar, que por uno sólo de estos abusos, por el que se denuncia en la primera de las declaraciones leídas, el presidente Márquez ha sido condenado a 60 días de prisión, como consta de un documento que tengo sobre mi mesa, y que termina así:

"Considerando: que aparece así el presidente de esta junta negándose a admitir, sin justa causa, el sufragio de un elector que había justificado plenamente su calidad de tal, incurriendo en la sanción del art. 143 de la ley electoral.

Visto lo que disponen los artículos citados, y el 159 de la misma ley de elecciones, condeno al ya individualizado F. Heriberto Márquez a sesenta y un día de reclusión.

Anótese y consúltese.—B. Muñoz D.—M. Muñoz M."

Como el H. Senado lo ve, por uno sólo de los tantos abusos cometidos por el presidente Márquez, ha sido condenado ya a 60 días de prisión.

En vista de los atropellos que habían empezado a verificarse en las primeras horas de la elección y de los que lógicamente debían ocurrir más tarde, el candidato señor Zañartu se dirigió personalmente a su contendor para pedirle que él evitara que se siguieran cometiendo por los presidentes de mesa los atropellos que hemos relatado.

Esta petición, hecha en presencia de varias personas fué contestada por el señor Madrid en forma que significaba que él no podía perder la ventaja que le daba el hecho de tener la mayoría de las mesas y que éstas eran autónomas en su funcionamiento.

Voy a dar lectura a un documento que comprueba este aserto. Es una carta del señor Intendente de Maule al señor Héctor Zañartu, que dice así:

"Cauquenes, Junio 2-18. — Señor don Héctor Zañartu. — Santiago. — Estimado amigo: Correspondo a su atenta de ayer. El día de las elecciones generales, reunidos en mi casa, dijo usted al señor Madrid que pidiera a los presidentes de mesas receptoras que procedieran con corrección, que era lo único que usted anhelaba. Le contestó el señor Madrid, que los presidentes de mesa erán autónomos, que él no podía hacer nada para que cambiaran de proceder.

Acepte un saludo de su servidor y amigo. — **L. A. Guzmán**".

Para demostrar la importancia decisiva que los atropellos perpetrados por Márquez tuvieron en el resultado de la elección, me basta decir que en la misma mesa, con los mismos vocales, **sin el vigoroso estímulo de un candidato** y sin el propósito de **cumplir un plan de falsificaciones elaborado de antemano**, en la elección municipal que tuvo lugar en Abril, votaron 34 por la Alianza y 45 por la Coalición; entretanto, en Marzo votaron 44 por la Alianza y sólo siete por la Coalición.

Abrigo, señor presidente, la seguridad de que el Senado habrá de aceptar la nulidad de las cinco mesas reclamadas por el señor Zañartu en Cauquenes, o por lo menos la nulidad de la mesa de que fué presidente dicho Márquez. Si así no lo hiciera, eso sería alentar a la banda desvergonzada de agentes electorales que pululan en todas las provincias, que viven del candidato desde mucho tiempo antes de que se verifique la elección y continúan después lucrando con las reclamaciones que ellos mismos provocan con ese objeto.

La ley electoral consigna, señores, penas severas para quienes infringen sus disposiciones, pero todas esa penas y aún otras mucho mayores que puedan consignar las leyes que habrán de reemplazar en el futuro a las que el tiempo y los abusos hacen inservibles, serán letra muerta si la Cámara sanciona con corazón ligero por un interés político del momento los fraudes cometidos.

Peor que eso: día a día se irán corrompiendo más los hábitos ciudadanos de nuestro pueblo si encuentran los agentes electorales inescrupuloso apoyo en la representación nacional.

Pido, señor presidente, la nulidad de la 3.a Sección de la 2.a Subdelegación; de la 2.a Sección de la 2.a Subdelegación; la 1.a Sección de la 2.a Subdelegación y la 2.a Sección de la 1.a Subdelegación, o en subsidio, la 3.a Sección de la 2.a Subdelegación, donde fué presidente el señor Márquez.

La aceptación de los procedimientos, de esta mesa, sería verdaderamente depresiva para la dignidad del Senado.

El señor TOCORNAL (presidente). — Agradecería a su señoría que cuando terminara su discurso, se sirviera mandar por escrito las indicaciones que tenga a bien formular.

El señor ZAÑARTU. — Con el mayor gusto, señor presidente.

Termino en este punto las observaciones generales que sobre la reclamación de Cauquenes vengo formulando, y quiero referirme en pocas palabras al informe de la mayoría de la Comisión sobre este mismo punto.

El Senado habrá de sentir cierta sorpresa al saber que la mayoría de la Comisión, que ha aceptado la nulidad de Cobquecura, que ha aceptado la nulidad de Purapel, no haya aceptado ni siquiera la nulidad de la mesa del famoso presidente Márquez. Empieza el informe con una especie de resumen que no leo por no fatigar al Senado, y en seguida agrega:

Respecto a los tres primeros puntos, debemos hacer notar que aunque en alguna de las actas se mencionan algunos de los hechos denunciados, y aunque también se aduce que los presidentes de otras juntas se negaron a consignar las protestas respectivas, las mismas actas consignan aseveraciones contrarias y la prueba posterior no es suficiente para dar por comprobada la efectividad de esos hechos y su influencia en el resultado de la elección.

Yo digo que es evidente que en una mesa donde hay una mayoría dada, que pertenece a un partido, si un miembro de la minoría quiere dejar constancia en el acta de alguna protesta, es evidente, repito, que los miembros de la mayoría consignarán también una protesta contraría.

Quien quiera que haya estado en una mesa electoral, sabe que por muy justa que sea una protesta formulada por la minoría, siempre hay un miembro de la mayoría que dice que dicha protesta no tiene base alguna.

Pero estos hechos no pueden servir de base para aceptar el rechazo de la petición de nulidad de la mesa de Tutuven. Se dice, además, "que la prueba posterior no es suficiente para dar por comprobada la efectividad de esos hechos y su influencia en el resultado de la elección". Esto se refiere a los hechos que figuran en el escrito de reclamación, es decir, a todos los atropellos cometidos en las mesas electorales. El Honorable Senado ha oído ya la lectura de la deposición de algunos testigos sobre el particular.

Ahora debo volver a preguntar a algunos de los miembros de la comisión informante, si sus señorías conocen a los testigos que afirman que estos hechos no son ciertos, y si conocen a los testigos que dicen que estos hechos son verdaderos. Tenemos que los testigos que afirman que hay hechos culpables en el funcionamiento de las mesas, alcanzan a treinta, al paso que los testigos que niegan esos hechos no son más que cinco; y, tratándose del caso del señor Márquez, los testigos que niegan los hechos son parientes o amigos de dicho señor o representantes del señor Madrid. Si en contra de una prueba testimonial rendida por cinco personas, inculpadas, precisamente por el delito cometido, — prueba que no podría aceptar ningún tribunal del mundo, — hay una contraprueba de treinta testigos, y si la comisión no conoce ni a unos ni a otros, ¿cómo puede valer más para ella el testimonio de cinco que el de treinta?

Verá, pues, el Honorable Senado, que cuando yo decía en días pasados que el informe era parcial, yo tenía fundamento para ello.

Dice más adelante, el informe de la comisión, lo siguiente: "En general, consideramos que sólo en casos muy calificados pueden aceptarse sin reservas las declaraciones testimoniales posteriores a una elección cuando, tratándose de vicios de procedimientos de las juntas, las actas aparecen suscritas sin observaciones, por las personas llamadas a ejercer o fiscalizar los actos electorales, o contradichos por los demás miembros de la Junta los hechos denunciados".

Esa no es la situación de la mesa presidida por el señor Márquez.

Aún aceptando como verdaderos los principios de este párrafo, estampado en el informe de la Comisión, yo digo, ¿por qué se rechaza la nulidad pedida de la mesa de que era presidente el señor Márquez?

Se dice que cuando las actas están firmadas por las personas encargadas de vigilar los procedimientos de la elección, es natural que valga poco la prueba testimonial; pero cuando esas actas no están firmadas, como en este caso a que me vengo refiriendo, ¿por qué no ha de valer la prueba testimonial?

Yo espero que cuando haga uso de la palabra la persona encargada de defender este informe, habrá de darme contestación a esta pregunta...

Todavía, se dice que la prueba testimonial no merece mayor fe. Pero este criterio debiera adoptarse para todas las situaciones. Sin embargo, en el caso de la comuna de Cobquecura, no ha habido otra cosa que una prueba testimonial para acreditar que los carabineros ejercieron presión en el ánimo de los electores. Y si no ha habido otra cosa que la prueba testimonial y ésta no vale y contra ella hay cincuenta o más antecedentes, entre ellos una carta del Delegado del Gobierno en que deja de manifiesto que en Cobquecura no ha habido presión de parte de los carabineros, sobre los electores de la comuna, ¿cómo es, entonces, que en esta reclamación se acepta la nulidad basada sólo en la prueba testimonial?

¿Hay acaso dos pesos y medidas para aplicarlos a uno u otro de los candidatos? ¿Por qué se gasta con el señor Zañartu una estrictez que ya no parece justa, y en cambio hay manga ancha para los procedimientos que afectan a la elección del señor Madrid?

Creo que no falto al respeto de nadie si en esta situación llego a decir que el informe es parcial para con uno de los candidatos.

"En el caso presente — dice el informe, refiriéndose al departamento de Cauquenes, — esta observación es más atendible si se considera que el juez de letras de Cauquenes ha tomado las declaraciones estableciendo los hechos que, en su concepto, eran encaminados a justificar la reclamación..."

Señor presidente, yo había leído esta objeción en alguna parte. No sé si se me dijo que la había formulado el abogado del señor Madrid, don Eduardo Grez Padilla, defendiendo al señor Madrid ante la Comisión de la Cámara de Senadores, que estudió la reclamación de Maule, o este caballero lo ha dicho en algún artículo de prensa que ha llegado a mis manos.

La tacha del señor Grez Padilla, hecha a toda la prueba testimonial, tacha que ha hecho suya la mayoría de la Comisión informante, no nos parece aceptable.

Creemos, por el contrario, que, tratándose de un jurado, ha de tener mucho mayor valor el testimonio de personas que relatan minuciosamente los hechos, demostrando con ello, fehacientemente, haber sido testigos presenciales, que la contestación lacónica de quien se limita a decir: "Sí", "no", "así me consta".

Y ha de ser de mayor valor una prueba testimonial como la rendida en Cauquenes, que la prueba rendida en la otra forma, porque sería absolutamente imposible amaestrar jureros que depusieran en la forma que lo han hecho esos testigos. En cambio, ha de ser fácil enseñar a una persona, por ignorante que sea, que diga: "sí", "no", "así me consta".

Hay todavía, a este respecto, una inconsecuencia de la Comisión, que hacer notar. Mientras la deposición de testigos, razonada, le ha parecido inaceptable en Cauquenes, la acepta sin objeción y la acoge en Purapel.

Yo pregunto; ¿cómo la Comisión acoge un documento que emana de los adversarios políticos del candidato señor Zañartu? Y ¿cómo, todavía, lo acoge cuando no figura en los expedientes que la Comisión debe estudiar?

Yo creía que la Comisión debía limitarse al estudio de los documentos presentados dentro de los plazos y condiciones legales. Pero, en fin, si la Comisión ha creído obrar dentro de su derecho al tomar en cuenta una escritura, yo quiero oponer a esta otra escritura, para que el Senado vea que la una está contradicha por otra, de igual valor y acepte a las dos o a ninguna.

La ley de elecciones fija plazos y procedimientos para reclamar; quiere que cuando alguien asegura un hecho pueda ser contradicho por otras personas. Si se aceptara el sistema de hacer declaraciones a escondidas, sin que pueda recibirse prueba en contrario, ningún elegido del pueblo quedaría en pie, ya que en el fragor de la lucha política pueden hacerse firmar las declaraciones más inverosímiles.

Ruego al señor secretario que dé lectura a la escritura a que me refiero.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"En Cauquenes, República de Chile, a 28 de Marzo de 1918, ante mí, Jacinto León Lavín, notario-abogado, y testigos que se expresan a la conclusinn, comparecieron don José de la Cruz Aravena, don Eliseo del Río Pozo, don Jorge Lavín Urrutia, don Luis Arístides del Canto, don Zenón Paiva Espinosa, don Andrés Avelino Herrera, don Julio del Río, don Gregorio Bravo, don Juan Miguel Espinosa, don Carlos A. del Canto, don Guillermo Lavín Urrutia, don Bonifacio Manríquez, don Francisco Pérez, don Miguel Luis Vega, don Juan de Dios Urrutia, don Luis Miranda, don Lisandro Reyes, don Ismael Nanjarí, don Jorge del Río Hurtado, don Ernesto Urrutia, don Esteban Hurtado, don Pedro Domínguez, don Pedro Venegas Ortiz, don Cayetano Agurto, don Carlos Mendoza Rubio, don Humberto Valenzuela, don Luis Nanjarí, don Víctor [illegible]vallo, don Nicanor Espinosa, don Juan Manuel Moragas, don [illegible]sólogo Mora Pinochet, don Angel Nanjarí, don Amado Concha, don Arcadio Gajardo, don Hilario Monje, don Emiliano Castilla y don José Mercedes Castilla, todos mayores de edad, de este domicilio, a quienes conozco y expusieron: que habiendo llegado a su conocimiento que algunos dirigentes aliancistas en éste pueblo, cumpliendo órdenes impartidas desde Santiago, según ellos mismos lo expresan, han firmado una declaración en la notaría pública de esta ciudad, en la cual aseveran que el juez letrado del departamento, don Bernardo Muñoz Díaz, dirije la política de los partidos que forman la entidad llamada Coalición; y a fin de desvanecer la mala impresión que pudiera causar en el ánimo de las personas que no están impuestas de la manera cómo se ha generado la declaración a la cual se alude, y siendo, por otra parte, inexacta la declaración que en ella se consigna, hija exclusiva del interés partidarista y del deseo de afianzar la candidatura de don Manuel J. Madrid, vienen los parecientes en declarar que la actitud del juez señor Muñoz Díaz ha correspondido en todo momento a la de un funcionario celoso en el cumplimiento de sus deberes; imparcial, trabajador y cuya moralidad privada y pública reconoce todo Cauquenes, pudiendo citarse como un ejemplo en la magistratura del país".

El señor ZAÑARTU. — Ya ve el Honorable Senado, cómo aquél testimonio dado por unas cuantas personas, que aseguraban que el juez había intervenido en la elección, y que se había mezclado en política, está desmentido por este otro testimonio, de treinta o más personas, que dicen lo contrario. Esto no prueba sino que la comisión hizo mal en acoger una escritura que estaba fuera del plazo que la ley establece para hacer reclamaciones en una elección.

Dice todavía más adelante el informe de la comisión:

"El cuarto punto, relativo a que se impidió votar a los electores coalicionistas, es contrario a la base de nuestro sistema electoral que, al establecer el secreto del sufragio, no permite calificar de antemano a los ciudadanos que concurren a emitir sus votos".

Esto está muy bien como literatura, y puede considerársele como una frase bien hecha; pero en el fondo, lo que sucede no es lo que en el párrafo de la comisión se afirma.

Se dice que no es posible asegurar de antemano que se ha impedido votar a los electores del señor Zañartu, y que se ha dejado votar a los partidarios del señor Madrid, porque el voto es secreto. ¿Cómo es posible esto, pregunta la comisión, dada la base de nuestro sistema electoral? Pero, señor, aquí nos encontramos ante un jurado, y todos sabemos qe los agentes electorales llevan en sus libretas, el día de la elección, el nombre de los partidarios de uno y otro candidato; así es que de antemano se sabe también quiénes van a votar por uno y otro. En el momento mismo de la elección, el acto es secreto; pero, ¿quién me puede impedir a mí, Enrique Zañartu, declarar que voy a votar por el señor Madrid y quién le puede impedir a mi honorable amigo, el señor Concha, declarar que va a votar por el señor Guarello? ¿Es contrario a la ley electoral lo que hacen los candidatos todos los días, de abrir registros para que los firmen de antemano las personas que simpatizan por sus candidaturas y que van a votar por ellos? Si esto no es incorrecto en manera alguna, ¿cómo puede hacer caudal un informe, de que es imposible saber de antemano quiénes van a votar por un candidato y quiénes por otro? Creo, que, sin ser muy malicioso, se puede pensar que aquel presidente Márquez no habría de poner objeciones a los que iban a votar por el señor Madrid y seguramente habría de ponérselas a los que iban a votar por el señor Zañartu. El presidente de la mesa supo a favor de qué candidato caerían los sufragios en la urna, cuando impedía que votaran unos y daba facilidades a otros. Sobre esto no cabe duda.

Todavía, dice más adelante el informe:

"Esta causal es atendible en cuanto se refiere a dificultades puestas a los electores para emitir su voto, pero aparte de no aparecer en este caso suficientemente comprobada, no hay antecedentes para apreciar su influencia en el resultado de la elección, con tanta mayor razón cuanto que no se ha hecho valer que se formulara reclamación oportuna en este acto".

Atienda el Honorable Senado la parte final de lo que acabo de leer: "Con tanta mayor razón cuanto que no se ha hecho valer que se formulara reclamación oportuna en este acto".

Y yo digo: ¿cómo nos entendemos? En el caso anterior, para establecer que el juez es culpable, se ha podido recibir documentos fuera del momento oportuno; pero, en cambio, no se han podido recibir los que tratan de las reclamaciones formuladas por el señor Zañartu! ¿No es cierto que he sostenido con razón ante los señores senadores que para pesar los derechos de uno y otro candidato no se ha usado una balanza cuyo fiel refleje exactamente los pesos que se ponen en los platillos ?

Dice más adelante el informe:

"Se ha hecho, además, presente, que en dos mesas se cambió en mitad de la elección, el secretario de la Junta, reemplazándolo por un vocal, por haberse negado a autorizar los actos del presidente, lo que, a juicio del reclamante, hace nulos los votos emitidos en esta forma. Pero a este respecto debemos hacer notar que consta de los antecedentes, que el secretario de la Junta se negó a firmar los sobres, infringiendo, así, sus deberes y poniendo un obstáculo ilegal al funcionamiento de la mesa, de lo cual no puede deducirse un beneficio para los partidos a que dicho secretario pertenece; a lo que agrega que no hay antecedente para establecer a cuál de los candidatos favorecían los sufragios emitidos en esta forma".

Es bueno que el Honorable Senado sepa que las únicas personas que afirman esto son los representantes del señor Madrid, como consta del informe de la minoría de la comisión en que se estudian las declaraciones de los testigos en las reclamaciones de Cauquenes.

Termina el informe, diciendo: "Que debe hacer notar que: del acta de las secciones números 3.a y 4.a de la subdelegación 2.a, aparece consignada no sólo la negativa del secretario de la Junta a firmar los sobres y el acta, sino además que durante la votación el secretario de la Intendencia, don Guillermo del Río, arrebató al comisario el cuaderno de firmas correspondiente a la 3.a sección, viéndose así obligada la mayoría de la Junta a adoptar las medidas del caso para que pudiera funcionar la mesa.

Creemos, pues, que deben desecharse las reclamaciones formuladas por don Luis A. Miranda y don Eliseo del Río, respecto de las cinco mesas de Cauquenes antes citadas".

Se deja establecido que no sólo el secretario de la mesa se negó a firmar los sobres y el acta, sino que el secretario de la Intendencia arrebató una de las actas al comisario.

No necesito dejar constancia de que el secretario de la Intendencia no ejecutó ese acto; y que el reclamo formulado con la aseveración del señor Márquez y de sus parientes y representantes del señor Madrid en la misma mesa, es fruto del apasionamiento político.

Dejo de mano el informe en lo referente a Cauquenes y paso a la reclamación entablada por el señor Zañartu contra dos mesas de la comuna de Pocillas. Siendo fundado el reclamo contra las mesas de Cauquenes, no hay duda que el reclamo es mucho más fundado al tratarse de las dos mesas de Pocillas.

Como en los dos casos anteriores, para que no se me crea parcial, voy a rogar al señor secretario que se sirva leer el resumen que ha tenido a la vista la Comisión respecto de las dos mesas de Pocillas.

El señor SECRETARIO.—"Departamento de Itata. Comuna de Pocillas.— Los fundamentos de la reclamación del señor Zañartu pueden resumirse así:

1.o Ninguna de las dos mesas que componen esta comuna funcionó en el local designado por la Junta de Mayores Contribuynetes. Los Vocales de mayoría reunidos en la oficina del Registro Civil, falsearon la votación, falsificando la firma de los electores, en forma de aparecer sufragando todos los ciudadanos inscriptos en ambas secciones.

Acreditado con 15 testigos.

2.o Los agentes de la Alianza Liberal, armados de garrotes, amedrentaron a los electores y apoderados coalicionistas, en forma que éstos no pudieron resguardar sus derechos.

Acreditado con 17 testigos.

3.o Los vocales de minoría de ambas mesas, se vieron obligados por la fuerza a subscribir las actas fraudulentas redactadas por la mayoría.

Acreditado con 19 testigos. A fojas 31, vuelta, 32, 32 vuelta y 33 aparecen declarando los vocales aludidos.

4.o Los vocales adjuntos y los apoderados coalicionistas no subscribieron ninguna de las actas parciales ni las copias de éstas.

Acreditado con 13 testigos.

"Aparece en este mismo expediente copia autorizada de las actas correspondientes a las mesas de Pocillas.

"En la sección 1.a de la Subdelegación 10.a obtuvo don Manuel J. Madrid 174 votos y don Héctor Zañartu 26 y en la sección 1.o de la subdelegación 11.a el señor Madrid 71 votos y el señor Zañartu 9. Así fueron leídas en el Colegio Departamental.

"Aparece también un certificado del Notario, del cual consta que en la 1.a de estas mesas hay 200 inscriptos y en la segunda 80".

El señor ZAÑARTU. — Basta con lo leído hasta aquí.

Como el Honorable Senado ha visto, se reclama de que las mesas no hayan funcionado en el lugar designado por la ley, hecho que es del conocimiento de todo el mundo en Pocillas y que aparece, además, confirmado por numerosa prueba testimonial.

El mecanismo de la ley electoral es que, en general, para que un vicio o atropello pueda ser aceptado por el Senado, se requiere que tal vicio o atropello haya impedido la libre emisión del sufragio; pero hay dos excepciones en que basta la existencia del vicio, para que se declare la nulidad sin atender a la influencia que ese hecho tenga en el resultado de la elección; me refiero a los dos casos siguientes: cuando una mesa no funciona en el lugar debido, y cuando una mesa receptora funciona en minoría. En estos dos casos la nulidad debe ser declarada por la Cámara. Por consiguiente, es forzoso que el Honorable Senado declare la nulidad de estas dos mesas que no funcionaron en el local que de antemano les fué designado.

El día 3 de Marzo, el pueblo de Pocillas quedó entregado a los partidarios del señor Madrid como aquellas localidades del sur que eran invadidas por los indios antes de la pacificación completa de la araucanía.

Grupos de individuos, a caballo y armados de garrotes recorrían las calles estropeando a cuantos se acercaban a las mesas electorales a depositar sus sufragios.

Don Darío Yáñez fué una de las víctimas de estos atropellos, quedando gravemente herido.

Como la fuerza pública estaba a las órdenes de los presidentes de mesa, nada había que detuviera los desmanes de una canalla ensoberbecida y ebria y bien pagada.

Gracias a estos procedimientos se obtuvo de los vocales coalicionistas de las mesas, atemorizados, que firmaran las actas como ellos mismos lo declaran a fojas 31 vuelta, 32, 32 vuelta y 33.

Sin nada que temer, los partidarios del señor Madrid se entre-

¡llego llego!
ARAÑAS
PLAFONNIERS
GANCHOS
DONDE
ESTADO 235
RAAB BELLET Y C.IA

COMEDIA
BIOGRAFO CONCIERTO
Concesionarios de los estrenos:
COLDWYN,
PARAMOUNT,
TRAVER-FILM, y
NORTH AMERICAN FILM
El Cine preferido de nuestras aristocráticas familias.

HOY — Especial, a las 6.15; y Noche, a las 9.20.—Ultimas exhibiciones definitivas del gran triunfo "Traver-Goldwyn"!

La Subasta de la Virtud

¡Tres llenos consecutivos ha alcanzado esta gran producción, habiendo recibido de tan numeroso público las más calurosas felicitaciones! Arte, belleza y lujo deslumbrante son los factores que constituyen el colosal éxito de esta película! La tesis del argumento es la siguiente: "En los tiempos bárbaros se vendían las mujeres en el mercado público como si fueran cosas. En los tiempos modernos hay esposas que han sido adquiridas como las esclavas de la época de la superstición y de la ignorancia."
PALCOS, $ 6. — PLATEA, $ 1.50. — GALERIA, $ 0.30

MAÑANA: Tarde y Noche serán iniciados en este Cine los estrenos en Santiago de las famosas películas PARAMOUNT con el grandioso drama
La Montaña del Diablo
Interpretado por el eminente actor japonés
SESSUE HAYAKAWA

El próximo Viernes, a las 9.20: TRAVER-GOLDWYN presentará a la hermosísima y graciosa actriz MADGE KENNEDY en la chistosa y elegante comedia destinada a superar el éxito de "Esquivando el millón": BEBE MIO... o LA LLUVIA DE HIJOS.

garon de lleno a falsificar la elección. No solamente, señor presidente, falsificaron la firma de los electores, no solamente hicieron votar un número considerable de muertos sino que llegó su audacia hasta falsificar la firma de los apoderados del señor Zañartu, como consta de las declaraciones de estos mismos apoderados consignadas en las fojas 44 vueltas y siguientes.

¿Habrá alguien que se atreva a sostener que la elección de Pocillas fué correcta, cuando a los antecedentes anteriores se agregue todavía que en el expediente de reclamación figuran los certificados de defunción de varias personas muertas antes del 3 de Marzo y que votaron en esa elección.

Entre los certificados de defunción figura el de personas tan conocidas como don Samuel Benavente Domínguez, que fué presidente de la Junta Inscriptora de Mayores contribuyentes en esa localidad.

Los representantes del señor Zañartu en el Colegio electoral de Quirihue estamparon formal protesta contra los atropellos cometidos el día de la elección y por las irregularidades de las mesas receptoras de Pocillas.

Esta protesta figura en página 18 vuelta. Si aún, señor presidente, la pasión partidarista pudiese cegar hasta el punto de que no considerasen suficientes los datos anteriores para decretar la nulidad de las mesas de Pocillas, creo que nadie defenderá los procedimientos electorales de esa localidad cuando sepa que el total de los inscriptos en las dos mesas que funcionaron alcanza a doscientos ochenta votantes.

¿Cuántos cree el Senado que votaron el 3 de Marzo en esas dos mesas?

El 70, el 80, el 90, el 95, el 98o|o No, el 100o|o. ¡Los doscientos ochenta inscriptos aparecen votando en la elección de Marzo: ni uno sólo enfermo, ni uno sólo muerto, ni uno sólo estuvo ese día impedido para cumplir sus deberes cívicos.

¡Qué clima el de Pocillas, qué noble ejemplo de civismo! ¡Qué popularidad la del señor Madrid! Ella llega en Pocillas hasta el otro mundo!...

Yo digo ¿habrá alguien que se atreva a venir a sostener en la Cámara la validez de la elección de Pocillas?

Yo recuerdo un caso que voy a citar a la Cámara y rogaría al honorable señor Quezada me rectificara si no está de acuerdo con mis palabras.

A su señoría y demás presidentes de la Alianza Liberal les fué sometida una consulta sobre un caso análogo a éste, el de las mesas de Talcamávida, por los honorables diputados aliancistas. La consulta consistía en saber de los señores presidentes de la Alianza si en conciencia se podía votar en contra de las mesas de Talcamávida, donde votaron todos los inscriptos y los señores presidentes contestaron que esas mesas eran fraudulentas y debían ser anuladas. En vista de esa contestación la Cámara de Diputados estimó que dichas mesas eran fraudulentas.

Yo digo, señor presidente, si los presidentes de la Alianza en un caso mucho menos grave que éste, puesto que allí no se presentaban certificados de defunción, acordaron la nulidad de las elecciones, ¿con cuánta mayor razón no la acordarían en este caso en que figuran en los expedientes 12 o 14 certificados de defunciones de inscriptos, entre otras del presidente de la junta de mayores contribuyentes?

Creo que no vale la pena insistir más sobre este punto que estoy seguro habrá de rechazar la Honorable Cámara. Quiero referirme sólo en dos palabras al informe de la Comisión. El informe aprueba la nulidad de dos mesas de la comuna de Pocillas, pero hace algunos agregados que me obligan a decir dos palabras.

No sé con que objeto se quiere dejar establecido en este informe que en la comuna de Pocillas hubo un arreglo. Pues bien, yo niego la existencia de este arreglo y si alguien insiste en que lo hubo me comprometo a demostrar ante el Honorable Senado que ese arreglo no ha existido; que mi representado no ha tenido noticias de tal componenda y que el Senado ni nadie tiene el derecho de imponer un arreglo, ni mucho menos uno como éste de que se habla en el informe, que es desdoroso, que está basado hasta en el sufragio de los muertos, a quienes se hizo votar por el señor Madrid, con expedición y sin dificultad alguna. Por esto digo que no quiero referirme a ese pacto, pero que me comprometo a demostrar que es falso, si alguien se interesa en ello.

Sin embargo, voy a llamar la atención sobre el siguiente párrafo del informe:

"2.o Que la circunstancia de aparecer votando todos los inscriptos, sin exceptuar los fallecidos, es presunción bastante para establecer que la elección se verificó conforme a un acuerdo encaminado a obtener un número de sufragios convenido de antemano, sin tomar en cuenta la voluntad de los electores y el secreto del voto".

Ruego al Honorable Senado que se fije en este párrafo del informe, porque me parece lisa y llanamente sorprendente. Yo digo, señor presidente: se ha acumulado un legajo enorme de antecedentes para demostrar que la elección ha sido falsificada, y ahora se dice sencillamente que el hecho de que votaran todos los electoras es una presunción de que ha habido acuerdo! Así es que de aquí en adelante queda establecido que cuando el representante de un candidato hace un **tutti** a favor de la persona de sus afecciones políticas, hay la presunción de un acuerdo entre los dos individuos que han ido como rivales a la elección. Naturalmente que con esto queda en situación muy favorable el candidato a cuyo favor se hizo el **tutti**, pero el otro, el que ha sufrido la presunción, queda en una situación absurda y ridícula.

Yo me pregunto: ¿por qué este empeño de la comisión de presentar en malas condiciones a mi defendido, aún en aquellas reclamaciones que tienen razones fundadas a su favor?

El Honorable Senado tiene el derecho de entrar al señor Madrid o de entrar al señor Zañartu, y tiene el deber de hacer justicia, como estoy seguro que la hará; pero hay una cosa que no tiene el derecho de hacer, y es suponerle a mi representado procedimiento viciado alguno en su elección, porque esto no se le podrá comprobar jamás, y digo que no se le podrá comprobar jamás porque se ha buscado incorrecciones en todas las mesas, una por una, aún en aquellas que estaban bajo el dominio de la mayoría perteneciente al señor Madrid, y sólo se ha encontrado, como vicios punibles de la elección del señor Zañartu, las tres desgraciadas reclamaciones de Portezuelo, Cobquecura y Purapel.

Estoy seguro de que el Honorable Senado deferirá también a esas opiniones tan ilustradas y, además, se habrá convencido de que el 3 de Marzo no hubo en realidad elección en Pocillas, que se trata de un fraude como aquellos que se cometían al amparo de la antigua ley de elecciones que permitía la colocación de mesas receptoras en lugares inaccesibles y en donde por consiguiente por la falta de vigilancia y con la mayor impunidad se falsificaba como en el caso de Pocillas la firma de todos los electores.

En consecuencia estoy seguro de que el Honorable Senado habrá de acordar la nulidad de las dos mesas de Pocillas por ser fraudulentos los procedimientos empleados por los vocales de ellas.

El H. Senado recordará que al empezar el estudio de las reclamaciones sobre la elección de Maule empecé por evitar los nombres de las personas propuestas por mi defendido para que sirvieran de árbitros en esta elección.

Hice notar que todas las personas propuestas en aquel carácter, fueron rechazadas por el señor Madrid, con un pretexto u otro. El Senado recordará, también, que mi defendido no sólo propuso a las personas cuyos nombres ya conoce el Senado, sino que agregó que el señor Madrid podía elegir a cualquier político que forme en las filas del Partido Liberal Democrático, del Partido Conservador o del Partido Nacional.

El Senado recordará que fueron rechazados por el señor Madrid, como árbitros, los señores Walker Martínez, Jorge Matte, Jorge Montt; Gonzalo Bulnes, Luis Izquierdo, Alamiro Huidobro, Luis Ignacio Silva, Beltran Mathieu, Manuel Bunster, Luis Claro Solar, Luis Dávila, Daniel Feliú, Enrique Mac-Iver, Luis Barriga.

También fué propuesto don Ismael Tocornal, quien no aceptó.

En vista de que el candidato señor Madrid no quiso aceptar el nombramiento de ninguna de las demás personalidades, mi defendido propuso todavía los siguientes tribunales de honor:

1.o Don Fernando Lazcano, don Enrique Mac-Iver y don Joaquín Walker Martínez.

2.o Don Ismael Tocornal, don Luis Claro Solar y don Manuel Bunster.

3.o A don Daniel Feliú, a don Carlos Balmaceda y a don Beltrán Mathieu.

Ninguno de estos tribunales fué aceptado; el pretexto que se dió para el rechazo fué el de que se quería que la mayoría política del Senado estuviera representada en dichos tribunales.

Yo me preguntaba, ¿no va este tribunal a hacer justicia en lo relativo a la elección senatorial de Maule? Y si es así, ¿qué interés puede haber en que esté representada tal o cual mayoría política cuando el tribunal habrá de fallar exclusivamente en vista de los antecedentes que se le exhiban?

¿Acaso no estaba reflejada la mayoría del Senado en un tribunal compuesto por los señores Lazcano, Mac-Iver y Walker Martínez? ¿No la reflejaban tampoco los señores Tocornal, Claro Solar y Bunster? ¿Tampoco la reflejaban los señores Feliú, Balmaceda y Mathieu?

Esto, por lo que hace a los tribunales de honor que fueron rechazados por el señor Madrid.

Pasando a otro punto: el colegio provincial dió poderes al señor Madrid con 3,652 votos, y asignó 3,551 al señor Zañartu. La Comisión Revisora de Poderes quitó 50 votos al señor Madrid y se los devolvió al señor Zañartu. Quedó entonces el señor Madrid con 3,602, y el señor Zañartu con 3,601 votos.

La Comisión del Senado comprobó después que no habían sido escrutados algunos votos al señor Zañartu. El Senado se convenció de que esas cédulas no estaban marcadas; escrutados al señor Zañartu los votos que le faltaban y algunos que tampoco le habían sido escrutados al señor Madrid, habría quedado el señor Zañartu con 3,606 votos y el señor Madrid con 3,605, lo que manifiesta que el señor Zañartu debe ser el senador presuntivo por Maule y no el señor Madrid.

Respecto a la reclamación de Empedrado interpuesta por el señor Madrid y rechazada por la mayoría de la Comisión, prefiero no hablar. Es una reclamación absurda.

En cuanto a la reclamación de Cobquecura, diré dos palabras. Esta reclamación consiste, como el Senado recordará, en que un piquete de carabineros llegado a Cobquecura, no tres días antes, como se ha dicho en los documentos, sino 36 horas antes de la elección, ejerció presión electoral en dos mesas de la comuna, no en todas ellas, como sería lo lógico, y que a causa de esa presión los electores, atemorizados, votaron por el señor Zañartu, cuando su propósito era votar por el señor Madrid. Quiero suponer que estos hechos sean ciertos.

¿Puede ser ésta una causa de nulidad? ¿Basta que seis carabineros lleguen a un pueblo, en vísperas de una elección, para que se declare nulo el acto electoral? ¡Así no quedaría en pie ningún elegido!

Hoy se reclama de una elección porque han llegado seis carabineros; mañana se reclamaría porque había seis hombres de línea, o porque la policía comunal estaba presente.

Si esta reclamación fuese aceptada por el Senado, ello significaría el propósito manifiesto de esta alta corporación de dejarse la puerta abierta en el futuro para generarse a sí misma, y como conviniera a las mayorías.

Ya he dicho que sólo seis testigos aseguran que aquella fuerza de carabineros produjo influencia en el ánimo de los electores, al paso que veintitantos niegan el hecho; de manera que la prueba testimonial afirmativa está ámpliamente destruída. Voy a examinar el testimonio más importante que se ha acompañado: la carta del Delegado del Gobierno en esta elección.

Se ha querido establecer que existe cierta contradicción entre la primera y la segunda de las cartas escritas por el Delegado. Voy a demostrar que ambas dicen lo mismo, y que la segunda no es otra cosa que una ampliación de la primera, en que el Delegado del Gobierno dice honradamente lo que ha querido manifestar en su carta al señor Madrid y que no es lo que se le atribuye.

Pido al señor secretario que lea la primera de estas cartas, enviada por el Delegado al honorable señor Madrid, y que éste ha insertado en el expediente como prueba de la falsificación de las elecciones.

El señor SECRETARIO. — La carta dice así:

"Santiago, 27 de Marzo de 1918.—Señor don Manuel J. Madrid.—Presente. — Distinguido señor:

"En contestación a su atenta de fecha de ayer, debo expresar a usted lo siguiente:

"a) Que el día 28 de Febrero pasó por Quirihue, con dirección a Cobquecura, el teniente de Carabineros señor Délano, con un piquete de ese mismo Cuerpo a sus órdenes.

"Interrogado por mí acerca de si traía instrucciones en el sentido de obedecer al Delegado del Gobierno en Itata, me manifestó que no llevaba esas instrucciones, y ante la observación mía de que por disposición del Gobierno todas las fuerzas armadas de ese departamento debían estar a mis órdenes, me contestó que él no podía obedecerme sin consultar préviamente a sus superiores".

"Me agregó que se pondría a las órdenes del subdelegado de Cobquecura.

"En esta inteligencia, dirigí el mismo día 28 de Febrero a dicho subdelegado el siguiente telegrama: "Va mañana temprano teniente Délano con carabineros. Tanto el teniente como esas fuerzas estarán a las órdenes de usted. Sírvase darles alojamiento y presente cuenta por los gástos que se irroguen. Cualquiera dificultad que pueda ocurrir en esa comuna, sométala a mi resolución. — (Firmado). — **Avalos**, Delegado del Gobierno".

"Y como me llamara la atención la actitud del teniente Délano y se me comunicara que había manifestado en el Club Social de Quirihue que se alojaría en casa de uno de los directores de la Coalición en Cobquecura, señor Selim Concha, dirigí, el día 1.o del actual, un nuevo telegrama al subdelegado de Cobquecura, concebido en los siguientes términos: "Comuníqueme inmediatamente por telégrafo la llegada a ésa del teniente Délano con carabineros y dígame dónde los ha alojado usted. — (Firmado). — **Avalos**, Delegado del Gobierno". A lo que dicho subdelegado me contestó: "Teniente Délano y tropa llegó casa Selim Concha hace cerca de una hora, sin presentarse aún esta subdelegación. — (Firmado). — **Vega Gaete**, subdelegado."

"b) Que las circunstancias de haberse alojado el teniente Délano y su tropa en casa del señor Selim Concha produjo tal alarma en el bando aliancista en Cobquecura, Quirihue y Cauquenes, que me ví obligado, accediendo al insistente ruego de los directores de la Alianza en el departamento de Itata, a trasladarme a Cobquecura a fin de imponerme personalmente de lo que hubiera de verdad en los denuncios que se me hacían, y pude comprobar que, efectivamente, dichos carabineros estaban alojados en casa del señor Selim Concha.

"A mi llegada a Cobquecura, el teniente Délano estuvo a saludarme en casa del subdelegado, señor Vega Gaete, e interrogando a uno y a otro, logré establecer los siguientes hechos:

"Que el teniente Délano, al llegar a Cobquecura, envió recado al señor Vega Gaete en el sentido de que, después de almuerzo, pasaría a ponerse a sus órdenes; que almorzó con el señor Selim Concha; que en casa de este caballero dejó alojada la tropa, y que en la tarde del mismo día fué a ponerse a las órdenes del subdelegado.

"Arregladas las dificultades que me llevaron a Cobquecura, y con la promesa formal de Délano de respetar en todo momento el derecho de los ciudadanos, regresé a Quirihue. Mas, como la alarma entre los aliancistas no cesara, volví nuevamente a Cobquecura y presencié el acto electoral del 3 de Marzo en esta localidad.

"Para evitar, ya sea cualquiera intervención incorrecta de parte de los carabineros, ya sea la simple alarma a que me he referido, dispuse que sólo cuando se hubiera agotado la fuerza de línea, que estaba a mis órdenes, y no hubiera más hombres que poner a disposición de los presidentes de mesa, se proporcionaran carabineros.

Consintió en ello el teniente Délano, y consintió también en proporcionarme algunos de sus hombres para reponer la línea del telégrafo de Cobquecura, que amaneció cortada el día 3 de Marzo.

Terminado el acto electoral, púde darme el agrado de dirigir al señor Ministro del Interior el siguiente telegrama:

"Elección de Cobquecura ha sido absolutamente tranquila. Comunicaré resultado escrutinio conjuntamente con el de las demás comunas del departamento. Regreso a Quirihue con la muy alta satisfacción de haber evitado hechos de sangre. — **Alfredo Avalos**, Delegado del Gobierno".

El señor ZAÑARTU. — Se ha querido hacer decir a esta carta lo que en ella no se ha dicho jamás; se ha querido hacerle decir que es efectivo que los carabineros, —así lo afirma el informe, — estuvieron a las órdenes de don Selim Concha; se ha querido hacerle decir, todavía, que ella ratifica todos los puntos de la acusación hecha en contra de los procedimientos de Cobquecura. Al analizar esta carta en sesión pasada, probé que solamente ratifica uno de los puntos de acusación, que no tiene importancia alguna, como es el que se refiere a que el señor Concha estuviera en Cobquecura el día de la campaña electoral. Yo digo: ¿acaso puede ser un motivo de nulidad de una elección el que una persona determinada estuviera en Cobquecura el día de la elección?

En vista de los comentarios hechos a la carta, que desfiguraban el texto de ella, mi defendido se dirigió al señor Avalos para pedirle que concretara los puntos que habían sido comentados en el informe de la Comisión, y el señor Avalos le contestó en la forma siguiente:

"Santiago, 25 de Julio de 1918.—Señor don Héctor Zañartu. — Presente. — Distinguido señor.—Contesto las preguntas de su carta de hoy.

1.o Como lo he manifestado en la respuesta al señor don Manuel Madrid, el teniente don Enrique Délano se puso a las órdenes del subdelegado de Cobquecura en la tarde del día de su llegada a esa comuna.

Debido a la circunstancia de que yo obtuve que dicho subdelegado, a quien uno de los bandos en lucha acusaba de intervencionista, renunciara a su cargo, Cobquecura quedó dependiendo directamente del infrascrito, y, de hecho, el piquete de carabineros quedó también a mi disposición.

2.o Durante mi permanencia en Cobquecura, ni el mencionado piquete de carabineros ni su jefe, el teniente Délano, ejercieron presión alguna sobre los electores.

3.o y 4.o Ni en el acto electoral, que fué absolutamente correcto y tranquilo, ni con posterioridad a la elección, nadie me manifestó que la presencia de esas fuerzas en Cobquecura pudiera tener alguna influencia en el resultado de la elección.

Solo antes de mis viajes a esa comuna hubo gran alarma.

Puedo agregar a usted que yo mantuve alejados a los carabineros del recinto de las juntas receptoras y solo puse a disposición de los presidentes de mesa, fuerza de línea".

Por último debo expresar a usted que para evitar que el teniente Délano y sus hombres pudieran ponerse de algún modo a las órdenes del señor Selim Concha, como fundada o infundadamente se temía, manifesté a este caballero el deseo de conocer la Piedra de la Iglesia y otras rocas de Cobquecura y obtuve del señor Concha que me acompañara a la playa, donde permanecimos hasta la hora del escrutinio".

Es cuanto puedo informar a usted.

Me repito de usted., su atento y seguro servidor. — **Alfredo Avalos**".

Me parece, señor Presidente, que esta contestación es la más categórica, que se puede dar para destruir los comentarios equivocados sobre la carta al señor Madrid.

Entre las dos cartas, como ve el Honorable Senado, no hay contradicción.

Ahora paso a referirme al reclamo de Purapel. Se dice "que el juez de letras del departamento de Constitución, don Luis Santiago Vega, dictó orden de prisión en contra del señor Daniel de la Maza".

¿Puede bastar aquel hecho para reclamar de esa mesa?

El señor de la Maza no era ni presidente, ni vocal; era un mero representante del candidato señor Madrid.

No está demás decir que pudo permanecer en su puesto durante todo el día y aún vigilar los intereses de su representado en las demás mesas electorales.

Pero aún suponiendo que nada de esto hubiera podido hacer el señor de la Maza, aún suponiendo que se le hubiese remachado una barra de grillos, quince días antes de la elección y hubiese permanecido, preso hasta quince días después, ¿habría sido este un motivo para anular la mesa de Purapel?

¿En qué es contrario esto al derecho de sufragio de los ciudadanos inscritos en esa mesa? ¿A quién se le impedía votar?

Lo extraordinario es que este departamento tiene tres comunas. Un señor que era encargado de hacer los trabajos electorales en la comuna de Nirivilo fué tomado preso.

El señor de la Maza no lo fué. Lo natural parece que se hubiera reclamado de una de las mesas de la comuna cuyo director estaba preso, y no de la mesa de Purapel, que debía atender al señor de la Maza, que estaba libre.

Este es un absurdo que no me explico cómo puede haber sido traído al Senado.

Mi defendido ha reclamado de dos mesas de la comuna de Pocillas. La sola circunstancia de que en ellas aparezcan sufragando la totalidad de los inscritos es motivo suficiente para aceptar la reclamación. Más cuando rolan certificados de defunción de personas muertas antes de la elección que aparecen votando.

Paso ahora a Cauquenes.

Se pide por mi representado la nulidad de cinco mesas en este departamento, y se funda en que en ellas se han comprobado toda clase de atropellos cometidos por los partidarios del señor Madrid.

Creo, pues, que el Senado habrá de aceptar también la reclamación, sino de todas, al menos de la mesa del señor Márquez, de la que hablé extensamente un momento antes.

No está de más decir, como observación general del resumen que vengo haciendo, que es un hecho de conocimiento universal, que los partidarios del señor Madrid han sostenido en la provincia de Maule que la mayoría del Senado calificaría favorablemente la elección del señor Madrid, cualquiera que fueran los poderes que este caballero exhibiese ante el Senado. Yo digo y repito, que tengo la más absoluta fe en que la mayoría del Senado habrá de hacer justicia.

Es cierto que no puede menos que dar que pensar el hecho de que el señor Madrid se obstine en negarse a que un tercero en discordia miembro de la Alianza Liberal venga a solucionar las dudas pendientes que pudiera haber en la reclamación de Maule; da también que pensar que la mayoría de la Comisión se niegue a reconocer que en realidad el senador presuntivo es el señor Zañartu y no el señor Madrid, desde el momento mismo en que las marcas de que se habla en los votos que no le fueron escrutados al señor Zañartu no son tales marcas; todavía da que temer el hecho de que la mayoría de la Comisión haya informado favorablemente las dos reclamaciones del señor Madrid: Cobquecura y Purapel. Reclamaciones tan absurdas, tan faltas de fundamentos que parece imposible que pudieran ser traídas al Senado.

No es dudoso el propósito de la mayoría de la Comisión de dejar a toda costa, aún a despecho de los antecedentes y de la lógica, como senador presuntivo al señor Madrid.

Sin embargo, señor presidente, y no obstante de estos antecedentes que justifican cualquier temor de mi parte, no obstante digo, tengo fe en que el Senado calificará rectamente la elección de Maule; tengo fe en que así lo hará primero, porque es su deber y cuando su cumplimiento le está encomendado a personas tan altamente colocadas, muchas de las cuales hacen todavía honor al puesto que desempeñan por los importantes servicios que han prestado al país no tengo el derecho de dudar de que habrán de proceder correctamente.

Sin estas circunstancias tampoco podría dudarlo. Acaba de pasar la calificación de la elección de Chiloé; pesaba ante la opinión liberal del país una acusación sobre los procedimientos electorales de toda esa provincia. Más que por el fraude tal o cual se pedía la nulidad de la elección porque se decía que en esa región del país no había garantía para la libre y espontánea emisión del sufragio.

No necesito decir con cuánto ardor se pregonaba la necesidad de poner fuera de la ley electoral a la provincia de Chiloé. A pesar de todo y aunque debía ser duro, muchos senadores liberales comprendieron que no era posible aceptar con corazón ligero nulidades que no aparecían justificadas dentro de los términos de la ley.

Si eso hizo la mayoría del Senado con una elección verificada en una provincia tan duramente censurada por la opinión liberal ¿cómo he de creer yo, Sr. presidente, que con la provincia de Maule se habría de emplear un criterio diferente y se aceptaría nulidades como las dos mesas de Cobquecura y la mesa de Purapel, basadas en hechos ajenos a la elección que nunca han sido, pueden ser ni serán causales de nulidad.

Yo no sé, señor presidente, si por el hecho de ser el señor Ochagavía distinguido miembro del Partido Conservador y mi defendido un miembro del Partido Liberal Democrático habría la mayoría liberal del Senado de aceptar, como motivos de reclamación fundados hechos ajenos a la elección cuando se trata de la elección de Maule y no los acepta cuando se trata de la elección de Chiloé.

No merece recordar ante el Senado los sacrificios sufridos por la humanidad para devolver al pueblo la libertad y los derechos que le había arrebatado la tiranía.

Como vanguardia del gran movimiento revolucionario una pléyade de filósofos durante siglos se entregaron con ardor y con fe a la noble tarea de enseñar a las masas sus derechos. Y al fin el pueblo despertó de largo letargo; suplicó al principio, pidió después y exigió, por último, la libertad a que creía tener derecho y la influencia en el Gobierno que le correspondía como fuente generadora del poder.

Las clases privilegiadas se defendieron y el choque fatal, inevitable y tremendo, se produjo y hasta Inglaterra, cuna de todas las libertades, para afianzar los derechos del pueblo, fué preciso que viese rodar la cabeza de Carlos I.

El pueblo francés, no acostumbrado a la libertad, como una marea largamente aprisionada, que rompe los diques en avenida furiosa, destruye todo lo que durante siglos había existido sobre el suelo francés.

La conquista de los derechos del hombre costó más vidas ilustres que todas las segadas por las tiranías que existieron antes de la Revolución francesa.

Y desde entonces hasta nuestros días todos los pueblos de la tierra luchan desesperadamente por obtener el sufragio y reconquistar su libertad y sus derechos.

La libertad y los derechos fueron conquistados por el pueblo chileno al romper las cadenas que lo ataban a España.

No tengo yo, señor presidente, la autoridad suficiente para pronunciarme sobre los antecedentes que dividieron en 1891 a los habitantes de Chile en dos ejércitos enemigos. Bien sé yo, por la experiencia de la Historia, que no siempre los lemas inscriptos en las banderas van grabados en los corazones. Pero, no obstante, es oportuno recordar que los vencedores de aquellas tristes y sangrientas jornadas llevaban escritas en sus banderas el lema de la libertad electoral y que los cadáveres de quince mil chilenos quedaron en los campos de batalla formando parte de esa leyenda política.

Los derechos del pueblo tienen, pues, señores, una larga e interesante historia que se convierte a veces en un sangriento martirologio. Son sagrados esos derechos y no es creíble que nuestro pueblo que los conquistó hace más de cien años los vea cercenar por el Senado de la República.

Nunca podría yo creer, señor presidente, que esta alta Asamblea violara por mezquinos intereses partidaristas del momento el sufragio popular y se convirtiera en una Asamblea que se genera a sí misma haciendo ilusorias las conquistas democráticas conquistadas en más de cien años de vida libre.

En conformidad, señor presidente, con las observaciones que he venido formulando ante el Honorable Senado, paso a la mesa el siguiente proyecto de acuerdo:

Artículo 1.o— Se rectifica el escrutinio de la elección de senador por Maule, reconociéndole a don Héctor Zañartu 1 voto que no se le escrutó en la sección 1.a de la subdelegación 2.a de Cuaquenes, y 4 votos que no escrutaron en las secciones 1.a y 2.a de la subdelegación 1.a de Itata; y reconociéndosele a don Manuel J. Madrid tres votos que no se escrutaron en las mismas secciones del departamento de Itata.

Artículo 2.o—Se declara nula la elección de senador efectuada en las secciones 1.a de la 10.a subdelegación, y 1.a de la 11 subdelegación de la comuna de Pocillas, departamento de Itata.

Artículo 3.o—Se declara nula la elección de senador efectuada en las siguientes secciones de la comuna de Cauquenes:

3.a sección de la 2.a subdelegación.

2.a sección de la 2.a subdelegación.

1.a sección de la 2.a subdelegación.

2.a sección de la 1.a subdelegación.

Artículo 4.o— Practíquese nueva elección de senador en las secciones anuladas.

Artículo 5.o—Se aprueba presuntivamente la elección de don Héctor Zañartu Prieto, como senador por la provincia del Maule.

El señor TOCORNAL (presidente).—Me permito recordar al Honorable Senado que antes de entrar a sesión hubo acuerdo para no continuar la presente una vez que hubiera terminado su discurso el honorable señor Zañartu. De modo que si a la Cámara le parece, se levantará la sesión.

Tomo el silencio del Honorable Senado como acatamiento. En consecuencia se levanta la sesión.

Se levantó.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Rosselot

Se abrió la sesión, a la 1.45 P. M.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Reforma del Reglamento. — Clausura del debate

El señor IRARRAZAVAL (don Sergio).—Da término a su discurso comenzado en la sesión del Sábado, reconociendo la necesidad de ir a un mejoramiento de nuestras disposiciones reglamentarias, pero sin ir a la clausura del debate que seguirá haciendo estéril la labor de la Cámara.

Quedó establecido que había completado sus dos horas reglamentarias.

El señor VIDAL GARCES.—Reanuda su disertación que inició en la sesión del Viernes en la noche, haciendo ver la actuación de la Alianza Liberal y comentando sus divisiones internas, que han llegado a esterilizarse.

Cree que dada la actitud de la Alianza Liberal y del Gabinete que preside el señor Alessandri, los conservadores no podrían, sin faltar gravemente a su deber, entregarle esta arma de la clausura.

Sabe la Cámara que el único Ministro que ofrece garantías en el actual Ministerio, es el señor senador por Aconcagua, señor Luis Claro Solar.

Termina condenando lo que estima el sistema implantado por la Alianza en orden a cambios de empleados políticos.

—Quedó establecido que el orador había usado de la palabra durante sus dos horas reglamentarias.

Se levantó la sesión.

SESION DIURNA

Presidencia del señor Rosselot y accidental del señor Riesco

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión de la 1.45 P. M.

Suplemento al Presupuesto de Instrucción Primaria

Continuó la discusión del proyecto que concede un suplemento de 1.500,000 pesos para pagar la gratificación del preceptorado de instrucción y otros servicios del mismo ramo.

El señor HERRERA LIRA.—Como el señor Ministro de Instrucción declaró que 500,000 pesos de los que aquí se gastarán se deducirán de economías que se harán en varias partidas del presupuesto de instrucción, quiere tener una lista de esas partidas para conocer a qué materias afectan esas economías.

Sólo a este respecto cabe un poco mayor de discusión sobre este proyecto.

El señor LIRA (don Alejo).—Pide que se retire de la tabla de fácil despacho.

—Quedó pendiente el proyecto por hoy y retirado de la tabla de fácil despacho.

Nuevas Cortes de Apelaciones en provincia

El señor JARAMILLO. — Pide a la Comisión de Justicia que, a la brevedad posible, informe el proyecto que crea una Corte de Apelaciones en la ciudad de San Fernando.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).—Espera que la comisión también informará favorablemente el proyecto que crea una Corte en Curicó.

El señor LEZAETA.—Adhiere a la idea de crear una Corte en San Fernando.

Reforma del Reglamento. — Clausura del debate

—Continúa la discusión del proyecto que propone la clausura del debate.

El señor VIAL SOLAR. — Expone sus ideas de libertad que defiende, y que, a su juicio, ha defendido siempre la iglesia, para fundar la oposición que el Partido Conservador ha levantado contra este proyecto de clausura del debate.

Recuerda las tendencias del Partido Radical y su acentuación en los últimos años para hacer ver que el Partido Conservador tiene razón en considerarlo como una amenaza.

—Por encontrarse fatigado el orador, se suspendió la sesión por un cuarto de hora.

SEGUNDA HORA

Clausura del debate

El señor VIAL SOLAR. — Da término a su discurso haciendo una exposición sobre la labor desinteresada que realizan los sacerdotes y las monjas en los mil establecimientos de caridad que existen y pasa a hacer ver que la sola amenaza de que el radicalismo vaya contra estas instituciones, aprovechándose de la clausura del debate, justifica la oposición del proyecto.

—Quedó establecido que el señor Vial Solar había cumplido sus dos horas reglamentarias.

El señor LEZAETA. — Hace una disertación basada en un cálculo que hace para demostrar que muchas veces la mayoría parlamentaria puede representar a la minoría del país, y la minoría parlamentaria a la mayoría, causa de los vacíos y vicios de la ley de elecciones. Termina declarando que aún sería tiempo de buscar un arreglo, y, por su parte, insinúa la idea, invocando el patriotismo, de sus colegas, de suspender la discusión del proyecto, mientras no se encuentre una fórmula de acuerdo que haga fácil el paso del proyecto.

El señor DE CASTRO. — Inició su discurso y alcanzó a hablar cinco minutos.

SESION NOCTURNA

Presidencia accidental del señor Vidal Garcés

Se abrió la sesión a las 10.15 P. M.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión de las 4.15 P. M.

Reforma del Reglamento. — Clausura del debate

Continuó la discusión general del proyecto sobre clausura del debate.

El señor DE CASTRO. — Usa de la palabra exponiendo la situación creada con este proyecto de división de opiniones y esterilidad de la labor parlamentaria, cuando había varias reformas igualmente importantes que no habrían despertado resistencia y que sin esterilizar la acción parlamentaria, habrían contribuído a mejorar nuestro sistema de debate.

Se levantó la sesión a las 12.

VENDO
EN CALLE
SAN CARLOS
CASA, HABITACION Y RENTA
Edificio de dos pisos. BAJOS: 4 piezas habitación, hall, baño y servicios. ALTOS: iguales a los bajos. Ambas con luz eléctrica y gas.
Precio: $ 35,000
Edificio de 2 pisos, ladrillos y tabiques. ALTOS: 4 piezas habitación, 2 baños, hall, terraza y servicios. BAJOS: 3 piezas habitación, baño y 3 de servicios. Ambas con luz eléctrica y gas.
Precio: $ 45,000
Carlos Ossandón B.
1080 - HUERFANOS - 1080

Oficinista
Activo, competente, Buenos informes, se ofrece.
Casilla 1343
6235—31—g

Papas
CORAHILAS
Para semilla
Del Lago Llanquihue y de los Canales
Vendo por carros completos, procedentes de Puerto Varas y de Puerto Montt.
Semilla sana elegida personalmente por mis agentes en esas ciudades.
El empleo de esta semilla, cuando es legítima, asegura la cosecha, porque jamás se apesta y además permite obtener los más grandes rendimientos.
Carlos Ossandon B.
HUERFANOS 1080
z-30-g

Alhambra
ORQUESTA TRITINI
Empresa de Teatros y Cinemas

HOY – En Especial y Noche – Exito PATHE
Ultimas exhibiciones de la encantadora película
:: LA SENDA DEL DEBER ::
Suntuosa y genial creación de la aristocrática
Gabriela Robinne

Mañana. – Especial y Noche
Estreno de las series 7.a, 8.a y 9.a de la sensacional y grandiosa película
EL GUANTE DE LA MUERTE

SON INCONTABLES
las peticiones que hemos recibido para que reprisemos
: LA MODERNA CENICIENTA :
la preciosa creación de JUNE CAPRICE.
En atención a ellas, la exhibiremos por última vez el JUEVES, Tarde y Noche.

¿...MACISTE...?

Nuestro estreno FOX del VIERNES, es la sensacional película
EL ASNO DE ORO, Por WILLIAM FARNUM

¿...MACISTE...?

MARCA REGISTRADA

The South Pacific Paramount Company
ESTADO 250

MARCA REGISTRADA
S. P. Paramount Co.

La exhibición en Santiago de las películas Paramount se iniciará el Miércoles 31 en el Teatro Comedia, con la presentación del gran actor japonés SESSUE HAYAKAWA, en el intenso drama

"LA BOTELLA ENCANTADA" o con otro nombre **"La Montaña del Diablo"**

Seguirán a este estreno, en el mismo teatro, las películas "LEY DE LA TIERRA", por Olga Petrova; "PRISION SIN MURALLAS", por Wallace Reid; "MODELO DE CERA", por Vivian Martin.

TEATROS

Municipal

Las Creches y Mme. Pavlowa.—Ayer, por la tarde, la Compañía Anna Pavlowa, prestó su concurso a una de nuestras Sociedades de Beneficencia; hizo un beneficio para favorecer a los innumerables desvalidos que son objeto de la protección de las "Creches".

En el programa se habían incluido dos "ballets": Muñeca Encantada y la Noche de Valpurgis y además, siete Diversiones.

Mme. Pavlowa y su "troupe" fueron objeto de los más calurosos y nutridos aplausos por parte de la concurrencia numerosísima que esta vez, como en todas, contribuyó con su presencia a realzar esta benéfica función.

Esta noche, la Compañía hará su décima función de abono, con el siguiente programa:

1.a parte: Estreno del ballet del maestro Drigo "El despertar de Flora"; 2.a parte: Estreno "Bailes Egipcios", de la ópera Aida, de G. Verdi; y 3.a parte: 6 diversiones: 1.a Pizzicatto, Drigo; 2.a Noche Buena, Tschaikowski. Protagonistas: Anna Pavlowa y Volinine; 3.a Anitra, Grieg; 4.a Danza Griega, Brahms; 5.a Vals Strauss; 6.a Ondinas, Catalani, tomando parte Anna Pavlowa y Volinine.

Teatro Santiago.—Se cantó en la vermouth de ayer la vieja cuanto celebrada zarzuela en dos actos del maestro Arrieta, "Marina", con un correcto desempeño de conjunto y especiales aplausos para Josefina Astorga, Pibernat, Solanes y Barreta. En la nocturna, se hizo, a pedido del público, la graciosa opereta del maestro Ziehrer, "El caballero de la Luna", que desde su estreno por este conjunto, continúa alcanzando creciente aceptación.

"Molinos de Viento" la opereta en un acto de Pablo Luna, se canta en la vermouth de hoy.

Por la noche, va "Eva", de Lehar, de cuya protagonista hace una hermosa interpretación Aida Arce.

Se apresuran los ensayos de "Adiós Juventud", la hermosa opereta de Pietri, anunciada para dentro de pocos días.

Dr. C. VALENCIA C.
DENTISTA
Santo Domingo, 1280.— Ayudante ?Potésis Escuela Dental.—Puntualidad y eficiencia.

Alexandre Smallens

La Compañía de Bailes de Mme. Pavlowa puede estar orgullosa de contar entre sus elementos, a Alexandre Smallens, joven director de orquesta, que ha llamado grandemente nuestra atención por sus condiciones de todo orden, que lo acreditan como un músico de talento poderoso y como un artista de temperamento exquisito. Y tanto más cuanto que, habrá podido notar todo el mundo, que en la mayoría de los espectáculos de Mme. Pavlowa, la orquesta desempeña papel tan importante como el que podría desempeñar en cualquier concierto sinfónico. A causa de esto nos ha sido posible compenetrarnos de los incontestables méritos del maestro Smallens y convencernos de que la personalidad de él es interesantísima y de que su labor realizada merece los mayores aplausos.

Alexandre Smallens es ruso. Nació en Petrograd, pero a edad muy temprana lo llevó el destino a los Estados Unidos. Sus primeros estudios los hizo en Nueva York, en el "Musical Art". Terminados que fueron éstos y terminados que fueron también los que había emprendido en la Universidad de Nueva York, recibió, de esta última, su diploma de bachiller en artes y del "Musical Art", su diploma de Conservatorio.

Así terminó su primera jornada. Después fué a París, a forjar su talento en el mismo yunque en que se han forjado tantos y tan portentosos ingenios y, confiado solamente en éste, su mismo talento, dirigió sus pasos hacia el Conservatorio Nacional. Smallens presentía que allí se le aguardaba. El Conservatorio de París reserva dos lugares, en cada una de sus clases, para dos inteligencias extranjeras. Uno de estos lugares lo ocupó Alexandre Smallens.

Era, en ese tiempo, Dubois el director del Conservatorio. Figuraban entre los profesores Paul Dukas, el célebre compositor, profesor de la clase de conjunto orquestal; Paul Vidal, profesor de la clase da acompañamiento, y Emile Pessard, profesor de armonía. Estos fueron, también, sus profesores.

Smallens permaneció durante dos años en el Conservatorio de París, pasados los cuales y terminados ya sus estudios hubo de entregarse de lleno a poner en práctica todo lo que había aprendido.

Su primera contrata fué para la Opera de Boston. Durante un año fué allí maestro sustituto y después, por cuatro años más, desempeñó el cargo de primer maestro. Cuando en 1914 estalló la guerra, la situación de la Opera de Boston vióse seriamente comprometida a causa de que la contrata de artistas llegó a hacerse casi imposible. Hubo de suspenderse, mientras tanto, la compañía. Pero Smallens, inmediatamente, tuvo ante sí dos nuevas contratas: una para Bremen y la otra para el Century Theatre de Nueva York.

Es bien sabido que el Century Theatre es algo así como el santuario de la ópera cómica, en los Estados Unidos. El Century es, con relación al Metropolitano, como la Opera Cómica de París lo es a la Gran Opera.

Pasados dos años, durante los cuales el maestro Smallens fué director de orquesta en el Century de Nueva York, cambió el aspecto de las cosas en la Opera de Boston, y pudo así reorganizarse la compañía. Smallens volvió entonces a la Opera de Boston.

Fué también contratada, en ese mismo tiempo y en ese mismo teatro, Anna Pavlowa y su "troupe", para hacer bailes durante la temporada de ópera. Y fué entonces cuando, terminada la temporada de la Opera de Boston, el maestro Smallens ingresó, como director de orquesta de la compañía de bailes de Anna Pavlowa.

De entonces a esta parte, puede decirse que el maestro Smallens es nuestro conocido personal. Durante su actuación, el año pasado, dejó aquí en Santiago, los mejores recuerdos. Este año nuevamente hemos podido los aficionados a la música, asistir a los bailes de Mme. Pavlowa, no sólo por contemplar lo que ocurre sobre el escenario, sino también por oir una espléndida orquesta, excelente en su conjunto, irreprochable en sus detalles y llena de colorido, pasión y sentimiento.

Conciertos

Concierto Manjon.—Mañana Miércoles, a las 6 P. M., en el Teatro Unión Central dará uno de sus últimos conciertos este gran virtuoso de la guitarra.

El programa para esta audición es selecto, pues, además de algunas trascripciones de célebres maestros europeos, ejecutará composiciones propias.

Mañana publicaremos el programa completo.

HOY – Tarde y Noche – SETIEMBRE. – Series 4, 5 y 6 de
EL GUANTE DE LA MUERTE
La sensacional vista de la CASA PATHE, editora de "Garra de Hierro" y "Las 7 Perlas".
Mañana, tarde y noche: LA SUBASTA DE LA VIRTUD, 3.a vista de la Casa GOLDWYN.

JUEVES: Capítulos 5 y 6
JUDEX
La gran vista GAUMONT.

FOTOPLAYER es para el cinematógrafo lo que la palabra es para el hombre.

Solamente películas buenas
Teatro Brasil
HOY a las 6 P. M. Beneficio a favor del "Asilo de San Antonio", con el concurso de señoritas de sociedad, de la señora Grazioli, del violinista Werner Fischer, del pianista Julio Rossel y de los hermanos Retes.

NOCHE: Platea: $ 1.20; Balcón, $ 0.60: Estreno Traver.
DEBER RECOMPENSADO
Tema de la obra: "No hay en el mundo nada más hermoso que un hombre y una mujer unidos por un amor leal, sincero y puro."
Interpretación a cargo de Jimsen May y del atleta Michel Lewis. (Esta vista se repite mañana en sección de 6.15).

Orquesta de 6 profesores

CINEMATOGRAFOS

Los negocios cinematográficos en nuestro pais

ESTABLECIMIENTO EN SANTIAGO DE UNA FUERTE SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA

PARAMOUNT PICTURES

LA FAMOUS PLAYERS.—LASKY CORPORATION EN CHILE, PERU Y BOLIVIA.—PRESENTACION DE UNA MANUFACTURA DE REPUTACION MUNDIAL

Es sin duda, extraordinario el desarrollo que alcanza el espectáculo cinematográfico en nuestro país. No hace muchos años que en Santiago funcionaba sólo un escaso número de salas con el "espectáculo mudo" y sin embargo, en tan corto espacio de tiempo el gusto por el cinematógrafo se ha difundido en tales proporciones que puede decirse que constituye en general la predilección del gran público en materia de esparcimientos teatrales. Hoy son numerosísimas las salas que atraen concurrencia cada vez mayor y no pocas las que se proyecta abrir como consecuencia del auge que toma este espectáculo, que atrae del mismo modo a las clases populares que el público más selecto.

El auge del Cinematógrafo en Chile y en particular en Santiago, presenta en su aspecto comercial verdadera importancia, pues, ha adquido plaza en la fila de los grandes negocios. La amplitud cada día mayor que adquiere el gusto del público por esta manifestación artística, las exigencias de ese mismo público y el interés de los empresarios, atrae al mercado la concurrencia de aquellas firmas cinematográficas que alcanzan mayor éxito en el campo mundial.

El interés por abrir nuestro mercado a marcas cinematográficas cuyas películas constituirán talvez una novedad cuando sean conocidas en Santiago, condujo a la organización de una Sociedad Chilena, a base de un fuerte capital que girará con el nombre de SSouth Pacific Paramount Company.

La South Pacific Paramount Company concluye en estos momentos la instalación de sus oficinas en uno de los pisos de Estado 250. Esta Sociedad tendrá su centro en Santiago y su radio de acción abarcará el Perú y Bolivia, conforme con las grandes concesiones que ha obtenido. La inauguración de sus Oficinas se efectuará el 1.o de Agosto, iniciando la distribución de un grueso stock de películas.

La Sociedad de que nos ocupamos tendrá la exclusiva representación en nuestro país y las otras dos Repúblicas nombradas de la más vasta Asociación de firmas cinematográficas hasta ahora conocida en el mundo. Es ella la Famous Players Lasky Corporation, Asociación en la que se han fusionado varias grandes fábricas de películas y que es considerada el más alto exponente de la cinematografía artística dentro y fuera de los Estados Unidos, habiéndose abierto su producción amplio campo en las grandes plazas mundiales por su indiscutible mérito.

La referida Asociación entrega al mercado bajo la marca Paramount Pictures su producción que alcanza ya a una enorme lista. El éxito de la Paramount se debe a diversos factores, de los que cabe indicar los principales para poder apreciar su amplia labor. En primer término, se coloca su procedimiento en lo que toca al concepto literario y filosófico de sus producciones. La Paramount escoge a veces para la fabricación de sus películas temas de las más famosas obras de la Literatura Universal, pero la base principal de su manufactura es el argumento de cosecha propia y de tendencia sicológica.

Gracias a la colaboración de personas competentes, esta fábrica está en constante producción de películas cuyos temas, especialmente elaborados para ella, desarrollan asuntos de alto sentido psicológico o social, llevando de este modo a la escena interpretaciones de una teatralidad moderna, en las que se estudia la agitación de las pasiones humanas y de las actividades de nuestra época. Tratando asuntos de este género, que tanta atracción tienen para el público, la Paramount cuida esmeradamente del valor moral de sus películas, que de este modo aunan la emoción dramática al espíritu de nobles enseñanzas.

En la ejecución propiamente artística puede decirse que esta Asociación la realiza en forma insuperable, pues, se vale de todos los medios y recursos para producir la impresión de realidad.

El artista que interpreta en la escena muda juega un papel principalísimo ante las exigencias del público. En tal concepto—según se nos informa—la Paramount cuenta con el concurso de artistas cuyos solos nombres han hecho la sensación del gran público norteamericano en los millares de salas cinematográficas que exhiben estas cintas. Para la Paramount Pictures trabaja Sessue Hayakawa, el más célebre de los actores japoneses, considerado con razón el más expresivo y sugestionante de los actores del cine; Wallace Reid, Douglas Fairbanks, Jack Pickford, J. M. Bennet, Charles Roy, Martini, Geo Beban y otros que han alcanzado un renombre incalculable.

La belleza femenina, en la diversidad de su expresión, para la escena dramática como para la pintoresca y humorística, está representada en las cintas de esta famosa firma, por artistas como Geraldini Farrar, Lina Cavalieri, Olga Petrova, Pauline Frederick, Mary Pickford, Marguerite Clark, Vivian Martin, Fanny Ward, Blanche Swet, Dorothea Alton, Luisa Haff, Ana Pennigton y otras muchas que las grandes fábricas se disputan.

Como hemos dicho, el primero de Agosto quedarán abiertas las oficinas de la Paramount en Chile, comenzando inmediatamente la presentación de películas en los principales teatros del país.

La brevedad de estas notas informativas nos impide dar muchos otros datos que proclaman las vastas proporciones de la Asociación Cinematográfica norteamericana mencionada que va a presentar a nuestro público, de día en día más exigente de películas artísticas, un incontable número de cintas valiosas en el más alto concepto de arte, que sin duda alguna despertarán vivas corrientes de entusiasmo en el gran público; así por los artistas que en ellas verá desfilar, como por la exquisita selección de sus temas.

Teatro Alhambra.—Hoy, dos funciones: en especial, a las 6.15 y en nocturna, a las 9, se exhibirá por última vez la película Pathé, La Senda del Deber, original creación de la mimada de nuestro público Gabriela Robinne.

Película filmada hace dos meses, en el que se puede admirar la ciudad con todo su brillo y esplendor.

Comedia.—Para hoy anuncia este Cine en sus funciones de especial y noche, la última exhibición de la película Traver-Goldwyn, titulada La Subasta de la Virtud.

El éxito de esta film ha sido merecido, pues en realidad tanto su argumento de transcendental importancia social, como su lujosa presentación, son dignos de los mejores elogios.

El espectador asiste a los restaurants y cabarets donde se derrochan verdaderas fortunas en una sola noche. Una de sus escenas se desarrolla en el famoso Circuit Theatre, en el que se ve actuar al célebre Coro de Bellezas, compuesto de 30 hermosas "girls".

Teatro Septiembre.—Hoy, tarde y noche, El Guante de la Muerte, series 4, 5 y 6 de esta sensacional vista editada por la Casa Pathé. El Jueves, tarde y noche, se estrenan los capítulos 5 y 6 de Judex, la hermosa vista de la Casa Gaumont.

Teatro Brasil.—En la sección especial de hoy se efectuará una función a beneficio del Asilo de San Antonio. Esta fiesta de beneficencia ha sido organizada por distinguidas señoras de nuestra sociedad y en ella toman parte conocidas señoritas y jóvenes, la señora Grazioli, el violinista Werner Fischer, los hermanos Retes y el pianista Rossel.

En nocturna, se estrenará El Deber Recompensado, drama americano perteneciente al programa Traver.

Para mañana, en nocturna, se anuncia otra fiesta de beneficencia, organizada por distinguidas señoritas y cuyo programa está totalmente a cargo de ellas y de jóvenes.

Teatro Unión Central.—Fué un éxito el obtenido por el tenor lírico en su debut de ayer. Desde el primer momento el señor John Waltroy se impuso.

Para hoy cantará en vermouth, "Che gelida Manina..." de Bohéme. En la sección nocturna cantará "Elixir d'amore", "Una furtiva lágrima", "Trovatore" y "Ah! sí, ben mío..." Tanto en tarde como en noche, se estrenarán los episodios 10, 11 y 12 de la hermosa vista en series El Secreto del Bosque.

Teatro Novedades.—Hoy, tarde, La Isla Deseada, creación de los populares George Walsh y Ana Luther, novela de amor y aventuras.

Noche, Fox, estreno de la película La Moderna Cenicienta, la mejor de June Caprice.

Teatro Politeama.—Para hoy está anunciado El Lobo Solitario, de la acreditada casa Selznick, obra puesta en escena por el nombrado director Herbert Brenon. La orquesta Rada tocará nuevas y escogidas piezas de música. Para mañana, está anunciado el estreno de la creación por Marina Sais, La Conquista del Campo.

American Cinema.—Estrena este cine hoy en la nocturna La Mejor Joya, drama sentimental y de intrigas y la hilarante vista cómica El Mago de las Cartas.

Mañana, estreno del drama social Solamente una Mujer.

Teatro Dieciocho.— Hoy exhibe tarde y noche, este teatro el poema de amor Flor de Histeria, interpretado por Diana Karren y Alberto Capozzi.

Mañana, tarde y noche, estreno El Portador de Antorchas.

Jueves, estreno de la cuarta película Goldwyn, en La Subasta de la Virtud. Domingo, estreno El Lobo Solitario.

Teatro Iris.—Castro 130.—Hoy, a las 6.15 P. M., estreno en esta sala de la vista Pathé titulada Fraternidad.

En función nocturna estreno del cine-drama en 25 partes, marca Eclair, titulado El Mandadero, intérpretes Germaine Vallier y Suzanne Le Dret.

Mundial Cinema.— Plaza Almagro.—Pathé presenta hoy en esta sala a la actriz Mlle. Musidora, en la película La Vagabunda, cuyo tema es ¿Qué derecho tiene la mujer al amor?...

Garden Theatre.—La empresa nos avisa que desde hoy, el precio de la localidad en la mayoría de las funciones será un peso.

En la sección especial de hoy, a las 6.15 P. M., la vista de arte y pasión, creación de la actriz italiana Pina Menichelli, titulada El Fuego.

En la función nocturna, a las 9.30 P. M., se exhibirá la Fox Ideal, La Moderna Cenicienta. El rol protagonista lo desempeña la actriz June Caprice.

Mañana, reprise del drama de Henry Bataille, Mamá Colibrí, por Tilda Teldi.

Teatro Alameda.— Anuncia para hoy, en la especial, la delicada creación de June Caprice, La Moderna Cenicienta. Para la noche, el valioso estreno, El Amor vence al Odio o El hijo adoptivo, edición americana muy bien interpretada.

Teatro Delicias.—En especial y noche, estrena el drama italiano La Vida es así, interpretado por la aplaudida actriz italiana Manzzini. La interesante película de palpitante actualidad intitulada Los Submarinos chilenos, la exhibe en ambas secciones, fuera de programa.

Alambre de Púa
Alambre para Pasto
(N.o 6 Y 14)
Aceite de Linaza
(COCIDO, GENUINO, IMPORTADO)
Albayalde = Azarcón
Cuartas para carretas
Cañerías de todas clases
Accesorios para las mismas
Asbestos, Bronce, Cobre
Plomo y Zinc en plancha
Puntas y Costados para Arados "Avery" y "Ames"

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
ENTREGA INMEDIATA

Casa Santiago Webb & Co.
ESTADO 156-158-170
Casilla 1767. - Teléf. Ing. 3176-3177

AVISOS DE CRONICA

ANNA PAVLOWA
EN EL MUNICIPAL
HOY MARTES 30 DE JULIO
A las 9.15
10.a función de abono
EL DESPERTAR DE FLORA
Bailes egipcios.
6 Diversiones
Jueves, beneficio de Mme.
ANNA PAVLOWA
Estreno:
THAIS
Ultimas funciones.

TEATRO SANTIAGO
Empresa Teatral del Pacífico
Compañía Española de Operetas
AIDA ARCE
HOY MARTES 30 DE JULIO DE 1918
A las 6.15 P. M. Vermouth selecta.
La inspirada opereta en un acto del maestro Pablo Luna
MOLINOS DE VIENTO
A las 9.15 P. M. La hermosa opereta en 3 actos del maestro Franz Lehar
EVA
Protagonista: Aida Arce.
Próximamente estreno en Chile de la versión castellana de
ADIOS JUVENTUD
la delicada opereta del maestro José Pietri.

TEATRO NOVEDADES
CUETO 257
Calefacción, orquesta, buenas vistas
No se suspende función por mal tiempo.
HOY MARTES 30, HOY
Tarde 6.15, última vez
LA ISLA DESEADA
Noche 9.15, estreno por J. Caprice
LA MODERNA CENICIENTA

TEATROS Y BIÓGRAFOS
Salones de sesiones. Fabricamos butacas (sillones) las más elegantes, muy cómodas, resistencia incomparable. Muebles de laqué plegadizos y fijos de varias clases. — **Villavicencio 342.**— Casilla 3145.
31-g

TEATRO POLITEAMA
HOY reprise por última vez la obra marca Selznick
El Lobo solitario
puesta en escena por Herbert Brenon.
Mañana estreno
La conquista del campo
creación de la encantadora Marina Sais.
Viernes de moda
La vengadora
por la bella Gay Kanne.

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca.—Bandera 537. Teléfono 776.

J. Denis Lay Dentista
AHUMADA 68
Teléfono 2013

FARMACIA y DROGUERIA CENTRAL
Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

A. MORA P, DENTISTA
ESTADO 136

Dr. GIANELLI
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: 1 a 6.

BOX

Mundial Club.—Cita a sesión para hoy en su local, Avenida Matta 131, con el objeto de estudiar la proposición hecha por el Centro Sportivo Benjamin Tallmann, en la reunión del Viernes próximo pasado.

Se llevarán a efecto, después de sesión, las siguientes academias: revancha a cinco rounds, guantes chicos, entre M. Vergara y B. Delle Piane, ambos con 49 kilos; J. Pérez C., 75 kilos y V. Ríos, 74 kilos, a tres rounds y otra a seis rounds entre R. Chacón y J. Lazo, con guantes de 6 onzas; referée, señor C. Vásquez.

Manuel Sánchez Boxing Club.—Cita a sesión para hoy Martes 30 del presente, a junta general, a las 8 P. M., en Rosas número 2040.

Sorteo.—El próximo Viernes, a las 5 de la tarde, se llevará a efecto en el Gimnasio Pellegrini, Galería Alessandri número 16 A, el sorteo del coche de Heriberto Rojas.

Las personas interesadas pueden concurrir a la hora antes citada.

"MY LORD"
CIGARRILLOS
HECHOS CON TABACO MARILAND
10-h

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

La gran batalla de Occidente continúa desarrollándose con no disminuida violencia

La llegada de las tropas norteamericanas a Italia da lugar a grandes manifestaciones de entusiasmo

Diversos telegramas informan de la ruptura de relaciones entre Alemania y Turquia

Las operaciones en Francia

EN LOS SECTORES SEPTENTRIONALES SOLO HUBO OPERACIONES DE ESCASA ENTIDAD

Entre Soissons y Reims se prosigue luchando en grande escala

Los aliados continúan avanzando en toda la línea, venciendo la resistencia de los alemanes que, por momentos, se hace más porfiada y vigorosa

Los franceses avanzan al norte del Ourcq. — A su derecha, los norteamericanos realizan nuevos progresos. — La aldea de Sergy, que cambió de dueño cuatro veces durante el día, queda finalmente en poder de los soldados de América

Los alemanes emprenden un poderoso movimiento ofensivo al este de Reims

Según despachos aliados, la lucha se mantenía aún indecisa al finalizar la jornada

Los ataques norteamericanos

TOMA DE SERGY

Detalles de la retirada alemana

CUARTEL GENERAL NORTEAMERICANO EN FRANCIA, 29.— La línea alemana está de nuevo al norte del Ourcq.

Fére en Tardenois, en donde han entrado los franceses, está otra vez en posesión de los aliados.

Los ataques de flanco de los aliados hacen esperar que la retirada alemana será continuada la línea que cubre gran parte del "bolsón" formado por el frente alemán entre Soissons y Reims.

Los aliados han hendido la saliente alemana en algunos puntos hasta en una profundidad de cinco millas.

Los alemanes tratan de poner en juego el mayor número de artillería posible para contener las olas de asalto franco-americanas.

Los norteamericanos han tomado brillante participación en el avance, en la que se incluye la ocupación de Sergy y varias otras pequeñas localidades.

Los alemanes ofrecen ruda resistencia, que fué redoblada el último día con ánimo de retener el terreno en altura situado al norte del río, en donde reforzaron considerablemente su artillería. En ocasiones el fuego alemán adquirió proporciones enormes, y sus granadas llegaban al frente norte americano de apoyo de las líneas franco-americanos.

Por su parte, los cañones pesados de los aliados bombardeaban continuamente todos los puntos en que los aviadores señalaban movimientos de concentración del enemigo.

Los alemanes están usando sólo en pequeña cantidad su artillería pesada en las acciones de retaguardia; pero no en forma que pueda dar base para creer que von Boehm esté preparándose para establecerse sólidamente mientras no haya llegado al valle del Ardre.

Asimismo generalmente se cree en el retiro de los cañones pesados por el enemigo es la mejor indicación de que los alemanes están retirándose con la mayor rapidez posible de una posición intolerable, a menos que ello sean resultados de su organización en su hasta ahora admirablemente conducida retirada.

Los americanos empezaron su avance en Sery esta mañana, bajo la protección de la artillería. Después de un combate en las calles que se prolongó hasta mediodía, los alemanes se retiraron al terreno alto de más al norte. Antes de retirarse emplearon nubes de gases, pero esta medida fué anulada por el inmediato empleo de las máscaras.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 29 (Oficial). — Las tropas australianas ejecutaron anoche una operación de detalle, coronada por el éxito, en el sector de Morlancourt, y ocuparon dos líneas de trincheras enemigas, sobre un frente de dos millas, a ambos lados de la carretera de Bray a Corbie; hicieron 100 prisioneros e infligieron graves pérdidas a los enemigos. Nuestras pérdidas fueron muy leves.

Las tropas del Canadá ejecutaron igualmente dos golpes de mano, con buenos resultados, al sur y al norte de Gavrelle, e hicieron algunos prisioneros.

Los franceses al norte del Ourcq

La carretera de Dormans a Reims está en sus manos

PARIS 29. — Los franceses han ocupado la orilla norte de Ourcq. Se han posesionado completamente de la carretera de Reims a Dormans.

Los alemanes resisten con tenacidad el avance y queman las aldeas al abandonarlas.

Los últimos avances de los aliados

Los alemanes queman las aldeas antes de retirarse

LONDRES 29. — La Agencia Reuter ha sido informada de muy buena fuente que los alemanes han abandonado definitivamente la línea de Oulchy. Es casi seguro que el enemigo se replegará detrás del Vesle. Lós franceses ocupan ahora la orilla norte del Ourcq y se han establecido sólidamente sobre el camino de Reims a Dormans.

"Desde el Domingo a mediodía, dice la información suministrada por la Agencia Reuter, los aliados han avanzado en una profundidad media de dos a tres millas en un frente no menor de 20 millas. Se han librado combates muy violentos en las cercanías de Brezaney.

"Las aldeas situadas entre Soissons y Bazoches, están en llamas, lo que parece indicar que los alemanes preparan una nueva retirada".

FELICITACION DEL EMPERADOR DEL JAPON AL PRESIDENTE POINCARE

PARIS 29. — El Emperador del Japón ha dirigido el siguiente telegrama de felicitación al Presidente Poincaré:

"Me he informado con gran júbilo de los nuevos y brillantes éxitos obtenidos por las valientes tropas francesas, contra la reciente ofensiva de los alemanes. Aprovecho esta oportunidad para expresarle mi admiración y para felicitaros calurosamente".

El Présidente Poincaré contestó la felicitación del Emperador del Japón en la siguiente forma:

"Vuestra felicitación ha sido recibida con gran júbilo por las tropas aliadas, que han conseguido éxitos comunes tan brillantes. La misión militar japonesa se habrá sentido complacida al ser testigo de estas gloriosas batallas".

CONTINUA LA RETIRADA DE LOS ALEMANES HACIA el OESTE

PARIS, 29.—Los diarios constatan que los alemanes continúan evacuando sus posiciones hacia el este. Añaden que Fere-en-Tardenois ha sido alcanzada y que la toma de esta ciudad parece ya descontada.

Nuestra caballería, dicen los periódicos, al oeste, ocupan los alrededores de Ville en Tardenois; en las dos alas rechazamos las reacciones alemanas y nos apoderamos de una importante cantidad de material de guerra. Los prisioneros no son muy numerosos.

Existe la creencia de que los alemanes retrocederán aún hasta el sur del Oise y de Vesles; el enemigo tendría entonces 20 kilómetros que cubrir en la retaguardia, para alcanzar sus posiciones de repliegue.

LOS RADICALES SOCIALISTAS DE FRANCIA FELICITAN A LOS EJERCITOS ALIADOS

PARIS, 29.—El Comité Ejecutivo del Partido Radical Socialista aprobó una orden del día, para rendir un homenaje a nuestros ejércitos victoriosos, y para felicitar especialmente al joven ejército norteamericano, por su glorioso debut en los campos de batalla.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 29. (Oficial).—Al norte del Marne, no ha ocurrido ningún cambio; en el curso de los combates librados ayer hemos hecho alrededor de 400 prisioneros.

La retirada alemana continúa hacia el Oeste

Las probabilidades de un nuevo ataque alemán en el oeste. — Lo que opinan los críticos militares franceses

PARIS, 29.—Los críticos militares se preguntan si los alemanes no continuarán su retroceso hasta el Vesle.

El crítico de "Le Petit Parisien" declara que el enemigo entrevió que este problema no era temerario, pero nuestras tropas, dice, lo obligaron a obrar.

M. Hutin en "L'Echo de Paris" opina en una forma análoga al "Le Petit Parisien" y agrega además.

"Tendremos que apurar vivamente a los alemanes, pues es muy probable que resistirá todo lo que pueda, sobre la línea del Ardre, gracias a los numerosos bosques que le favorecen la resistencia.

M. Bidou en "Le Journal" dice:

"Es incontestable que la retirada cuesta un ojo de la cara a los alemanes. En donde el enemigo anuncia que le han tomado un centenar de prisioneros hemos hecho 500 a 1,000. Además ha sufrido la amarga decepción de haber perdido un terreno precioso, que debía servirle de base para un ataque futuro contra París, durante el cual haría uso de sus mejores divisiones. Estas tropas ya han sido usadas; 64 divisiones han sido empleadas en esta batalla, es decir, la tercera parte de sus efectivos".

M. Barres dice en otra parte de sus comentarios:

"El enemigo dispone de reservas suficiente para una acción ofensiva sobre París o sobre el mar". En seguida se pregunta si osará emprender una operación análoga a la del 15 de Julio. Añade que esto dependerá en gran parte del estado moral de sus tropas.

"Podemos creer, termina, que los magníficos hechos de armas han contribuído al magnífico espíritu de nuestras tropas, y a la profunda depresión moral de la nación germánica".

LOS ALIADOS AVANZAN AYER ENTRE 2 y 3 MILLAS

Los alemanes abandonan la línea del Ourcq

LONDRES, 29.—Desde ayer los aliados han avanzado entre 2 y 3 millas de profundidad, en un frente de 20 millas. El enemigo ha abandonado definitivamente la línea del Ourcq. Ya casi no cabe duda de que continuará su movimiento hacia atrás hasta más allá de Vesle, sector que probablemente se encuentra bien atrincherado y que tiene buenas líneas de comunicación.

La retirada alemana se verifica en completo órden y con deliberación; por este motivo se anuncia solamente la captura de 4 cañones.

Los norteamericanos, particularmente en el sector de Fere en Tardenois, presionan vigorosamente a los alemanes.

Los errores del comando aleman

Apreciaciones de "The Times"

LONDRES, 29.—"The Times" al comentar la retirada de los alemanes dice:

"Si hemos reconocido las cualidades militares del enemigo, de las cuales ha dado pruebas durante la retirada, la relativa incapacidad del Alto Comando alemán, en la primera fase de la ofensiva alemana, es mucho más asombrosa cuando la verdad sea revelada.

"El Comando Alemán fué engañado por el general Gouraud al este de Reims, el primer día, cuando la ofensiva fué inmediatamente dominada; al sur del Marne fué sorprendido de una manera decisiva, al cuarto día, sobre el ala occidental de su saliente.

"Habrá mucho que decir de la línea de conducta adoptada por el enemigo, después de los primeros fracasos, cuando mandó traer una gran cantidad de divisiones de reservas, para colocarlas en la estrecha saliente; las tropas se acumularon allí como sardinas en un tarro.

Este mal paso lo obligó a retirarse rápidamente de la saliente, cuando ésta estaba totalmente obstruída, y cuando el gran camino de Fismes había sido bloqueado por los camiones automóviles y las tropas durante horas continuas.

"Nunca, desde el comienzo de la guerra, hemos presenciado un espectáculo parecido al de esta indecisión militar alemana".

"The Times" anuncia una noticia publicada por "Le Petit Parisien", según la cual, un brillante ataque emprendido por los británicos contra Marfaux y Shaumuzy, causó la retirada precipitada del enemigo.

Por último dice:

"No hemos oído hablar lo suficiente, del bello trabajo realizado por las divisiones británicas en este sector difícil, donde el avance se dirigió hacia Fismes, que es la llave de la saliente".

AL NORTE DEL OURCQ LOS BAVAROS OPONEN UNA DESESPERADA RESISTENCIA

CUARTEL GENERAL NORTEAMERICANO, 29.—Los alemanes, reforzados por dos divisiones bávaras formadas por soldados escogidos, opusieron al avance de la tropas franco-americanas una desesperada resistencia, especialmente contra los norteamericanos al norte del Ourcq. Las tropas aliadas apesar de todo consiguieron quebrantar esa resistencia y continuar su avance.

También en Sergy, apesar de lo fuertemente que han sido golpeadas las fuerzas norteamericanas, consiguieron hacer retroceder al enemigo.

Hasta el medio día los alemanes no han podido volver nuevamente a cruzar el Ourcq, apesar de todas sus tentativas en este sentido.

La retirada alemana

LA OPINION EN LOS CIRCULOS MILITARES LONDINENSES

LONDRES, 29.—En los círculos militares se considera evidente que la retirada en gran escala emprendida por los alemanes comenzó el Viernes en la noche, pues, hasta el Sábado no se pudo notar signos serios que indicaran el carácter del repliegue del enemigo. El Viernes en la noche, las avanzadas franco-norteamericanas pudieron observar que el grueso de las tropas emprendían un movimiento de retirada, pero dejando fuertes destacamentos en su retaguardia, encargados de cubrir la operación que ejecutaban, los que a su vez se retiraron como a medio día del Sábado.

La retirada más importante se efectuó en Chatillon, donde se encontraba un cuerpo de ejército alemán en una estrecha saliente. En los alrededores del bosque de Duros fué también evacuado el frente.

Todas las indicaciones permiten asegurar que el enemigo intenta detener el avance de los franceses en la línea del Ourcq. Los aliados no abandonan un instante la persecución de los que se retiran. En todo caso, si los alemanes consiguen mantenerse a lo largo de esta línea, el terreno que deben defender no es apropiado para mantenerse en forma definitiva, pues, se encuentra abierto y expuesto a otro golpe de la naturaleza del que el General Foch le asestó recientemente.

Podría ser muy probable también que el enemigo no persiguiera otro objeto sino el mantenerse un corto tiempo en la línea del Ourcq para dar así ocasión al centro de la línea que se retire en orden y sin apresuramiento y continuar en seguida la retirada general.

Los alemanes han efectuado violentos contrataques contra las posiciones conquistadas por los franceses cerca del monte Ansnom, al oriente de Reims, pero en todos ellos han sufrido duros rechazos. Los franceses les han tomado en las operaciones, en ese frente, 16 mil prisioneros; en este mismo sector es donde la situación de los aliados se muestra más favorable. El enemigo no tiene en su poder una sola pulgada del terreno que alcanzó a ocupar de resultas de su ofensiva del 15 del presente.

La división británica que opera en este sector se desempeña asimismo satisfactoriamente, pues, ha logrado conquistar todo el antiguo terreno del valle del Ardre, alcanzando mediante la ayuda de los tanques de los franceses todos los objetivos que se habían fijado anteriormente.

Según informaciones autorizadas, las pérdidas sufridas por los aliados son leves. Los alemanes procuran atenuar en lo posible sus bajas, las que, sin lugar a dudas, deben de haber sido muy pesadas.

LA RETIRADA ALEMANA CONTINUABA AYER A MEDIO DIA

LONDRES, 29.— "The Associated Press" ha recibido la siguiente información:

"A medio día de hoy, la retirada alemana continuaba en toda la línea. Los aliados persiguen de cerca al enemigo.

"Los alemanes han conseguido rechazar en ciertas partes a los aliados, pero no han podido detener a los franceses, que se encuentran ahora en la orilla norte del Ourcq, mientras que, por el oriente, ha caído en poder de los aliados todo el camino de Dormans a Reims. Los alemanes resisten porfiadamente y queman las aldeas que se ven en la precisión de abandonar.

"La lucha, con caracteres de encarnizamiento continúa desarrollándose en las cercanías de Buzancy. Los franceses no han conseguido hacer progreso alguno en este punto.

"Las aldeas situadas entre Soissons y Buzoches se encuentran en llamas. Por este motivo se cree que los alemanes continuarán su retirada".

Los progresos de la línea aliada

Viva resistencia que oponen los alemanes

CUARTEL GENERAL NORTEAMERICANO, 29. — Los franco-norteamericanos persiguen vigorosamente al enemigo, se espera que hoy las tropas alcancen hasta el Ardre, que dista solamente unos pocos kilómetros.

La localidad de Fere en Tardenois se encuentra enteramente en manos de las fuerzas de los Estados Unidos.

Desde Reims, la línea se extiende ahora casi rectamente hacia el suroeste hasta Olivet Violaine. El bosque de Riz se encuentra ahora en poder de los aliados que también se mantienen en la región de Champ Voisy. Los alemanes en este punto están en posesión de algunas alturas, lo que les proporciona ventajas para su artillería.

La presión de los franco-norteamericanos continúa sin interrupción y siguió durante todo el Domingo.

El Sábado los progresos de los aliados fueron extremadamente rápidos, encontrándose con una resistencia casi insignificante de parte del enemigo. El Domingo los alemanes en todas partes opusieron en cambio una determinada resistencia, la que aún es muy vigorosa.

En las calles de Fere en Tardenois se han librado violentos combates cuerpo a cuerpo, hasta que por fin los aliados consiguieron dominar en parte.

Tarde de la noche la lucha continuaba violenta. Los aliados consiguieron gradualmente obtener el dominio de la aldea, dominando todos los esfuerzos enemigos.

Antes de conquistar la aldea, los aliados tuvieron que atravesar el Ourcq luchando con toda clase de dificultades. En este mismo punto se vieron obligados a soportar un intenso fuego que les hacía el enemigo desde la otra ribera. Por suerte el río traía escaso caudal y su travesía pudo efectuarse sin necesidad de puentes.

Al norte del bosque de Riz se libran furiosos combates que duran ya desde hace varias horas. Como resultado de ellos, los aliados se han posesionado hasta ahora de Champuoisy y Ronchéres se encuentra en poder de las vanguardias aliadas.

Más hacia el oriente, las patrullas de caballería han entrado en acción especialmente en Meuniere, Soir y en la aldea de Agron. En todo ese frente el enemigo ha empleado en gran número las granadas cargadas con gases asfixiantes.

El avance se lleva a cabo por las tropas franco-norteamericanas con las mayores precauciones, empleándose grandes cantidades de ametralladoras. Los aliados han dejado ya atrás la región boscosa y una de las mesetas situadas en este sector.

VIOLENTA LUCHA POR LA POSESION DE SERGY

Nuevos progresos de las tropas de la Entente

CUARTEL GENERAL FRANCES, 2.— Los aliados han continuado hoy en la mañana presionando al enemigo más allá de Fere-en-Tardenois. A lo largo de toda la línea los aliados mantienen todas sus posiciones y hacen frente a violentos contrataques de los alemanes. La aldea de Sergy ha cambiado cuatro veces de mano y finalmente quedó en manos de los aliados.

Hoy en la mañana se ha librado así mismo un violento duelo de artillería al norte del Ourcq y que alcanza hasta Soissons. Al sur los cañones de ambos bandos también desarrollan grande actividad.

Más hacia el sur, los norteamericanos detuvieron e hicieron fracasar un violento ataque alemán, llevado contra Ronchéres. El ataque fué emprendido por una división de la Guardia Imperial, pero los atacantes fueron derrotados en todas partes, sufriendo fuertes pérdidas.

En el ala oriental del campo de batalla ha habido una tranquilidad relativa, excepto un bombardeo iniciado hoy en la mañana por los alemanes en los valles del Marne y del Adre.

Actualmente parece que el enemigo está determinado a mantenerse en la línea de Ville en Tardenois al Ourcq, puntos adonde ha llevado considerables refuerzos, pero los aliados mantienen una constante presión en este sector.

Más al sur aún, los aliados han ocupado el bosque de Cahette, apoderándose de dos cañones de campaña y de dos de 6 pulgadas y gran cantidad de municiones.

La reconquista de Main de Massiges

POR LOS FRANCESES

PARIS, 29.—Se sabe cómo los alemanes habían ocupado la célebre posición de Main de Massiges, que el general Gouraud ha hecho abandonar. También se han recibido informaciones de la forma cómo fué quebrantada la infantería alemana contra la línea de resistencia que se había organizado un poco atrás.

La reconquista de esta posición por nuestra infantería puede citarse como un modelo de las operaciones de este género.

El 17 de Julio, a las 8.20 de la noche, después de un bombardeo por medio de la artillería pesada que duró cerca de una hora, nuestros infantes partieron al asalto; el regimiento francés encargado de la tarea juzgó necesario y suficiente confiar la operación a seis secciones de infantería y a tres secciones de ametralladoras, bajo la dirección de un capitán. Tres cuartos de hora después de la partida, las olas de asalto, habían ocupado totalmente Main de Massiges, y se encontraban en las mismas líneas que ocupaban antes de que se desencadenara la ofensiva alemana del 15 de Julio.

El balance hecho después de la batalla arrojó 55 prisioneros alemanes y numerosos cadáveres enemigos en el terreno, especialmente de fugitivos que fueron alcanzados por el fuego muy eficaz de nuestras baterías y ametralladoras. Además quedaron en nuestro poder 26 ametralladoras y un considerable stock de municiones. Un detalle curioso, es un lote importante de capotes y vestuarios nuevos de los alemanes que quedó en nuestro poder.

Las pérdidas nuestras ascendieron a 5 muertos y a 5 heridos.

En todo el frente comprendido entre Prunay por el oeste y Massiges por el este, nuestras tropas someten a los alemanes a una vida muy ruda, reconquistando con admirable arrojo el terreno que el enemigo había ocupado momentáneamente.

SITUACION APROXIMADA DE LA NUEVA LINEA ALIADA

Londres 29. — Según las últimas informaciones, la línea de los aliados en la saliente alemana corre aproximadamente en la siguiente forma:

"Bliteny, Chambrecy, Ville en Tardenois, Cerro 250, Villers Agron, Aiguizy, Saint Gemmy, La Brillerie, Roncheres, Cierges, Sergy, granja de Meuroy, Fére en Tardenois, Civray, Walee y Grand Rozoy, donde se junta a la línea que corre al sur de Soissons. En Fére en Tardenois la línea aliada pasa por la estación central de los ferrocarriles.

El avance francés por el Ourcq

La acción de los aviones y los tanques.—Entusiasmo en las tropas.

(Correspondencia de Alejandro Sux)

OULCHY-LE-CHATEAU, 29.— Los franceses continúan atacando para estrechar las defensas alemanas de la región de La Fére.

Las tropas del general Degoutte alcanzaron la orilla del Ourcq ayer al término de la jornada. Las mismas tropas han avanzado hasta el borde occidental de Fére-en-Tardenois.

En toda la batalla, los tanques y los aviones han prestado servicios preciosos.

Los franceses han empleado tanques de todos los modelos y en cantidad incalculable.

Aviones y tanques atacaron casi siempre en la vanguardia, en grupos aislados, en formación de tiradores, seguidos inmediatamente por la infantería.

Los aviones de bombardeo atacaban volando a una altura no mayor de cien metros, con un magnífico desprecio de la muerte.

Los soldados luchan con un entusiasmo espléndido. He visto a numerosas unidades ir al combate con los uniformes adornados con flores silvestres, cantando canciones patrióticas o de café concierto, en el más alegre y animoso estado de espíritu, debido, naturalmente, al resultado de la contra-ofensiva, a la confianza que inspiran los jefes actuales y al espíritu que ofrecen las tropas norteamericanas llegando diariamente en grupos cada vez más numerosos.

Los "Sammies" dicen que no quieren perder la oportunidad de ganar la segunda batalla del Marne en compañía de los que ganaron la primera.— **Alejandro Sux.**

SUSINI
EL MEJOR CIGARRILLO HABANO

Accesorios para Automóviles

Model D X-46

AUTOMÓVILES BUICK
MORRISON y Cía. -- Santiago
AHUMADA 65, 67 y 77 — CASILLA 212

PREMIO MAYOR
150 MIL
8 AGOSTO

CON POCO DINERO

puede usted adquirir una fortuna de $ 150,000 ARGENTINOS, si la suerte le es favorable, o uno de los 5,400 PREMIOS restantes por un total de $ 609,000 ARGENTINOS en premios. Pero recuerde que para ganar premios en la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA deben encargarse los billetes a la conocida y afortunada

CASA E. TURRI. - Galería Güemes. — BUENOS AIRES

Este importante sorteo se verificará en Buenos Aires el 8 AGOSTO.
Un billete ENTERO vale: $ 35 argentinos, 60 chilenos ó 77 francos.
Cada DECIMO de billete vale: $ 5 argentinos, 8 chilenos u 11 francos.
En estos precios están incluídos todos los gastos, y a cada comprador envío gratis y por certificado la LISTA OFICIAL de los 5,400 números premiados. Las remesas en pago de los billetes pedidos, pueden hacerse: por giro postal en FRANCOS; por letra bancaria en ARGENTINOS; enviando el dinero efectivo en billetes CHILENOS en carta certificada y lacrada; o tomando un giro (POSTAL o TELEGRAFICO) pagadero en PESOS CHILENOS, sin comisión ni recargo alguno en la

Casa E. TURRI, Pasaje Balmaceda N.o 10
SANTIAGO
Calle Huérfanos, frente a Gath y Chaves. - Casilla Correo: 3217.
E. TURRI BUENOS AIRES. GALERIA GUEMES.

TOTAL
609 MIL
EN PREMIOS

LOTERIA 150,000; 100,000 y 80,000 argentinos
150,000 oro
5.000,000 DE LIRAS

Julio 31 y Agosto 22 y 29 de 80,000 pesos argentinos. El billete entero vale $ 19 argentinos, $ 30 chilenos o 42 francos en giro postal. El quinto vale $ 5 argentinos, $ 8 chilenos u 11 francos, giro postal.

Agosto 8, de 150.000. El billete entero vale $ 35 argentinos, $ 60 chilenos o 77 francos en giro postal. El décimo vale $ 5 argentinos, $ 8 chilenos u 11 francos, giro postal.

Agosto 16 de 100,000. El billete entero vale $ 24 argentinos, $ 40 chilenos o 58 francos en giro postal. Un quinto vale $ 6 argentinos, 10 chilenos o 14 francos en giro postal.

Lotería de Montevideo. Agosto 24 de 150,000 oro uruguayo, o sea más de medio millón de pesos chilenos. Los 10 primeros premios de esta lotería extraordinaria, tienen reintegro. Cada billete entero vale $ 125 papel argentino o $ 165 chilenos o 275 francos, giro postal. Cada décimo vale $ 15 argentinos, $ 20 chilenos o 33 francos en giro postal.

Septiembre 20. Gran sorteo autorizado por el Gobierno argentino con fecha 26 de Abril de 1918. Programa de premios: 1 premio de 2.000,000 de liras; 1 de 300,000; 1 de 200,000; 1 de 100,000; 6 de 50,000; 10 de 20,000; 40 de 10,000; 60 de 5,000; 250 de 2,000; y 800 de 1,000.

Un billete entero vale 150 pesos chilenos.

Un décimo vale 16 pesos chilenos.

Este sorteo se efectuará en Buenos Aires el 20 de Septiembre del corriente año.

Los giros pueden hacérseme por cualquier Banco de Chile, por el Correo o por intermedio de la Casa de Humberto García, Pasaje Matte 39, Santiago. Recomiendo dar preferencia a esta Casa en los giros que deseen hacerme, aunque sean postales, pues ofrece condiciones muy ventajosas para todos. Esta Casa está establecida en Santiago desde hace quince años, y dada la buena reputación de que goza en todo Chile, es la más indicada. Esta oferta es para Chile y a todo comprador remito la lista oficial con los premios y los billetes a vuelta de correo de recibir los pedidos y no el día de la jugada como hace una casa de Santiago. Media hora después de efectuado el sorteo se conocen en Chile los premios más importantes y toda persona a quien se remitan en tales condiciones es sorprendida en su buena fe.

E. SAAVEDRA, Alsina 1194. —Buenos Aires.

LIBRAS ESTERLINAS, BILLETES ARGENTINOS, FRANCOS, PESETAS Y LIRAS COMPRA-VENDE

LA BANCARIA

HUMBERTO GARCIA, PASAJE MATTE N.o 39, SANTIAGO

La batalla entre Soissons y Reims

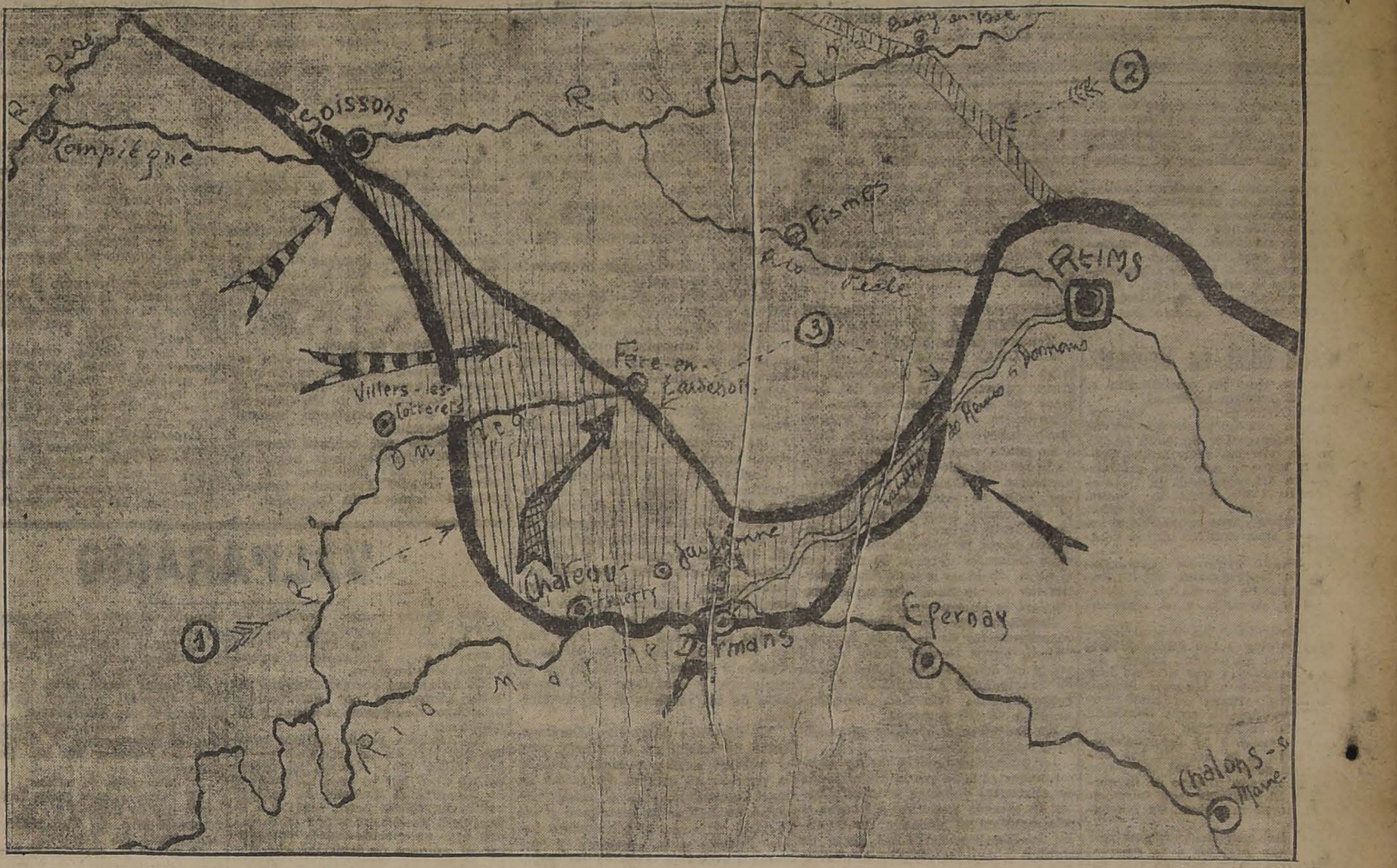

En este apunte señalamos las regiones en que está desarrollándose la gran batalla iniciada hace diez días entre el Aisne y el Marne.

La línea negra que llega hasta el Marne (1), señala el límite máximo de los progresos obtenidos por los alemanes en la ofensiva que comenzaron el 14 de Julio, ocupando las ciudades de Chateau Thierry y Dormans. La parte cruzada por líneas verticales indica los terrenos que los aliados habían reconquistado hasta ayer, a partir de la contra-ofensiva emprendida por el generalísimo Foch el día 18, llegando a ocupar la localidad de Fére-en-Tardennois, a la que los expertos atribuyen considerable importancia militar, y todo el camino que va de Reims a Dormans (3). La línea que se observa al norte de Reims (2), indica la situación original de las tropas antes de la iniciación de la ofensiva alemana de Mayo contra Chemin-des-Dames.

Los alemanes prosiguen su retirada

Comentarios de los diarios de París.—La iniciativa está ahora de parte de los franceses

PARIS, 29.— Los diarios dan detalles muy precisos sobre el desarrollo y los resultados de nuestra soberbia ofensiva defensiva. Manifiestan un contento profundo y un gran entusiasmo por los últimos éxitos del frente, y elogian la sagacidad del Comando, que jamás ha indicado esperanzas prematuras y fuera de razón. Además añaden que el Alto Comando francés, aumenta el monto de sus triunfos, retardando el anuncio hasta que la operación ha dado un resultado definitivo.

Los periódicos están unánimes en manifestar que la gran moral de las tropas aliadas ha contribuído en gran parte a los buenos resultados obtenidos.

"Le Petit Journal" nota que von Ludendorff ha puesto todo lo que puede en juego para evitar la humillación de una retirada, registrando éxitos imaginarios en los comunicados. Von Ludendorff según el articulista, tenía órdenes de no retroceder y de defender el terreno costase lo que costase, pero no pudo evitar los designios del destino y la retirada fué necesaria e inevitable.

"Le Matin" cree que después de esta retirada, von Ludendorf ha renunciado a toda tentativa de revancha inmediata y sólo podrá presentar una batalla defensiva. El generalísimo alemán, agrega, se ha sometido a nuestra voluntad y es el general Foch quien manda ahora.

"Le Journal" constata que las decisiones no dependen ya de los alemanes, pues son los aliados los que maniobran a su antojo y según les convenga.

"L'Echo de París" cree que von Ludendorff se ha equivocado si tiene la intención de dar un consuelo al público alemán tomando una iniciativa de consideración.

"Excelsior" anuncia que el resultado definitivo de la segunda batalla del Marne producirá una gran impresión de dolor allende el Rhin.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 29.— (Oficial).— En el curso de la noche, efectuamos con todo éxito una operación local contra las posiciones enemigas del sector de Morlancourt. Todos los objetivos fueron alcanzados.

Tres contrataques intentados por el enemigo fueron rechazados con

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 29. (Oficial de la noche).—En todo el frente al norte del Marne se han librado combates muy violentos con el enemigo, cuya resistencia ha sido fuertemente acrecentada. Los alemanes defienden pie a pie el terreno y lanzaron numerosos contrataques, pero todos fueron rechazados.

Hemos realizado un nuevo avance en los lindes de Buzancy; los escoceses se apoderaron del parque y del castillo, y mantuvieron estas posiciones a pesar de los esfuerzos de los alemanes.

COMUNICADO FRANCES

Al este de Plesishuleu y Oulchy le Chateau pasamos más allá del camino de Chateau Thierry, nos apoderamos de Rozoy y Cugny y arrebatamos a los alemanes, en el curso de una brillante acción, Butte Chalmont. Hemos hecho en estas operaciones 400 prisioneros.

En la margen derecha del Ourcq ensanchamos las ganancias al norte de Fere en Tardenois y penetramos en Sergy. Más al sur ocupamos Roncheres. Sobre la derecha del río pasamos más allá del camino de Reims a Dormans; al sur de Viller Sagron, ganamos algún terreno, como así mismo al oeste de Bligny y de Saint Euphrasie.

En la Champaña, un ataque alemán contra nuestras posiciones al sur de Mont Sansom, fracasó.

MENSAJE DE FELICITACION DE ITALIA AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 29.—El Embajador de Italia en los Estados Unidos, señor Machi-Cellere, ha enviado por intermedio del Departamento de Estado el siguiente mensaje al Gobierno norteamericano:

"El importante y glorioso triunfo obtenido por las tropas norteamericanas en Francia ha producido en Italia, junto con un profundo sentimiento de admiración, una alegría que se ha evidenciado aún más por la llegada de las primeras tropas norteamericanas, nuevo lazo que contribuye a estrechar los ya existentes entre la nación italiana y la gran República.

Por esos triunfos y las pruebas de valor que han dado los soldados en los campos de batalla, el Rey de mi país me ha encomendado la tarea, muy agradable, por lo demás para mí, de expresar al Gobierno de los Estados Unidos sus más ardientes congratulaciones".

FELICITACIONES DEL MINISTRO DE RELACIONES DEL JAPON AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 29.—El Embajador del Japón en ésta acaba de recibir instrucciones del Ministro de Relaciones del Japón, barón Goto, para que haga presente al Gobierno de los Estados Unidos sus felicitaciones por la espléndida actuación de los norteamericanos en el frente occidental.

EN SERGY LOS NORTEAMERICANOS SE BATIERON CON LAS MEJORES TROPAS ALEMANAS

LONDRES, 29. — Los norteamericanos se batieron con los mejores regimientos alemanes al sur de Sergy, punto donde el enemigo arrojó anoche toda la cuarta división de la Guardia prusiana en un desesperado contrataque. A pesar de la fiereza del ataque los norteamericanos se mantuvieron firmes como una muralla de piedra, obligando al enemigo a detener su arremetida y haciéndole sufrir fuertes pérdidas.

Sergy después de haber sido tomada y perdida durante cuatro veces consecutivas quedó hoy en poder de las tropas aliadas.

EN BUZANCY, LOS FRANCESES TOMAN 200 PRISIONEROS

LONDRES 29. — Mediante un nuevo ataque efectuado hoy en la mañana cerca de Grand Rozay, los franceses avanzaron media milla. Todo el terreno de este sector se encuentra en manos de los franceses. Según las últimas informaciones, se han iniciado los combates cuerpo a cuerpo.

Más al norte, los franceses rodearon la aldea de Buzancy y tomaron prisioneros a 200 enemigos. Más tarde perdieron esa posición.

Las noticias llegadas de varias partes de la línea aseguran que los alemanes continúan retirándose; pero que resisten tenazmente en varios puntos, especialmente a lo largo de la línea de Chamberecy, Ville en Tardenois y Saint Gémmey.

EL ESFUERZO NORTEAMERICANO EN FRANCIA

Información de un diario holandés

AMSTERDAM 29. — Refiriéndose a su visita a Francia, el corresponsal del diario holandés "Handelsblad" publica un largo artículo en que se refiere con admiración a los resultados obtenidos por los norteamericanos y concluye diciendo:

"Norte América pondrá en pie de batalla una fuerza a la cual nación alguna de Europa se le podrá oponer. Esta gigantesca organización se desarrolla con calma y científicamente.

El pueblo alemán creyó que los submarinos podrían conjurar el peligro norteamericano, pero los hechos no han correspondido a esta aseveración.

VENTAJAS OBTENIDAS POR LOS ALIADOS CON LA RETIRADA ALEMANA

LONDRES, 29.— Se estima que una de las mayores ventajas adquiridas con la retirada de los alemanes es el hecho de que los aliados podrán disponer en lo sucesivo de gran parte del ferrocarril París-Chateau-Thierry-Chalons, vía ferroviaria que presta grandes facilidades para el avituallamiento del frente de la Champagne. Se estima este como un importante factor en el desarrollo de las futuras operaciones militares.

pérdidas para los alemanes.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 29. (Oficial).—En el frente de operaciones de Italia, ha reinado cierta calma en las operaciones. Sobre el frente británico, durante la semana se desencadenaron violentas tempestades, que dificultaron enormemente las operaciones aéreas.

Desde el 21 de este mes hemos destruído 6 aparatos enemigos. Dos de nuestras máquinas no han vuelto.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 29. (Oficial).—Ha habido una gran actividad de las artillerías en el valle Tellina, en el valle del Brenta, en el Piave y en el Monte Sandona.

Hemos hecho algunos prisioneros en la región al este de Grappa.

Tres máquinas aéreas del enemigo han sido derribadas.

LA INVESTIGACION PRELIMINAR ESTA TERMINADA

PARIS, 29. — La investigación preliminar en el proceso seguido contra M. Caillaux se encuentra virtualmente terminada. Se entiende que M. Caillaux no será juzgado por una Corte Marcial, pero que el Senado, actuando como Alta Corte de Justicia tomará conocimiento del proceso. En todo caso no se ha tomado al respecto, decisión alguna que tenga el carácter de oficial.

LA LLEGADA DE LAS TROPAS NORTEMERICANAS A ITALIA

Recibimiento que se les dispensa

MILAN, 29. — Las tropas norteamericanas que llegaron a Italia se dirigieron directamente del punto de desembarco al frente. Las autoridades y personalidades de todos los pueblos por donde han atravesado los han acogido con grandes manifestaciones de simpatía. Las autoridades distribuyeron a los soldados una carta topográfica del frente. Hoy se espera la llegada de nuevas tropas. Las autoridades de los pueblos repetirán las manifestaciones ofrecidas a las tropas que llegaron primero.

Llegada de tropas norteamericanas a Roma

ROMA, 29.— Con motivo de la llegada de las tropas americanas se realizaron grandes manifestaciones públicas.

Una gran multitud, entre la que figuraban numerosas asociaciones con sus estandartes esperaba en la estación el tren en que venían los soldados de América y les tributó a la llegada una delirante ovación.

Bandas de músicos tocaron los himnos de los países aliados.

El general americano que comandaba las tropas estrechó la mano a los oficiales italianos y aliados que formaban en la comitiva de recepción y pronunció un breve discurso en que auguró que en Italia los norteamericanos sabrían portarse como lo han hecho en el Marne.

Luego se formó una gran columna militar y popular que recorrió varias calles bajo una lluvia de flores y entre interminables ovaciones.

Condiciones de vida de los soldados autríacos

Documentos encontrados en poder de los prisioneros

ROMA, 28.—Los documentos encontrados en poder de los prisioneros austriacos hechos en las líneas del Piave, demuestran las condiciones afflictivas en que se encuentra el enemigo.

Un voluntario austriaco, escribe lo siguiente en una carta:

"Nuestros compañeros se encuentran ansiosos de luchar, porque saben que en las líneas italianas encontrarán un rico botín; nuestros soldados se lanzan a la hoguera ávidos de alimentos y bajo la codicia de las marmitas con sopas y café. Esto es una verdadera humillación; es inconcebible que seres humanos se maten por pedazos de pan".

Un teniente húngaro ha escrito la siguiente carta, que le fué confiscada:

"Nuestro soldado combatiría muy bien si no fuera tan obtuso; se parece a las bestias."

Otro oficial enemigo dice:

"Los italianos bombardean tan furiosamente todos nuestros puntos que en todas partes se ve la misma escena de desolación y de muerte."

El mismo oficial vió a su compañía reducida a 30 soldados después de tres días de batalla, sin alimentos y faltos de municiones.

Otro comandante húngaro expresa que la ofensiva contra los italianos fué tan vasta que el Austria no había visto otra igua durante la guerra.

Un sargento austriaco dice:

"Nuestras bajas durante la ofensiva contra Italia, fueron tan graves que socavaron a confianza de los más optimistas."

◆

La América Latina ante la guerra

ALBUM DE LAS MUJERES URUGUAYAS A LAS MUJERES DE BELGICA

MONTEVIDEO 29. — Una delegación lel Consejo de Mujeres hizo entrega al Ministro de Bélgica M. Melot de un album firmado por 8,000 damas uruguayas destinado a las mujeres de Bélgica. — (Agencia Americana).

◆

La situación en Rusia

ORDEN DE HORVATH A LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO SIBERIANO

VLADIVOSTOCK, 29.— El dictador siberiano Horvath ha lanzado una proclama en la cual ordena a todos los funcionarios administrativos, judiciales, de hacienda y de otros departamentos, se hagan cargo de sus puestos y hagan presente todas las necesidades a su Gabinete.

LOS ALEMANES INICIAN UNA NUEVA BATALLA AL ESTE DE REIMS

LONDRES, 29. — Los alemanes han iniciado una nueva batalla hoy en la mañana, atacando al este de Reims ls posiciones que ocupan los franceses en el cerro 181, cerca del monte Sans-Nom. Las últimas informaciones recibidas anuncian que la lucha continúa sin grandes ventajas para ninguno de los dos lados.

LOS TCHECO-ESLOVACOS SE APODERAN DE SCHAMAKOVKA

VLADIVOSTOCK, 28.— Las tropas tcheco-eslavas se apoderaron de la ciudad de Schamakovka, situada al norte de Nicolaivsk. Además se apoderaron de varias ametralladoras y de 200,000 cartuchos.

EL TRATADO ENTRE LOS GOBIERNOS DEL DON Y ASTRAKAN.

LONDRES 29. — Una información de Kiev anuncia que el tratado entre los Gobiernos del Don y Astrakan ha sido dado a la publicidad; ambos Gobiernos se reconocen sus autonomías y se prometen mutua ayuda, para anexar otros distritos con el objeto de formar un Estado federal, al sur de Rusia. Ambos países se comprometen además a combatir el maximalismo en sus territorios y en el norte de Rusia.

VON HELFFERICH LLEGA A MOSCOU

MOSCOU, 29.— Ha llegado a esta ciudad el nuevo Ministro de Alemania, Von Helferich.

Economía y finanzas en la guerra

FALTA DE FLETES PARA LOS VIVERES DE AUSTRALIA

LONDRES, 29.—Una información llegada de Sidney anuncia que por la falta de fletes se encuentran inmovilizadas cerca de 52,000 toneladas de carnes conjeladas.

NUEVA MERMA EN LA RACION DE CARNE EN ALEMANIA

AMSTERDAM, 29.— "Die Vossische Zeitung" publica la siguiente información:

"Según despachos recibidos, la ración semanal de carne en Alemania ha sido reducida de 250 a 200 gramos. La nueva ración comenzará a regir desde el 12 del próximo mes".

◆

En los Balkanes

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 29.—(Oficial).— En el frente de la Macedonia, durante la jornada del 28 de Julio, ha habido una actividad habitual de la artillería y de las patrullas exploradoras.

Sobre el Strouma, en el frente serbio, al oeste del Vardar, rechazamos los destacamentos enemigos que intentaron aproximarse a nuestras posiciones.

Ha habido una gran actividad de los aviadores aliados; durante combates aéreos, logramos derribar a un aparato enemigo.

Las relaciones germano-turcas

LONDRES 29.— The Exchange Telegraph Co. ha recibido de Copenhague el siguiente despacho:

"Una información directa de Constantinopla anuncia que las relaciones entre Alemania y Turquía se encuentran en grave estado de tirantez".

Ruptura de relaciones entre Alemania y Turquía

NUEVA YORK, 29.— La Associated Press anuncia desde Londres:

"Según una información directa de Constantinopla las relaciones entre Alemania y Turquía han sido rotas".

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 29.— (Oficial).— En el frente de las operaciones de la Palestina, en el sector de la costa, nuestras tropas efectuaron un golpe de mano coronado por el éxito, durante la noche del 27 de este mes. Penetraron en las trincheras enemigas, infligieron pesadas pérdidas al enemigo, hicieron numerosos prisioneros y se apoderaron de una gran cantidad de material de guerra.

◆

La guerra en el Mar

EL SISTEMA DE CONVOYES ORGANIZADO POR EL ALMIRANTAZGO

LONDRES, 29.—Como una prueba de la eficacia del sistema de convoyes establecido por el Almirantazgo desde hace próximamente un año, se puede mencionar que la proporción de buques perdidos durante este período ha sido solamente de 0.59 por ciento, lo que quiere decir que se ha perdido un buque por cada 200.

LA EXPLOSION DEL "GIUSEPPE GARIBALDI"

RIO DE JANEIRO 29. — Hoy entró al puerto el vapor inglés "Ardgrange" que trae a su bordo 28 tripulantes del vapor italiano "Giuseppe Garibaldi", hundido a 200 millas del cabo Polonia, a causa de la explosión de una bomba de dinamita.

Se asegura que esta bomba fué colocada a bordo, cuando el barco se encontraba en Buenos Aires, por un espía alemán. Murieron a consecuencia de la explosión 7 tripulantes. — (Agencia Americana).

INVESTIGACION SOBRE EL HUNDIMIENTO DEL "GIUSEPPE GARIBALDI"

BUENOS AIRES 29. — Se ha comentado vivamente el telegrama de Río de Janeiro, según el cual el vapor "Giuseppe Garibaldi" se hundió a consecuencia de la explosión de una máquina infernal colocada abordo del puerto de Buenos Aires. Se han iniciado los preliminares de una amplia investigación.

◆

Las discusiones sobre paz

MUNICIPALIDADES ESPAÑOLAS ENVIAN UN MENSAJE DE PAZ A LOS BELIGERANTES

MADRID 29. — Setenta y tres municipalidades han enviado un mensaje de paz a las naciones beligerantes.

ROGATIVA PACIFISTA EN BARCELONA

BARCELONA, 29.— En la catedral se efectuó esta mañana una gran ceremonia religiosa pro-paz. Más de 2,000 personas asistieron a la catedral, entre las cuales se encontraban los representantes de la Municipalidad, del Gobierno y de algunos partidos políticos.

Todos los presentes hicieron donaciones en favor de los países beligerantes.

◆

La guerra germano-americana

ALASKA Y SU CONTRIBUCION EN LA GUERRA

WASHINGTON 29. — Las necesidades de la guerra han obligado a Alaska, esa última avanzada de la civilización en la América del Norte, a entrar en las convencionalidades y obligaciones que impone el actual estado de cosas.

En el año 1917, por la primera vez en la historia de Alaska, las minas del territorio produjeron más de 50,000 toneladas de carbón, las que fueron consumidas por sus propios habitantes. En el presente año se estima que sobrarán unas 50,000 toneladas, las que serán empleadas para el uso de los barcos aliados. El gobierno dió comienzo hace tres años a la construcción de un ferrocarril y este ha prestado ahora grandes servicios para la conducción del carbón, y se espera dentro de poco duplicar o triplicar la producción, pudiendo así la flota del Pacífico de los Estados Unidos obtener el carbón que consume de las minas de Alaska.

Pero también el nuevo ferrocarril conduce otras mercaderías y objetos fuera del carbón. Los "buscadores de oro", que se han convertido la mayor parte de ellos en labradores, se han establecido a lo largo de la vía férrea, han limpiado de árboles sus terrenos y en la actualidad cosechan ahí papas, avena y otros productos del suelo. El Departamento de Industrias Agrícolas que mantiene el mismo ferrocarril ha hecho una activa campaña para favorecer el consumo local de todos estos productos. Con este motivo y debido también a los nuevos mercados que se han abier-

RESTAURANT
"LA ALHAMBRA"
San Antonio 376, entre Huérfanos y Merced
ANGEL MELICH

Almuerzo y comida, lunch, vinos y licores extranjeros y nacionales, servicio esmerado a la carta. Constantemente mariscos y aves frescas.— Se reciben pensionistas.

Cubierto $ 3 con 1|2 botella de vino y a la carta.

ARRENDAMOS

Espléndida casa en bajos, calle Dieciocho 190, con galería, tres patios, garage, casa para chauffeur, etc.

CANON: $ 1,100

Dirigirse a

Diez de Julio 212

36-g

SE LIQUIDAN

Todas las mercaderías de la

Casa de Encajes

"EL ENCAJE ITALIANO"

por tener que entregar el local que ocupa en

ESTADO 286

JOSE MARCOS V.

20-h

Lotería Nacional Argentina

SORTEO DE $ 150,000 ARGENTINOS

DIA 8 DE AGOSTO, de $ 150,000 argentinos:

Un billete ENTERO a $ 35 argentinos, 60 chilenos o 77 francos.
Cada DECIMO a $ 5 argentinos, 8 chilenos u 11 francos.

Haga sus pedidos de billetes de la Lotería Nacional Argentina a la Casa Chilena LEONIDAS ROJAS, con la seguridad de que sus órdenes serán atendidas a vuelta de Correo.

De todas las jugadas de esta Casa despacha desde un décimo o un quinto.

A cada comprador se le envía la lista oficial con el detalle de los 5,400 premios que se reparten en cada sorteo.

Ordenes por carta certificada y giros a

LEONIDAS ROJAS

CORRIENTES 435. — CASILLA 1047. — BUENOS AIRES

12-h

-:CARLOS DUVAL:-
CORREDOR DE LA BOLSA DE COMERCIO
ACCIONES — BONOS — ORO
CASILLA 2266 TELÉFONO 1812
— BANDERA 57 —

to con la guerra, el número de labradores ha aumentado y son muchos los que están estableciendo sus granjas a lo largo de las nuevas vías que construye el gobierno.

Mientras tanto, la antigua industria de Alaska, la pesquería, ha seguido progresando enormemente. Más de 268.000.000 de libras de pescado en conserva, de las cuales 250.000.000 eran de salmón, han sido embarcadas a los Estados Unidos durante el año de 1917. Esto significa un aumento de 25.000.000 de libras sobre la producción de 1916.

La Universidad de Columbia

Forma en que ha contribuído a la defensa nacional

WASHINGTON 29. — Un reciente examen del papel que les ha tocado desempeñar en todo lo relacionado con las actividades guerreras a los que han sido graduados en la Universidad de Columbia, desde 1860 hasta la fecha, efectuado por "The Columbia Alumni News", nos proporciona los siguientes interesantes datos estadísticos:

"De 20,200 alumnos matriculados en la Universidad, 10,051 están trabajando, ya sea en el Ejército, en la Armada o en servicios anexos.

La Universidad ha proporcionado al Ejército 1,500 oficiales, que tienen en la actualidad mando directo y otros 511 que aún no han sido agregados a ninguna unidad combatiente; fuera de esto, hay otros 224 oficiales cuya comisión no ha sido establecida aún.

La Universidad ha proporcionado también a la Armada 149 oficiales con comando, 137 sin puestos en el mando directo de la marinería y 51 oficiales más, cuya situación no se menciona en las estadísticas.

Fuera del servicio personal que sus alumnos prestan a la nación, la Universidad ha corrido con todo el equipo del Batallón Columbia. Ha establecido el campo de entrenamiento Columbia, el hospital de guerra Columbia y, además, varios cursos de instrucción en los cuales se prepara a los estudiantes para el servicio en campaña o destinados a aumentar la eficiencia nacional.

UN ASTILLERO NORTEAMERICANO CONCLUIDO EN CUATRO MESES

SAN FRANCISCO 29. — La colocación de la quilla de un gran barco mercante de acero en el astillero de Baypoint, perteneciente a The Pacific Woast Shipbuilding Company, indica que este astillero fué prácticamente terminado en cuatro meses. En Enero 6 se escogió el terreno para la instalación de este gran astillero. En la actualidad, todas las instalaciones ocupan un área de 247 acres y varios miles de hombres trabajan empeñosamente en la construcción de diez barcos de acero de 9,500 toneladas, para el Gobierno de los Estados Unidos.

El nuevo astillero es uno de los tres existentes en el mundo que tienen camas de concreto para la construcción de los barcos. Un astillero en Escocia tiene este mismo sistema y en Hog Island se le ha adoptado también. Las máquinas de aire comprimido y otros aparatos que forman parte del equipo del establecimiento, son de los últimos modelos y los funcionarios de la compañía esperan poder construir grandes barcos de acero con una rapidez igual a la conseguida en la construcción del mismo astillero.

EL BANQUETE DE THE AMERICAN UNIVERSITY UNION

Discurso del Encargado de los asuntos franco - norteamericanos, M. Tardieu

PARIS 29. — M. Tardieu, Alto Comisario de los asuntos franco-norteamericanos, pronunció un hermoso discurso durante el banquete celebrado en The American University Union. En este discurso, después de haber elogiado a los ejércitos norteamericanos, dijo:

"Alemania no puede dudar por más tiempo de que sus mejores esperanzas se han esfumado. Se sabe que todos juntos haremos el mundo para la democracia. Los tiempos que seguirán a la guerra serán muy duros; pero desde ahora no es en nuestro lado en donde se halla la crisis de los efectivos. En nuestro bando es donde se acumulan las seguridades de los refuerzos para el futuro y de los aumentos de los medios combativos. Bajo la dirección de un jefe digno, M. Clemenceau, nos hemos mantenido y hé aquí que, después de la defensa, llega el ataque victorioso.

"Los malos tiempos ya han pasado. La primera semana que saludó la llegada del primer millón de tropas norteamericanas a Francia, saludó al primer éxito común de los norteamericanos y franceses, y de nuestros aliados.

"Estamos para realizar un esfuerzo supremo; sabemos lo que queremos; sabemos lo que podemos; tenemos fe en los ideales que nos animan y no conocemos el desfallecimiento en la cruzada que la democracia encamina, a paso seguro hacia el objetivo, la liberación de los pueblos, que es la promesa de nuestros sacrificios".

◆

Informaciones generales

PLEGARIAS PUBLICAS POR EL TRIUNFO DE FRANCIA

PARIS 29. — La Federación Protestante ha pedido a los fieles que hagan rogativas públicas por la victoria de Francia y sus aliados.

EL INDUSTRIAL STERN EN LIBERTAD

París 29. — El industrial M. Stern, que había sido arrestado bajo la inculpación de mantener relaciones comerciales con el enemigo, ha sido puesto en libertad provisoria por haberse establecido que procedía de buena fe.

REUNION DEL CONSEJO SOCIALISTA

PARIS 29. — El Consejo Nacional del Partido Socialista se reunió ayer con el objeto de estudiar la situación nacional.

La prensa austriaca

EN EL 4.o ANIVERSARIO DE DE LA GUERRA

AMSTERDAM 29. — Información semi-oficial de Viena:

"La Agencia de Telégrafos ha elegido los más belicosos editoriales aparecidos en la prensa austrohúngara, con motivo de la iniciación del 5.o año de la guerra.

El "Frendenblatt" y la "Allgemeine Zeitung" publican artículos en que repiten los ya conocidos argumentos aducidos de parte de los imperios centrales y afirman que Austria-Hungría luchará por su existencia hasta que la Entente abandone sus propósitos de desmenbramiento de la monarquía, y que la guerra deberá continuar hasta entonces. Ambos dicen que los resultados de los cuatro años transcurridos de guerra son favorables para los centro-europeos y que puede encararse el quinto año con absoluta confianza en el triunfo final".

GRAVEDAD DE LA SITUACION INTERNA DE SUIZA

Temores de una huelga general

BASILEA, 29.—La situación interna de Suiza está asumiendo un grave aspecto, de resultas del conflicto que se ha suscitado entre las autoridades federales y la organización laborista. La situación llegó a su punto más álgido con ocasión de la reunión celebrada ayer, por los asistentes el Congreso de Obreros, que, como se sabe, fué organizado por el comité socialista encabezado por Roberto Grimm y en el cual tomaron parte la mayoría de los consejos federales obreros. Se cree que si no se da oidos a las quejas interpuestas por la clase obrera, se proclamará la huelga general.

Asistieron también al Congreso los representantes de la unión ferrocarrilera, cuyos obreros suben de 16 mil y los delegados de la Federación de funcionarios y empleados de los departamentos federales, representando a 60 mil personas.

En los círculos oficiales se considera seria la situación.

La primera exigencia de los obreros suizos es la de que la distribución de alimentos y demás abastecimientos se efectúe conforme a nuevos y más equitativos acuerdos; la segunda, la disminución de las horas de trabajo y que los salarios sean fijados por una oficina especial; abolición de las restricciones al derecho de reunión y derogación del decreto que cierra la frontera a los desertores extranjeros.

Se informa que el Consejo Federal rechazó estas exigencias.

LA CUESTION DE IRLANDA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 29. — En el debate habido en la Cámara de los Comunes por la cuestión de Irlanda, el leader irlandés John Dillon propuso someter la cuestión a la decisión del Presidente Wilson.

LOS RAIDS ALIADOS

Medidas tomadas por los alemanes

GINEBRA, 29.— Se informa que 72 prisioneros norteamericanos, incluso algunos oficiales, han sido alojados cerca de la estación ferroviaria de Mannheim con el objeto de impedir raids aéreos de los aviones aliados.

SOLUCION DE LA HUELGA BRITANICA

LONDRES, 29.— Hoy se efectuó una reunión de 10,000 obreros en huelga de la localidad de Coventry, y resolvieron reanudar el trabajo, esperando un arreglo definitivo de las divergencias.

La mayor parte de los obreros de Birmingham han reanudado sus labores.

LA CUESTION IRLANDESA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Rechazo de una moción

LONDRES, 29.—Los debates de hoy en la Cámara de los Comunes, sobre la cuestión irlandesa, tuvieron como punto de partida, la moción presentada por el diputado Dillon, por la cual se condena la política irlandesa del gobierno y se la califica como exasperante para el pueblo de Irlanda.

La moción del diputado Dillon declara que la sola solución posible del problema es poner en práctica inmediatamente los principios enunciados por el Presidente Wilson.

La moción fué rechazada al final de la sesión por 245 votos contra 106.

NUEVA EPIDEMIA EN EL EJERCITO ALEMAN

AMSTERDAM, 29.— Según el diario "Telegraph" de La Haya, la epidemia de tétanos reina en el ejército alemán.

CREACION DE UN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EN HOLANDA

LA HAYA, 29.— En los círculos navales y militares se cree que pronto será creado un Ministerio de Defensa Nacional.

La aviación dentro de tres años

Entrevista con el inventor de los aviones Caproni

PARIS 29. — Entrevistado el constructor de aviones, Giovanni Caproni, declaró que dentro de 3 años habrá aviones que podrán llevar 100 hombres equipados y estarán dotados de una máquina de un poder igual a aquellas que tienen los barcos de vapor de una fuerza regular.

Los actuales depósitos de bombas en los aviones serán algo insignificante comparados con aquellos que se usarán en los nuevos tipos de aviones. Los alemanes, en esta materia, sufrirán una verdadera sorpresa, pues en lugar de 40 o 50 máquinas que se empleen en la actualidad para una expedición de bombardeo, será posible conseguir los mismos resultados con uno solo de los nuevos aviones.

LA CUESTION IRLANDESA

Llamado de Mr. Asquith al gobierno

LONDRES 29. — En la Cámara de los Comunes, Mr. Asquith hizo un llamado al gobierno para que en interés del país, del Imperio y de la Entente, haga una nueva tentativa a la hora undécima, de llegar a un arreglo en la cuestión irlandesa.

ESPAÑA

MADRID, 29.—**Aumento de la circulación fiduciaria.**—El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministro de Hacienda para aumentar la circulación de moneda fiduciaria. En virtud de esta autorización, se permitirá al Banco de España para emitir 500 millones de pesetas, dando el Banco compensaciones al Tesoro.

La autorización regula las compras de oro, limitando las adquisiciones de moneda extranjera.

BILBAO, 28.—**Desórden político.**— A la salida de una velada que se efectuó con motivo del aniversario de los sucesos del 5 de Agosto, se produjo una colisión entre un grupo de bizkaitarras y otro de republicanos

Se cambiaron entre ambos bandos unos cincuenta tiros. Dos republicanos, un guardia civil y una mujer que presenciaba la refriega desde un balcón resultaron heridos gravemente.

TORTOSA, 29.— **Accidente.**— En la fiesta de San Jaime, durante una carrera de automóviles y bicicletas, se desplomó una tribuna atestada de espectadores. Cuatro personas perecieron aplastadas y otras 50 resultaron heridas.

VALENCIA, 20.— **Corrida de toros.**—Ayer se efectuó la gran corrida de la feria.

Se lidiaron varios Miuras muy bravos. Gaona estuvo admirable. Dió dos soberbias estocadas que le valieron dos orejas.

Joselito estuvo menos afortunado y Saleri sólo regular.

BARCELONA, 29.— **El gran mitin de los izquierdistas.**—En el Palacio de Bellas Artes se efectuó el gran mitin organizado por os partidos de la izquierda para protestar contra la coducta asumida por el gobierno en lo referente al proyecto de espionaje. Más de 10,000 personas asistieron a la manifestación y las sociedades llevaron las banderas republicanas y socialistas.

Varios diputados socialistas y republicanos hicieron uso de la palabra. El señor Saborit declaró que los obreros debían ir al Parlamento para legislar en favor del proletariado El diputado Anguiamo atacó las tretas usadas por las asambleas parlamentarias. El señor Borrivero combatió al gobierno enérgicamente por su actitud ante los diversos proyectos aprobados. El diputado Largo Caballero atacó a los Ministros Cambo y Rodes, combatió la ley de espionaje y manifestó la indignación de los partidos de las izquierdas.

El diputado Marcelino Domingo, trató de hablar en castellano, pero el público pidió que hiciera uso de la palabra en catalán. Se formó un largo escándalo, pues el orador insistió en hablar en castellano y así lo hizo. Dijo que el Parlamento había faltado a la soberanía y que había llegado la hora de las grandes conmociones revolucionarias.

Besteiro, durante su discurso, atacó violentamente al gobierno, declaró que la ley de espionaje era escandalosa, pues constituía una protección a la autocracia.

El diputado Lerroux declaró que no era la actual una ocasión propicia para hablar, y que hablaría oportunamente. El señor Prieto Tuero atacó a los Ministros Maura y Cambo y declaró que los diputados de las izquierdas volverían al Parlamento cuando el pueblo lo quisiera.

Todos los oradores fueron entusiastamente ovacionados. Fuera del Palacio de Bellas Artes reinaba una gran conmoción. Las boca calles habían sido tomadas militarmente; frente al punto de la reunión había concentradas una gran cantidad de tropas.

VIGO, 29.—**La llegada del "León XIII".**— El vapor español "León XIII" llegó a este puerto sin novedad.

ALICANTE, 29. — **Grandes lluvias.** — Grandes lluvias han caído en esta ciudad; llueve desde hace doce horas. Numerosas inundaciones han azotado los campos y las regiones agrícolas. Los servicios públicos se encuentran paralizados; muchas casas se han inundado y dos se han desplomado.

INGLATERRA

LONDRES, 29.—Los obreros de las empresas ferroviarias subvencionadas por el Estado o pertenecientes a éste, han faltado a los pactos celebrados últimamente para solucionar la huelga, ejerciendo represalias.

Por esta causa el Gobierno ha ordenado la ocupación militar de las estaciones. El Comité de la Huelga ha sido reducido a prisión por actos de indisciplina.

Con el personal de ingenieros se ha conseguido hacer circular algunos trenes indispensables.

ARGENTINA

BUENOS AIRES 29.— **La huelga de zapateros.** — Fracasadas las gestiones de arreglo entre los fabricantes de calzado y los obreros, se ha reagravado el conflicto.

Hoy pararon sus trabajos 38 fábricas de calzado, en las cuales trabajaban más de 12,000 obreros.

La exposición ganadera de Palermo. — The Royal Agricultural Society de Londres ha comunicado a la Sociedad Rural Argentina que se ha nombrado una comisión compuesta por Mr. John Haudley, Mr. W. Hickling y Mr. Gonings, para actuar como jurado en la exposición de ganadería que se efectuará en Palermo en el mes de Septiembre próximo. De Estados Unidos vendrá el conocido criador de animales Mr. Brown, de Ohio.

La huelga portuaria de Montevideo. — El transtorno que ha causado la huelga portuaria de Montevideo, ha repercutido en este puerto. Los vapores "Garibaldi" y "Belmonth", no pudieron descargar y han tenido que traer sus cargas a este puerto. El vapor "Paris", de la carrera de Montevideo, efectuará las operaciones de traslado valiéndose del personal del resguardo de la orilla vecina.

Reportaje de "La Unión" a Teresa Wilms Montt. — "La Unión" publica un reportaje hecho a la escritora chilena señora Teresa Wilms Montt, en el cual ésta refiere las muchas incidencias que tuvo en su largo viaje, su prisión en Nueva York, y las persecuciones de que fué víctima, por sospechas de espionaje.

La escritora chilena trae dos libros impresos. "En la quietud del mármol" y "Anuario", que han merecido elogios y comentarios de la prensa española. Además, piensa publicar aquí en América dos tomos más.

Al terminar la entrevista, la señora Wilms Montt manifestó:

"Amo esta vida porque ella me brinda inapreciables ocasiones para pensar en la muerte, la única verdad. Sigo viviendo y contemplo con tranquilidad, cómo pasan las horas y me acercan, paso a paso, a ese final irreparable, donde nos reuniremos con los seres queridos".

BUENOS AIRES, 29.—**La huelga ferroviaria.**— La cesantía de 70 obreros del ferrocarril Meridiano 5 mantiene la agitación en todo el personal; es probable que la huelga estalle de un momento a otro.

La inauguración del monumento a O'Higgins.— La comisión de Homenaje a O'Higgins ha elevado una nota al Presidente de la República para solicitar que se declare día feriado el 18 de Septiembre, como igualmente el día en que se inaugure el monumento a O'Higgins.

Interventor en Salta.—Hoy ha sido nombrado Interventor en Salta el doctor Manuel Carles, en reemplazo del señor Jimenez Zapiola.

Sociedad anónima "La Epoca". —Se ha constituído en sociedad anónima y ha solicitado personería jurídica el diario "La Epoca".

URUGUAY

MONTEVIDEO 29. — **Fallecimiento.** — Hoy dejó de existir el antiguo, conocido y popular artista cómico Eduardo Carmona.

Importación de combustibles norte-americanos. — Informaciones telegráficas llegadas de Nueva York anuncian que la cancillería obtuvo permiso del Gobierno para poder exportar con destino al Uruguay 1,500 barriles de Fuel Oil, 3,000 cajones de Petróleo y 7,000 cajones de nafta.

La huelga de Colonia.—Las comunicaciones llegadas de Colonia anuncian que se han declarado en huelga los obreros de las Canteras Martín Chico, exigiendo aumento de jornales.

Funerales del coronel Cassola. Una concurrencia muy numerosa asistió a los funerales del teniente coronel Francisco Cassola, que fué tambor de Garibaldi.

Congreso Comercial Americano. —El Ejecutivo dictó un decreto fijando los temas que se tratarán en el Congreso Comercial Americano y que comprenden la expansión económica y comercial, la investigación de las riquezas naturales americanas, los medios de poder realizar la penetración económica, las vías de comunicación y la unificación del sistema de clasificación (Agencia Americana).

BRASIL

RIO DE JANEIRO 29. — **El viaje del doctor José León Suárez.** —Los diarios se ocupan del próximo viaje de don José León Suárez, jurisconsulto argentino, que dará una serie de conferencias en esta capital. A estas conferencias han sido invitadas las facultades de Derecho de Río de Janeiro y de San Pablo.

Regalo de inventos al Brasil. — El conocido industrial don Jorge Gafner ha sido objeto de una brillante despedida, con ocasión de su próximo viaje.

El señor Gafner ofreció gratuitamente al Brasil tres inventos de su propiedad: uno para restaurar las limas viejas, otro para inmunizar los cereales y otro para resolver la resistencia de los metales.

Construcción de barcos de madera. — La Empresa de Navegación "Art", que tiene su sede principal en Río Grande do Sul, ha iniciado la construcción de chatas de madera, de doce toneladas.

VALPARAISO

Don Pedro Pablo Cornejo. — Anoche fueron sepultados los restos del señor don Pedro Pablo Cornejo, cuyo fallecimiento enluta respetables hogares.

El numeroso cortejo fúnebre estaba compuesto por distinguidos miembros de nuestra sociedad y del comercio.

La Alcaldía puede aplicar multas por escasez de tranvías. — El juez señor Solar Vicuña ha dictado un auto por el cual reconoce a la Alcaldía el derecho de aplicar multa de veinte pesos diarios a la Empresa de Tranvías por cada carro que no circule hasta completar el número de tranvías que debe haber en circulación, según disposiciones municipales.

Movimiento marítimo. — Ayer entraron:

El transporte inglés Avoca, de alta mar, fondeó a las 11 A. M., consignado al señor Cónsul inglés.

El vapor Don Luis, de Lota, con carbón, y consignado a la Compañía de Lota y Coronel.

El vapor Gerda, de Antofagasta, con surtido y consignado a los señores Wiegand y Cía.

La goleta Teresina de Tocopilla, en lastre y consignada al señor Carlos Barroilhet.

La goleta Tucapel de Iquique, en Lastre y consignada al señor Aquiles G. Court A.

Salieron ayer:

El vapor Nippon Marú para Hong-Kong e intermedios y despachado por los señores W. R. Grace y Cía.

El vapor Gerda para Los Vilos, con surtido y despachado por los señores Wiegan y Cía.

El vapor Elena para Chañaral, e intermedios, y despachado por los señores Geo C. Kenrick y Cía.

La goleta Teresina para Pichidangui, directa y despachada por el señor Carlos Barroilhet.

El vapor Don Alberto, para Lota, directo, zarpó a las 5 P. M.

Hoy Martes salen:

El vapor Rosita para Cruz Grande y Carrizal, despachado por los señores Court Hermanos.

El vapor Magdalena para Iquique e intermedios y despachado por los señores W. R. Grace y Compañía.

El Miércoles 31 salen:

El vapor Aysen para Colón, en viaje rápido a las 4 P. M., y despachado por la Compañía Sud-Americana de Vapores.

El vapor C. Henríquez para Mejillones e intermedios y despachado por los señores V. Valck y Cía.

El vapor Don Luis para Lota, directo y despachado por la Compañía de Lota y Coronel.

El vapor Juneau para puertos salitreros y despachado por los señores Wessel, Duval y Cía.

El vapor Gotaland para puertos salitreros y despachado por los señores Wessel, Duval y Cía.

La goleta Teresina para Talcahuano y Coronel y despachada por el señor Carlos Barroilhet.

La goleta Copihue para Los Vilos, despachada por los señores A. Olavarría y Cía.

Vendedor
en plaza, a comisión, que tenga buena clientela entre los almacenes, se necesita.
Ofertas a
Casilla 2041

Informaciones del país

ACONCAGUA

CABILDO.— Paralización minera. —Se nota una marcada decadencia en el comercio, a causa de la paralización minera que se ha producido últimamente, debido a que el establecimiento Corvalán ha paralizado las compras de minerales.

Este establecimiento ha restringido las compras, con motivo de las dificultades que se han presentado para proveerse de petróleo.

Nuevo gobernador de Ligua.—El respetable caballero y antiguo vecino de Ligua, don Manuel Antonio Gaete, ha sido nombrado recientemente por el Gobierno para que sirva la Gobernación de este departamento, por un período constitucional de tres años.

La designación del señor Gaete ha sido acogida favorablemente; pues a su preparación para el puesto, se une su espíritu tranquilo, conciliador y progresista, lo que nos permite esperar una administración laboriosa y eficiente en bien de los intereses generales del departamento.

Estamos seguros que el señor Gaete, como radical no es una amenaza para nadie; por el contrario, tenemos la persuación de que por su tacto político y por las dotes de caballerosidad que lo distinguen, sabrá dar amplias garantías a todos los partidos, haciendo una administración de orden y de progreso.

Enfermos.—Por motivos de salud se ha dirigido a Santiago el señor Ernesto Lewis, oficial civil de Cabildo, quien sufre una grave afección pulmonar.

—En Calera se encuentra gravemente enfermo el prestigioso vecino don Arturo Cártes.

Licencia.—Un mes de licencia se ha concedido al oficial civil señor Ernesto Lewis, para que atienda al restablecimiento de su salud. Lo subroga don Luis Silva L.

Negociación minera.— Está próxima a realizarse una importante negocación minera en esta comuna. El Sindicato japonés adquirirá las minas de la Sucesión Cerveró.

Tiempo.—El tiempo amenaza lluvia.

TALCA

TALCA.—En la Escuela Normal. —Velada literario-musical.—Con motivo de haber sido anteayer el 12.o aniversario de la fundación de este establecimiento, se verificó en sus salones un lucido acto literario-musical en el que tomaron parte sus alumnas y al que asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

Con éxito sobresaliente se llevó a término el hermoso programa que se había confeccionado para esta velada.

CONCEPCION

CONCEPCION.— Los festejos a la tripulación de los submarinos.— Con entusiasmo siguen organizándose en Concepción algunos festejos populares en honor de la tripulación de los submarinos.

El presidente del Comité que tiene a su cargo este trabajo, don José del C. Soto, se ha puesto al habla con el Intente, el primer Alcalde y el administrador de la II zona de los ferrocarries con el fin de llevar a cabo en la mejor forma el programa que se piensa desarrollar.

De conformidad con la conversación tenida con aquellos funcionarios, que dieron toda clase de facilidades, y las ideas cambiadas en el comité, se arribó a los siguientes acuerdos:

1.o Enviar, como ya se hizo, un telegrama de saludo a los jefes, oficiales y tripulación de los submarinos. Lo subscribieron el Intendente y el Alcalde;

2.o Dirigir un telegrama al señor Ministro de Industria solicitándole se cierre la Maestranza la tarde del día en que lleguen a Concepción los tripuantes de aquellas naves;

3.o Pedir a la Alcaldía se autorice el embanderamiento de la ciudad ese mismo día;

4.o Solicitar de la empresa de carros establezca un servicio especial para el traslado de los paseantes al lugar en que se verificarán unas once comida;

5.o Autorizar ampliamente al presidente del comité para que tome todas las medidas que crea convenientes.

Los festejos, que se llevarán a cabo, probablemente pasado mañana Jueves, consistirán: en un acto patriótico en el Teatro Concepción, en unas once comida y en un desfile.

La fiesta social del Miércoles.— Brillante desde todo punto de vista resultará la gran recepción que ofrece nuestra sociedad a los jefes y oficiales de la flotilla de submarinos que arribaron a Talcahuano, y que se llevará a efecto a las 4 y media P. M. de mañana Miércoles en el Club Concepción.

Se sabe de numerosas familias de fuera de esta ciudad que asistirán a dicha recepción.

Huelga en Curanilahue.—El Viernes último se declararon en huega los obreros de la Compañía "Los Ríos de Curanilahue", que tiene su asiento en el centro mineral de este nombre.

La causa del conflicto es el descontento que reina entre los mineros con motivo de ciertos actos autoritarios ejecutados por la administración del establecimiento.

CAUTIN

TEMUCO.—El viaje a Talcahuano a visitar los submarinos.— Reina bastante entusiasmo entre el vecindario de ésta y el de los pueblos vecinos por tomar parte en la excursión a Talcahuano, a ver los submarinos, que organiza el conocido comerciante don Italo Picasso.

Se toma especialmente en cuenta que no se presentará otra vez la ocasión de hacer un viaje con tan poco costo y en menor tiempo.

Además, los numerosos aficionados al football tendrán ocasión de presenciar una de las más hermosas partidas, la del Royal de ésta con el de Talcahuano, que es uno de los más famosos del país.

El viaje se hará en un tren especial con dos coches de primera clase. De Talcahuano al Dique se irán los excursionistas en un trencito o en carros arrastrados por las remolcadoras.

Tal vez mañana se fije el día de la partida.

VALDIVIA

VALDIVIA.— El acto literario-musical del Liceo de Niñas.—Como se había previsto, el acto literario-musical organizado por el directorio de la "Sabatina del Liceo de Niñas", con motivo de celebrar el Sábado último el primer aniversario de su fundación, constituyó todo un éxito, que dejó la más grata impresión entre la numerosa concurrencia que llenó por completo el local que en el Liceo se eligió para su realización.

La cuestión del petróleo

Cablegrama recibido en la Embajada norteamericana

Informamos oportunamente que se habían solucionado todas las dificultades surgidas a raíz del embargo de los tanques de petróleo en Iquique.

En la Embajada norteamericana se recibió ayer el siguiente cablegrama de la Cancillería de Washington:

"Tan pronto como el Comité de Comercio en la Guerra en los Estados Unidos recibió la información de que se había suspendido el embargo de petróleo en Tocopilla e Iquique, fueron en el acto concedidas las licencias para la exportación de petróleo a Chile".

CLAUSURA DE LENOCINIOS

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de la visita de inspección practicada la noche del Sábado último por el Alcalde señor Ugarte en compañía de otras autoridades y algunos periodistas, a ciertos establecimientos señalados como lenocinios.

Como fruto de esta visita, se puede citar el decreto dictado con fecha de ayer, por el señor Ugarte, ordenando clausurar todas las casas de tolerancia que fueron sorprendidas contraviniendo a las leyes de Sanidad y Alcoholes.

Además, el señor Ugarte acordó enviar a la justicia ordinaria una nota poniendo en su conocimiento los hechos relatados, y una nómina de las casas donde existen algunas mujeres secuestradas.

LA SITUACION DE LOS TELEGRAFISTAS DEL ESTADO

Hemos recibido una larga presentación firmada por más de cuarenta empleados del Telégrafo del Estado, en respuesta a una información enviada a los diarios por las empleadas telegrafistas, que impugnan para ellas el trabajo nocturno.

Dicen los primeros en su presentación, que hace cinco años existía el turno rotativo, hoy día abolido porque las niñas trabajan en el día y los hombres en la noche.

Agregan que hoy se han visto obligados a solicitar nuevamente se restablezca el antiguo régimen, en atención a que casi todas las circunstancias que impiden a las señoritas el trabajo en las noches, se han hecho extensivas también a los hombres.

En efecto, casi todos ellos viven en barrios apartados, por las escasas rentas que perciben.

Al restablecerse la actual situación de trabajo, se les prometió, en compensación del sacrificio que importa el trabajo nocturno, darles salida a las 9 de la noche dos o tres veces en la semana, y dos Domingos en el mes. Ambas garantías se han ido aboliendo poco a poco, hasta llegar a ser nulas en la actualidad.

Expresan, además, que los peligros físicos y morales que entraña esta situación, son incalculables. Deben estar en la oficina muy de madrugada, para volver después de un corto intervalo para el almuerzo, y hacer turnos en seguida hasta las 12 y 2 de la madrugada.

Agregan que por cada cinco minutos de atraso en la hora de llegada se les cobran cincuenta centavos de multa, existiendo otras oficinas, como la de Contabilidad, en la que se toleran hasta quince minutos de atraso.

Siguiendo en la exposición, mencionan en seguida la circunstancia de que casi nunca se les concede una licencia, poniéndoseles en sus peticiones el máximum de dificultades. En esta situación, se ven obligalos a faltar al turno, sabiendo de antemano que esa falta se les descontará de su escaso haber mensual, más la multa correspondiente.

Se refiere a continuación a los los sacrificios que impone la carrera de telegrafista. Ellos, que para desempeñar este puesto necesitan poseer, a más de la intelectualidad suficiente, dos o tres años de técnica, pueden alcanzar un máximum de sueldo de 300 pesos, y eso, después de quince años de buenos y continuados servicios.

Terminan haciendo ver que, al pedir el antiguo régimen de turnos, ha estado lejos de su ánimo el atacar a sus colegas las empleadas telegrafistas. Han hecho esta petición porque están cansados de una vida tan poco humana como la que llevan, porque aspiran a llegar a colocarse al nivel de muchos otros empleados que, con menos sacrificios, tienen una mejor situación. "Si la Dirección persistiera en el estado actual de cosas, agregan, sería llegado el caso de que se preocupara siquiera en elaborar algún proyecto que venga a aliviar la situación por demás esclavizada y penosa que estamos soportando".

EL EX-MINISTRO DE FRANCIA EN LA ARGENTINA

Comunicaciones recibidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, dan cuenta que el día 2 de Agosto próximo llegará a Los Andes, de paso para su patria, el ex-Ministro de Francia en la República Argentina, M. Guillier.

EMPLEADOS MINISTERIALES

El Ministro de Instrucción Pública, señor Aguirre Cerda, ha dirigido una nota al de Hacienda, señor Claro Solar, manifestándole que estima conveniente se remita al Congreso a la brevedad posible, el proyecto que aumenta el sueldo de los empleados de los diversos Ministerios.

El señor Aguirre Cerda aduce diversas consideraciones en favor del citado proyecto.

GOBERNADOR DE TARATA

Mañana se dirige a Valparaíso, para tomar el vapor "Aysen", que lo llevará al norte, el señor M. Parodi, que va a hacerse cargo de la Gobernación de Tarata.

SEGUNDO JUZGADO EN RANCAGUA

Proyecto presentado a la Cámara

El diputado por Rancagua, don Hernán Correa Roberts, ha presentado un proyecto de ley a la Cámara, por el cual se dispone la creación de un segundo juzgado de letras en el departamento de Rancagua, con un secretario y el personal de empleados necesarios para su servicio, con los sueldos que actualmente gozan los empleados de igual categoría en esa ciudad.

Las causas civiles y criminales, pendientes, se distribuirán por iguales partes entre los dos juzgados, debiendo hacer la distribución la Corte de Apelaciones de Santiago.

La instalación del nuevo juzgado demandaría un gasto de $ 12,000.

La creación de este segundo juzgado se hace palpablemente de necesidad si se considera que el juzgado de Rancagua tiene una labor doblemente mayor que los juzgados de Rengo.

CONCESIONES DE TERRENOS

Se nos informa que dentro de poco el Ministerio de Hacienda dictará un decreto reglamentando las concesiones que el Gobierno hace o haga a particulares, de terrenos baldíos.

Se nos agrega que este reglamento, que es una recopilación de disposiciones que sobre la materia se han dictado hasta la fecha, consulta algunas modificaciones que permitirá una mejor fiscalización en las citadas concesiones.

SOCIEDAD VIAJANTES DE CHILE

Ha quedado definitivamente constituída la Sociedad Viajantes de Chile, cuyo directorio dimos a conocer en nuestra edición del Domingo último.

Bailes y Moda
Fox Trot, One Step y Boston
(moderno) son los bailes de salón que están más en boga en el mundo social y distinguido de Santiago. Si usted no los sabe, ¿por qué no los aprende con el profesor práctico y de actualidad M. Aguilar? Consultas diarias en su casa habitación, San Isidro 128 o en el local de la Escuela, Santo Domingo 863, los días Miércoles y Viernes, a las 9 P. M.
5547-31-g

GUARDIAN MUERTO EN ACTO DEL SERVICIO

En la mañana del Viernes, a las 11.30 A. M., en circunstancias que el guardián 3.o de la 10.a comisaría, Andrés Canales López, acompañaba a un reo al Hospital de San Vicente, en la Avenida Independencia, fué atropellado por el auto N.o 39 de la Escuela de Aviación, manejado por Santiago Jarpa Vargas, que iba a gran velocidad por dicha Avenida, resultando el guardián Canales con una fractura grave en el craneo, a consecuencia de la cual dejó de existir poco después.

Ingresó el guardián Canales a la policía el 2 de Enero de 1896, y contaba a la fecha con 45 años de edad, habiendo observado siempre en el Cuerpo una conducta ejemplar.

Su muerte, en el servicio, ha sido sinceramente lamentada por sus jefes y compañeros, y todos ellos, además de delegaciones de las otras comisarías, concurrirán a sus funerales, que se efectuarán hoy, a las 8 1|2 de la mañana, saliendo el cortejo de la 10.a comisaría, donde se erigió una severa capilla ardiente.

En el Cementerio hablará el inspector don Luis E. Muñoz.

BOY-SCOUTS

Directorio provincial. — Se cita a este directorio a la sesión ordinaria que se efectuará el Martes 30 del presente a las 6.30 P. M., en el local de la Sociedad "Unión Comercial", Estado 33.

Se encarece la asistencia y la puntualidad. — El Secretario.

Vida Estudiantil

Centro Estudiantes de Medicina. —Se cita a sesión general para el Martes 30 a las 9 1|4 P. M., en la Sociedad Médica.

Se recomienda la asistencia por haber en tabla asuntos de alta importancia e impostergable aprobación.

Centro Liceo de Aplicación. — Comisión de Fiestas y Sports.—Esta Comisión está citada para hoy a las 6 P. M. en San Miguel 21.

Tabla: paseo del 11 de Agosto.

Federación de Estudiantes de Chile. — La asamblea general de hoy. — Se ha citado a asamblea general de federados para hoy Martes 30, a las 9 P. M., en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Tabla. — I. Lectura le la memoria del ex-presidente don Carlos Gutiérrez Urrutia.

II. Elección de directores extraordinarios.

III. Reforma de Estatutos.

Se nos pide encarecer la asistencia, pues como se trata de segunda citación, se sesionará con el número que concurra.

Sesión de directorio. — El directorio ha sido citado a sesión ordinaria, para mañana Miércoles 31, a las 9 P. M., en el Club de Estudiantes.

El gran REMEDIO UNIVERSAL
Nitro Ozona, Lowe-Weisallog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, ipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.
LUIS LOWE,
Casilla 832.— Claras 149.— Santiago.— Droguería Daube y Boticas principales

Agradecimientos

Atacado repentinamente de una gravísima peritonítis, mi hijo Alfonso, lo llevé al Pensionado de San Vicente, donde fué operado por el hábil y experto cirujano don Maximiliano Guzmán, acompañado de los distinguidos facultativos doctores Binimelis y Bustos. Dada la gravedad de la enfermedad, temí, naturalmente, por la vida de mi hijo; pero diariamente oía: No tema, señor, al doctor Guzmán no se le muere ningún operado. Efectivamente, debido a la difícil y feliz operación y a los atentos cuidados del Dr. Guzmán, hoy ha vuelto al hogar mi hijo completamente sano.

A él, a los doctores Binimelis y Bustos, al Director del Pensionado y a la Hermana Germana mi sincera y eterna gratitud.

Santiago, 30 de Julio de 1918.

Evaristo Arancibia Carvajal,
Notario Público de Quillota.

x-6232-30-g

CIGARRILLOS
AVILES Hnos.
ESPECIALES y EXTRA-FINOS
Elaborados con mezcla de picadura Gener
Son los preferidos por la bondad de sus tabacos.
De venta en todos los negocios.
30-g

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Hoy Martes 30, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Biografía, Heráldica y Genealogía de esta Sociedad.

Tabla:

Cuadra, Guillermo - "Familias coloniales de Santiago". — II tomo.

Se hablará de las comprendidas en las letras L a R.

La entrada es libre.

ATENEO DE SANTIAGO

Elección del nuevo directorio

El Sábado 27 del presente, celebró el Ateneo junta general de socios para elegir el nuevo directorio de la institución, que quedó compuesto de los siguientes señores:

Directores: Don Guillermo Pérez de Arce, don Manuel Magallanes, don Miguel Luis Rocuant, don Antonio Bórquez Solar, don Roberto Huneeus, don Julio Vicuña Cifuentes, don Ricardo Montaner Bello, don Joaquín Díaz Garcés, don Juan N. Espejo, don Armando Donoso, don Emilio Rodríguez Mendoza, y don Carlos Silva Cruz. Secretario, don Samuel A. Lillo. Prosecretario, don Eduardo Barrios. Tesorero, don Fernando Santiván.

DEFUNCIONES

Julio 29. — Sofía Lara, de 33 años; Manuel Méndez, de 15; Emilia Arroyo, de 22; María Castro, de 47; Pedro Becerra, de 38; Elena Quiroz, de 40; Margarita Salazar, de 45; Rosendo Gárate, de 19; Genaro Hinojosa, de 40; Luisa Pérez, de 42; Eulogio Avendaño, de 24; Francisco Quezada, de 46; Humberto Marambio, de 20; Dolores Ayane, de 110; David Espinoza, de 46; Felisa de Lueca, de 68; Luisa Torres, de 73; Rosendo Soto, de 42 y 22 menores de un año.

RECORRIDO DE TRANVIAS

La Empresa de Tracción Eléctrica ha enviado con fecha de ayer al Alcalde la respuesta a la petición hecha por los vecinos del barrio Maestranza en la que solicitaban el cambio de recorrido de los tranvías 28, Maestranza y 3 Ñuñoa. En dicha respuesta la Tracción comunica a la Alcaldía que desde el 1.o de Agosto próximo se suprimirán los tranvías 28, pudiéndose con este motivo aumentar los 24. Los 3 Ñuñoa empalmarán con los de Maestranza en la Avenida Diez de Julio.

BUEN CORTADOR
SASTRE PARA SEÑORAS
Se necesita
Dirijirse: Casilla 2882.-A. F.

CAL
Para construcciones e hidráulica.
Para estucos; apagada y tamizada.
Para abono, de primera clase.
Vende constantemente, directamente de la Calería "El Molino", est. LA CRUZ.
JORGE ARIZTIA S.
Casilla 2107. - Huérfanos 1227
Teléfono 1271

El expendio de abonos agrícolas

Proyecto de ley que fija las condiciones de su venta

El Ministerio de Industria ha enviado al Congreso un importante proyecto sobre las condiciones en que debe hacerse el expendio de fertilizantes para agricultura.

El proyecto de ley dice así:

Artículo 1.o—La venta de abonos y enmiendas deberá hacerse con certificado de análisis químico, en que se indique la proporción centesimal de los elementos útiles que contiene.

El certificado de análisis deberá incluirse en la factura de cancelación de la cuenta o en la carta del envío del abono.

Art. 2.o—El comprador tiene derecho a hacer analizar el abono comprado, aún quince días después de su recepción.

Art. 3.o—Una diferencia de 25 por ciento comprobada por análisis oficial en el contenido de cualquiera de los elementos fertilizantes, por los cuales ha sido vendido, da derecho al comprador a exigir una reducción proporcional al precio de venta, equivalente al valor doble calculado del porcentaje de los elementos fertilizantes que le falten.

Art. 4.o—Este derecho del comprador deberá ser ejercitado en el plazo fatal de 40 días contados desde la recepción de los abonos aún cuando haya empleado parte o todo el abono, sobre cuya composición se reclama.

Art. 5.o—Se prohibe poner en venta abonos o enmiendas sin indicar claramente la composición o porcentaje de los elementos fertilizantes que contienen, y sin indicar su procedencia, debiendo exhibir el lación sólo se concederá en el efecto devolutivo.

La contravención a esta disposición será penada con multa de $ 500 a $ 1,000, a beneficio fiscal, en juicio breve y sumario. La apelación sólo se concederá en el defecto devolutivo.

En caso de incurrir por segunda vez en esta sanción, el mismo vendedor, la multa será doble y la sentencia condenatoria se ordenará pública en un diario o periódico del departamento por cuenta del vendedor. Estas penas se aplicarán sin perjuicio de lo que disponga la ley sobre marcas de fábrica.

Art. 6.o—El vendedor está también obligado a indicar en las facturas el tanto por ciento de ázoe, anhidrido fosfórico, potasa u otro elemento de la substancia vendida, indicando asimismo, el estado de combinación en que se encuentran estos elementos de acuerdo con las prescripciones del Reglamento que se dictará para la aplicación de la presente ley.

La venta de abonos o enmiendas deberá siempre efectuarse indicando el precio por unidad de elementos fertilizantes vendida.

Art. 7.o—Las disposiciones de los artículos 5.o y 6.o no serán aplicables a la venta de guanos frescos, desperdicios de mercados, residuos de cervecerías y mataderos, desperdicios de ciudades, plantas marinas para abono, conchas, arenas conchíferas, cenizas de cualquier combustible u otros abonos que se indiquen en el Reglamento.

Art. 8.o—Se autoriza al Presidente de la República para que dicte el Reglamento en el cual se establezcan los procedimientos de análisis que deben seguirse para determinar el contenido en principios fertilizantes de las enmiendas o abonos, y designe los laboratorios oficiales encargados de hacer los análisis de comprobación.

Muebles Finos
Catres de bronce importados; alfombras de una pieza, el mejor surtido, a precios convenientes, encontrará Ud. en la
Casa Bresciani
93 - ESTADO - 93
2-h

CASA DE ORATES

El próximo Domingo tendrá lugar en este Asilo un nuevo concierto organizado por los alumnos del profesor señor Aníbal Aracena Infanta para solaz de los asilados.

II SALON DE OTOÑO DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

Ayer, a las 5 P. M., se reunió el jurado de premios de la sección Escultura, y Arte Aplicado, del II Salón de Otoño, de la Escuela de Bellas Artes. Asistieron los señores: Simón González, Alfredo Cerallo S., Juan Pla y Rufino Concha. Se eligió presidente al señor Simón González. Actuó de secretario don Alfredo Cerallo S. Se procedió a otorgar los premios en la siguiente forma: Premio Ramón Eyzaguirre, señor Adolfo Quinteros H.; segundo premio, por el grupo de Arte Aplicado, el señor Joaquín Muñoz Jara; mención honrosa, al señor José Miguel Cruz.

GOBERNACION DE VALLENAR

El Ministerio del Interior ha designado al secretario de la Gobernación de Vallenar para que reemplace al Gobernador mientras practica una visita al departamento.

GOBERNACION DE RIO BUENO

El Ministerio del Interior ha nombrado Gobernador suplente de Río Bueno, al señor Gil Vergara, mientras el titular permanece en Santiago por asuntos del servicio.

POLICIA DE CHAÑARCILLO

Comandante de la policía comunal de Chañarcillo, Copiapó, se nombró al señor Tomás Pizarro.

PLANTACIONES
De la Hacienda "GUINDOS"—AÑO XXII
El catálogo de los árboles y plantas que este antiguo Criadero tiene de venta en el presente año, está a disposición de los interesados y se entrega gratis, o se remite en igual forma a vuelta de correo, solicitándolo a su Agencia en Santiago,
AGUSTINAS 1129
El Criadero presta una esmerada atención a los pedidos que se le hacen, tanto en la prolija clasificación de las variedades cuanto a su buen embalaje y rápido despacho.
Los pedidos de árboles, frutales y forestales y plantas, se atienden exclusivamente en la referida Agencia.
EL AGENTE.

ANIVERSARIO PERUANO

Ayer, y a propósito del 97.o aniversario de la independencia del Perú, hubo una fiesta en el Instituto Mercantil de Santiago, dedicada a los jóvenes peruanos que siguen algunos cursos en el establecimiento. Uno de esos jóvenes es hijo del senador por Arequipa, don Gustavo Sardá, distinguido caballero que, en su correspondencia con el señor Mena Velásquez, director del Instituto, se manifiesta partidario de "una corriente de unión y simpatía entre la juventud del Perú y Chile, tan necesaria en las actuales circunstancias".

El señor Mena hizo un resumen de la historia de la independencia e hizo votos por un próximo acercamiento chileno-peruano. Agradeció la manifestación el señor Sardá.

NO HA LUGAR

El Ministerio del Interior no ha dado lugar al acuerdo adoptado por la Junta de Beneficencia de San Felipe, para retirar de su puesto al administrador del Hospital de San Camilo, de esa ciudad, señor N. Figueroa.

DESINFECTORIO DE SAN FELIPE

Por decreto del Ministerio del Interior, se ha nombrado al señor Salvador Solovera para que desempeñe el puesto de Inspector Sanitario del Desinfectorio Público de San Felipe.

CONSEJO DE ESTADO

Para mañana ha sido citado a reunión el Consejo de Estado.

En esta sesión se formará ternas para proveer el cargo de Ministro de la Corte Suprema y juez suplente del 2.o Juzgado de Letras de Antofagasta.

EXPORTACION DE SALITRE

Durante la última semana se exportó por los puertos que se indican, 573,744 quintales métricos de salitre:

Pisagua, 56,713 quintales; Iquique, 185,450; Tocopilla, 19,143; Antofagasta, 244,459, y Taltal, 67,744; lo que arroja un total de 1.247,269 quintales españoles.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD

El Ministerio de Instrucción Pública ha autorizado al Rector de la Universidad para que invierta hasta la suma de $ 20,000 en la publicación de los Anales de la Universidad.

CENTRO DE BELLAS ARTES

Cítase a los artistas pintores y escultores a una reunión preparatoria para tratar de la formación del Centro de Bellas Artes para el Miércoles 31 del presente, a las 4 P. M., en el Salón de Honor de la Escuela de Bellas Artes.

A esta reunión podrán asistir los artistas en general y los alumnos de todos los cursos.

PROSECRETARIO MUNICIPAL

La Alcaldía dictó ayer un decreto por el cual se nombra prosecretario municipal al señor Humberto Garcés, mientras el titular, señor Alejandro Montt, hace uso de una licencia que le ha sido concedida por motivos de salud.

ARTICULOS ALIMENTICIOS ADULTERADOS

Los inspectores municipales han recogido, durante los últimos días, de diversos negocios, 102 muestras de artículos alimenticios que no cumplen con las condiciones exigidas por los reglamentos municipales.

La Alcaldía envió estas muestras al Juzgado del Crimen de turno, a fin de que se aplique a los infractores las multas correspondientes.

SESIÓN MUNICIPAL

Por falta de número no celebró sesión ordinaria ayer tarde la Municipalidad. Asistieron los regidores Phillips, Marín, Osorio y del Campo. El regidor señor Manríquez se encuentra enfermo y el regidor señor Gaete aún no regresa del sur.

PRO - ESTADIO NACIONAL

Presidida por el Alcalde señor Ugarte y con asistencia de los señores Fernando Subercaseaux, Jorge Matte, Felipe Casas Espínola, Carlos Atmann, Aníbal Mena, Rosendo Ríos, Edmundo Montt, Diego Escanilla, Eduardo Almarza y el secretario señor Fernando Lopetegui, se reunió ayer la comisión encargada de reunir fondos para el Estadio Nacional.

Se dió cuenta de que los miembros designados en la reunión anterior para pedir un beneficio de un día de carreras en el Club Hípico de Santiago e Hipódromo Chile, habían cumplido su cometido, habiendo quedado éstas instituciones de contestar una vez reunidos sus directorios.

Fueron designados los señores Mena, Montt y Ríos para pedir a los biógrafos de la capital funciones a beneficio del Estadio. Con el mismo objeto se comisionó a los señores Almarza y Ríos, quienes deberán solicitar un beneficio de las academias de box, y al señor Escanilla, para que lo solicite del Circo Strong.

SERVICIOS AGRICOLAS

Se dieron $ 53,453 para el sostenimiento de los servicios de la Inspección de Aguas y Bosques, Pesca y Caza, durante el segundo semestre del año; $ 35,387.50 con igual objeto del Instituto Meteorológico y Escuela Agrícola de Concepción, y $ 11,230 para los gastos extraordinarios de la Quinta Normal.

CANALES DE REGADIO

Fueron aprobados los planos presentados por los señores Gibbs y Cía., para la ejecución de los marcos partidores de aguas del Canal de Temuco, de que son concesionarios.

—Se aceptó el traspaso de 80 acciones del Canal del Mauco, que ha hecho don Luis Campino a don Patricio Barros.

FERROCARRIL DE LINARES A COLBUN

El señor Jaime Aguirre ha sido contratado como ingeniero jefe del ferrocarril de Linares a Colbún.

La Inspección Sanitaria Municipal

y las enfermedades de transcendencia social

A PROPOSITO DE LA VISITA HECHA POR EL PRIMER ALCALDE A LOS LENOCINIOS, EN LA NOCHE DEL SABADO PROXIMO PASADO

CARTA ABIERTA DEL JEFE DE LA INSPECCION SANITARIA MUNICIPAL AL DIRECTOR DE "LA NACION"

Santiago, Julio 29 de 1918.—Muy señores míos:

He visto hoy en los diarios que ustedes dirigen, la relación de una visita hecha el Sábado en la noche en los lenocinios, por el señor Primer Alcalde de la Municipalidad, acompañado de algunos señores regidores, periodistas, empleados policiales y municipales, de otras reparticiones ajenas a la Inspección Sanitaria.

En esta visita de estudio llevada a cabo con el fin de desarrollar beneficiosas iniciativas en el sentido de concluir con las irregularidades, los abusos y los peligros que constituyen en esta capital esos antros del vicio, según dice "La Nación" textualmente, el infrascripto o el personal de mi dependencia, tanto de médicos como de inspectores, habría tenido la mayor satisfacción de haberlos acompañado con el propósito de explicarles multitud de detalles que sólo pudieron conocer por boca de las mismas mujeres asiladas, las unas ignorantes, las otras mentirosas si no ebrias en ese instante.

Las deficiencias que pudieron constatar son insignificantes al lado de las que yo hubiera tenido oportunidad de mostrarles y que son debidas, todos ellas, a causas perfectamente conocidas.

En primer lugar los actuales reglamentos por los cuales se rigen estos servicios datan de 22 años atrás y sus modificaciones posteriores subsanan muy someramente algunos de sus defectos.

¿No estiman ustedes que una ciudad como Santiago cuya importancia social y comercial aumenta de día en día, es meritoria de una mejor atención de sus servicios de salubridad y moralidad?

Esta es la obra en que me encuentro empeñado y para lo cual necesito la ayuda de las autoridades administrativas y municipales.

La Inspección Sanitaria ya ha estudiado a fondo una nueva reglamentación que está en manos del señor Alcalde y que consulta las necesidades actuales de esta ciudad. Resuelva sobre ella la I. Municipalidad y ya habrá dado un paso importante en beneficio de la ciudad.

La venta de alcohol en estos negocios es enérgicamente combatida por esta Inspección pero vemos a diario que se nos burla así como burlan también a las personas encargadas de la vigilancia del cumplimiento de la Ley contra el alcoholismo.

Para obtener mejores resultados estudiemos una nueva ley que no pueda ser burlada o inculquemos al pueblo y a la juventud un mayor respeto a la autoridad y a las leyes.

Esta Inspección trabaja desde mucho tiempo atrás por evitar la explotación de las asiladas de los prostíbulos y aunque un poco arbitrariamente ha establecido reglas que amparan a estas mujeres y constancia de esto puedo dar a quien quiera acercarse a las oficinas de esta Inspección.

Lo que antes sucedía al respecto, no es para contado y hoy día ninguna mujer puede decir con propiedad que no tiene a quien hacer saber que está forzadamente en una casa de esta clase porque constantemente tiene oportunidades de estar a solas con los médicos encargados de sus exámenes, con los inspectores de la casa respectiva y con los practicantes en el Dispensario.

Mil otros detalles que no creo conveniente publicar podrán llevar al convencimiento de quien se interese por esto, de que lo que afirmo es verdad y de que hoy día el comercio de blancas es muy restringido aunque desgraciadamente todavía no desaparece.

La estada de una mujer enferma en estado de contagio, una vez constatada su enfermedad, dentro de un lenocinio, es sólo de horas, mientras se la lleva al hospital o busca el domicilio de alguna pariente o amiga que la reciba hasta que pasa el contagió, continuando su tratamiento en el Dispensario de la calle de B. Vivar.

En ningún caso autorizamos la permanencia ni de 24 horas de una mujer contagiosa en un prostíbulo y se toman las medidas del caso para que esta Inspección no sea burlada. No quiero decir con esto de que en alguna ocasión no hayan logrado esconderse mujeres contagiosas a nuestra vigilancia; pero de ello no podemos ser culpados porque desgraciadamente en nuestro país no hay respeto por los reglamentos ni por las autoridades si los castigos no son muy eficaces y efectivos.

En Febrero del presente año envié una circular a todos los médicos del servicio de mi dependencia, pidiéndoles que comunicaran a esta Inspección un informe de las condiciones higiénicas de las casas sometidas a su vigilancia y con este motivo se están introduciendo mejoras en este sentido, pero que demoran, pues, les obliga a hacer fuertes desembolsos que no siempre pueden atender inmediatamente, por lo cual hemos tenido que conceder plazos para las instalaciones de baños, arreglos de dormitorios, etc., etc. Sin embargo podemos adelantar que a un solo propietario que arrienda doce casas de esta especie le he obligado a introducir mejoras cuyo costo ha sido mayor de 80 mil pesos. Esto puede comprobar que también atiendo muy especialmente esta sección del servicio, pero es imposible hacerlo todo con la rapidez que uno deseara, pues, el número de casas que había inscriptas, que era de 87 al hacerme cargo de esta Inspección, es hoy día de 227.

En las instrucciones recibidas por cada inspector al ingresar al servicio, puede el señor Alcalde comprobar que en su número 8.o se estipula que deben vigilar todo lo relacionado con la higiene de las casas que tienen bajo su control, instalaciones de baños y demás servicios similares.

Antes de terminar, deseo S. S. hacerles presente que, por encargo del señor Ministro del Interior, estudio en estos momentos la reglamentación de estos servicios en toda la República y mi idea fundamental en esta materia es que ellos dependan del Poder Central, que sea el Director General de Salubridad quien los dirija porque estimo que es el único medio de tener jefes de servicios responsables, de tener jefes de servicios que escojan todo su personal, tanto de médicos como de inspectores, que sean personas competentes y de su confianza, con quienes compartir todas las responsabilidades.

Sólo así tendremos servicios bien vigilados, mientraas tanto debemos trabajar por mejorar lo existente y buscar ayuda de las personas bien inspiradas y saber estimar que es más importante para la colectividad el evitar que una infección sifilítica atropelle a un individuo de hogar con peligro para todos los suyos y descendientes, que no un automóvil atropelle a un peatón en las calles de la ciudad.

Mil necesidades que reformar tiene en estos momentos la Inspección Sanitaria Municipal y casi todas ellas han sido ya solicitadas de la Alcaldía y debo dejar cumplida constancia de que espero muy en breve de que todas ellas van a ser estudiadas y resueltas.

En lo que respecta a la visita del señor Alcalde, que ha dado motivo a estas líneas, estimo que sólo han sido impresiones de los empleados de la prensa, pues, hasta los momentos en que escribo estas líneas, 6 P. M., hora en que termina la labor diaria de esta oficina, no he sido llamado por el señor Alcalde para poner en mi conocimiento ninguna observación que haya llamado su atención en las casas que visitó.

Las estadísticas del último semestre fueron enviadas a la Alcaldía el día 13 del actual y ellas demuestran que durante ese tiempo se llevaron a cabo 35,589 exámenes, con un porcentaje de 22,862 sanas y de 12,727 enfermas; durante el mismo semestre del año anterior se examinaron 30,467, de modo que el aumento que corresponde al presente año es de 5,122.

El número de mujeres que se examinaban el 1.o de Enero del presente año, era de 645, siendo de 716 el 1.o de Mayo y aunque el 1.o de Junio descendió a 694, en Julio ha vuelto a sobrepasar de 700.

En el Dispensario de la calle de Bartolomé Vivar se hicieron 13,018 exámenes, 10,323 curaciones, 3,897 inyecciones intramusculares de mercurio, 3,258 inyecciones intravenosas de mercurio y 120 intravenosas de Novarsenobenzol (914).

No quiero extenderme más en las estadísticas, pero he anotado las cifras principales para que el público vea que esta Inspección tiene una labor importante que no se publica porque no es nuestro ánimo hacernos reclame constante y si ocupo hoy día la prensa es porque creo un deber mío no dejar al público impresionado con lo que se ha publicado hoy día en "La Nación" y en "El Mercurio".

Saluda a usted atentamente y le agradecería publicara estas líneas, su S. S.—**Manuel C. Vial.**"

MEMORIA DE HACIENDA

Se ha ordenado la impresión de la memoria del Ministerio de Hacienda correspondiente a 1917, que recientemente ha sido terminada por el señor Claro Solar.

BENEFICENCIA DE SAN ANTONIO

Por renuncia de don José María Valderrama, el Ministerio del Interior ha nombrado al señor Alejandro Madrid para que desempeñe el cargo de miembro de la Junta de Beneficencia de San Antonio.

SANTIAGO MONUMENTAL

Un concurso

La Empresa de publicidad Blaya abre un concurso público para establecer cuáles son al juicio personal de cada concursante los cincuenta monumentos (edificios) más importantes de Santiago.

Cada persona que quiera tomar parte en este concurso, sólo tiene que enviarnos una lista de los cincuenta principales edificios de Santiago, ajustándose en lo posible al orden de importancia material, arquitectónico y ornamental.

De todas las respuestas haremos un resumen y premiaremos todas aquellas que hayan coincidido por lo menos en treinta edificios de los que resulten en el resumen general.

El premio consistirá en un lujoso álbum elegantemente impreso, que editaremos en conmemoración del aniversario patrio y que saldrá a luz el próximo 18 de Septiembre, en el cual aparecerán cien hermosos grabados que representarán los monumentos de Santiago y los principales paisajes de nuestros más hermosos paseos públicos.

El concurso se cerrará el 10 de Agosto y los nombres de los agraciados con premios se publicarán el 15 de Agosto. Los premios se otorgarán el 18 de Septiembre.

JOAQUIN BLAYA,
Bandera 136.

NOTA. — Las respuestas deben dirigirse a casilla 132-D.

REGADIO DE OVALLE

El Gobernador de Ovalle, ha solicitado de la Dirección de Obras Públicas que se hagan estudios definitivos para embalsar las aguas del río Cogotí, a fin de aprovecharlas en el regadío de Ovalle.

Cree dicho funcionario que estas obras son más fáciles de realizar que el embalse de la Angostura.

Anteriormente el ingeniero don Carlos Campusano, hizo ya estudios de embalse del río Cogotí.

FUERTES DEL ALTO DEL PUERTO

Se decretó la inversión de 14,000 pesos para ejecutar reparaciones urgentes en los fuertes del Alto del Puerto de Valparaíso, que se encuentran en condiciones peligrosas para el vecindario: los cierres están rotos y los edificios deteriorados, facilitando así la sustracción de materiales como ya ha ocurrido.

REPARACION DE EDIFICIOS

Se concedieron fondos para reparaciones en el edificio de la Escuela Agrícola de Concepción, y en el de la Escuela de Veterinaria de Santiago.

VIATICOS

Se destinaron $ 10,663 para atender los gastos de viáticos del personal de la Dirección de Obras Públicas.

CAMINOS

Fué autorizada la inversión de $ 9,000 para reparar los caminos de Terrón del Castillo a Playa de Miramar, de Lagunillas a Algarrobo, y de Lo Orrego Arriba a Lagunillas, en Valparaíso; $ 6,000 para el de Quelen al Tumbo; y $ 5,730 para los de Llanquihue.

INSPECTORES DE PUENTES

Han sido contratados los siguientes señores como inspectores de puntes en las obras que se indican:

Don Manuel Juárez, del puente Mulchen, en Mulchén;

Don Alejandro Cataldo, del puente Cholchol, en Nueva Imperial;

Don Honorio Soriano, del puente Ñuble, en Cocharcas;

Don Julio Le Roi, del puente Bureo, en Los Granaderos;

Don Alfredo Canales, del puente Lircal, en Talca;

Don José Villa, del puente Maipo, en Los Morros;

Don Isidro Carpantes, del puente Allipen, en Freire;

Don Alfonso Olea, del puente Tinguiririca, en San Fernando; y

Don Ismael Sánchez, del puente Ancoa, en Linares.

NOVARSENOBENZOL BILLON
y Polvos Flores de la Plata ofrece la
Droguería Francesa
243 - Ahumada. - Casilla 22-D. - Santiago
2—H.

INGENIERO DE PROVINCIA

El señor Fernando Pesse Smith, ha sido propuesto para desempeñar el cargo de ingeniero de la provincia de Arauco, dependiente de la Dirección de Obras Públicas.

"PACIFICO MAGAZINE"

He aquí el sumario del número que aparecerá hoy:

Retrato, señorita Marta Lezaeta Barriga; Datos de las finanzas de Chile; El esqueleto, Miguel de Fuenzalida; a Dios, Jorge Hurtado Baquedano; El amigo de los poetas y de las mujeres, J. Arriagada H.; Un perdido, Eduardo Barrios; Las plantas de los libros, Jacobo Boyer; Donde se perdió todo, menos el honor, Diego San José; El asesinato de Manuel Rodríguez, A. Díaz Meza; La creación, Javier Vial Solar; Impresiones de viaje a Centro América, Casimiro Vargas Solar; Estadio Nacional y Teatro al Aire Libre, Luis Sandoval B.; El vegetarismo, Fraganillo Balboa; Fué una fatalidad, Jorge Hurtado Baquedano; El baile de los seises en la Catedral de Sevilla, Fernando Gándara; Los primeros hombres en la luna, (Folletín).

Ejército y Armada

Disponibilidad de varios jefes

Y OFICIALES DE LA ARMADA

Ayer quedó tramitado el decreto por el cual el Ministerio de Marina deja en disponibilidad al siguiente personal de jefes y oficiales de la Armada:

Capitanes de navío don Agustín Astudillo y don Abel Valdés;

Capitanes de fragata don Alberto Valderrama y don Ernesto Cornejo;

Capitán de corbeta don David Puyol;

Teniente 1.o don Luis Pepper van Buren;

Ingenieros de corbeta don José A. Cuevas y don Amador Cubillos; y

Piloto 1.o militar don Luis A. Chacón.

La corbeta Baquedano. —En telegrama enviado al Ministerio de Marina, el Director General de la Armada comunicó ayer que la corbeta General Baquedano, que actualmente realiza un viaje de instrucción de los guardia-marinas salidos del último curso de la Escuela Naval, fondeó sin novedad en el puerto de Shangai.

Fallecimiento de un capitán retirado. — Ha fallecido en esta ciudad el ex-capitán de Ejército don Luis Saavedra M.

El señor Saavedra ingresó como cadete de la Escuela Militar, el 6 de Mayo de 1885, obteniendo poco después el título de teniente 2.o en el arma de Artillería.

En Junio de 1902 ascendió a capitán, y en Mayo de 1906 obtuvo su retiro absoluto.

Durante su permanencia en las filas del Ejército, el capitán Saavedra desempeñó a satisfacción de sus superiores las diversas comisiones que se le encomendaron.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 3 de la tarde, partiendo el cortejo desde la iglesia de Santa Ana, en dirección al Cementerio General.

Concurrirá a rendir a los restos los honores correspondientes, una batería del Regimiento Tacna, con su banda de músicos y estandarte.

Cursos de gimnasia militar. — El Ministerio de Guerra ha dictado recientemente una Orden Ministerial complementaria del decreto supremo G. 1 núm. 428, de 16 de Febrero del presente año, que trata sobre los cursos anuales de gimnasia para oficiales en el Instituto Superior de Educación Física.

Entre otras disposiciones, se establece que este curso estará bajo las órdenes inmediatas del Director del Instituto de Educación Física, el cual dictará todas las disposiciones relacionadas con la aplicación de los programas de enseñanza aprobados por el Ministerio, y propondrá el personal de profesores que necesite para el mejor éxito de los estudios.

Desde el punto de vista de la disciplina y servicio interior, los alumnos estarán bajo las órdenes del oficial más antiguo, el cual dará cuenta al Director de las inasistencias y comportamiento de los oficiales, lo que comunicará también al Inspector de establecimientos de instrucción del Ejército.

Después de un exámen que se realizará al término del curso, los oficiales recibirán un certificado en el cual se expresará la nota que hubieren obtenido en cada ramo, como también la opinión que de ellos se hayan formado los profesores del curso.

Los oficiales que se hubieren distinguido por su celo y aplicación, serán propuestos para que el Ministerio les acuerde una anotación favorable en la relación personal y de calificación.

Los que hubieren terminado satisfactoriamente sus estudios, recibirán el diploma de instructor de gimnasia, que llevará la firma del Ministro, del Inspector de establecimientos de instrucción del Ejército y del Director del Instituto de Educación Física.

Presentaciones. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer, el capitán don Diego Aracena, de Valdivia; el contador 3.o don Enrique Martínez, de El Culenar, y el veterinario 2.o don Manuel Peña y Lillo, de Curicó.

BOTICA 'PRINCIPAL'
DELICIAS 775
Entre San Antonio y Claras
Recomendamos esta Casa con preferencia, por sus precios, exactitud y atención esmerada.
Su importación constante la hace necesaria a esta progresiva ciudad. 5-h

Crónica policial

Robo a una joyería.—La Joyería de los señores Henseleit y Luiz, Agustinas 967, fué víctima de un robo.

El encerador Juan de Dios Ibáñez, aprovechándose de un momento de descuido de los propietarios, y en circunstancias en que hacía el aseo del local, se hurtó un prendedor de perlas finas avaluado en $ 900.

Ibáñez pudo tomar el prendedor debido a que se encontraba una de las vidrieras abiertas.

Inmediatamente de notado el robo se pudo comprobar que Ibáñez había abandonado su trabajo por lo que los propietarios de la Joyería dieron cuenta a la Sección de Seguridad. Esta sección policial puso en campaña a algunos de sus agentes, los que dieron con el paradero del fugitivo, al cual encontraron en estado de ebriedad.

Llevado ayer el culpable a presencia del juez del Crimen negó de plano su delito. En poder del detenido se encontraron seis boletos de agencias por joyas de valor, que se supone pertenezcan a otros establecimientos donde el detenido ha trabajado.

Sentencia confirmada.— Con fecha de ayer, la Corte confirmó la sentencia dictada por el 2.o Juzgado en el proceso que por robo se instruía a Miguel Estadi, Emilio Leyenda, Alfredo Donoso y Francisco A. Rojas por robo a Feliciano Hernández y Pedro Segal. La Corte confirma la sentencia del juez señor de la Barra que condena a Estadi y Leyenda a cinco años y un día y a Donoso y Rojas a tres años y un día de presidio.

Otras sentencias.—El 2.o Juzgado dictó sentencia en el proceso que se seguía contra Pedro Serrano, Manuel Gálvez y Rosendo Yantén por robo y lesiones a Tránsito Castillo. El juez señor de la Barra condenó a los procesados a la pena de tres años y un día de presidio y cien azotes a cada uno.

El 2.o Juzgado del Crimen dictó sentencia en el proceso por robo contra Jesús Soto Lobos, Alberto Velasco, Arturo Salinas y Domingo Avendaño absolviendo a los procesados por no existir causales suficientes para ser condenados.

El incendio de la calle de San Pablo.—La Sección de Seguridad presentó ayer el informe pedido por el juez sumariante sobre las causas que pudieron originar el incendio de la Zapatería El Pilar, de don Honorato Bustos y que estaban encomendadas a esa repartición policial.

Según se nos ha informado, ese informe es desfavorable al reo, por cuya causa las compañías de seguros han desistido de hacerse parte en el sumario que se instruya con motivo de este incendio y han dejado su defensa al fallo que deberá dar la justicia ordinaria en el sumario que se instruye.

Juzgado de turno.—Al 2.o Juzgado de turno en la semana del 22 al 27 del presente ingresaron las siguientes causas:

45 con reos presos; 75 indagatorias y 14 querellas.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don Alejandro Cortés, para "Un procedimiento para obtener coke metalúrgico tratando la lignita chilena".

Don Luis Rudloff, para "Un nuevo procedimento de estracción del extracto de tanino de la corteza de los árboles en forma líquida, y su método para solidificarlo".

Don Otto Haebig, para "Un nuevo tipo de propulsor para embarcaciones acuáticas o aéreas".

Don Rubén Romero Meza, para "Un nuevo procedimiento de fabricación de soda cáustica".

Don José Tugues y Curiá, para "Una máquina lavadora de ripios salitrosos, disolviendo el caliche en frío y reduciéndolo a polvo".

Don Carlos Costa Descat, para "Un procedimiento de fabricación de abonos agrícolas a base de fosfato de cal, ácido fosfórico, súlfuro de fierro, carbonato y sulfato de cal".

El señor Robert W. Sanderson Morton, para "Unos perfeccionamientos en los hogares de calderas a vapor".

El señor Thomas Willard Cavers, para "Unas mejoras en la fundición de minerales súlfuros de cobre y minerales preciosos".

El señor Justus Royal Kinney, para "Un dispositivo de transmisión de fuerza especialmente aplicable a automóviles".

En cumplimiento de las disposiciones suprema reglamentarias de las patentes de invención se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren lesionados en sus derechos se aceptarán en esta Oficina solamente hasta el día 25 de Agosto próximo.

Santiago, 25 de Julio de 1918.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

30—G.

: DINERO :
Por alhajas, plaquées, muebles y toda clase de mercaderías, se le facilitará a Ud. en la Casa de Préstamos
«EL CARMEN» :: San Diego 31
Esta casa es reconocida por la seriedad con que procede en todas sus operaciones.

DUEÑAS DE CASA

En nuestro Almacén encontrarán Uds. el surtido más completo de provisiones para familia, de primera calidad y precios bajos.

PUESTO A DOMICILIO

Azúcar F. J. R., de 23 kilos, garantido	$ 24.20
Arroz Carolino, kilo	0.90
Harina Flor, kilo	0.40
Café tostado, kilo	1.20
Tarro Miel de Abeja	1.20
Té Pearks, calidad insuperable, 460 gramos	4.20

Además tenemos gran surtido de útiles de Cocina, Loza, Cristalería, Fierro esmaltado, etc., etc.

MOLETTO Hnos.

Catedral 2202, esq. Maturana. — Teléfono 2166

30-g

DEPORTES

Asociación Nacional de Football.—El directorio de esta corporación sesionará mañana a las 8.30 P. M., en la oficina número 6 de esta imprenta.

Sanción que se impone.—Competencias antireglamentarias — Los concursos de balompié, en que intervienen menos de siete jugadores por bando, son contraproducentes en cuanto a los fines que con el deporte se persiguen.

La reglamentación en vigencia autoriza los partidos con un mínimum de hombres determinado y la fijación de ese número ha sido materia de experiencias recogidas después de largos años de práctica.

En otros países que nos aventajan en cuanto a educación física se refiere, las entidades directoras del deporte hace tiempo que resolvieron suprimir toda competencia de balompié que respecto al número de jugadores contravenga a las disposiciones reglamentarias vigentes.

No podía procederse de otra manera, toda vez que ante todo los ejercicios físicos al aire libre deben mirar al beneficio y no al perjuicio de los que lo practican.

Hasta hace muy poco, en fiestas organizadas con la base de una serie de "cracks", anunciados previamente en toda forma, menudeaban concursos de esa naturaleza; hoy no son tan comunes. Sin embargo, aún existen clubs que, no sabemos con propósitos de qué índole, organizan campeonatos con cinco o seis aficionados por bando, violando los reglamentos de juego y las costumbres usuales de todos los países donde se practica el balompié.

La causa que hace más inaceptable esta clase de competencias, es la de que produce excesivo desgaste de energías y por eso una medida de nuestra Asociación que prohiba a sus afiliados intervenir en tales condiciones será bien recibida, sobre todo porque ella redundará en beneficio indiscutible del viril deporte.

Liga Metropolitana.—El directorio se reunirá hoy Martes, a las 9 1|2 P. M. en Bandera 657.

Se recomienda la asistencia a los señores Alfredo W. Betteley, Jorge Díaz Lira, Alfredo Chaparro, Wenceslao Berroeta, Francisco J. Barros R., Francisco B. Echeverría, Francisco Jiménez, Roberto de la Maza, Francisco Troncoso, Ignacio Irarrázaval, Carlos Valdés y Luis A. Díaz a fin de celebrar sesión.

En esta sesión se tratará de la selección del equipo internacional.

Asociación de Football de Santiago.—El directorio de esta corporación sesionará hoy a las 9 P. M., en Ahumada 242.

—En la última sesión de directorio se pusieron en tabla las solicitudes de inscripción de los siguientes jugadores: Francisco Campos, Luis Flores, Domingo Sepúlveda y Luis A. Campos por el Maestranza Eléctrico III; y Cirilo Muñoz, por el Maestranza Eléctrico II; H. Hengsgen, por el Sportverein I; Esteban Harismendy y R. Valenzuela, por el Esperanto II; A. Gómez, por el Morning Star III; Alfredo Andraca, Juan José [illegible] y Jorge Margreaves, por el Santiago Badminton III; P. Cornejo, por el Magallanes I-A; y Luis Aguila, por el Britania III.

Asociación Escolar de Deportes.—Calendario oficial para la semana:

Miércoles:

Segunda división.—San Ignacio II versus Padres Franceses; cancha, Metropolitana; hora 3 P. M.; árbitro, Francisco Peña.

Jueves:

Escuela de Medicina versus Team Royal de A-C-D; cancha, Gath y Chaves; hora, 3 1|4 P. M.; árbitro, señor Flores.

Sábado:

Liceo Amunátegui versus Liceo Santiago; cancha, Academia; hora, 3 1|2 P. M.; árbitro, señor O. Herrera.

Liceo Lastarria II versus Superior Comercio II; cancha, Academia; hora, 2 1|4 P. M.; árbitro, señor G. Aikman.

Directores: Miércoles y Jueves, señor Enrique Silva; Sábado, señor R. Lecaros.

El team de la Escolar será: Alessan, Mastorie, Santana, Araya, Cruz, Labbé, Gallardo (medio tiempo), Irague, Núñez, Carrasco. Fuenzalida, Schurtd.

Reservas: Arellano, Freitag y Toro.

Asociación Escolar versus Escuela de Medicina. — Se ha concertado para el Jueves en la tarde, este interesante encuentro estudiantil que con tanto entusiasmo es esperado entre los aficionados.

La Escuela de Medicina cuenta con hombres de mérito como A. Besoaín, Pastene, Espinosa y Flecher.

Según sabemos, el conjunto Escolar que se presentará ese día será el cuadro definitivo.

Según nuestros informes, es un buen conjunto.

F. C.—Para hoy, a las 2 P. M. han concertado un match amistoso estas instituciones en la cancha que posee el primero de los nombrados en el interior del Club Hípico.

Badminton equipo Escuela Militar (3) con Maestranza (0).—El Domingo se jugó esta partida por la copa Excelsior de la Asociación Santiago.

El triunfo correspondió al Badminton por tres puntos contra cero.

El entreciudades entre las Ligas Santiago y Valparaíso por la copa Alvarez Condarco.—El próximo Domingo se efectuará en ésta el clásico encuentro anual por el trofeo Alvarez Condarco, entre los equipos representativos de las Ligas de Santiago y Valparaíso.

Este importante partido se efectuará en la cancha de la Liga Metropolitana, una de las más centrales de la capital debido a que los caminos que conducen al Estadio de la Asociación de Football de Chile no se encuentran aún del todo terminados.

El anuncio de este encuentro despertará como de costumbre, inusitado entusiasmo entre nuestros aficionados.

Podemos anticipar que el equipo que representará al vecino puerto será uno de los más fuertes que nos haya visitado en los últimos años.

Liga de Santiago.—Calendario para el Domingo próximo:

Primera división:

Entreciudades oficial entre las Ligas Santiago y Valparaíso por la Copa Alvarez Condarco.

El directorio celebrará sesión esta tarde a las 8 1|2 P. M.. en Santo Domingo 1344.

Club Deportivo F. C. Eléctrico a San Bernardo.—Con este nombre y por iniciativa de numerosos y entusiastas jóvenes empleados del expresado ferrocarril, se ha formado en la Cisterna este nuevo club deportivo, cuyo primer directorio ha quedado formado por los siguientes señores:

Presidente honorario, don Horacio Valdés O.; presidente, señor Rodolfo Silva de la Barra; vice-presidente, señor César Cádiz; secretario, señor Darío Solís Rosas; pro-secretario, señor Marcos Angulo Pinto; tesorero, señor Eduardo Aguirre A.; pro-tesorero, señor Carlos Carrasco; directores, señores Juan Forman, Segundo Pérez, Alberto Yáñez, Aurelio Rosas y Germán Silva de la B.

Santa Inés (de Nos) I contra Escuela de Aviación (Lo Espejo).—La lluvia del Domingo pasado no fué un inconveniente para que estos cuadros jugaran el amistoso concertado.

El resultado, después de un juego lleno de peripecias, por culpa del estado de la cancha, fué un hermoso empate de dos goals por lado.

Santa Inés F. C — Acuerdos: 1.o Aceptar el saldo en caja, según detalles relatados por el tesorero don Andrés Piña.

2.o Aceptar como socios a los señores Francisco Muñoz, presentado por don Albino Rodríguez y a don Juan Fernández por don Carlos Bessonat.

3.o Reorganizar el equipo infantil.

Asociación Obrera de Football.—El directorio se reunirá hoy a las 9 P. M. en los salones de "El Mercurio".

Los clubs que aún no hayan entregado las fotografías de sus jugadores deberán hacerlo en esta sesión, pues, según acuerdo tomado por el directorio, no se permitirá acutar a ningún jugador sin su respectivo carnet de identidad.

Casa Francesa I (1) v. The Olimpic Club I (1).—En la cancha de la Academia de Humanidades se jugó el Domingo último este encuentro por la competencia de la segunda serie de la Asociación Comercial.

El juego fué reñido e interesante, pues ambos equipos lucieron certeras y rápidas combinaciones.

El resultado fué un empate a un tanto.

Fratelli Castagneto F. C. I. (2) v. Casa Muzard F. C. I (0).—El Domingo pasado se llevó a efecto en la cancha del Santiago, ante numerosa concurrencia, el amistoso concertado entre los primeros equipos de estos clubs comerciales. Después de un reñido y caballeroso juego correspondió el triunfo al Castagneto F. C. por dos tantos contra cero del Muzard F. C.

Asociación Comercial de Football.—El Domingo próximo se realizarán los siguientes encuentros:

Serie Comercial:

Castagnetto Hnos. v. Raab Bellet y Co.

Serie Industrial:

Rafael Cánovas v. E. A. Padovani, Unión Parragué v. Fundición Libertad.

Borgoño Infantil F. C. — Esta institución le advierte a sus asociados que el Domingo próximo se tomará una fotografía al primer equipo infantil.

Junta general para el Jueves 1.o de Agosto, a las 8 1|2 P. M. en Borgoño 1427.

Se recomienda la asistencia, pues se tratará de la fotografía que se tomará el Domingo próximo.

PAPERCHASE

El "Sector de Invierno" del Club Sector Santiago.— La comisión encargada de la organización del Sector de Invierno de los días 3 y 4 de Agosto a la Cuenca del Aguila (cordillera frente a Santiago), ha confeccionado el orden de marcha, alimentación y alojamiento que se desarrollará en la siguiente forma:

Partida: Sábado 3 a las 6 P. M. de Plaza Italia para llegar al vivac a las 7 1|2; comida a las 8 1|2; alojar a las 10 P. M.; silencio a las 11 P. M.

La caballada quedará esa noche en muy buenas condiciones. El alojamiento para los jinetes será con todas las comodidades posibles.

Domingo 4: Desayuno a las 8 A. M. Partida a las 9 A. M. para llegar a almorzar a la Cuenca del Aguila a la 1 P. M. y regresar a las 3 P. M. para llegar a Santiago a las 7 P. M.

Las inscripciones para los deportistas que deseen concurrir a esta bella excursión, se reciben en el Club, Ahumada 56, todos los días a las 6 1|2 de la tarde.

LAWN-TENNIS

Club de Sports Chile.— Para esta noche a las 9, en los salones de "El Mercurio" está citada la junta general de esta institución, con el objeto de ocuparse principalmente de los nuevos reglamentos y arreglos de las canchas. Se recomienda encarecidamente la asistencia.

ATLETISMO

Asociación Atlética de Santiago.—Esta noche a las 9 P. M. en los salones de "El Mercurio", celebrará sesión extraordinaria de delegados de la Asociación Atlética de Santiago para tratar asuntos de vital importancia para la buena marcha de la institución.

Se recomienda especialmente la asistencia.

El primer torneo oficial de la temporada.— Se realizará el Domingo próximo en el Estadio de "Los Leones" con el siguiente programa, para todo competidor:

I Carrera de 100 metros.
II Carrera de 10,000 metros.
III Carrera de vallas (110 metros).
IV Salto alto con impulso.
V Salto largo sin impulso.
VI Lanzamiento de la bala.
VII Lanzamiento del disco.

Asociación de Sports Atléticos de Chile.— El Miércoles a las 6 1|2 en San Diego 185, celebrará sesión esta entidad. Se encarece la asistencia a los señores A. W. Betteley, C. Fanta, F. Barros, Stenvart y J. Silian. Se tratará del próximo campeonato Nacional y del Record Americano de la Hora.

CICLISMO

Campeonato argentino de velocidad.— Triunfo de Antonio Secchi.— En el camino asfaltado que va desde Florida a San Martín se realizó el Domingo 21, en Buenos Aires, la importante prueba anual que organiza la Federación Ciclista Argentina, denominada Campeonato argentino de velocidad, que tanto interés despierta entre los aficionados.

Crecida concurrencia se hallaba en el lugar de la partida y diseminada a lo largo del trayecto por donde debían pasar los corredores.

La carrera se corrió sobre una distancia de 1,000 metros, en dos series, repechaje y final.

En la primera serie tomaron parte A. Secchi, A. de Loma, E. Tarbuch y M. de la Peña, quienes sostuvieron una lucha en extremo reñida, logrando vencer sólo por 1|8 de máquina, el primero nombrado al segundo.

La segunda serie también fué muy disputada, venciendo C. A. Brocca por una rueda, sobre de Miguel, que llegó segundo.

En el repechaje, en buen estilo, Cassero se adjudicó la victoria, clasificándose para intervenir en la final.

En ésta intervinieron los primeros de cada serie y entablaron una lucha interesante que terminó con la victoria de Antonio Secchi.

Los resultados, en general, fueron los siguientes:

Primera serie.— Primero, A. Secchi; segundo, A. de Loma; tercero, A. E. Tarbuch; cuarto, M. de la Peña. Tiempo: un minuto 30 segundos. Ganada por 1|8 de rueda.

Segunda serie.— Primero, C. A. Brocca; segundo, A. de Miguel; tercero, J. Cassero; cuarto, E. Mayer. Tiempo: 2 minutos 3 segundos 4|5. Ganada por una rueda.

Repechaje.— Primero, J. Cassero; segundo, E. Mayer; tercero, A. E. Tarbuch. Tiempo: 1 minuto 40 segundos 4|5.

Final.— Primero, Antonio Secchi (campeón); segundo, Anastasio de Miguel; tercero, Carlos A. Brocca; cuarto, Juan Cassero; quinto, Antonio de Loma. Tiempo: 1 minutos 47 segundos 2|5. Ganada por una rueda.

Audax Club Ciclista Italiano.— Cita a sesión de directorio para hoy a las 9 P. M.. Se tratará sobre las carreras del Domingo próximo.

EXCURSIONISMO

Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.—La última junta de Consejo celebrada por esta corporación acordó lo siguiente:

1.o Nombrar en comisión al presidente para que se traslade al Volcán a fin de finiquitar lo relacionado con la excursión que se efectuará a ese punto el próximo Domingo 4 de Agosto.

2.o Fijar la cuota para esta excursión en la suma de $ 7.

3.o Designar las siguientes comisiones:

Comisión Revisora de Libros: señores Mateo Tapia, Luis Campos y Daniel Espinosa;

Comisión de Estatutos y Reglamentos: señores Gabriel Pastorelli, Armando Reyes, Francisco Alorde y José del Valle V.;

Comisión de Prensa y Propaganda: señores Enrique Leonart, Humberto Aguilar, Carlos Carranza y Luis Pezoa;

Comisión Calificadora: señores Rubén Valenzuela, Francisco Cortés, Manuel Cerda, Joaquín Sabaté y Juan Jiménez;

Comisión de Conferencias y Fiestas: señores Juan Jiménez, José Sierra, Alberto Vera, Carlos Orrego, Joaquín Moscoso y Humberto Garay;

Comisión de Excursiones: esta comisión estará compuesta por los comandantes de los cuerpos y los presidentes de los Centros.

4.o Pasar a la comisión respectiva la excursión a Valparaíso;

5.o Igualmente a la misma comisión el Calendario de Excursiones; y

6.o Declarar vacante el puesto de vice-presidente que servía don Alberto Vera Osorio, en conformidad a los Estatutos.

Cuerpo de Excursionistas Santiago.— El Domingo último se verificó en su nuevo local, Madrid 812, la Junta general que con oportunidad anunciamos.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó a la orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

1.o Dar el carácter de voluntaria a la excursión al Volcán.

2.o Aceptar como socio al señor Juan Mancheño M.

3.o Celebrar sesión el Jueves de la presente semana, a fin de tratar del proyecto de uniforme; y

4.o Nombrar socios de turno, con el objeto de que atiendan la secretaría.

Centro Valenzuela Hurtado.— Cita a sesión ordinaria para hoy Martes a las 8 1|2 P. M. en el local de costumbre.

Hay en tabla asuntos de interés.

Cuerpo Galvarino.— Este cuerpo celebró junta general el Domingo último con asistencia de los señores presidente y vice-presidente honorarios y eligió el siguiente directorio para el resto de la temporada:

Presidente honorario, señor Marcos Almarzán.

Vice-presidente honorario, señor don Javier Espinosa.

Comandante, señor Jorge Dahm y segundo comandante, señor Humberto Garay.

Tesorero, señor Eduardo Morales.

Secretario, señor Pablo Hafemann.

Prestaron su juramento reglamentario los señores Dahm y Goray.

Se cita a sesión ordinaria para el Miércoles 31 a las 9 P. M. en el local de costumbre.

Tabla para esta sesión:

1.o Excursión al Valcán de Maipo.
2.o Delegados ante la Asociación.
3.o Uniformación.
4.o División del Cuerpo en plazas: literaria, musical y dramática.

Los que deseen incorporarse a cualquiera de estas plazas pueden asistir a la sesión del Miércoles.

CITACIONES

Citan a jugar:

La Nación F. C.— Cita para hoy a la 1 1|2 P. M. a los jugadores del primer equipo en la Avenida Club Hípico esquina Avenida Blanco Encalada.

Citan a sesión:

Gimnástico F. C.—Directorio para el Jueves en los salones de "El Zig-Zag", a las 8.30 P. M. Se tratará sobre el viaje a Melipilla, la revancha con el Magallanes y la invitación de Rancagua.

Liverpool F. C. — Junta general para mañana en el local y hora de costumbre. Deberán asistir los jugadores de los cuadros I y II.

Zenteno F. C.—Junta general para mañana a las 8 1|2 P. M. en casa del señor F. Jiménez.

Sportivo Italia F. C.—Directorio y Comisión de Fiestas para hoy a las 8 1|2 P. M. en Rosas 2216, altos.

5 de Enero Infantil.— Junta general para hoy a las 8 P. M. en Vicuña Mackenna 229.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Domicilio y estudio. Delicias 1158. Horas de oficina, de 9 a 11 1|2 de la mañana y de 4 a 6 1|2 de la tarde. Teléf. Ing. 1414. Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

CARLOS BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917, Valparaíso. 5232-31-1

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales Morandé 432. Casilla 2853.

J. ENRIQUE COSTA
Y JORGE COSTA
Teléfono 1076. — Santo Domingo 1131.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
ROBERTO MENESES VILLAREAL
Morandé 466, Teléfono 966. Casillas: 3211-3037.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar.—Samuel Claro Lastarria.—Héctor Claro Salas.—Fernando Claro Salas.—Morandé N.o 231. Teléf 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

HERNAN ECHEVERRIA CAZOTTE
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 596. Atiende apelaciones y casaciones de provincias.

DANIEL FELIU, OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355 Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ PRADEL
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

LUIS FERRADA V.
Defensas ante la Corte Suprema. — Av. Brasil 528.—9 a 12.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356.—Teléfono 1956.

MANUEL GARCIA FRIAS
Agustinas 1330. Teléfono 2241. Casilla 1949.

EDUARDO GREZ PADILLA
Morandé 466. Casilla 1159.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 A. M. a 6 1|2 P. M Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

CARLOS MIRA B.
Estudio: Bandera 152. 2 a 5.

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

MANUEL OLIVA
Estudio: Morandé 450. Atiende preferentemente juicios comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251 Teléf. 363. Cas. 4044, juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

MOISES POBLETE TRONCOSO
Casilla 375. Compañía 1238.

TOMAS F. PERALTA P.
Casilla 3701.—Agustinas 1060.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

ALVARO RIVEROS A.
Santo Domingo 1175.

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Morandé 426.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

BELISARIO VIDELA PRIETO
Morandé 239. Casilla 2779. Teléfono 2315.—9 a 11.—2 a 6.

JORGE VARAS VELASQUEZ
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

JUAN DE DIOS VERGARA SALVA
FERNANDO GANDARA PASTOR
Consultas en materias de Derecho Comercial, de 1 a 4 de la tarde. Amunátegui 334.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.—Valparaíso, Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1288.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía venereas. Consultas. García Reyes 17, 12 a 2. Hospital San Vicente Paul: 4 a 6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífilis. Consultas: 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz y oído. Dieciocho 257. Consultas: de 2 a 5.

Dr. ROBERTO AGUIRRE LUCO
Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 401. De 1 1|2 a 3.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1 1|2 a 4.

Dr RAMON ARAYA ECHEVERRIA
Dolores desesperantes. Insomnio. Algidez. Delirio. Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Vías urinarias, sífilis. Puente 557 De 3 a 6.

Dr. I. BORQUEZ SILVA
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL BRAVO B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CONTRERAS MACAYA
Medicina interna. Consultas: 10 a 12 Puente 557. Casilla 3341.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, Hígado, Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311. 2 a 5. Bandera 65.

Dr. CORREA SANTELICES
Enfermedades internas y niños. Consultas: 2-4. Delicias 1416.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venereas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6 Teléfono 2483.

Dr. J. RAMON CAMPOS
Piel, venereas. Pulmón. Vías digestivas Lastarria 321. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2465.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. ALVARO COVARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras. Martes, Jueves y Sábado 2-4. Riquelme 124.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Especialmente reumatismo. Consultas: San Ignacio 243. 10 1|2 a 12 M. Domicilio: San Ignacio 239.

Dr. CARLOS DOREN M.
Cirugía, enfermedades de señoras. CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA Delicias 116 Consultas: 2-4.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Agustinas 1210. Teléfono 2285.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 1-4.—Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 619.—1 1|2 a 3 1|2.

Dr. JOSE DUCCI
Monjitas [illegible].—De 2-5

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas: de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas: de 1 1|2 a 4. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléf. 2102.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637 Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 1|2-3 1|2.

Dr. FIERRO BEYTIA
Ginecología. Partos y medicina interna. Serrano 735.

Dr. A. FUENTES MATURANA
Domicilio: Nataniel 230.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis.—3-5. Huérfanos 1353.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel-Sífilis-urinarias. Se trasladó a Compañía 1470 Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. — Consultas de: 1-3. San Martín 41.

JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471 Consultas: 1-4.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 2 a 4.—San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 2 a 4.—Castro 107.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 1-3. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa, 1 a 4 Agustinas 1128.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 198. Delicias 2558. Consultas: 1 a 3.

Dr. IBARRA LORING
Estudios en Europa Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1 a 4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. E. U U. Cirugía. Ortopedia. Consultas: 2-5. Sto. Domingo 623.

Dr. ARMANDO LARRAGUIBEL
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 303. 1-3.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas: 12 1|2-2 1|2.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804, 1 a 3, menos los Martes.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MONTERO
Profesor de dermatología, sifilografía, Piel, Sífilis, genito urinarias. Prat 309

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas: de 2 1|2 a 5 1|2.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras; consultas: de 4 a 6. Compañía 1607.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4.—Dieciocho 268.

PROFESOR MUJICA
Oculista.— Recoleta 868. Consultas 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Av. Brasil 25. Sonsultas: 1-4.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. JORGE OLIVOS B.
Médico-Cirujano.— Rosas 1018, casi esquina de Puente. Consultas diarias, mañana y tarde.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287, 1 1|2 3 1|2. Teléfono 2152.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Medicina, Cirugía. Especialista enfermedades señoras. Amunátegui 33, 2 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venereas. Merced 490, Casilla 2894.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina de Teatinos. Consultas: de 2 a 5 P. M.

Dr. LUIS QUINTEROS ENCINA
Médico-Legista. Cirugía, Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología, Sífilis.— Lira 268. Lunes, Miércoles, Viernes, 1-3. Martes, Jueves, Sábado, 5-6.

Dr. FERNANDO ROMERO AGUIRRE
Partos, Enfermedades de señoras. Cirugía.— Catedral 2429.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio. Moneda 321

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M. excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Inglés 1344.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 835. Consultas: 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. MANUEL A. TORNERO
Piel, Sífilis y venereas. Maturana 200. Consultas: 1 a 2 1|2—6-8 P. M.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. UNDURRAGA S.
Corazón, Arterio-esclerosis, Reumatismo. Tratamiento preventivo. Apendicitis.—Agustinas 1230.— Consultas 1 a 3. Teléfono 938. 5768-16-h

Dr. CARLOS UGARTE J.
Medicina interna. Rayos X. Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 2 a 5.—Moneda 1592.

Dr. P. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía General, Ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. ARTURO VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio. Santo Domingo 606. Consultas: 1-3 1|2.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oídos, Nariz, Garganta. Claras 471. Consultas: 2-4. **Policlínica:** 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUGH
606|914 **Medicina** interna, venereas, sífilis. Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 188.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Regresó.

LUIS R. BERRIOS MENDEZ
GUILLERMO CARTAGENA
ENRIQUE MORENO
Dentistas. Clínica Dental del Dr. Valenzuela B. Huérfanos 1016. Teléfono 1642.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Consultas: 9 a 11, 2 a 5. Arturo Prat 1548.

SALVADOR CASTILLO U.
Dentista. Jefe de Clínica de Protesis de la Escuela Dental.—Moneda 1588.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas, Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 1 a 6.

J. CAMARGO SANGINES
Dentista. Consultas: 2 a 5.—Carmen 82.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

A. LENG H.
Ayudante operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

CORIOLANO LARA VALLE
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Av. España 86.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

Dr. CESAR PARDO CORREA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. JOSE MARIA SAAVEDRA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Trabajos rápidos.—Agustinas 853.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1731. Ayudante Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

Dr. GUILLERMO VELASCO M.
Estudios Philadelphia. Catedral 1261.

INGENIEROS

ENRIQUE GARCIA FRIAS
Ingeniero Civil. Galería Alessandri 25. 4.o piso.

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

DOMINGO MATTE LARRAIN
Ingeniero Civil. Agustinas 1319.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ingeniero Civil. Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

ENRIQUE LAFOURCADE A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

ENRIQUE TORRES
Oficina: Galería Alessandri 3-A. Teléfono 275 Central.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

JORGE VIGNEAUX P.
JOSE M. ROJAS G.
Lord Cochrane 171. 5793-17-1

JOSE A. ZARA MANFREDINI
Arquitecto
Proyecto, construcciones y transformaciones de edificios estilos modernos, rapidez, elegancia y economía positiva.
Avenida Santa Elena 1012.—Casilla 3639.

CORREDORES

GUSTAVO A. GANA
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de prestamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

CARLOS ROMERO A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

LUIS RAMIREZ SANZ
y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

RAIMUNDO URETA E.
Acciones y Bonos. Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1245.

FLORENCIO VILLAMIL y Cía.
Acciones y bonos. 1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

RUPERTO TAPIA MIRANDA
1150 Agustinas 1150. Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

LAURA F. DE GACITUA
Partos, curaciones internas e inyecciones. Precios módicos.—Av. España 264. 5193-31-g

AMELIA GUTIERREZ
Curaciones internas, operaciones. Recibe pensionistas. Santa Rosa 366.

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

VARIOS

MASAJE
S. N. Hayashi, médico masagista. Estudios en Tokio. Especialmente enfermedades articulares, musculares. Reumatismo, estitiquez, parálisis. Gimnasia médica. Consultas: 2-4.—Claras 490.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.— Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes caballeros. Condor 1158.

FERNANDO POCOGNOLI
Masaje, gimnasia médica. Atiende a domicilio. Consultas: 2 a 4. Rosas 1267. 3627-15-h

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños.—**Hanna Widen**, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 1 a 3.

INSTITUTO DE BELLEZA
ELVA S. DE TAGLE
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extraéelo radicalmente, doy prueba.—Agustinas 1620.

ANTIGUA TINTORERIA FRANCESA
Agustín Chancogne.— Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores. No tiene sucursales. Moneda 2202.

Pelegri
Pinot superior
Gath & Chaves

COMESTIBLES

GARANTIDOS

SIEMPRE FRESCOS

Departamento Especial en nuestro Subterráneo

GATH & CHAVES Ltd.

SOCIABILIDAD OBRERA

PARTIDA DEL DELEGADO DE LAS SOCIEDADES OBRERAS DEL PERU, SEÑOR VICTOR A. PUJAZON

Hoy parte a Valparaíso, para embarcarse con destino a su patria el delegado de las sociedades obreras del Perú, señor Víctor A. Pujazón.

Antes de su partida, el señor Pujazón ha sido muy festejado, como hemos tenido ocasión de manifestarlo, por los obreros de la capital, en cuyo seno ha actuado dignamente durante muchos años.

Hemos recibido del señor Pujazón la siguiente conceptuosa carta de despedida:

"Santiago, 29 de Julio de 1918.— Señor Róbinson Paredes, redactor de Sociabilidad Obrera de "La Nación".—Presente.—Muy estimado amigo:

Una vez más apelo a su gentileza, para rogarle que por medio de su interesante sección, acepte presentar mis saludos de atenta despedida a todos los miembros de las sociedades obreras de esta culta capital, y muy especialmente a los que actúan en el seno del Centro Internacional Obrero Latino-Americano, del cual usted también es uno de sus prestigiosos miembros.

En Lima, casilla 43, me será muy grato recibir y cumplir las órdenes con que se me quiera honrar.

Reiterando a usted y a su ilustrado diario, mis agradecimientos sinceros, me despido como su afmo. amigo y S. S.—Víctor A. Pujazón, Delegado de las Sociedades Obreras del Perú."

Por nuestra parte, agradeciendo las atenciones del laborioso delegado y amigo, le deseamos toda clase de felicidades en su viaje y pronto regreso al seno de sus camaradas de Chile.

Buen viaje... y hasta luego!—En pocas horas más zarpará de la rada de Valparaíso el vapor que ha de conducir a bordo, no a un gran diplomático extranjero, ni a un eminente embajador en misión especial, sino a un modesto obrero que se dirige a su patria a dar minuciosa cuenta de asuntos de alto interés que le confirieran en época no lejana, ante los obreros de Chile, sus compatriotas del Perú: Víctor A. Pujazón.

Lleva en su corazón de patriota la satisfacción del deber cumplido, con perseverancia incansable y con la altura de miras que obligan las grandes causas.

No pocos sinsabores y amarguras injustificadas ha tenido que sufrir el señor Pujazón durante la larga y prolongada gestación a que ha dado lugar la celebración del Congreso Latino Americano que debía celebrarse en Chile y del cual tenía conocimiento no sólo la clase obrera de nuestro país, sino también algunas colectividades congéneres de la casi totalidad de las naciones sud americanas que habían aceptado oportunamente una invitación al respecto, cuyo fracaso,—triste es decirlo, —se debió talvez a una mala interpretación dada por algunos delegados chilenos, no escasos de inteligencia, quienes no supieron darle la importancia que merecía a una reunión en la que debían ventilarse asuntos de alta transcendencia social.

Pero, todos estos sinsabores no fueron suficientes para amedrentarlo y obligarlo al silencio; muy por el contrario, firme en sus propósitos y, alentado por sus compatriotas y por algunos obreros chilenos convencidos ya de la sinceridad, honradez y buen espíritu que revestían los actos del señor Pujazón, continuaba en su incesante propaganda, hasta que, por fin, obtuvo la promesa del Excmo. señor Sanfuentes de que el Congreso Latino Americano contaría con todo su concurso para que éste se realice sin ningún contratiempo.

Satisfecho el señor Pujazón con la declaración presidencial, ha creído por conveniente hacer un viaje a su patria, a fin de expresarles de viva voz a sus compatriotas y amigos de que la realización del Congreso, que se creía ya sepultado para siempre, será indefectiblemente un hecho el año próximo, auspiciado por el actual Presidente de Chile.

Abandonando, pues, familia y hogar, el señor Pujazón emprenderá hoy viaje al Perú, portador de la palabra presidencial; y, al alejarse de todos sus amigos, va contento, según su propia declaración, porque al fin se ha venido a comprender por los obreros chilenos, que su labor de acercamiento entre las clases trabajadoras de ambos países, era sincera, honrada y sin ningún propósito preconcebido que viniera a menoscabar su reputación de ciudadano modesto, pero de sentimientos sanos y altruístas.

Deseamos, pues, al señor Pujazón un feliz viaje y... hasta luego, rogándole sea el portador de nuestro saludo a todos los obreros y sociedades del Perú.—**Pedro Félix Arriaza.**

NO HAY CUTIS FEO

Usando los finos polvos de arroz

"Malvaloca"

En caja de madera barnizada, de la **Perfumería "FLORALIA" Madrid.**

Pídanse en todas las buenas Perfumerías, Boticas, Droguerías y Tiendas de la República.

$ 3.80 LA CAJA

5238-31-g

La Flor de Cabañas

CIGARRILLOS HABANOS EXTRAFINOS

10-h

Sociedad Igualdad y Trabajo.—Esta Sociedad celebrará hoy Martes 30 del presente, sesión de directorio para tratar de varios asuntos que se encuentran pendientes.

El Lunes 5 de Agosto celebrará junta general ordinaria para elegir cuatro directores y tratar de varios proyectos que están pendientes para su resolución. Por ser segunda citación se celebrará esta junta con el número que asista, por lo tanto, se les recomienda la asistencia a los señores socios.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal número 3 de Hojalateros y Gásfiters.—Por acuerdo de asamblea del Domingo 28 de Julio comunícase a los asociados que la cuota mensual extraordinaria de cuarenta centavos debe pagarse a la brevedad posible, pues, con este dinero debe ayudarse a la madre del exsocio compañero Alejandro Quintanilla M., muerto trágicamente en la semana pasada.

—Cítase a sesión a la Comisión de Fiestas para hoy Martes, a las 7.30 en casa del secretario de Comisión, Campo de Martes 165.

Sociedad Gremio de Abasto.— En junta general del 26 del presente, esta institución tomó los siguientes acuerdos:

1.o Solicitar de sus asociados recomienden el ahorro entre sus operarios y mandar una nota al Presidente de la Sociedad Cooperativa del Matadero, rogándole fomente el ahorro entre sus empleados.

2.o Mandar nota a la Caja de Crédito Hipotecario agradeciendo las facilidades que ha dado a nuestra institución para una fiesta en el Teatro Huemul.

3.o Celebrar junta general el 26 de Agosto próximo.

Prestaron la promesa de estilo los señores Arturo Silva, Braulio Valenzuela y Víctor Llorente.

Fueron presentados como aspirantes a socios los señores Donatilo Carreño, Leoncio Pérez, Carlos Ramírez, Francisco San Martín, por don Luis Sánchez y don Domingo Arriagada, por don Hernán Corona.

—Cítase al directorio de esta institución para el Jueves 1.o de Agosto, a las 5.30 P. M.

Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta. — Se ruega a los señores músicos asistir al repaso de hoy a la hora de costumbre.

Se cita a los miembros de la Comisión de Mausoleo señores Armando H. González, Máximo Bravo, Francisco Cifuentes y Manuel J. Pacheco, rogándoles asistan a la exhumación de los restos de Prudencio López, Manuel Solís, Pedro Lizama y Bruno Poblete, que tendrá lugar mañana Miércoles a las 10 A. M.

Esta invitación se hace extensiva a todos los socios y familias dolientes.

Resistencia de Pintores.— Se ha citado a los gremios de pintores y empapeladores a una conferencia que dará el señor Isidro Luengo. Gálvez 536.

CENTROS FILARMONICOS

Círculo Familiar Marcial Martínez.— El baile-concierto del Sábado, patrocinado por este Círculo en honor y beneficio de su socia señorita Isabel Aguirre H., resultó un éxito.

El salón-teatro de la Sociedad La Universal, se vió tan concurrido como en el día de la inauguración.

La niñita Carmencita F., que se presentaba por primera vez en público, se reveló una graciosa coupletista y fué muy aplaudida en sus couplets.

Al presentarse en escena la beneficiada, fué recibida con una salva de aplausos, y al terminar su número de canto, fué obligada al bis.

El señor Miranda fué muy aplaudido en su monólogo y couplets, y los señores Meza y Faúndez, en su diálogo Rico Tipo, hicieron reír de buena gana. El número extraordinario de los señores Adofo Zúñiga y José Vásquez, un vals en guitarra a cuatro manos, fué muy aplaudido.

Centro Centenario de Maipo.— Esta institución ha aceptado como socios a los siguientes señores:

Manuel Silva, Juan Chávez, Carlos Carvacho, Enrique Soto y Juan Paretto.

Local social: Antonio Varas 97 A.

Centro Artístico Juan Jaurés.—Esta institución está citada a junta general extraordinaria para mañana Miércoles a las 8 P. M. en el local de la Federación de Carpinteros 1.o de Mayo, Nataniel 373.

El señor tesorero deberá dar cuenta de los fondos que tiene en su poder. Adviértese que los que no asistan a esta reunión quedarán eliminados de la institución.

Academia de Baile 1.o de Mayo.—Hoy Martes habrá en esta institución clase instructiva para seguir practicando los diversos bailes en uso.

Centro Familiar Luz y Progreso.—Bandera 769.—Esta institución está citada a junta general para hoy, a las 9 P. M. para tratar asuntos pendientes y visitar su nuevo salón que está próximo a terminarse.

Academia de Baile Luis Acevedo.—Cita para esta noche, a las 9.30, en el local acostumbrado, Recoleta esquina Andrés Bello, a junta general extraordinaria de todos los socios de esta Academia.

Centro Familiar La Alegría.—Cítase a junta general extraordinaria para hoy Martes, a las 9.15 P. M. en punto.

Academia de Baile La Santiago.—El Sábado 27 esta Academia ofreció con todo éxito un gran baile social en honor de su presidente señor Francisco Flores V.

Hoy a las 9.30 P. M. ofrecerá esta Academia un baile social sometido a un variado carnet de danzas y el próximo Sábado un acto literario y baile con orquesta a beneficio de los fondos sociales.

Vidrios Planos

Colocamos y vendemos vidrios de todas clases a los precios más bajos que hay en plaza.

Sírvase pedir presupuestos a esta Casa.

PIMTEIN HNOS.

COMPAÑIA 2015, FRENTE PLAZA BRASIL. — TELEFONO 781

NOTA.—Atiende pedidos de provincias.

KITATOS

(PASTILLAS)

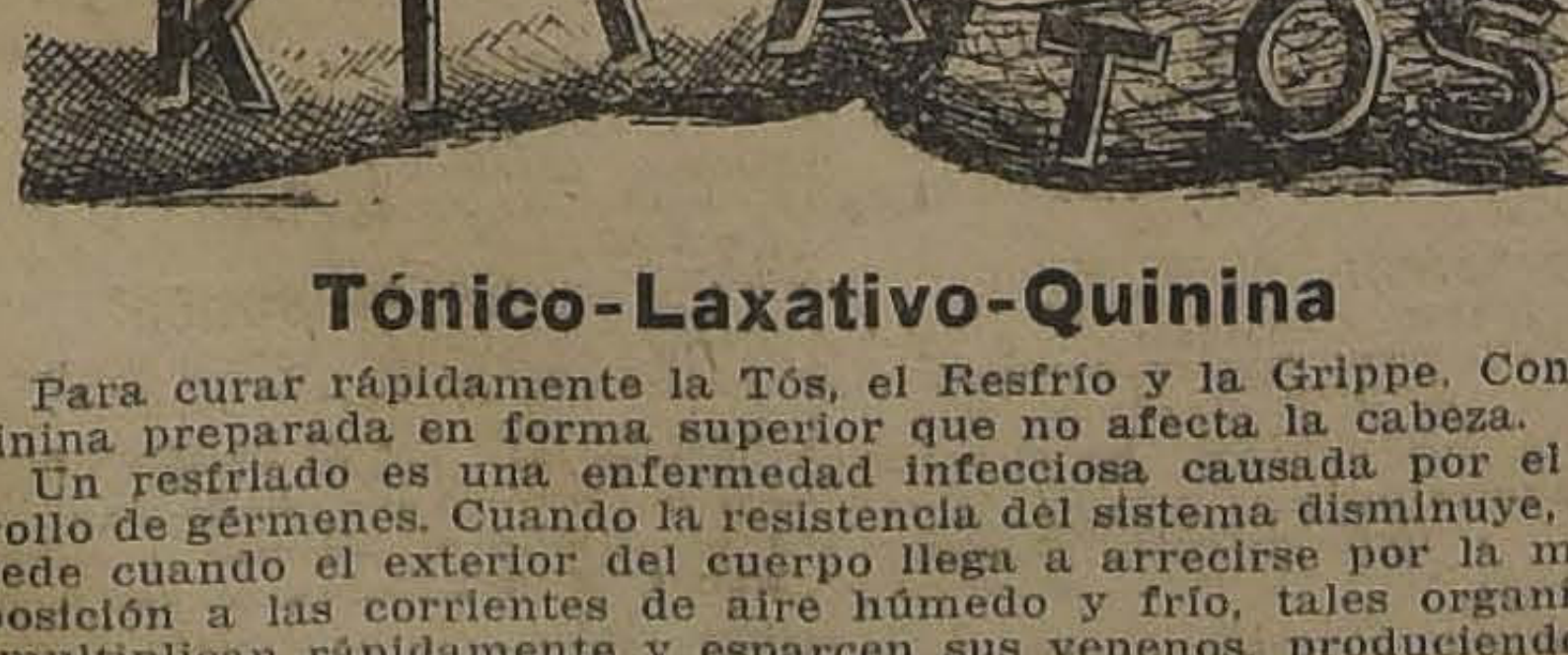

Tónico-Laxativo-Quinina

Para curar rápidamente la Tós, el Resfrío y la Grippe. Contiene Quinina preparada en forma superior que no afecta la cabeza.

Un resfriado es una enfermedad infecciosa causada por el desarrollo de gérmenes. Cuando la resistencia del sistema disminuye, como sucede cuando el exterior del cuerpo llega a arrecirse por la mucha exposición a las corrientes de aire húmedo y frío, tales organismos se multiplican rápidamente y esparcen sus venenos, produciendo Catarro en la cabeza con sus síntomas, estornudos, calofríos, con corrimiento por la nariz y ojos. Cúrese Ud. rápidamente esta enfermedad usando las pastillas **KITATOS**, un frasquito le bastará para sanar. Su boticario debe proporcionárselas.

De venta en todas las Farmacias.

THE SYDNEY ROSS CO.,

FABRICANTES

Propietarios de las Píldoras de Vida del Dr. Ross, de fama mundial.

4425-19-f

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 29 de Julio de 1918

TRIBUNAL PLENO

1.a Contra Santos Arancibia, en acuerdo; 2.a Ricardo Castellani con Rusiñol y Alessandri, suspendida; 3.a Contra Francisco Lapuente, en acuerdo; 5.a Contra Luis Poblete, en acuerdo; 6.a Ciro Makin con Ferrocarriles, en trámite; 7.a Contra Víctor Salas y otro. Inadmisible, casación de fondo; 8.a Contra Luis Bonzi, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron: en la 6.a, don Oscar Dávila por el recurso; en la 7.a, don Alfredo Egaña, por el recurso.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.— 1 Contra González y otros, mal anunciada; 2 Contra Frías y otros, en trámite; 3 Contra Terraza y otros, aprobación con declaración; 4 Denuncia de Ojeda al 4.o Juzgado; 5 Manuel Araya y otro contra Ormazábal, revocación; 6 Contra Valenzuela B., desistida; 7 Cárdenas contra Martínez, aprobada; 8 Gaete contra Abarzúa, aprobada; 9 Sumario lesiones a Cancino, aprobada; 10 Contra Rodríguez y otra, aprobada; 11 Cortés v. de T. contra Vargas, en trámite; 12, Soumastro contra Bustos, sin lugar; 13 Bruner y otro contra Prieto y otro, en trámite. Alegaron: en la 3.a, don Franklin Otero, por la aprobación; en la 5.a, don J. Ramón Leiva C. con don Miguel González; en la 12.a, don Alfredo Moreno con don Enrique Gallo; en la 13.a, don Juan Estéban Montero, confirmando.

Segunda sala.— 1 Contra D. González, aprobada; 2 Contra El chico Reyes, aprobada; 3 Contra D. Peñaloza, aprobada; 4 Sumario por muerte de J. González, aprobada; 5 Sumario por muerte de un desconocido, aprobada; 6 Sumario por muerte de Luis A. Collao, aprobada; 7 Sumario por muerte de C. Villegas, aprobada; 8 Sumario por muerte de S. Donoso, aprobada; 9 Sumario por lesiones a R. Ugarte, aprobada; 10 Sumario por robo a C. Pérez, aprobada; 11 Denuncia de C. Menchaca, aprobada; 12 Contra P. Orrego, aprobada; 13 Luis E. de la Cruz contra Francisco Amengual, aprobada; 14 Contra H. Pérez, confirmada; 15 Contra A. Lobos, confirmada; 16 Contra Luis A. Moreno, aprobada; 17 Contra Pedro Herrera y otros, pendiente. No vistas las demás. Alegaron: en la 17.a, don R. Lira con don H. Alvarez, revocando.

Tercera sala. — 1 Contra Silva, confirmada; 2 Contra Medina, en trámite; 3 Contra Fontecilla y otro; 4 Solar contra Reszezenski, pendiente; 5 Solar contra Reszezenski, pendiente; 6 Solar contra Reszezenski, pendiente; 7 Contra Alcalde L., mal llamada; 8 Contra Miranda C., suspendida. Alegaron: en la 4.a, 5.a y 6.a, don Abraham González con don Guillermo Piedrabuena y don Luis Salas Romo.

Cuarta sala.— 1 Contra A. Baeza, confirmada; 2 Contra C. Castillo, aprobada; 3 Contra C. Muñoz, aprobada; 4 Contra R. Gómez, aprobada; 5 Contra G. Pérez, aprobada; 6 Contra J. Becerra, aprobada; 7 Querella de R. Scheneider contra A. Sabatier, aprobada; 8 Querella de J. Contreras contra M. F. Urrutia, confirmada; 9 Contra R. del Campo, en trámite; 10 Contra L. Escudey, confirmada; 11 Contra A. Núñez, confirmada; 12 Querella de L. Baranoky, confirmada; 13 Querella de D. Merry contra C. Díaz Vial, en trámite; 15 Club Hípico y otros con José Arditi y otros, en trámite. No vistas las demás. Alegaron: en la 8.a, don Luis Malaquías Concha con don Santiago Lazo; en la 12.a, don Octavio Reyes del Río con don Damián Navarro.

EL PISCO Luis Hernández

LO VENDE

ALFREDO BLANCHARD

en BANDERA 176

OPORTO LAS PALMERAS

PIDASE EN TODAS PARTES

Frnesto Vidaurre Blanlot

Agente General

AGUSTINAS 1084

TELEFONO 380, ESTACION

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

SANTIAGO JULIO 29 de 1918

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	Paris
90	16 11/16 1 £ $ 14.38.20	188 1/2 1 fr. $ 0.53.05
60	16 5/8 1 £ $ 14.43.61	1.87 3/4 1 fr. $0.53.26
30	16 9/16 1 £ $ 14.49.06	1.87 1 fr. $ 0.53.47
3	16 1/2 1 £ $ 14.54.55	186 1/4 1 fr. $ 0.53.69

N. York—1 dolar $ 3,05 3/4
1 Nac. Arg. $ 1.37 1/2

d/v	Italia	España
90	2.88 3/4	1.16 3/4
3	2.92	1.18 1/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres...	16 11/16	16 1/2
Paris.......	187 3/4	185 3/4
Madrid....	118 1/4	116 3/4
New York		305 1/2

Una peseta al cambio de 118 1/4 vale $ 0.84.56 y al cambio de 116 3/4 vale $ 0.85.65

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 16 11|16 un peso oro de 18 d vale $ 1.07.86, moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 45.70 por ciento, hay una diferencia con su valor efectivo de 37.84 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Ayer hubo cierta animación en las ventas de acciones y bastante en las de bonos.

Tendencia

Reaccionó visiblemente el mercado de acciones, produciéndose importante alza en buen número de valores de inversión y en algunos de los principales de especulación.

En bonos se presentaron muy pocos cambios.

Acciones que subieron

Bancos.—Hipotecario, de 530 a 532.

Ganaderas.—Chile y Argentina, de 9 1|2 a 10.

Mineras.—Llallagua, de 269 1|2 a 275 1|2.

Oploca, de 85 a 86; Oruro, de 18 5|8 a 19.

Salitreras.—Antofagasta, de 115 3|4 a 118; Loa, de 35 1|2 a 36.

Industriales.—Gas, de 106 a 107; Viña, de 86 1|2 a 87; Penco, de 141 y medio a 146; Tabacos, de 50 1|2 a 52.

Seguros.—Chilena Consolidada, de 51 a 55.

Diversas.—Vapores, de 208 a 212; San Bernardo, de 117 a 119.

Acciones que bajaron

Bancos.—Nacional, de 47 1|2 a 47; Santiago, de 133 a 132.

Mineras.—Curanilahue, de 171 a 170.

Salitreras.—Lastenia, de 18 a 17 tres cuartos.

Seguros.Unión Nacional, de 58 a 55.

Industriales.— Trasportes Unidos, de 46 a 45.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Después de venderse 111 a 200, quedó demanda así.

Nacional.— Bajaron. Vendieron 50 a 47, quedando varias ofertas de venta y demanda a 46 1|2.

Santiago.— Bajaron. Quedó vendedor por 100 a 132.

Hipotecario.— Subieron. Colocaron 75 a 532.

Francés.—Ofrecieron vender 100 a 39.

Sociedades mineras

Llallagua. — Subieron. Colocaron 100 a 275 1|2, quedando vendedor a 276 1|2.

Gatico.—Propusieron vender 100 a 15 y hubo comprador a 14 1|4.

Caylloma.—Después de venderse 100 a 8, hubo vendedor a 7 1|2 y pedidos a 7 1|4.

Oruro. —Subieron. Hubo transacción por 400 a 19.

Oploca.— Subieron. Vendieron 34 acciones a 86.

Curanilahue.— Bajaron. Ofrecieron vender a 171 y en venta privada colocaron a 170.

Máfil.—Transacción por 100 a 110.

Fortuna Colquiri.—Solicitaron comprar 200 a 3 1|2.

Monte Blanco.—Ofrecieron 500 acciones a 3.

Sociedades Salitreras

Antofagasta.— Subieron. Ofrecieron vender 200 a 118 1|4.

Loa.—Subieron. En Valparaíso vendieron a 36.

Lastenia.— Bajaron. Transacciones en Valparaíso a 17 3|4.

Sociedades Ganaderas

Fuego.— Hubo pedidos a 78 1|2.

Chile y Argentina. —Subieron. Después de venderse 200 a 10, quedó vendedor así y comprador a 9 7|8.

Sociedades Industriales

Gas.— Subieron. Ventas de 4 a 106 y 59 a 107, quedando vendedor a este precio y pedidos a 106 1|2.

Laboratorio Chile. — Solicitaron comprar 110 a 88 1|2.

Electricidad Industrial.—Colocaron 20 a 100 y quedó comprador por 100 a 99.

Tattersall .— Propusieron vender 50 a 135.

Viña.—Subieron. Vendieron 200 a 87 y quedó comprador por 30.

Telégrafo Comercial.— Comprador por 100 a 30, sin dividendo.

Tabacos. —Subieron. Hubo demanda a 51 1|2 y ventas en Valparaíso a 52.

San Bernardo. —Subieron. Se vendieron 23 a 119 y 3 a 120, quedó vendedor a 121.

Penco. —Subieron. Hubo operación en Valparaíso a 146.

Trasportes Unidos. —Bajaron. Venta de 54 a 45.

Vapores. — Subieron. Solicitaron comprar 100 a 210.

Sociedades Diversas

Bolsa de Comercio.— Se vendió 1 acción en 63,000.

Compañías de Seguros

La Unión Nacional.— Bajaron. Colocaron 160 a 55.

La Unión Chilena.— Pidieron 60 acciones a 575.

La Americana.—Subieron. Hubo interés por comprar 80 a 215.

La Chilena Consolidada. —Subieron. Vendieron en Valparaíso a 55.

La Germania.—Operación en Valparaíso a 34.

Bonos

Caja 8 o|o con 1 o|o.—Se vendieron 84,000 a 100 1|8; 66,000 a 100 1|4; 200 a 100 1|2; y 6,000 a 100 3|4; quedó demanda a 100 3|8 y vendedor a 100 1|2.

Caja 7 o|o con 1 o|o.—Bajaron. Transacciones por 60,000 a 95 y comprador así.

Caja 6 o|o con 1 o|o.—Se vendieron 28,500 a 93 1|2, quedando pedido a este precio.

Hipotecario, 8 o|o con 1 o|o.—Subieron. Después de venderse 18,000 a 101, quedaron ofertas de venta hasta por 80,000 a este precio.

Garantizador 8 o|o.—Subieron. Se vendieron 6,000 año 1911 a 78; 3,000 año 1908 a 80; 100 año 1912 a 77; 8,000 año 1914 a 75; 2,000 año 1913, a 75 1|2; 89,000 del mismo año a 75 un cuarto y 155,000 corrientes, a 74 y medio.

Municipalidad Privilegiados de Diciembre. —Subieron. Colocaron 39.000 a 93 1|4, quedando vendedor así.

RUEDA DE LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 11.45 A. M.

500 Caylloma, 7 1|2.
130 Vapores, 210.
100 Lastenia, 17 3|4.
300 Tabacos, 52.

Oro

Vendedonr, 45.10.
Comprador, 45.

Letras

Vendedor, 16 3|4.
Comprador, 16 25|32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 3.25 P. M.

100 Penco, 144.
100 Loa, 36.
30 Tabacos, 52.
11 Chilena Consolidada, 55.
100 Penco, 146.
300 Seg. Germania, 34

Oro

Vendedor, 45.90.
Comprador, 45.70.

Letras

Vendedor, 16 23|32.
Comprador, 16 3|4.

ACCIONES Y BONOS

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 200
Banco Español de Chile	100	150
Banco Nacional	20	47
Banco Santiago	100	132
Banco Popular	100	117
Banco Unión Comercial	20	7½
Bco. Hipot. de Chile	200	532
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	36
Banco Francés		39
Banco Italiano	20	4½
Banco Curicó		128
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	79½
Chile Argentina	1	10
Nuble y Rupanco	$ 20	39
Gente Grande	£ 1	73
Laguna Blanca	1	76
Agrícola de Vallenar	$ 20	
Ayseu	£ 1	60
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	275½
Oploca	1	86
Totoral	$ 10	8
Gatico	£ 1	15
Oruro	$ 20	19
Curanilahue	100	170
Lota y Coronel	£ 10	568
Monte Blanco	1	2⅝
Colquiri	$ 5	3⅜
S. José de Oruro serie A.	£ 1	2½
S. José de Oruro serie B.	1	1
Caylloma	sh 5	7½
Las Vacas	$ 50	4
Pintados	35	4½
Victoria de Lebu	10	8¼
San Bartolo	20	8½
Antequera	£ 1	0,95
Poderosa de Collahuasi	" 5	60
Carbonífera Máfil	$ 50	110
Disputada	$ 25	10
Domeyko	$ 5	6½
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	118
Loa	£ 5	36
El Boquete	5	30
Agua Santa	5	140
Lastenia	1	17¾
La Unión	$ 20	6
Castilla	20	10
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
nos. de Gas de Santiago	$ 80	107
Gas de Valparaíso	50	88
Soc. Austral de Maderas.	£ 1	¾
Laboratorio Chile	$ 25	88
Electricidad Industrial	50	100
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	87
Azucarera de Penco	1	146
Gas Acetileno	$ 50	13
Fábrica de Tejidos	100	200
Maderas Malvoa	20	16½
Chilena de Tabacos	20	52
Cervecerías Unidas	100	310
Buques y Maderas	50	40
Molinera del Globo	100	70
Cemento el Melón	£ 1	85
Fábricas Unidas Cacres	$ 100	75
Transportes Unidos		45
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		115
Feria Izquierdo	100	80
American Shoe Factory	100	120
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	34
La Nacional	25	825
La America	25	62
La Americana	100	215
La Comercial	50	124
La Española	10	220
La Unión Chilena	50	575
La Italia	100	220
La Internacional	25	100
La Central	25	43
La Francesa	50	130
La Nueva España	75	105
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	55
La Alianza Chilena	25	48
La Franco Chilena	20	38
La Santiago	50	215
La Mapocho	50	115
La Araucania	25	32
La Iberia	62½	66
La Unión Nacional	60	55
La Industrial	25	29
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0,70
Sud-Americ. de Petróleos	2	0,20
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		0,60
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	63.000
Club Hípico	500	8.000
Hipódromo Chile	500	250
C. S. A. de Vapores	25	212
F.C. E. San Bernardo	100	119
Telégrafo Comercial	25	36
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	135

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 oct.)	93 1|2
Caja 6-2 (30 en. y 31 oct.)	92
Caja 7-1 (30 en. y 31 ju)	95
Caja 7-2 (30 en. y 31 ju.)	96
Caja 8-1 (30 ju. y 31 dic.)	100 1|4
Caja 8-2 (30 ju. y 31 dic.)	100 1|2
Garant. (30 ju. y 31 dic.)	75 7|8
Garant. (30 ju. y 31 dic.)	74 1|4
Garant. (30 ju. y 31 dic.)	74 1|2
Hip. 7-2 (31 ma. 30 sep.)	97 1|2
Hip. 8-2 (31 ma. 31 sep.)	101
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sep.)	101
Hip. V. 8-1 (30 ju. y 31 dic.)	91 1|2
Municipalid. 8 (Privileg. abr.)	92 3|4
Municipalid. (Privileg.)	91
Caja £ 5, o|o	88 3|4
Municipalid. (Privileg.)	93 1|4

COTIZACIONES DEL ESTAÑO

Según el cablegrama recibido por la Bolsa, hubo nueva alza de 5 libras esterlinas, tanto al contado como a plazo, quedando las cotizaciones en 384 libras y 385.

BOLSA DE PRODUCTOS DE SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Cebada.—Vendedor forrajera vieja, a $ 16, en Santiago.

Comprador forrajera nueva, a $ 16, en Santiago.

Frejoles.—Vendedor caballeros, a $ 44.

Comprador caballeros, a $ 42.50.

Vendedor coscorrones, a $ 42.

Vendedor milagros para semilla, a $ 60.

Vendedor triguitos, a $ 52 y comprador a $ 45.

Comprador burritos claros, a $ 33.

Transacciones registradas

Trigo blanco.—1,000 sacos de trigo de Monte Aguila, según muestra, a $ 29, sin saco, en Monte Aguila.

Frejoles.—160 sacos de frejoles bayos chicos a $ 31, en bodega Santiago.

Trigo blanco del centro

Precio oficial, $ 31.50 los cien kilos sin saco en Providencia.

TATERSALL

Precios corrientes en la Feria del 2 de Julio de 1918

Terneros de pie, desde $ 35 a 110.

Terneros de 1 año, desde $ 100 a 155.

Terneros de 1 y medio año, desde $ 165 a 190.

Novillos de 2 años, gordos; desde $ 250 a 280.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde $ 220 a 250.

Novillos de 2 años, flacos, desde $ 190 a 220.

Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde $ 340 a 600.

Novillos de 3 años, gordos del país, desde $ 320 a 420.

Novillos de 3 años, a media gordura, desde $ 280 320.

Novillos de 3 años, flacos mestizos desde $ 240 a 280.

Novillos de 3 años, flacos del país, desde $ 200 a 240.

Bueyes gordos mestizos, desde $ 480 a 640.

Bueyes gordos del país, desde $ 440 a 520.

Bueyes a media gordura, desde $ 320 a 420.

Bueyes flacos mestizos, desde $ 260 a 320.

Bueyes flacos del país, desde $ 200 a 250.

Bueyes de trabajo, desde $ 360 a 450.

Torunos gordos, desde $ 440 a 550.

Torunos a media gordura, desde $ 290 a 380.

Toros, desde $ 340 a 480.

Vaquillas de 1 y medio año, desde $ 110 a 150.

Vaquillas de 2 años, desde $ 160 a 350.

Vaquillas de 3 años, desde $ 220 a 270.

Vacas gordas mestizas, desde $ 340 a 420.

Vacas gordas del país, desde $ 320 a 360.

Vacas a media godura, desde $ 270 a 320.

Vacas flacas mestizas, desde $ 240 a 270.

Vacas flacas del país, desde $ 190 a 240.

Vacas paridas de lechería mestizas, desde $ 360 a 460.

Vacas paridas a media gordura, desde $ 270 a 350.

Vacas paridas flacas, desde $ 200 a 260.

Ovejas, desde $ 8.20 a 24.

Corderos, desde $ 20.20 a 25.

Cabros, desde $ 14.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de 70 a 85 1|2 centavos el kilo.

Bueyes, de 69 a 82 1|2 centavos el kilo.

Torunos, de 64 a 68 centavos el kilo.

Vacas, de 58 a 81 centavos el kilo.

MATADERO PUBLICO

Julio 30 de 1918

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	268	478	832
En vara	38		
Suma	306	478	832
Retirados vivos			
Total beneficiados	306	478	332

Terneros —23

Julio 29 de 1918

PRECIOS DE LAS CARNES DE AYER

				kilo
Carne buey	1.ª clase	$ 1.20	a	1.22
Id.	2.ª "	1.14		129
Id.	2.ª "	80		1.10
Carne novillo	1.ª clase	1.22		1.24
Id	2.ª "	1.15		1.20
Id	3.ª "	80		1.10
Carne vaca	1.ª clase	1.22		1.24
Id.	2.ª "	1.15		1.20
Id.	3.ª "	80		1.10
Carne cordero	1.ª clase	1,50		1,60
Id.	2.ª "	1.20		1.40
Id.	3.ª "	60		1.10
Carne oveja	1.a clase			1.10
Id	2.a "	80		100
Id	3.a "	40		70
Carne cabro	1." clase			1.00
Id.	2.a "	70		90
Id.	3.a "	30		60
Carne cerdo	1.ª clase			125
Id.	2.ª "	1.10		1.20
Id.	3.ª "	80		1.00
Grasa en rama		80		100
Sebo de ovejuno				60
Cuero de vacuno macho		90		100
Id id id hembra		90		100
Id id id ovejuno docena.		40		60

VINOS SONIA

Fco. R. Undurraga

Agente General: ALBERTO FABRES F

MORANDE 327 - CASILLA 1582

30-g

TE CRUZ AZUL

TE TE TE TE

AGUA MINERAL DE

PANIMAVIDA

Medicinal. Se toma pura y es exquisita con Whisky, Coñac o Jerez. Como refresco con Granadina o Grosella. Pídala en el centro a Bandera 176.

ALFREDO BLANCHARD

TE CLUB DE LA UNION

TE TE TE TE

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de 9 de la mañana a 10 de la noche.

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% – De 11 a 20, 10% – De 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). . . $ 0.0[illegible]

Bombas

S.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "LA Unión es fuerza".—Cito a la Compañía a academia a las 9.15 P. M. y a ejercicio a las 9.30 P. M. para el Miércoles 31. Uniforme, pantalón de trabajo.—El ayudante.

Económicos

$ 180 ARRIENDO CASA ALTOS, siete piezas, cocina gas, Dávila 769. x-6230-31-g

SEÑORITA FARMACEUTICO CON práctica se ofrece.—M. J.—Correo 2. x-6224-1-h

VENDO BILLAR CON SUS UTILES, Av. Matta 1131. x-6225-1-h

BODEGA. LOCAL APROPIADO para depositar mercaderías, necesito. Ofertas: E. A. Casilla 539. x-6226-1-h

VENDESE RICO PANTALON montar sin uso, persona delgada. Dominica 126. x-6228-30-g

ARRIENDANSE PIEZAS CON pensión, Serrano 94. x-6229-31-g

INVENTARIO SOLEMNE. — POR resolución del partidor don Luis Barros B., el 31 del corriente, a las 2 P. M., practicaré el inventario solemne de los bienes pertenecientes a la Sucesión de don José Luis Borgoño M., en Santo Domingo N.o 1277. Santiago, 19 de Julio de 1918. — E. Altamirano, Notario. 30-g

MUSICAS PARA PHONOLAS Y angelus, llegó nuevo repertorio a escoger. $ 3. San Diego 250. x-6227-30-g

FABRICA DE CARPAS, TELONES. Se hacen cortinas para almacenes, carpas de campaña, cortinas para patios y galerías, hamacas, almofrees, etc. Manuel Rodríguez 117. Tomás Novart. x-6231-31-g

NECESITO SIRVIENTA DE MANO recomendada. Bueras 142, casa C. Frente Parque Forestal. 0-1-h

NECESITO NIÑO PARA LA CAJA, Exposición 24, La Granadina. x-6249-30-g

ARRIENDASE CASA SIETE PIEZAS, recién refaccionada. Avenida Matta 1127. x-6237-30-g

MUCHACHO PARA EL ASEO, NECESÍTASE, Av. Matta 1163. x-6237-30-g

NIÑO PARA PORTERO DE OFICINAS, necesito. Tratar a las 12 M. en Bandera 287. x-6238-30-g

NECESITO BUEN GASFITER HOJALATERO, interesándolo en el trabajo. Agustinas 1453. X-6239-30-g

MECANICO CON CONOCIMIENTO de carpintería ofrécese para aquí o fuera de Santiago, Carmen 1048, Moreno. x-6241-1-h

NECESITO ARRENDAR CASITA bajos, 5 a 7 piezas, antes 15 Agosto. W. C. R. Casilla 530. x-6242-1-h

INDEPENDENCIA 1134, PIEZAS con excelente pensión, 4 platos, postre, café, $ 75, de mesa con desayuno, $ 50. x-6243-2-h

VENDO ARBOLES FRUTALES Y forestales, mil plantas limones y naranjos injertados, los de $12 pesos a 5. Bandera, antigua imprenta "El Chileno". x-6246-3-h

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES, realizo sólo por cinco días; plantas de limones y naranjos injertados, los de $ 12 a 5, cada uno. Bandera, antigua imprenta "El Chileno". x-6247-3-h

VENDO CALDERO 50 H-P. Trasmisiones, poleas, correas, todo en buen estado y barato. Avenida Las Quintas 174. x-6248-3-h

PENSION, CASA DE FAMILIA, una cuadra Estación Mapocho. Artesanos 999, esquina Independencia. x-6250-1-h

CURSOS PARA SEÑORITAS, ESpecialmente atendido por profesoras. Enséñase inglés, francés, castellano, redacción mercantil, escritura máquina, caligrafía, piano, dibujo, pintura y moral, solamente por $ 30 mensuales, todos los ramos juntos. Instituto Mercantil, Bandera 287. (Fundado: 1904), esquina Huérfanos. Pídase prospectos.

CURSOS PARA TELEGRAFISTAS, dibujantes, topógrafos, ayudantes ingeniería, arquitectura, agronomía, por 15 pesos mensuales. Pueden añadirse cinco ramos comercio, idiomas sólo por $ 15 más. Instituto Mercantil, Bandera 287. Prospectos.

SOLO POR $ 30 MENSUALES ENséñase contabilidad comercial (o bien: agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes, de sociedades colectivas, en participación comanditarias o anónimas), aritmética, castellano, inglés, francés, taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero y consular; código de comercio, moral y escritura máquina, todos juntos. El primer Instituto de Chile, en su género, según la estadística oficial. Enseñanza personal y por correspondencia. Clases mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. Fundado en 1904. Teléfono Inglés 273.

PROPUESTAS PUBLICAS. LICEO de Aplicación. Por orden del Ministerio de Instrucción, se piden propuestas públicas para arrendar una casa apropiada para que funcionen en ella las preparatorias de la sección de niñas del Liceo de Aplicación. La casa debe constar por lo menos de 10 departamentos, patios extensos, y estar situada cerca del establecimiento. Las ofertas deben dirigirse, antes del 5 de Agosto próximo, al Rector del Liceo, San Miguel 21. x-6223-2-h

Comercio

TERNOS FINOS ENTREGA, PAgándolos mensualmente. Cooperative. Sastrería, Agustinas 855. 6171-6-h.

LAS PLANTAS FLORALES NEnecesita "GACS". Casa Carlos Bosquet. Puente 561. 6172-30-g.

TALLER DE PINTURAS, REPUblica N.o 7. Trabajo puntual, esmerado y económico. 6178-1-h.

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3.00 plancha. Arostegui Yaneti. Santiago Manuel Rodríguez 854. 5332-4-h

ANTIGUA CASA HEMETTE. COcinas económicas, útiles y accesorios, Carmen 315. 5419-6-h

Ocupaciones

TAPICERO, PARA CORTINAJE, se necesita. Casa Castagneto. Delicias esquina San Martín. 6146-1-h.

MARINEROS, ARTILLEROS, Torpedistas, Señaleros, Guardianes, Cabos Fogoneros, Mayordomos, 3.os y Cocineros 2.os, con buena licencia, se necesita. Mayores datos: Comisión Enganche, Regimiento Buin, de 9 A. M. a 5 P. M. 6168-31-g.

ESCUELA FOGONEROS, NECEsita alumnos, de 18 a 25 años. 31-g

Vendemos **COKE A $ 5.90** Quintal

PUESTO A DOMICILIO

Nogues y Navarro.=
Gal. Alessandri 22A
Aguiló Hnos., Puente

Compañía 1077
Exposición 202
Vicuña Mackenna 70

CAMBIO de MONEDAS
LA UNIVERSAL
Cas. 548-Tel. Ing. 1585 - Estado 251, Santiago, Chile

Compra y venta de toda clase de monedas extranjeras y del país. Giros sobre el extranjero. Compra y venta de acciones y bonos.

MUÑOZ DE ARCE Hnos.

JULIO 30
San Abdón
CAMBIO
Banc. 16 11/16 | Com. 16 3/4
ORO: 4[illegible].70 %

Equivalencias del Cambio

1 £ vale	14.38.20
1 Franco	0.53.05
1 Dólar	3.05¼
1 Peseta	0.81.56
N. Argentino	1.37½

TEATRO UNION CENTRAL :-: Concert Biograph de Moda

El único teatro con sus vistas revisadas para familias y con estrenos diarios. El Cine más cómodo y elegante de Santiago.

Hoy Martes 30 de Julio.—Tarde y Noche.—Estreno de los episodios 10, 11 y 12 de la preciosa vista en series

EL SECRETO DEL BOSQUE

El tenor lírico señor John Waltrey cantará en vermouth **BOHEME:** Che gélida manina for... — En noche: **Elixir d'amore,** Una furtiva lágrima, **TROVATORE:** Ah! si, ben mio...

TEJA DE MADERA
PATENTADA

El mejor y más barato de los techos conocidos encontrará Ud. únicamente en la Barraca y Fábrica MAESTRANZA.
Surtido completo en maderas al más bajo precio.

Ramón Saenz - Maestranza 783. - Teléfono Inglés. 34 - Santiago

ARMADA NACIONAL. — ESCUEla de Grumetes, necesita alumnos, de 15 a 17 años. 31-g

LAVANDERIA FRANCESA, NAtaniel 210, necesita camiseras y posticeras. — 6197-30-g

NECESITO COBRADORES Y VENdedores casa semanal. Tratar de 2 a 3 P. M. San Diego 262. 6200-30-g

NECESITASE COCINERA QUE sepa su oficio, sueldo cuarenta pesos, casa particular, San Diego 267. 6157-30-g

NECESITASE NIÑA PARA LA mano, casa particular, San Diego 267. 6163-30-g

BORDADORA A MAQUINA CORnely competente necesitamos, pagamos buen sueldo, Taller casa Castagneto, Delicias esq. San Martín. 6162-1-h

BUENA ADORNADORA Y PREparadora de sombreros se necesita, Sección Taller, Casa Castagneto, Delicias esq. San Martín. 30-g

Instrucción

PROFESOR DE INGLES Y CONtabilidad recién llegado estudios Inglaterra, ofrécese. Precios módicos, Morandé 356. 6155-1-h

PROFESOR DE ESTADO, MATEmáticas y física, hace clases particulares. Santa Rosa 263. 6135-31-g.

ACADEMIA YOST.— ESTE MES sortearemos cuarenta premios entre nuestros alumnos más aplicados y constantes; libros, plantas, objetos de arte, etc. Matrícula: $ 5.00 mensual, a los pobres; gratis. Pida prospectos. Galería Alessandri 27. 5574-10-h

Medicina

JARABE PECTORAL DE RADAL compuesto. El más seguro para hacer desaparecer radicalmente la tos. Pídase en todas las boticas. Por mayor y menor Daube y Cía. Droguería Francesa.—4369-5-h

¿QUEREIS TENER UN CUTIS fresco y aterciopelado hasta edad muy avanzada? Usad los incomparables polvos Divinia, de Werck, caja, $ 5.00. Droguería Francesa. Daube y demás boticas y droguerías. 23—H.

Pensiones

PERSONAS HONORABLES ENcontrarán buena pensión de mesa en casa de familia. Prat 226. 6209-31-g

PENSION VENDO, ESTABLECIda muchos años, escogida clientela. San Diego 79. 6074-30-g

COMODA PIEZA BALCON CAlle amueblada con pensión, casa formal. San Diego 79. 6073-30-g

PIEZA CALLE CON BUENA PENsión mesa, Compañía 2347. 6160-30-g

Propiedades

COMPRA - VENTA. — SE VENDE en conjunto o por lotes, con facilidades de pago, la extensa propiedad Mapocho 2618 a 2632, esquina de Cueto. Tiene dos casas habitación independientes, galpones de cinc, gran extensión de terreno. Tratar Santo Domingo 1541, de seis a siete de la tarde. 6006-30-g

CHALECITOS VENDEMOS POR mensualidades, $ 40. Quedan pocos derechos por vender. Moneda 1118. Oficina 18. 6131-31-g.

Arriendos

CASA, SE NECESITA, CENTRAL, aseada, para el 1.o de Septiembre. Canon: 300 a 400 pesos. J. V. B., Mapocho 1090. — 6105-30-g

HUERFANOS 2360 SE ARRIENDA casa desde el 1.o de Agosto, siete piezas y dependencias. Tratar al 2362. — 6095-30-g

ARRIENDO ESPACIOSA ESQUIna, especial para Agencia, Tienda, Zapatería, Paquetería, verla, allí mismo. San Diego 1801 a 1805. 6124-30-g.

Compra-Ventas

BOTELLAS VACIAS Y CAMBUchos compro, pago buenos precios. Santa Rosa 62. 6212-30-g

VENDESE INSTALACION COMpleta, picadura leña compuesta, motor A. E. G., cinco caballos, trasmisión de seis metros, descansos, poleas, fierro, poleas maderas, huinchas 18 metros, un banco cortar leña, sierra con eje, dos descansos, dos bancos, picador, todo por $ 1,800 al contado, verlo, Independencia 902. 6170-30-g.

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales, usados, Eleuterio Ramírez 1054. — 6096-30-g

RANAS MUY GRANDES, VENDE a $ 10 docena Exposición 308. 6198-30-g

COMPRO AUTO DE OCASION, Casilla 2635. — 6199-30-g

ARBOLES FRUTALES, VARIEDAdes escogidas, planta grande, vende Jardín Vicuña Mackenna 4. 6110-30-g

Varios

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Pídense propuestas públicas para suministrar para el servicio de caminos, 5,000 kilos de acero en barras redondas u ochavadas, cuyo diámetro sea de 31.7 milímetros, admitiéndose también de 28.5 milímetros. Las propuestas se abrirán el 5 de Agosto próximo a las 3 P. M., en la Inspección de Puentes y Caminos donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Julio 24 de 1918.— El Secretario General. 3 — H.

FABRICA DE ESPEJOS

de todas clases y tamaños. Se biselan cristales para muebles y mamparas de todas formas. Cristales para para-brisas de autos y faroles.

Precios más bajos en plaza. Entrega con puntualidad.
Se atienden pedidos de provincias.

VIDRIERIA ITALIANA -:- ESTEBAN DELL'ORTO

ESTADO 149. — TELEFONO 1169. — CASILLA 358
Fábrica y Talleres: San Francisco 251. 30-g

TRASPORTISTA

LITÓGRAFO

Competente y con recomendaciones necesítase.

San Diego 236

Cobranzas

Me encargo de la cobranza de toda clase de créditos, especialmente cánones de arrendamiento y administración de propiedades.

Referencias y garantías:

ARCADIO MEZA S.
MORANDE 442

5553-30-g

RUEGASE A LA PERSONA HAya encontrado manivela de automóvil entregarla Ejército 755. Será gratificada. 30-g

DOY AVISO QUE SE HAN ANUlado las 2 acciones de la Cía. Crédito Construcciones que pertenecían al señor Santiago Queirolo, por haberse extraviado en la vía pública. 30-g

INSTITUTO DE CIENCIA MENtal "Armonía". — Cítase a sesión general de socios para el Sábado 3 de Agosto, a las 6 P. M., en los salones del Instituto, a fin de discutir y votar la reforma de los estatutos y reglamentos. — 6210-4-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la prolongación del Canal del Mauco, hasta el fundo de Quintero, las que se abrirán el 3 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la sala del Director General. Los antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío. Santiago, Julio 23 de 1918. — El Secretario General. 2—H.

PELUQUERIA PEDRO FUENTES Avisa a su distinguida clientela y al público en general que los seguirá atendiendo en Compañía 1083. — 5821-2-h

CENTRO DEMOCRATICO ITAliano. — Santiago, San Isidro 92.— Fino al 25 del prossimo mesi di Luglio si riceveranno proposte per l'apalto della cantina. Il concorrente dovrà essere di nazionalita italiana. Per dati dirigersi alla secretaria, della instituzione, alle ore 9 alle 10 P. M. 3018-30-f.

DIRECCION OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción del malecón de la Escuela Normal de Valdivia, las que se abrirán el 5 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Santiago, 18 de Julio de 1918. — El secretario general. 2—H.

DIRECION DE OBRAS PUBLIcas.-Pídense propuestas públicas para la construcción del Puente Changaral, en el camino de S. Carlos a S. Nicolás, las que se abrirán el 8 de Agosto a las 2 P. M., en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, 20 de Julio de 1918. — El Secretario General. 4—H.

GRATIFICACION DARE A LA persona que haya encontrado anillo de brillante para hombre perdido en trayecto carros San Pablo a Bandera. San Diego 1162. 30-g

Judiciales

POR AUTO DE FECHA DIECIOCHO de Julio, del señor Juez del tercer Juzgado Civil don Moisés Lazo de la Vega, se ha concedido a doña Margarita González la posesión efectiva de la herencia de don Doraliso González Duque.—E. Guzmán, secretario. 6245-3-h.

REMATE. —EL 29 DE AGOSTO próximo, a las 3.30 P. M. saldrá a remate ante el juez del tercer Juzgado, la propiedad situada en esta ciudad, calle Lira número 528 por el mínimum de $ 20,092.62, dos tercios de la tasación, cantidad que se pagará al contado. En el evento de ser el subastador socio de la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos de Chile, se dan facilidades de pago. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Juzgado: juicio Chacón con Tasso. Títulos en la Sociedad Protección Mutua. —Visitar la casa de 2 a 5 P. M.—El Secretario. 6244-2-h.

MODIFICACION DE SOCIEDAD.— Certifico que por escritura extendida ante mí con esta fecha, los señores George Edward Lloyd Harries y Walter Lewis Lloyd Harries, domiciliados en Punta Arenas y Valparaíso, respectivamente, han modificado la sociedad colectiva que formaron por escritura otorgada ante el notario de Punta Arenas don Jorge Matta, el quince de Febrero de mil novecientos doce, con la razón social de "Harries Hermanos", para girar en la crianza de animales de cualquiera clase, compra de nuevos campos y toda otra operación inherente al giro de la sociedad, que los socios acordaren, dejando subsistentes las cláusulas primera, tercera, cuarta, sexta, novena, décima y parte de la décima tercera de dicho contrato social, y consignando en el de modificación de esta fecha, entre otras estipulaciones, las siguientes: Que el domicilio de la sociedad será las ciudades de Punta Arenas y de Santiago, pudiendo establecer de común acuerdo oficinas en otras ciudades o dentro o fuera de la República; Que para la administración, la sociedad se considera dividida en dos secciones, una, que tendrá su asiento en Punta Arenas, estará a cargo del señor George Edward Lloyd Harries y atenderá los negocios allí radicados y especialmente la explotación de la Estancia "Las Lagunitas"; y la otra, con asiento en Santiago, estará a cargo del señor Walter Lewis Lloyd Harries, quien atenderá los negocios que ambos acuerden llevar a cabo en la zona central de la República, y especialmente la explotación de la Hacienda "San Jerónimo"; Que ambos tendrán el uso de la razón social, como administradores generales de su respectiva sección, pudiendo de común acuerdo permutarlas; y Que la duración de la sociedad la prorrogan desde luego hasta el primero de Septiembre de mil novecientos veintiocho, de conformidad a lo estipulado en el pacto primitivo, y sin perjuicio de la ampliación de plazos a que se les otorga derecho en ambos contratos.—Santiago, 15 de Julio de 1918.

QUIEBRA VILLALON Y GONZAlez.—El 27 del presente, ante el señor Juez del 5.o Juzgado, tuvo lugar la junta de verificación. Se verificaron los siguientes créditos: don Enrique Warnken, por $ 6,578.46 e intereses; don Emilio Williams, por $ 31,902.15; don Alberto Pizarro, por $ 5,000; Banco Londres y Río de la Plata, por $ 32,951.18; don Horacio Manríquez, $ 148,190; Fratelli Castagneto, por $ 15,354; Banco de Chile, por $ 251,580.67; Enrique Valck y Cía., por $ 44,886.50 e intereses; E. Barufka y Cía., por $ 2,362.50; y don Juan Manríquez, por $ 8,170. No se dedujeron impugnaciones por el momento y se alegó preferencia para el crédito de don Horacio Manríquez y del Banco de Chile, por ser hipotecarios, preferencias que el Juzgado mandó tramitar conforme a la ley. —El secretario. 6240-31-g.

EXTRACTO DE FORMACION DE Sociedad.— Certifico, que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Ambrosio y Secundino Gil, formaron una sociedad con el objeto de explotar el fundo "El Rosario", ubicado en la comuna de Las Condes de este departamento, que tienen arrendado a don Segundo Gana Castro, u otro negocio que quieran hacer de común acuerdo. El capital social es de NOVENTA MIL PESOS, aportado por los socios por iguales partes. La razón social será GIL HERMANOS, que usará únicamente el socio don Secundino Gil, como encargado de la administración de la sociedad. La sociedad durará seis años, a contar desde el veinte de Julio del presente año y tendrá su domicilio en el fundo El Rosario de este departamento.— Santiago, 22 de Julio de 1918.— **Luis Cousiño T.,** Notario. 6138-31-g

EXTRACTO. —MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica que por escritura de hoy corriente en su registro, don José Franccioli y don Agustín Bonati, ambos de este domicilio, han disuelto, liquidado y finiquitado la sociedad que para girar en esta plaza con el nombre de "Agustín Bonati y Cía" en la explotación del Almacén y Bodega Londres, pactaron ante él el cuatro de Enero del año en curso. El activo y pasivo de la negociación quedarán a cargo del señor Bonati.—Santiago, 16 de Agosto de 1918.—Mariano Melo E., notario. 6103-30-G.

INVENTARIO. — POR ACUERdo tomado ante el Arbitro don Pedro Luis González, por los herederos de don Luis Alberto Latorre, practicaré el inventario de sus bienes el 31 del presente a las 10 A. M., en la Secretaría del 4.o Juzgado Civil.

Santiago, Julio 20 de 1918. — **José A. Alfonso.** 5895-30-g

NOTIFICACION. — DON ERNESTO Sepúlveda C., como apoderado del Banco Hipotecario de Chile, ha entablado ante el señor Juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad acción de desposeimiento en contra de don Carlos González O'Ryan y ha pedido se le notifique a fin de que, en el término de diez días, pague al Banco que representa la suma de siete mil ciento setenta y ocho pesos sesenta y siete centavos, monto de la deuda a su favor, o abandone la propiedad hipotecada, ubicada en la calle Serrano 299 de esta ciudad, ante el Juzgado, dentro del mismo plazo. El Juzgado dió lugar a la referida petición; y no habiéndose podido notificar al deudor, el Juzgado, previos los trámites de estilo, ha ordenado efectuar la notificación por avisos en la forma prescripta por el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil. A virtud de lo ordenado, notifico a don Carlos González O'Ryan el decreto librado al efecto, de fecha 25 de Marzo del corriente año, corriente a fojas 13 vuelta. Asimismo notifico al señor González O'Ryan que en virtud de lo ordenado en el decreto de fs. 25 vuelta debe, en el término de tercero día, hacer la designación de domicilio que prescribe el art. 52 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de requerírsele de pago por el Estado y de notificársele en la misma forma todas las providencias y resoluciones que se libraren en el juicio.—José A. Alfonso, secretario. 30-g

INVENTARIO SOLEMNE.—SE CIta a los interesados en las liquidaciones de las sociedades conyugales que existieron entre don Francisco Benigno Rodríguez con doña Josefa Opazo y con doña Emilia Ravanal en segundas nupcias; a la facción de inventario solemne, que tendrá lugar el diez de Agosto a las 4 P. M. en la oficina del actuario, secretaría del 5.o Juzgado Civil.—Santiago, 26 de Julio de 1918.— **César Covarrubias.** 6128-1-h

INVENTARIO. — EL OCHO DE Agosto próximo, a las tres P. M., procederé en la secretaría por decreto del señor Juez del Primer Juzgado Civil, a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Luisa Dessurne de Paulmier.—El secretario. 6151-7-h

EN EL CONCURSO DE DON GUStavo Toro, éste ha solicitado sobreseimiento definitivo, a virtud de haberse desistido del concurso los acreedores según lo expresan en un otrosí de la misma solicitud, se proveyó: "Santiago, 18 de Julio de 1918.—A lo principal y otrosí, con el mérito de los antecedentes, como se pide.—F. Rodríguez.— C. Covarrubias. 5988-2-h.

QUIEBRA.— POR AUTO DE FEcha veinte de Julio de mil novecientos diez y ocho, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta ciudad don Salvador Barahona y se ha nombrado síndico provisorio a don Aníbal Bernstein. Se designa para la primera junta de acreedores el día seis de Agosto próximo, a las doce y media P. M. Se designó para las publicaciones el periódico "El Heraldo" de este departamento y los diarios "La Nación" y "El Mercurio" de Santiago. A solicitud del síndico y con audiencia del fallido, se le autorizó para seguir en el giro del negocio.—San Antonio, veintitrés de Julio de mil novecientos diez y ocho. —El secretario. 6075-30-g.

FOLLETIN (9)

EL DETECTIVE GENIAL

POR
THOMAS W. HANSHEW

—Se apareció esa misma noche. Después de que nos habíamos acostado y que toda la casa estaba sumida en el silencio, nos despertamos sobresaltados al oír los gritos de socorro que lanzaba el señor de Carjorac. Todos corrimos a su dormitorio y lo encontramos tendido en el suelo en un estado de desvanecimiento. Al volver en sí, nos dijo que la malvada aparición había estado en su pieza; él la había visto; la había palpado. Era una especie de reptil de color rojo, de aspecto horripilante y con enormes tentáculos que salían de un cuerpo enorme, viscoso y en el cual se destacaban dos ojos que ardían como ascuas. El monstruo se había arrastrado silenciosamente gracias a la oscuridad, sin que él pudiera decir de donde había salido, ni cómo había entrado en su pieza. Una vez que estuvo cerca de él, lo aferró con sus tentáculos, aturdiéndolo con su peso formidable; y después de caer al suelo desvanecido, sólo le quedó el recuerdo de haber sentido que los tentáculos se paseaban por encima de su cuerpo.

—Naturalmente, ésa era una parte de la representación, exclamó el detective. Ese buscaba algo de la mayor importancia. Por esta razón se había adquirido el castillo Larouge; por esta misma razón se había incendiado el castillo de Carjorac; y por esta misma circunstancia el señor Gastón Merode se declaraba novio de la señorita Atalia.

—¿Cómo puede usted saber eso, señor Clik? preguntó la señorita Lorne. Nadie sospechó nunca tal cosa; el barón jamás lo dijo a nadie hasta que me reveló a mí lo que había sucedido, hace sólo pocas horas, y sólo lo hizo porque le era imposible acudir a este sitio y no podía venir. ¿Cómo, pues, puede usted adivinar todo eso?

—He sacado deducciones atando un cabo con otro. Las deducciones son muy claras: El barón de Carjorac es presidente del Comité de Defensa Nacional; Alemania, a pesar de las afirmaciones que ha hecho por boca de sus gobernantes, trata de practicar un ataque secreto, una invasión del territorio de las Islas Británicas; y Francia es la llave que le puede permitir entrar allá. Si los alemanes pudieran sin previo aviso provocar una disputa a la República Francesa, para entrar en una guerra imprevista, el ejército alemán podría atravesar los territorios franceses con toda rapidez y al tomar posesión de los puertos franceses, en sólo cinco minutos pueden atravesar el canal inglés y vaciar sus legiones sobre este pueblo inglés que duerme un sueño profundo.

Para llevar a cabo este vasto programa, el primer paso que deben dar es el de obtener completas informaciones acerca del número, colocación y disposición de las fortificaciones francesas; necesitan tener una copia de la "zona peligrosa"; les hace falta poseer detalles completos de sus puntos fuertes y débiles. ¿Y quién puede tener estos documentos sino el barón de Carjorac? Por esto sé que el Monstruo Rojo iba tras de algo muy importante para los intereses alemanes, señorita Lorne; de que los obtuvo lo comprendo, dada la forma en que el barón habla de su desgracia y del peligro en que se encuentra su propia vida; no atreviéndose a confiar en las autoridades francesas ni pedir el auxilio que necesita a la policía de su patria. Además, si "el Monstruo Rojo" no hubiese obtenido nada, el Barón con su aversión innata, a todos los reptiles hubiera abandonado el castillo inmediatamente".

No puedo concebir cómo sea posible que usted adivine todas estas cosas con tal facilidad, siendo que para mí eran perfectamente incomprensibles. No podía comprender yo, señor Clik, por qué razón él persistía en quedarse en aquellos sitios donde había sufrido tanto; por qué no quería oír hablar de abandonarlos, aunque cada noche aumentaba su terror y parecía evidente que iba a volverse loco. Naturalmente la señora Condesa y su hermano trataron de hacerla creer que todo era obra de su propia fantasía; y que en realidad no había podido ver tal monstruo. Fué igualmente inútil que yo tratara de persuadirlo de que debía abandonar aquel castillo antes de que su razón se extraviara. Anoche, murmuró, después de una pausa y cubriéndose la cara con ambas manos, anoche yo también ví al "Monstruo Rojo".

—¿Usted lo vió, señorita Lorne?

—Sí, señor, formé la amarga resolución de verlo si realmente era cierto que existía un ser tal como lo describía el Barón. La condesa y su hermano se habían burlado con mucha frecuencia de la idea de que existiera un monstruo semejante; y habían prometido al Barón de encomendar a uno de los sirvientes la vigilancia del corredor. En seguida habían dicho a la pobre Atalia que era absolutamente inútil hacer tal cosa, y que era indudable que su padre había supuesto tales visiones. Por esto yo formé la resolución de ver por mí misma qué sucedía, sin comunicar mi propósito a los demás. Después que todos se habían encerrado a dormir, me puse una bata de color obscuro y me escondí en un ángulo del corredor desde el cual podía fácilmente ver la puerta de la pieza del barón. Era mas de la media noche, cuando... cuando...

—Cálmese, señorita Lorne. ¿Apareció entonces la malhadada visión?

—Sí; pero antes algo igualmente terrible sucedió. Ví que la puerta de la pieza de la condesa se abría con leve rumor. Ví poco después que de allí salía la condesa en persona, acompañada por el hombre a quien yo y todos suponíamos ser su hermano.

—Y el cual naturalmente no es hermano de ella, ni nada que se parezca.

—Ciertamente; no es su hermano, señor Clik, el lazo que los une es más estrecho aún. Ví que se abrazaban y se besaban con ardor. Después de separarse ella se dirigió a un ángulo del corredor; levantó una alfombra y abrió una trampa que se escondía debajo de ella.

—Pues bien, exclamó Clik, entonces ella conoce también aquel pasaje secreto que conduce a las cañerías del alcantarillado. Es evidente que esta Condesa de la Tour no es lo que parece ser, cuando no ignora los secretos que sólo son conocidos por los que siguen a... Muy bien, no importa; siga su relato, señorita Lorne, se lo ruego. Vió usted qué levantaba la trampa; y en seguida ¿qué sucedió?

—Salió de allí casi al instante una creatura de aspecto horripilante que me es muy difícil describir. Era un enorme monstruo que parecía una araña de color rojizo, como si estuviera repleta de sangre. Tenía los ojos, los tentáculos y el hocico de un pulpo. No hacía ruido al moverse; pero parecía conocer a la condesa; y estar en todo de acuerdo cuando ella le hizo una señal con la mano para que entrara en su pieza. Obedeciendo aquel gesto arrastró pesadamente su cuerpo hacia la entrada de la pieza de la condesa; y desapareció poco después de mi vista. Entonces ella volvió a besar al hombre a quien llamaba su hermano; y cuando él descendía por la abertura que existía sin duda en la trampa, le oí decir con toda claridad: "dile a Marise que volveré lo más pronto posible; pero que no demore la orgía. Si me veo obligada a postergarla esta noche, tendrá que ser mucho más animada cuando la celebremos mañana a la llegada de Clodoche.

—¿Clodoche? ¡Por Júpiter!, exclamó Clik sin poder contenerse. Ahora ya lo comprendo todo. No me pregunte nada por el momento, señorita; siga con la relación de lo que sucedió después se lo ruego.

El hombre que descendía por aquella abertura le contestó algo que yo no pude percibir; pero alcancé a oír de nuevo lo que ella le contestaba. No, no; no hay peligro alguno. Yo misma lo guardaré y no lo entregaré sino en las mismas manos de Clodoche. El y el conde von Hetzler se encontrarán allí a las doce de la noche para completar la transacción y recibir el valor prometido. Naturalmente Clodoche querrá que le entreguemos el fragmento para exhibírselo al conde como una prueba de que es el verdadero trozo que necesitan; y como una garantía de que es el genuino. Usted debe traerme el "resto" mañana sin falta. Me encontraré en el sitio convenido esperándolo; y aquello de que te hablo debe estar en nuestras manos antes que llegue el señor... Todo debe estar concluído mañana en la noche, aunque usted y.... tengan que omitir todas las precauciones y estrangular al viejo. En seguida, añadió, como contestando una nueva pregunta; y riéndose al mismo tiempo que decía estas palabras: "Desecha esos temores. Yo no soy un murciélago que pueda ser atrapado mientras está durmiendo. No entregaré aquello a nadie más que a Clodoche; y no lo entregaré a él mismo sino en el caso de que me dé la señal convenida. En seguida, señor Clik, cerró la trampa y alcancé a oír de nuevo que el hombre la daba las buenas noches y que la daba un nombre que yo no había oído antes. Siempre habíamos supuesto que se llamaba sólo Susana; pero cuando el hombre se despedía de ella la llamó con el nombre de...

—Antes que usted me diga cuál era el nombre que le dió, yo se lo diré: Margot, exclamó Clik.